RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

PROSPECTO DE EMISIÓN

Programa Rotativo de Papel Bursátil

PBRICORP1

MONTO DE LA EMISIÓN: HASTA US$8,500,000.00

Julio 2026

EMISOR: RICORP, S.A. DE C.V.

PROSPECTO DE EMISIÓN DE PROGRAMA ROTATIVO DE PAPEL BURSÁTIL

Denominación de la emisión: PBRICORP1

Monto de la emisión: US$8,500,000.00

Denominación del Emisor: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., que puede abreviarse Ricorp, S.A. de C.V.

Denominación de la Emisión: Papel Bursátil RICORP Uno, que se abrevia "PBRICORP1".

Clase de Valor: Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas en cuenta, a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000.00).

Plazo de la Emisión: El plazo del programa de emisión del Papel Bursátil es de once años contados a partir de la fecha de autorización de inscripción de la Emisión por parte de la Bolsa de Valores, dentro de este plazo, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: a) de hasta tres años; b) los valores se pueden emitir a descuento o valor par.

Forma y Lugar de Pago: El capital se pagará al vencimiento del plazo, cuando se trate de valores emitidos a descuento; cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagados al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; todo de acuerdo a lo establecido en cada tramo a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por CEDEVAL, S.A. de C.V.

Garantía de la Emisión: En el momento de ser emitidos, los tramos de Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta podrán o no estar garantizados por el Emisor mediante garantía a determinarse en cada tramo. En caso que un tramo se coloque con garantía, esta podrá ser: a) Prenda o garantía mobiliaria sobre cartera de préstamos otorgados a clientes de Ricorp, S.A. de C.V. con fondos provenientes de esta emisión, en cuyo caso, la garantía prendaria o mobiliaria estará inscrita en el Centro Nacional de Registro, ya sea en el Registro de Comercio o en el Registro de Garantías Mobiliarias según si se trata de prenda o garantía mobiliaria; y b) Prenda sin desplazamiento sobre títulos valores de oferta pública adquiridos por Ricorp S.A. de C.V. con fondos provenientes de esta emisión inscrita en Cedeval. En cualquier caso, en la colocación de un tramo garantizado Ricorp S.A. de C.V., se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto de capital vigente del tramo y sustituir los préstamos y/o títulos valores de oferta pública que venzan y de no contar con bienes de ese tipo, se podrá otorgar cualquier otro tipo de garantía complementaria. Las sustituciones de bienes pignorados deberán efectuarse con las formalidades que requiera la Ley.

Rendimiento: Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por RICORP. Cuando la colocación sea a descuento, esto otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso que el inversionista mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años.

Clasificación de Riesgo: Zumma Ratings, S.A. de C.V., CLASIFICADORA DE RIESGO. La información financiera utilizada para su análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025; así como información adicional proporcionada por la Entidad. El comité de clasificación otorgó clasificación en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2026, según el siguiente detalle: categoría EA al Emisor, A+ y A al papel bursátil largo plazo tramos con garantía y sin garantía respectivamente y N-2 al papel bursátil corto plazo tramos con y sin garantía, con perspectiva estable.

Autorizaciones:

Autorizaciones de Emisor:

(I) Acuerdo de la Junta Directiva de RICORP, asentada en el acta número JD-01/2026, de fecha 15 de enero de 2026, donde se autorizó a Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, para inscribirse como Emisor de Valores.

(II) Acuerdo del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-34/2026 celebrada el día 12 de junio de dos mil veintiséis; habiendo obtenido el Asiento Registral número **EV-0003-2026** del Registro Especial de Emisores de Valores, que al efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, en fecha 16 de julio de 2026.

(III) Inscripción de RICORP, S.A. de C.V., como Emisora de Valores en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., por medio de Resolución de la Junta Directiva número JD-10/2026 de fecha 21 de julio de 2026.

Autorizaciones de la Emisión:

(I) Acuerdo de la Junta Directiva de RICORP, asentada en el acta número JD-05/2026, de fecha 14 de mayo de 2026, en la que se aprobó la emisión de Papel bursátil de RICORP, S.A. de C.V. por un monto de hasta US$8,500,000.00 y sus características.

(II) Acuerdo del Asiento Registral de la presente emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, tomado en sesión de Consejo Directivo número CD-34/2026 celebrada el día 12 de junio de dos mil veintiséis.

(III) Resolución de la Junta Directiva número **JD-10/2026** de fecha 21 de julio de 2026, en la cual se autoriza la inscripción de emisión PBRICORP1 en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

Razones Literales:

LOS VALORES OBJETO DE ESTA OFERTA SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SU REGISTRO NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BOLSA NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

ES RESPONSABILIDAD DEL INVERSIONISTA LEER LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTE PROSPECTO.

Sociedad Estructuradora y Emisora:
RICORP, S.A. de C.V.

RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

Bolsa de Valores:
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.

BOLSA DE VALORES EL SALVADOR

Agente colocador:
Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

SGB
CASA DE CORREDORES DE BOLSA

Julio 2026

Contraportada

1. **Emisor:**

Nombre: Ricorp, S.A. de C.V.
Dirección: Torre Millennium, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, San Salvador, El Salvador.
Sitio web: www.gruporicorp.com
Teléfono: (503) 2133-3700
Fax: No aplica
Contacto: info@gruporicorp.com - Persona de contacto: Remo Bardi

2. **Estructurador:**

Nombre: RICORP, S.A. de C.V.
Dirección: Torre Millennium, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, San Salvador, El Salvador.
Sitio web: www.gruporicorp.com
Teléfono: (503) 2133-3700
Fax: No aplica
Contacto: info@gruporicorp.com - Persona de contacto: Remo Bardi

3. **Agente Colocador:**

Nombre: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.
Dirección: 57 Avenida Norte, No.130, Edificio SOGESA, San Salvador, San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador.
Teléfono: (503) 2121-1800
Fax: (503)2260-5578
Sitio web: www.sgbsal.com
Correo electrónico: info@sgbsal.com - Persona de contacto: Patricia Magaña

4. **Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.**

Dirección: Torre Millennium, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, San Salvador, El Salvador.
Teléfono: (503)2212-6400
Fax: (503) 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

5. **Clasificadora de Riesgo:**

Nombre: Zumma Ratings S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo
Dirección: Edificio Gran Plaza, Oficina 304, Boulevard Sergio Vieira de Mello, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador.
Teléfono: (503) 2275-4853
Fax: No aplica
Página web: www.zummaratings.com
Correo electrónico: zummaratings@zummaratings.com - Persona de contacto: José Andrés Moran

6. **Auditores Externos:**

Nombre: BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A.
Dirección: 17 Av. Norte y Calle El Carmen, Centro de Negocios Kinetika Nivel 8° Local 13B.
Sitio web: http://sv-www.bdo.global/es-sv/home-es
Teléfono: (503) 2218-6400
Fax: (503) 2218-6461
Contacto: Pedro.Cruz@bdo.com.sv Persona de contacto: Pedro Cruz

7. **Asesores Legales:**

Nombre: Claudia Elizabeth Arteaga Montano y/o Ludina Adriana Navas Flores
Dirección: Torre Millennium Plaza nivel 9, Paseo General Escalón #3675, San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador.
Teléfono: (503) 2133-3700
Fax: No aplica
Página web: No aplica.
Correo electrónico: carteaga@gruporicorp.com y lnavas@gruporicorp.com - Persona de contacto: Claudia Arteaga

Presentación

En nombre de RICORP, S.A. de C.V., tengo el honor de presentar el Prospecto de Emisión de Papel Bursátil PBRICORP1.

RICORP es una sociedad salvadoreña que, desde su origen en el año 2008, se enfoca en analizar, estructurar, implementar y administrar productos financieros que eficientizan a las empresas y proyectos de sus clientes, superando sus necesidades y expectativas e impulsando la prosperidad de sus finanzas.

Agradecemos a nuestros inversionistas actuales y futuros por la confianza depositada en esta emisión de papel bursátil PBRICORP1 y ser parte de una empresa generadora de desarrollo en nuestra economía.

Atentamente,

Remo José Martín Bardi Ocaña
Apoderado General Administrativo

ÍNDICE

I. Declaración de Veracidad 3
II. Historial y Datos del Emisor 4
III. Información relevante del emisor....6
IV. Hechos Relevantes....7
V. Nómina de la Junta Directiva 9
VI. Alta dirección y principales ejecutivos....10
VII. Grupo Empresarial 13
VIII. Características de la Emisión....14
IX. Autorizaciones de la Emisión 18
X. Información Financiera 19
XI. Clasificación de Riesgo 24
XII. Factores de Riesgo de la Emisión y del Emisor 25
XIII. Procedimiento a seguir en caso de mora o de acción judicial en contra del Emisor 31
XIV. Tratamiento Fiscal....32
XV. Prácticas y políticas del emisor en materia de Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgo 33
XVI. Razones literales 34
XVII. Anexos....35

I. Declaración de Veracidad

En el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las diez horas del día cinco de marzo de dos mil veintiséis. Ante mí, Claudia Elizabeth Arteaga Montano, notario, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, comparece: el licenciado REMO JOSÉ MARTÍN BARDI OCAÑA, de sesenta y ocho años de edad, de nacionalidad salvadoreña, financista, con domicilio en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos millones novecientos treinta y cuatro mil setecientos noventa – ocho, quien actúa en su calidad de Apoderado General Administrativo de la Sociedad REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V. de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero treinta y un mil doscientos ocho-ciento cinco-siete, cuya personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Matriz de Poder General Administrativo, otorgado por el licenciado Rolando Arturo Duarte Schlageter, en su calidad de Director Presidente y por lo tanto Representante Legal de RICORP, S.A. DE C.V., en el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las siete horas con cuarenta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, ante los oficios notariales del licenciado Ricardo Starlin Flores Cisneros, inscrito en el Registro de Comercio al número **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO** del libro **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA** del Registro de Otros Contratos Mercantiles, el día veinte de febrero de dos mil veinticinco, del cual consta que el licenciado Remo José Martín Bardi Ocaña se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de RICORP, S.A. de C.V. en actos como el presente; y en tal calidad ME DICE que BAJO JURAMENTO DECLARA: Que la información proporcionada por su representada a la Casa Corredora de Bolsa, Servicios Generales Bursátiles Sociedad Anónima de Capital Variable para la emisión de Papel Bursátil representado por anotaciones electrónicas de valores en cuenta denominado PBRICORP UNO y que está contenida en el prospecto de emisión es veraz, precisa y completa. Así se expresó el otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de un folio útil y leído que se lo hube íntegramente en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido por estar redactado conforme a su voluntad y firmamos. - DOY FE.-

II. Historial y Datos del Emisor

DENOMINACIÓN:

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que podrá abreviarse: "RICORP, S.A. DE C.V.".

DOMICILIO:

El domicilio de REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, es el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, teniendo como dirección física Torre Millennium, Nivel 9, Paseo General Escalón y 71 Avenida Sur, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, San Salvador, El Salvador.

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD:

La máxima autoridad de RICORP, es su Junta General de Accionistas y por otra parte, la Junta Directiva que se encarga de la administración de la Sociedad.

LITIGIOS:

Al 31 de diciembre de 2025, no existen juicios o litigios judiciales y administrativos pendientes, de significativa materialidad, ya sean a favor o en contra de la Entidad.

PERSONERÍA VIGENTE:

a) Testimonio de Escritura Matriz de constitución de sociedad que incorpora el texto íntegro del pacto social de la entidad, otorgada en el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las veintidós horas y treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil ocho, ante los oficios de la notario Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al número QUINCE del Libro DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES del Registro de Sociedades, el día diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco;
b) Credencial de elección de Junta Directiva conforme a certificación de punto de acta número JGO- uno/ dos mil veinticinco de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día trece de febrero de dos mil veinticinco en el Círculo Deportivo Internacional, ubicado en kilómetro cuatro carretera a Santa Tecla, del municipio y departamento de San Salvador, expedida por el Secretario de dicha junta, licenciado Federico Guillermo Ávila Quehl, en el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinticinco, en la cual hace constar que la Junta Directiva fue electa para un período de tres años contados a partir de su fecha de inscripción. Dicha credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número DOSCIENTOS TREINTA Y UNO, del libro CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE del Registro de Sociedades el día catorce de febrero de dos mil veinticinco, por lo que el periodo de elección se encuentra vigente a esta fecha.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO:

Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse como Ricorp, S.A. de C.V., en su calidad de Emisor, presenta al mercado la emisión PBRICORP1, con la cual ofrece al público valores negociables que consisten en un crédito colectivo a cargo del Emisor.

Ricorp, S.A. de C.V. es una sociedad salvadoreña constituida en el año 2008 con domicilio en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador y su giro principal corresponde a las actividades auxiliares a la intermediación financiera.

Desde su origen, la compañía se ha dedicado a analizar, estructurar, implementar y administrar productos financieros, orientados a proporcionar soluciones eficientes a las empresas y proyectos de sus clientes, superando sus necesidades y expectativas, al tiempo que impulsa la prosperidad de sus finanzas.

Dentro de su giro de negocios, el emisor brinda financiamiento a sus clientes mediante el otorgamiento de créditos, la estructuración de emisiones en Bolsa, levantamientos de capital públicos y privados, asesorías financieras, entre otras actividades del giro financiero.

Además, es importante mencionar que la sociedad emisora forma parte de un grupo empresarial con más de 18 años de experiencia financiera, conformado por Ricorp S.A. de C.V. como entidad controladora y Ricorp Titularizadora, S.A. como su principal subsidiaria operativa. Ricorp, S.A. de C.V. concentra las decisiones estratégicas, financieras y de gobierno corporativo del grupo, mientras que Ricorp Titularizadora, S.A. desarrolla actividades operativas complementarias que contribuyen a la generación de ingresos y valor económico dentro de la estructura consolidada.

Si bien únicamente Ricorp S.A. de C.V. participa en la presente emisión en calidad de Emisor, la subsidiaria forma parte del grupo económico y sus resultados se integran en los estados financieros consolidados conforme a lo establecido en la NIIF 10 aplicable al Emisor, a fin de reflejar de manera fiel la posición y desempeño global del conjunto empresarial.

Su organigrama es el siguiente:

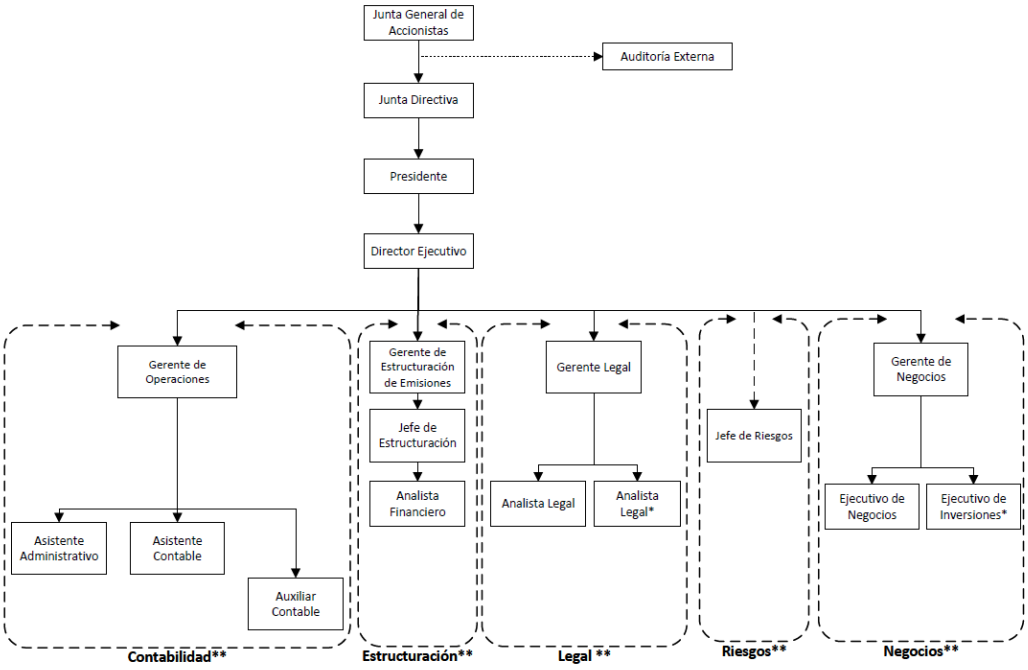

* Vacante
** Uso de recurso humano corporativo

III. Información relevante del emisor

Denominación social:	Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Ricorp, S.A. de C.V.
Nombre comercial:	RICORP.
Número de Identificación Tributaria:	0614-031208-105-7
Números y fecha de inscripción en el Registro Público Bursátil:	EV-0003-2026 de fecha 16 de julio de 2026
Dirección de la oficina principal:	Edificio Torre Millennium, nivel 9, entre 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, San Salvador, El Salvador.
Teléfono:	(503) 2133 – 3700
Correo electrónico:	info@gruporicorp.com
Accionista Relevante:	RICORP, S.A. de C.V. cuenta con más de 100 accionistas, pero ninguno de ellos posee más del 10% del capital social de la entidad.
Inscripción en Bolsa de Valores autorizada por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.:	Inscripción de RICORP como Emisor de Valores, en sesión No. JD-10/2026, de fecha 21 de julio de 2026.
Autorización del Asiento Registral en el Registro Público Bursátil, por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero:	Asiento Registral de RICORP como emisor de Valores en sesión No. CD-34/2026 de fecha 12 de junio de 2026.

IV. Hechos Relevantes

Ejercicio 2022.

1) La Junta General de Accionistas de RICORP celebrada en febrero del año dos mil veintidós aprobó los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2021 y del Informe del Auditor, autorizando los mismos.

2) En este mismo acto la Junta General, acordó el nombramiento de la Junta Directiva para el periodo de 2022 a 2025, resultando en la elección de 14 directores.

3) Asimismo, en la Junta General de esa misma fecha se hizo el nombramiento de auditor externo resultando electo el licenciado Francisco Rivera para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós; y posteriormente se acordó nombrar a licenciado anteriormente mencionado como auditor fiscal, para el ejercicio en cuestión.

Ejercicio 2023.

1) La Junta General de Accionistas de RICORP celebrada en febrero del año dos mil veintitrés aprobó los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2022 y del Informe del Auditor, autorizando los mismos.

2) Asimismo, en la Junta General de esa misma fecha se hizo el nombramiento de auditor externo resultando electo el licenciado Francisco Rivera para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés; y posteriormente se acordó nombrar a licenciado anteriormente mencionado como auditor fiscal, para el ejercicio en cuestión.

Ejercicio 2024.

1) La Junta General de Accionistas de RICORP celebrada en febrero del año dos mil veinticuatro aprobó los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2023 y del Informe del Auditor, autorizando los mismos.

2) Asimismo, en la Junta General de esa misma fecha se hizo el nombramiento de auditor externo resultando electo el licenciado Francisco Rivera para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro; y posteriormente se acordó nombrar a licenciado anteriormente mencionado como auditor fiscal, para el ejercicio en cuestión.

   Sin embargo, en mayo 2024, luego del sensible fallecimiento del Licenciado Rivera, la Junta Directiva nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A. para finalizar el periodo 2024 según se inscribió en el Registro de comercio en dicho mes y año.

Ejercicio 2025.

1) La Junta General de Accionistas de RICORP celebrada en febrero del año dos mil veinticinco aprobó los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024 y del Informe del Auditor, autorizando los mismos.

2) En este mismo acto la Junta General, acordó el nombramiento de la Junta Directiva para el periodo de 2025 a 2028, resultando en la elección de 14 directores que se encuentra vigente y cuyo detalle se lista en el apartado a continuación.

3) Asimismo, en la Junta General de esa misma fecha se hizo el nombramiento de auditor externo resultando electa la firma BDO FIGUEROA JIMÉNEZ & CO, S.A. para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco; y posteriormente se acordó nombrar a la misma firma como auditor fiscal, para el ejercicio en cuestión.

V. Nómina de la Junta Directiva

Nómina de la Junta Directiva y cargos desempeñados

Director	Cargo
Rolando Duarte Schlageter	Presidente
Manuel Vieytez Valle	Vicepresidente
Federico Guillermo Ávila Quehl	Secretario
Ramón Álvarez López	Tesorero
Juan Valiente Álvarez	Vocal
Víctor Silhy Zacarías	Vocal
Miguel Ángel Simán Dada	Vocal
Francisco Duarte Schlageter	Suplente
Vacante[1]	Suplente
Enrique Oñate Muyshondt	Suplente
José Carbonell Belismelis	Suplente
Guillermo Saca Silhy	Suplente
Carlos Zaldívar	Suplente
Santiago Andrés Simán Miguel	Suplente

Credencial de elección de Junta Directiva conforme a certificación de punto de acta número JGO-uno/ dos mil veinticinco de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día trece de febrero de dos mil veinticinco en el Círculo Deportivo Internacional, ubicado en kilómetro cuatro carretera a Santa Tecla, del municipio y departamento de San Salvador, expedida por el Secretario de dicha junta, licenciado Federico Guillermo Ávila Quehl, en el distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinticinco, en la cual hace constar que la Junta Directiva fue electa para un período de tres años contados a partir de su fecha de inscripción. Dicha credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número DOSCIENTOS TREINTA Y UNO, del libro CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE del Registro de Sociedades el día catorce de febrero de dos mil veinticinco, por lo que el periodo de elección se encuentra vigente desde esa fecha.

[1] Vacante definitiva del Dr. Enrique Borgo Bustamante por su fallecimiento el día 20 de agosto de 2025.

VI. Alta dirección y principales ejecutivos

ALTA DIRECCIÓN

Rolando Duarte Schlageter

Presidente

- Presidente de la Junta Directiva
- También es Presidente en: Bolsa de Valores de El Salvador, SGB Gestora de Fondos de Inversión, Almacenes de Desarrollo S.A., SARAM S.A. de C.V. y es director en CEDEVAL
- +30 años en mercados bursátiles

Remo Bardi

Director Ejecutivo

rbardi@gruporicorp.com

- Licenciado en Management Science en Finanzas de Florida Institute of Technology
- 40 años en mercados financieros
- Experiencia en administración de bancos, planificación estratégica, valorización financiera, levantamiento de capital y deuda e inversiones.

EQUIPO DE ESTRUCTURACIÓN

Rolando Duarte Westerhausen

DIRECTOR DE NEGOCIOS CORPORATIVO REGIONAL

rgduarte@gruporicorp.com

- Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Matías Delgado
- Master en Finanzas de ADEN Business School
- Amplia experiencia en análisis financiero, emisión de títulos de deuda y de valores bursátiles
- 9 años de experiencia en finanzas.

Julio Rivas

DIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN REGIONAL

jrivas@gruporicorp.com

- Licenciado en Economía y Negocios en la ESEN
- Master en Administración de Empresa en University of Notre Dame
- Especialista en modelaje financiero
- Experto en estructuración de fondos de titularización y emisión de valores bursátiles
- 17 años de experiencia.

Katherine Umaña

GERENTE DE FONDOS

kumana@gruporicorp.com

- Licenciada en Economía y Negocios en ESEN
- Candaidata a master en Finanzas en Harvard University
- Especialista en modelaje financiero
- Amplio conocimiento en estructuración de fondos de titularización, emisión de valores bursátiles, y banca tradicional
- 7 años de experiencia.

Valentín Arrieta Guillén

GERENTE DE FONDOS

jvarrieta@gruporicorp.com

- Licenciado en Administración de Empresas del Instituto de Empresas en Madrid, España
- Apoya a el equipo de estructuración en modelaje financiero de fondos de titularización y otros proyectos de finanzas estructuradas.

Claudia Arteaga

GERENTE LEGAL

carteaga@gruporicorp.com

- Doble Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Economía y Negocios
- Master en Derecho de la Empresa L.L.M. de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Certificada AMLCA por FIBA & Florida International University
- Lidera la estructuración legal de financiamientos y fondos de titularización, y los tramites en las diferentes instituciones reguladoras
- 13 años de experiencia.

Ludina Navas

ANALISTA LEGAL

lnavas@gruporicorp.com

- Licenciada en Ciencias Jurídicas
- Master en Derecho de la Empresa de Universidad Centroamericana "UCA"
- Apoya la elaborar la estructura legal de financiamientos y fondos de titularización, y los tramites en las diferentes instituciones reguladoras.
- 7 años de experiencia.

EQUIPO LEGAL

VII. Grupo Empresarial

Ricorp S.A. de C.V. es parte un grupo empresarial en el que es la controlante en un 99.99% de dos subsidiarias: Ricorp Titularizadora, S.A. y Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V. (sociedad en etapa preoperativa y en proceso de iniciar la obtención de su autorización ante la Comisión Nacional de activos Digitales).
El emisor no tiene un accionista controlante y su derecho a voto sobre las subsidiarias es directamente proporcional a su participación accionaria en las mismas.

VIII. Características de la Emisión

1. **Denominación del Emisor:** Regional Investment Corporation, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse RICORP, S.A. de C.V.

2. **Denominación de la Emisión:** Papel Bursátil RICORP Uno, que se abrevia "PBRICORP uno" y que en adelante podrá denominarse como "la emisión de Papel Bursátil".

3. **Naturaleza de los Valores:** Los valores a emitirse son obligaciones negociables que consisten en títulos de deuda, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.

4. **Clase de Valor:** Papeles Bursátiles, representados por anotaciones electrónicas en cuenta, a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo a cargo del emisor.

5. **Monto Máximo de la Emisión:** El monto de la emisión es de hasta OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$8,500,000.00).

6. **Valor mínimo y múltiplos de contratación:** Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000.00) y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000.00).

7. **Moneda de Negociación:** Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador.

8. **Forma de Representación de los Valores:** Los valores serán representados por medio de anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

9. **Transferencia de los Valores:** Los traspasos de los valores representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se efectuarán por medio de transferencia contable en el registro de cuenta de valores que lleva la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) de forma electrónica.

10. **Redención de los Valores:** los Valores podrán ser redimidos, en cualquier momento, total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del capital vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de tres días hábiles de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de RICORP, S.A. de C.V., debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El acuerdo de redención deberá informarse a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V. con tres días hábiles de anticipación. El monto de capital redimido dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de redención de los valores se hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos. En caso de realizarse la redención anticipada de los valores, y no hubiera sido posible el pago al titular de los valores, RICORP mantendrá por ciento ochenta días más el monto pendiente de pago de los valores redimidos. Vencido dicho plazo, lo pondrá a disposición de su titular mediante el pago por consignación a favor de la persona que acredite titularidad legítima mediante certificación emitida por CEDEVAL, S.A. de C.V.

11. **Plazo de la Emisión:** El plazo de programa de emisión del Papel Bursátil es de once años contados a partir de la fecha de autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores. Dentro de este plazo, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: a) de hasta tres años; y b) los valores se pueden emitir a descuento o valor par. Dentro de los once años de autorización para su negociación RICORP podrá realizar colocaciones sucesivas de valores con un plazo no mayor al establecido y sin exceder el monto máximo autorizado en el programa, es decir, la disponibilidad del monto de emisión puede ser restablecida hasta por la suma total aprobada, dependiendo de la existencia o no de tramos vigentes. La intención del emisor es llevar a cabo colocaciones de Papeles Bursátiles cualquier día hábil que requiera financiarse. Ningún tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

12. **Forma y lugar de pago:** El capital se pagará al vencimiento del plazo, cuando se trate de valores emitidos a descuento; cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagados al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; todo de acuerdo a lo establecido en cada tramo a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.). Dicho procedimiento consiste en: 1) CEDEVAL entregará un "Reporte" al Emisor con anterioridad a la fecha de cada pago de intereses y amortizaciones de capital, en el cual detallará la información de la emisión a pagar; 2) El Emisor verificará con anterioridad a la fecha de pago, el monto a pagar y entregará los fondos a CEDEVAL de la siguiente forma: un día hábil antes del día de pago de los intereses o del capital, si los fondos son entregados a CEDEVAL mediante cheque con fondos en firme; y el día establecido para el pago de capital o de intereses, a más tardar a las nueve horas, si los fondos son entregados mediante transferencia bancaria hacia la o las cuentas que CEDEVAL indique; 3) El Emisor queda exonerado de realizar los pagos luego de realizar el pago a CEDEVAL; 4) Una vez se tiene la verificación del pago por parte del Emisor, CEDEVAL procederá a cancelar a cada Participante Directo (Casa de Corredores de Bolsa) la cantidad que le corresponde, en la cuenta bancaria que ha instruido a CEDEVAL para dicho fin; 5) Es el Participante Directo, quien realizará los pagos individuales a cada inversionista, titular de los valores; 6) El último pago de capital e intereses de cada tramo de la emisión, se efectuará al vencimiento del plazo de cada tramo; 7) Cuando los pagos venzan en día no hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato siguiente; 8) El capital e intereses se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América; 9) Los pagos que realizará la CENTRAL DE DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.) se harán desde sus oficinas principales ubicadas en Torre Millennium, Nivel nueve, entre setenta y un Avenida Sur y Paseo General Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador; y 10) Los pagos que realizarán las Casas de Corredores de Bolsa se harán de sus oficinas.

13. **Garantía de la Emisión:** En el momento de ser emitidos, los tramos de Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta podrán o no estar garantizados por el Emisor mediante garantía a determinarse en cada tramo. En caso que un tramo se coloque con garantía, esta podrá ser: a) Prenda o garantía mobiliaria sobre cartera de préstamos otorgados a clientes de Ricorp, S.A. de C.V. con fondos provenientes de esta emisión, en cuyo caso, la garantía prendaria o mobiliaria estará inscrita en el Centro Nacional de Registro, ya sea en el Registro de Comercio o en el Registro de Garantías Mobiliarias según si se trata de prenda o garantía mobiliaria; y b) Prenda sin desplazamiento sobre títulos valores de oferta pública adquiridos por Ricorp S.A. de C.V. con fondos provenientes de esta emisión inscrita en Cedeval. En cualquier caso, en la colocación de un tramo garantizado Ricorp S.A. de C.V., se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el ciento veinticinco por ciento de la cobertura del monto de capital vigente del tramo y sustituir los préstamos y/o títulos valores de oferta pública que venzan y de no contar con bienes de ese tipo, se podrá otorgar cualquier otro tipo de garantía complementaria. Las sustituciones de bienes pignorados deberán efectuarse con las formalidades que requiera la Ley.

14. **Destino de los Recursos:** Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión se utilizarán por el emisor para comprar valores de titularización emitidos con cargo a fondos de titularización y/o para otorgar créditos.

15. **Negociabilidad de los Valores:** En sesiones de negociación en la Bolsa de Valores, por intermediación de las Casas de Corredores de Bolsa; la fecha de negociación de cada tramo en mercado primario será notificada a la Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero mediante notificación por escrito firmada por el Representante Legal o Apoderado de RICORP, debidamente legalizada por notario.

16. **Estructuración de los Tramos a Negociar:** La emisión podrá ofrecerse en uno o varios tramos. Las características de los tramos a negociar serán determinadas de acuerdo a la normativa vigente, con posterioridad al otorgamiento del Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero e inscripción en la Bolsa de Valores, y previo a la negociación de los mismos. Los tramos a negociar podrán ser o no garantizados a determinarse en cada tramo. De contar con garantía, el Emisor deberá remitir a la Superintendencia del Sistema Financiero y a la Bolsa de Valores de El Salvador, notificación por escrito firmada por el Representante Legal o Apoderado, debidamente legalizada por notario, mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, mencionando si será fija o variable, si se emitirán a descuento, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base, la fecha, la fecha de vencimiento y la clasificación de riesgo de la emisión; la que se acompañará del testimonio de escritura pública de garantía debidamente inscrita en el registro correspondiente según su naturaleza y certificación de Auditor Externo en su caso. Si el tramo no cuenta con garantía específica, para efecto de la colocación, en un plazo mínimo de tres días hábiles antes de cualquier negociación del Papel Bursátil, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, el Emisor deberá remitir a la Superintendencia y Bolsa de Valores de El Salvador, notificación por escrito firmada por el Representante Legal o Apoderado, debidamente legalizada por notario; mediante la cual se autoriza la fecha de negociación del correspondiente tramo y la fecha de liquidación, la tasa base y la sobretasa, el monto a negociar, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la anotación electrónica de valores en cuenta, el precio base y la fecha de vencimiento.

17. **Rendimiento:** Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por Ricorp. Cuando la colocación sea a descuento, esto otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso que el inversionista mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años, de la siguiente manera: RICORP pagará intereses sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular, durante todo el período de vigencia de la emisión, que se calcularán con base en el año calendario. Cuando se trate de una tasa fija, el Emisor establecerá la tasa a pagar previo a la colocación de cada tramo. Cuando se trate de una tasa variable, la tasa de interés a pagar se determinará utilizando como tasa base, la Tasa de Interés Básica Pasiva promedio ponderado (TIBP) para los depósitos a plazo del Sistema Financiero a cualquiera de los plazos que sean publicados por el Banco Central de Reserva (BCR), el miércoles de la semana anterior a efectuarse la negociación. A esa tasa se le sumará una sobretasa que no será menor a cero punto diez por ciento (0.10%) anual que se determinará previo la negociación. Asimismo, se podrá utilizar como tasa base la Secured Overnight Financing Rate, SOFR, a cualquiera de los plazos que sean publicados por New York Fed el lunes de la semana anterior a la negociación, y a esta se le sumará una sobretasa que no será menor de cero punto diez (0.10%) anual que se determinará previo a la negociación. Cuando la tasa de interés sea variable, esta será reajustable bajo las mismas condiciones indicadas para la determinación de la tasa de interés inicial. Los reajustes de la tasa de interés deberán ser comunicados por escrito a la

Bolsa de Valores y a la Superintendencia del Sistema Financiero, a más tardar el día hábil antes del reajuste, especificando el cálculo de la tasa de referencia y la sobretasa. A esta notificación se deberá adjuntar una copia de la publicación que se utilizó como base para el reajuste.

18. **Interés Moratorio:** En caso de mora en el pago del capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores un interés moratorio del cinco por ciento (5.00%) anual sobre la cuota correspondiente a capital.

19. **Custodia y Depósito:** La emisión de Papel Bursátil representada por anotaciones electrónicas de valores en cuenta estará depositada en los registros electrónicos que lleva CEDEVAL para lo cual será necesario presentar la Escritura Pública de emisión correspondiente a favor de la depositaria y la certificación del Asiento Registral que emita la Superintendencia del Sistema Financiero, a la que se refiere el párrafo final del artículo treinta y cinco de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

20. **Modificación de las Características de la Emisión:** La Junta Directiva de RICORP podrá modificar las características de la presente emisión antes de la primera negociación, previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

21. **Plazo de Negociación:** El Emisor dispone del plazo de once años contados a partir de la autorización de inscripción de la Bolsa de Valores, para negociar los diversos tramos de la emisión. Este plazo no podrá prorrogarse.

22. **Clasificación de Riesgo:** Esta Emisión cuenta con la siguiente clasificación de riesgo: Clasificación de riesgo otorgada por ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V., CLASIFICADORA DE RIESGO. La emisión contará con al menos una clasificación de riesgo una de ellas, emitida inicialmente por Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo y de ser necesario, se agregará una clasificación más. El emisor se compromete a mantener la emisión clasificada durante toda su vigencia.

23. **Forma de Amortización de Capital:** El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagados al vencimiento, de acuerdo a la programación que se establezca en los avisos de colocación para cada uno de los tramos que coloque el Emisor.

24. **Prelación de Pago:** En el caso de los tramos sin garantía por su naturaleza quirografaria, al inversionista le asiste el derecho general de prenda junto al resto de acreedores del Emisor, sin preferencia de conformidad a la Ley del Mercado de Valores y el derecho común. Las obligaciones de pago de los tramos con garantía gozan de una posición preferente y privilegiada en virtud de la garantía constituida de conformidad a la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores y el derecho común.

25. **Razones Literales.** El prospecto de emisión deberá llevar impresas las siguientes razones: a) “La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”; b) “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”; c) “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto.”

IX. Autorizaciones de la Emisión

Resolución de Junta Directiva de RICORP, S.A. de C.V.:

- Autorización para Inscripción de RICORP, S.A. de C.V. como emisor de Valores, en sesión **No. JD-01/2026**, de fecha 15 de enero de 2026.
- Autorización de Inscripción de la emisión de Papel Bursátil RICORP Uno, en sesión número **JD-05/2026**, de fecha 14 de mayo de 2026.

Inscripción en Bolsa de Valores autorizada por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., así:

- Inscripción de RICORP, S.A. de C.V. como Emisor de Valores, en sesión No. JD-10/2026, de fecha 21 de julio de 2026.
- Inscripción de la emisión PBRICORP 1, en sesión No. JD-10/2026, de fecha 21 de julio de 2026.

Autorización del Asiento Registral en el Registro Público Bursátil, por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, así:

- Asiento Registral de RICORP, S.A. de C.V., como emisor de valores, en sesión No. CD-34/2026 celebrada el 12 de junio de 2026.
- Asiento Registral de la emisión de Papel Bursátil RICORP Uno, en sesión No. CD-34/2026 celebrada el 12 de junio de 2026.

X. Información Financiera

a) Estados financieros auditados sin consolidar y consolidados en caso de pertenecer a un grupo empresarial, dictamen del auditor externo y notas a los estados financieros de dos ejercicios anteriores como mínimo. Estados financieros consolidados del controlante del emisor.
b) Estados financieros del emisor a la fecha más reciente.

Es importante mencionar que si bien únicamente Ricorp S.A. de C.V. participa en la presente emisión en calidad de emisor, las subsidiarias forman parte del grupo económico y sus resultados se integran en los estados financieros consolidados conforme a lo establecido en la NIIF 10 aplicable al Emisor, a fin de reflejar de manera fiel la posición y desempeño global del conjunto empresarial.

Ver Anexo 1.

Balance General 2023-2025

BALANCE GENERAL			
(Cifras en Dólares)	2023	2024	2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$1,404,231	$770,774	$1,270,106
Cuentas y documentos por cobrar	$161,633	$655,759	$1,100,483
Inversiones financieras a corto plazo	$1,906,541	$2,120,534	$1,560,628
Impuestos por recuperar	$58,560	$43,341	$10,938
Gastos pagados por anticipado	$168,337	$172,831	$188,081
Préstamos Otorgados con PB	$0	$0	$0
TOTAL	**$3,699,303**	**$3,763,239**	**$4,130,236**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	$302,375	$1,733,987	$1,707,416
Activos intangibles	$1,595	$1,136	$10,162
Activos por derecho de uso	$57,825	$7,043	$4,695
Activo por Impuesto sobre la Renta diferido	$38,269.19	$9,577.46	$13,145
TOTAL	**$400,064**	**$1,751,744**	**$1,735,418**
TOTAL ACTIVO	**$4,099,367**	**$5,514,983**	**$5,865,654**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos y sobregiros	$1,057	$1,896	$1,664
Porción corriente de pasivos a largo plazo	$37,897	$87,204	$94,312
Porción corriente de obligaciones por derecho de uso	$56,683	$2,193	$2,417
Dividendos por pagar	$12,545	$17,868	$29,793
Cuentas por pagar	$23,846	$56,672	$124,987
Impuestos por pagar	$118,217	$125,331	$160,658
TOTAL	**$250,245**	**$291,164**	**$413,831**
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios de largo plazo	$181,220	$1,303,413	$1,209,101
Deuda por Papel Bursátil	$0	$0	$0
Provisión por renuncia voluntaria	$22,438	$29,133	$40,864
Obligaciones por derecho de uso a largo plazo	$0	$4,850	$2,433
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	$241.80	$0	$0
TOTAL	**$203,900**	**$1,337,395**	**$1,252,398**
TOTAL PASIVO	**$454,144**	**$1,628,559**	**$1,666,229**
PATRIMONIO			
Capital social	$2,500,000	$2,500,000	$2,500,000
Reserva legal	$393,869	$441,737	$477,373
Cambios en el valor razonable de las inversiones	$0	$0	$0
Resultados acumulados	$751,352	$944,686	$1,222,050
Patrimonio - Neto correspondiente a los proprietarios de la controladora	**$3,645,221**	**$3,886,422**	**$4,199,423**
Participación no controladora	$1.67	$1.74	$2.07
TOTAL PATRIMONIO	**$3,645,222**	**$3,886,424**	**$4,199,425**
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO	**$4,099,367**	**$5,514,983**	**$5,865,654**

Estado de Flujo de Efectivo 2023-2025

Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto			
(Cifras en dólares)	**2023**	**2024**	**2025**
Utilidad Neta	$195,409	$305,327	$538,001
Ajustes:			
Reserva Legal	$51,439	$47,868	$35,636
Ajustes	($0)		
Actividades de Operación			
Cambio en Cuentas y documentos por cobrar	$279,115	($494,126)	($444,725)
Cambio en Impuestos por recuperar	($4,476)	$15,219	$32,404
Cambio en Gastos pagados por anticipado	($5,862)	($4,494)	($15,250)
Cambio en Préstamos Otorgados con PB	$0	$0	$0
Cambio en Activo por Impuesto sobre la Renta diferido	($30,812)	$28,692	($3,567)
Cambio en Dividendos por pagar	($2,202)	$5,322	$11,925
Cambio en Cuentas por pagar	($9,723)	$32,827	$68,315
Cambio en Impuestos por pagar	$2,315	$7,114	$35,327
Cambio en Provisión por renuncia voluntaria	$3,569	$6,694	$11,731
Cambio en Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	($551)	($242)	$0
Ajuste NIIF		$160,875	
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	**$478,221**	**$111,076**	**$269,798**
Actividades de Inversión			
Cambio en Inversiones financieras a corto plazo	$23,349	($213,993)	$559,906
Cambio en Propiedad, planta y equipo	($263,598)	($1,431,612)	$26,571
Cambio en Activos intangibles	$1,146	$458	($9,026)
Cambio en Activos por derecho de uso	$87,904	$50,782	$2,348
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	**($151,199)**	**($1,594,365)**	**$579,799**
Cambio en Préstamos y sobregiros	$1,057	$839	($232)
Cambio en Porción corriente de pasivos a largo plazo	$18,912	$49,307	$7,108
Cambio en Porción corriente de obligaciones por derecho de uso	($36,355)	($54,490)	$224
Cambio en Préstamos bancarios de largo plazo	($40,881)	$1,122,193	($94,312)
Cambio en Deuda por Papel Bursátil	$0	$0	$0
Cambio en Obligaciones por derecho de uso a largo plazo	($56,683)	$4,850	($2,417)
Cambio en Capital social	$0	$0	$0
Cambios en el valor razonable de las inversiones	($17,661)	$0	$0
Distribución de Dividendos	($124,545)	($272,868)	($260,636)
Cambio en no controladora	($0)	$0	$0
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**($256,155)**	**$849,831**	**($350,264)**
Efectivo al Inicio del Año	**$1,333,365**	**$1,404,231**	**$770,774**
Cambio en Efectivo	$70,866	($633,457)	$499,332
Efectivo al Final del Año	**$1,404,231**	**$770,774**	**$1,270,106**

Análisis financiero

Se realizará un análisis general de los resultados obtenidos por Ricorp S.A. y Subsidiarias durante el periodo analizado entre los años 2023 y 2025. Iniciando con los ingresos totales del Grupo, los cuales provienen de las siguientes actividades: Ingresos por Titularización de activos, Consultorías Financieras e Ingresos Financieros. Iniciando con 2023, el Grupo registró ingresos totales por US$1.43 millones, con un leve crecimiento de 0.03% con respecto al 2022.

En 2024, los ingresos totales mostraron una fuerte expansión a US$1.95 millones, lo cual representó un crecimiento acelerado del 36.4%.

Finalmente, para 2025, la tasa de crecimiento alcanzó un 37.5%, llevando así los ingresos a US$2.68 millones, el nivel más alto durante el periodo analizado. Los años 2024 y 2025 fueron de fuerte crecimiento en términos de generación bruta de ingresos, a través de la constitución de nuevos Fondos de Titularización y, por lo tanto, el aumento de los Fondos bajo administración de la empresa.

En efecto, esta línea de negocios representó más del 80% de los ingresos totales consolidados durante los años analizados. A continuación, se presenta el gráfico con los datos de Ingresos Totales y su respectiva tasa de crecimiento entre 2023 y 2025:

GRÁFICO 1: INGRESOS TOTALES

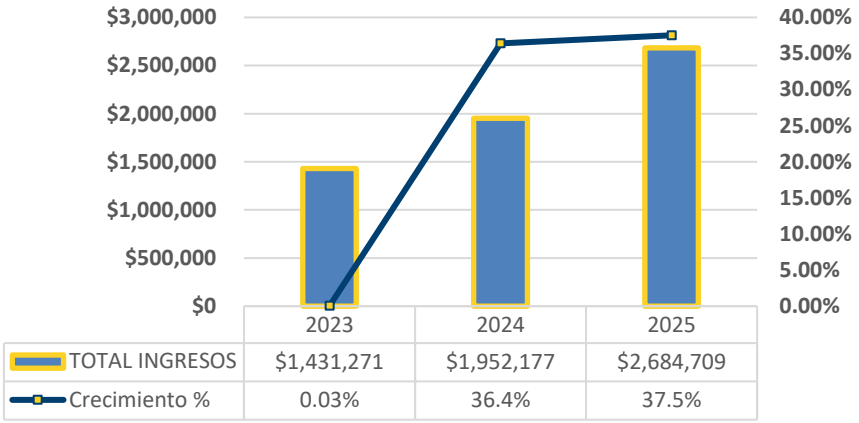

	2023	2024	2025
TOTAL INGRESOS	$1,431,271	$1,952,177	$2,684,709
Crecimiento %	0.03%	36.4%	37.5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estados Financieros Auditados.

Habiendo presentado la generación bruta de ingresos del Grupo, ahora haremos el análisis del "bottom-line", correspondiente a la Utilidad después del pago de los impuestos. En 2023, la utilidad neta fue de US$195.41 mil, representando así el 13.7% de los ingresos brutos.

En 2024, la utilidad aumentó fuertemente a US$257.46 mil, con un margen neto del 13.2%. Finalmente, para 2025, la utilidad ascendió a US$538.0 mil, un margen neto que subió al 20.0%.

Durante el periodo analizado, las utilidades se multiplicaron por aproximadamente 3 veces, mientras que el margen neto aumentó por 7 puntos porcentuales. Estos datos reflejan una mayor capacidad de conversión desde ingresos hasta utilidad, permitida en parte por una mayor eficiencia operativa.

Se presenta el gráfico con los datos de Utilidad y Margen neto entre 2023 y 2025:

GRÁFICO 2. UTILIDAD Y MARGEN NETO

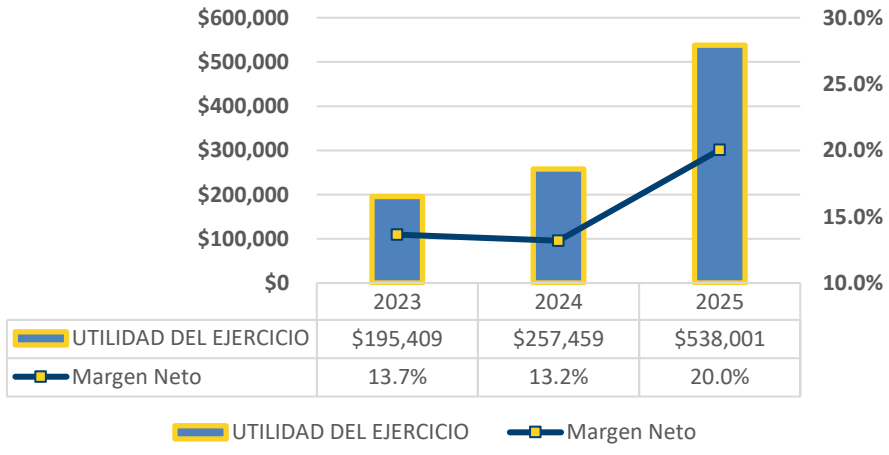

	2023	2024	2025
UTILIDAD DEL EJERCICIO	$195,409	$257,459	$538,001
Margen Neto	13.7%	13.2%	20.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estados Financieros Auditados.

Seguiremos con los principales indicadores de la empresa, iniciando con los ratios de Deuda sobre EBITDA y Deuda sobre el Patrimonio del Grupo entre 2023 y 2025, los cuales nos permitirán comprender el manejo de deuda en relación a las ganancias operativas y su estructura de capital.

Con respecto al indicador de Deuda sobre EBITDA, en 2023, el Grupo presentó un nivel bajo de deuda, representando 0.45 veces las ganancias operativas. Para 2024, el año con indicador más alto, la deuda representó 2.09 veces EBITDA, debido a la adquisición de financiamiento bancario para la compra de un inmueble. Finalmente, en 2025 hubo una reducción a 1.35 veces, una reducción permitida en gran parte por los mayores ingresos obtenidos.

Con respecto al indicador de Deuda sobre Patrimonio, el resultado obtenido para 2023 fue 0.06 veces. Para 2024 y 2025, el indicador se mantuvo entre 0.3 y 0.4 veces. Esto muestra una estructura de capital inclinada al patrimonio como fuente de fondeo para las operaciones. Se presenta gráfico con evolución de ambos ratios entre 2023 y 2025:

GRÁFICO 3. INDICADORES DE DEUDA

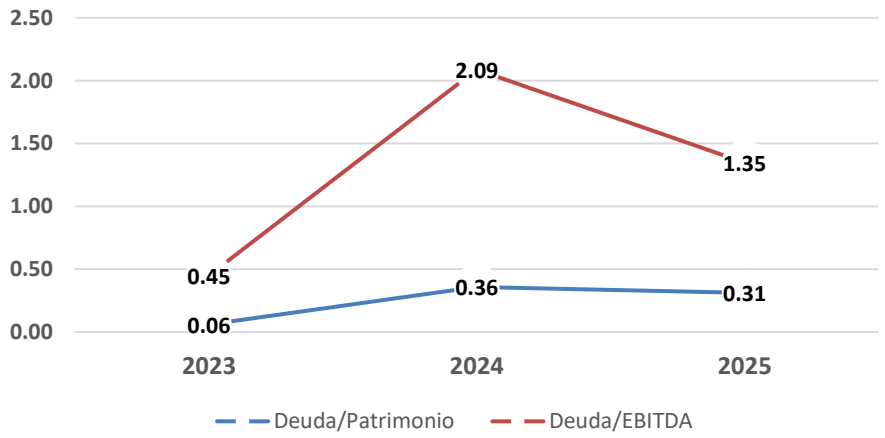

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estados Financieros Auditados.

Ahora, analizaremos los indicadores del Grupo enfocados en la rentabilidad obtenida.
Tomando en cuenta el Retorno sobre los Activos (ROA) y sobre el Patrimonio (ROE), ambos han mostrado un aumento durante el periodo analizado. El primero incrementó desde 4.76% hasta 9.45%, mostrando una mayor eficiencia operativa permitida por el fuerte crecimiento en la utilidad, sin aumentar proporcionalmente los activos. Mientras que el segundo aumentó de 5.44% a 13.31%, reflejando una mayor rentabilidad para los accionistas. Finalmente, se presenta el Margen Operativo, el cual se obtiene de restar los gastos operativos a los ingresos relacionados con la operación. Podemos observar que este margen aumentó por 8 puntos porcentuales entre 2023 y 2025, pasando de 24.34% a 32.51%, lo cual refleja una estructura de costos más eficientes y mayor capacidad de generación de utilidades. Se presenta Tabla con los indicadores mencionados entre 2023 y 2025:

TABLA 1. INDICADORES DE RICORP Y SUBSIDIARIAS 2023-2025 & Mar-Abr 2026*

Indicador	2023	2024	2025	mar-26	abr-26
ROA	4.76%	5.36%	9.45%	4.60%	6.38%
ROE	5.44%	6.84%	13.31%	6.46%	8.78%
Margen Operativo	24.34%	28.07%	32.51%	37.36%	38.55%

**** Los valores obtenidos para marzo & abril 2026 corresponden a los retornos de cada periodo.***

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estados Financieros Auditados.

Una vez considerados los datos históricos de Ricorp y sus Subsidiarias, ahora procederemos con proyecciones en sus ingresos a futuro. Para los siguientes 3 periodos entre 2026 y 2028 (con proyecciones basadas en proyectos concretados), se proyecta que el Grupo tenga ingresos que oscilen entre los US$3.3 y los US$3.9

millones. Las proyecciones reflejan la confianza del Grupo en su capacidad de ampliar sus operaciones, guiados por una estrategia de crecimiento planificada. Se presenta gráfico con los ingresos proyectados:

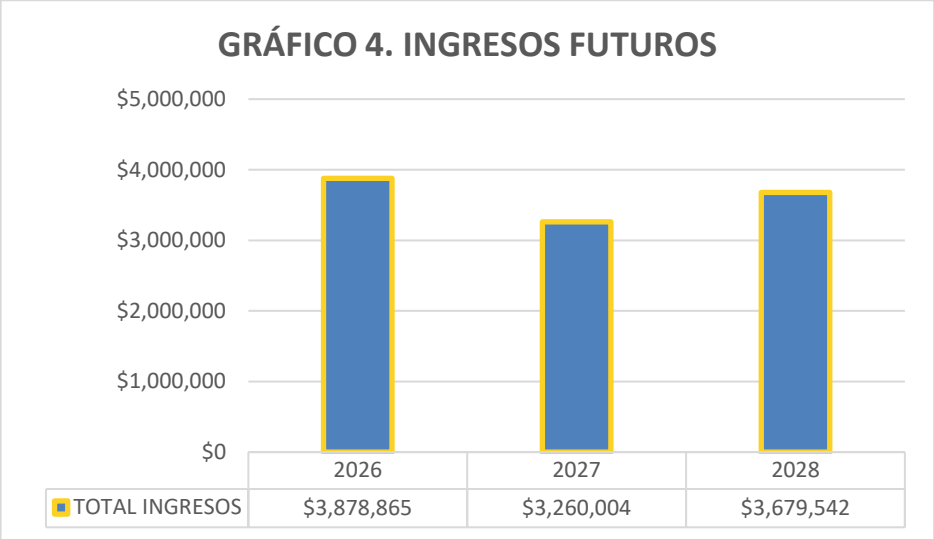

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estados Financieros Auditados.

XI. Clasificación de Riesgo

La presente emisión cuenta con la opinión de la clasificadora de riesgo: **Zumma Ratings, S.A. de C.V., CLASIFICADORA DE RIESGO,** basándose en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025; así como información adicional proporcionada por la Entidad. El consejo de calificación otorgó en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2026, una clasificación de riesgo “A” al Emisor, “A+” y “A” al papel bursátil PBRICORP1 de Largo Plazo a los tramos con y sin garantía respectivamente, y “N-2” al papel bursátil PBRICORP1 de Corto Plazo a los tramos con y sin garantía, todos con perspectiva estable.

El emisor se compromete a mantener la emisión clasificada durante toda su vigencia.

El informe de clasificación completo se encuentra en el Anexo 2 de este prospecto.

XII. Factores de Riesgo de la Emisión y del Emisor

De la Emisión

Riesgo de Liquidez
En relación a la emisión, el riesgo de liquidez se refiere a que los inversionistas no puedan obtener liquidez financiera mediante la venta de los títulos valores en el mercado secundario local o mediante la realización de operaciones de reporto a nivel local. A pesar de que el riesgo en mercado secundario existe, la experiencia en el mercado demuestra que se trata de valores potencialmente líquidos, por lo que el inversionista puede realizar operaciones de venta o reportos con facilidad. Los inversionistas pueden mitigar este riesgo mediante operaciones de mercado secundario o de reporto en las que la tasa de rendimiento de los títulos sea equivalente a las tasas de mercado.

Riesgo de Mercado
Es el riesgo de posibles pérdidas en que podrían incurrir los inversionistas debido a fuertes cambios en la economía del país que desincentive la inversión en este tipo de títulos. RICORP publicará la información requerida por la Superintendencia del Sistema Financiero a efectos de que los inversionistas cuenten periódicamente con la información financiera pertinente.

Riesgo de Tasa de Interés
Este riesgo se refiere a la posibilidad de un de cambio en las tasas de interés en el mercado para instrumentos de similar plazo y riesgo que puedan ser más competitivas que la tasa fija de la presente emisión. En caso de un aumento de las tasas de interés, el riesgo para los inversionistas es de liquidez, quienes pueden mitigar este riesgo mediante operaciones de mercado secundario o de reporto en las que la tasa de rendimiento de este instrumento sea equivalente a las tasas de mercado.

Riesgo de Crédito y Contraparte:
Es el riesgo de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales en la fecha de vencimiento del instrumento financiero, derivado de la falta de capacidad de pago del emisor del papel bursátil. Este riesgo implica la posibilidad de que no se realice oportunamente el pago de intereses, amortizaciones o del capital conforme a las condiciones establecidas. Los inversionistas pueden mitigar este riesgo mediante un análisis previo de la información financiera del emisor, la revisión de la calificación de riesgo asignada a la emisión y el seguimiento periódico de la información que sea divulgada conforme a los requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Del Emisor

Riesgo Operacional
El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información, modelos, fraudes, falta de capacitación, renuncia de algún empleado especializado en ciertos conocimientos y/o procesos críticos del negocio y a causa de acontecimientos externos.

Como mitigante de este riesgo, RICORP, a nivel corporativo, ha implementado procesos estandarizados que establecen lineamientos claros y controles específicos para las actividades operativas y estratégicas de la organización. Estos procesos no solo aseguran el cumplimiento de las normativas internas y externas aplicables, sino que también promueven la eficiencia y la transparencia en todas las áreas de negocio.

A través de estas medidas, se facilita la identificación temprana de posibles fraudes, irregularidades o riesgos que puedan comprometer los resultados financieros o la reputación de la empresa. Además, se reduce significativamente la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de prácticas indebidas o errores operativos.

Los procesos estandarizados incluyen, entre otros aspectos, el levantamiento detallado de las actividades críticas, la actualización constante de políticas y procedimientos para adaptarse a los cambios del entorno, y la evaluación periódica de los controles implementados. Asimismo, se fomenta una cultura organizacional basada en la mejora continua, lo que permite no solo mitigar riesgos, sino también fortalecer las bases para el crecimiento sostenible de la compañía.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado, tasas de interés y/o tipos de cambios, que generan deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La gestión y monitoreo del riesgo de mercado se realiza conforme a los lineamientos, políticas y metodologías establecidos a nivel corporativo. Dichos lineamientos contemplan mecanismos de análisis y seguimiento periódico de las condiciones de mercado que pudieran incidir en la emisión.

Para la mitigación de este riesgo, RICORP, a nivel corporativo, ha incorporado dentro de sus procedimientos metodologías diseñadas para analizar y monitorear los precios en el mercado. Estas metodologías permiten identificar variaciones significativas y evaluar las tendencias que podrían impactar el desempeño financiero de la organización.

En este marco, se utilizan técnicas estadísticas avanzadas que no solo permiten cuantificar la exposición al riesgo de mercado, sino también proyectar posibles escenarios futuros y su impacto en el portafolio de inversiones. Estas herramientas analíticas son fundamentales para garantizar una gestión proactiva y reducir la incertidumbre asociada a los cambios en los valores de mercado.

Como medidas de mitigación, RICORP realiza análisis al entorno macroeconómico y del comportamiento del mercado de valores, evalúa las condiciones del mercado previo a la estructuración de nuevas emisiones, aplica herramientas de medición, incluyendo el análisis de Valor en Riesgo (VaR), para estimar posibles impactos ante escenarios adversos y mantiene esquemas de revelación de información financiera y relevante que permiten fortalecer la transparencia y confianza con el mercado. Con ello, RICORP procura mantener un monitoreo estructurado del riesgo de mercado, alineado con buenas prácticas financieras y con el marco regulatorio aplicable a su subsidiaria supervisada.

Como parte del proceso, la empresa mantiene controles y reportes periódicos del portafolio de inversiones, asegurando que toda la información relevante esté disponible para la toma de decisiones informada por parte de la Administración. Esto incluye la identificación de activos con mayor sensibilidad a las fluctuaciones del mercado, la diversificación estratégica de las inversiones y la evaluación continua del rendimiento en relación con los objetivos organizacionales.

Riesgo de Crédito y Contraparte

El Riesgo de crédito y contraparte es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

Para la mitigación de este riesgo, RICORP, a nivel corporativo, ha establecido procedimientos rigurosos que incluyen una evaluación integral y selección de sus contrapartes, estableciendo límites de exposición, seguimiento periódico a las relaciones comerciales. Este enfoque está diseñado para asegurar que las operaciones se realicen con entidades que demuestren solidez en la administración del negocio, estabilidad financiera y el respaldo adecuado de garantías y contratos.

En el análisis de contrapartes, se consideran múltiples factores para verificar la capacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones contractuales. Entre estos se encuentra la experiencia empresarial en su línea de negocios, lo que permite evaluar la trayectoria y el conocimiento del sector. También se analizan el tipo de

producto que ofrecen y el mercado en el que operan, factores críticos para entender el entorno competitivo y las perspectivas de crecimiento.

Además, se examina la estructura de financiamiento de la contraparte, ya sea mediante aportes de inversores o el uso de fondos propios, lo que refleja su compromiso financiero y capacidad para afrontar responsabilidades. Se toma en cuenta el giro, tamaño y las finanzas de la sociedad, a través de una revisión detallada de los estados financieros y el análisis del flujo de efectivo, que permiten evaluar la capacidad de repago de manera cuantitativa y cualitativa.

De la misma forma, un componente esencial de este proceso es la evaluación de las garantías y contratos propuestos. Estos elementos son verificados cuidadosamente para asegurar que sean adecuados y sólidos, permitiendo incluir mitigantes adicionales que protejan los intereses de la empresa frente a posibles riesgos futuros.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados y/o por la posibilidad de obtener esos fondos a un costo excesivo tanto económico como reputacional. Es decir, este riesgo refleja la imposibilidad de hacer frente a pagos a proveedores, empleados, entre otros gastos operativos.

La materialización del riesgo de liquidez podría generar tensiones financieras, necesidad de refinanciamiento en condiciones menos favorables o, en escenarios extremos, incumplimiento de obligaciones contractuales. Asimismo, el riesgo puede incrementarse si existe una alta concentración de vencimientos en un mismo período o dependencia significativa de financiamiento de corto plazo para cubrir obligaciones de mayor plazo.

Como mitigante de este riesgo, RICORP ha implementado una gestión rigurosa de sus controles de tesorería y presupuesto. Esto le permite minimizar la dependencia del financiamiento externo y garantizar que pueda cumplir puntualmente con sus obligaciones frente a terceros. Estos controles se enfocan en optimizar la administración de recursos financieros, asegurando la disponibilidad de fondos para cubrir compromisos críticos sin incurrir en costos innecesarios o riesgos adicionales.

Adicionalmente, se realiza un control detallado de los contratos con proveedores, monitoreando constantemente el estatus, plazo y vigencia de estos acuerdos. Este seguimiento incluye la evaluación continua del tiempo y la calidad en la entrega de productos y servicios contratados. La selección de proveedores se basa en criterios estrictos, priorizando aquellos con alta reputación en el mercado y con un historial comprobado de cumplimiento y calidad.

Para RICORP el riesgo de liquidez es de alta importancia, y por ende se establecen lineamientos en relación con los otros tipos de riesgo. Para el análisis de la liquidez de la empresa considera los efectos de otros tipos de riesgo que podrían influir negativamente en la capacidad financiera de la organización. En el ámbito del riesgo de crédito y contraparte, se presta especial atención al deterioro del flujo de efectivo ocasionado por incumplimientos de pago o la incertidumbre respecto a la recuperación de inversiones. Por otro lado, en lo relacionado con el riesgo de mercado, se analiza la liquidez de los activos en función de la volatilidad de los mercados, así como las posibles interrupciones en los mercados cambiarios, las cuales pueden afectar la disponibilidad de recursos en monedas específicas. En cuanto al riesgo operacional, se consideran factores como posibles fallos o retrasos en los sistemas de procesamiento, así como errores o incumplimientos de otras entidades o contrapartes que podrían afectar indirectamente la posición de liquidez de la empresa.

Por tanto, para enfrentar posibles escenarios adversos, la entidad cuenta con planes de contingencia sólidos y estructurados. Estos planes establecen acciones concretas para mitigar los efectos negativos que cualquier suceso imprevisto pudiera tener en la liquidez de la empresa. Dichas acciones incluyen desde la priorización de pagos hasta la implementación de medidas de emergencia para garantizar la continuidad operativa.

Riesgo Legal

El riesgo legal es la posibilidad de pérdidas económicas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, incumplimiento de normas, así como factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

El Riesgo legal es el riesgo relacionado con la posibilidad de que las autoridades realicen cambios en las regulaciones y leyes existentes en materia de permisos, reglas de inversión y cualquier otra regulación que pueda afectar a la entidad; así como la posibilidad de que entidad deba recurrir a procesos judiciales o administrativos para hacer valer los derechos de la sociedad o deban hacer frente a las demandas interpuestas por un tercero, así como la posibilidad de un incumplimiento de un proveedor a un contrato suscrito. Dichos cambios podrían generar costos adicionales, necesidad de adecuación de procesos internos, implementación de nuevos controles o requerimientos operativos que impacten la estructura y funcionamiento de la entidad.

Asimismo, el emisor podría verse expuesto a procesos judiciales o administrativos frente a terceros, así como a demandas, reclamaciones o sanciones interpuestas en su contra. También existe la posibilidad de incumplimientos contractuales por parte de proveedores o contrapartes, lo que podría derivar en disputas legales y afectar la continuidad de las operaciones.

La inversión puede verse afectada si cambios en la regulación o leyes inciden negativamente en la sociedad que se deban enfrentar juicios que comprometan la continuidad de su operación. Por ejemplo, los posibles cambios en el marco regulatorio que rige a la sociedad podrían dificultar el ambiente operativo y de negocios. Esto afectaría específicamente en el entorno de los procesos ya establecidos, nuevos controles y/o requerimientos de información, lo cual incide en el ambiente interno y externo de la organización.

Como mitigante a este riesgo, RICORP implementa estrategias que permiten minimizar el impacto de los cambios drásticos en los procesos internos. Para ello, se realizan estudios previos y detallados de la normativa vigente, lo que garantiza que la empresa esté preparada para adaptarse con eficacia a cualquier modificación regulatoria que pueda surgir. Este enfoque proactivo asegura que las operaciones se mantengan alineadas con las disposiciones legales, reduciendo el riesgo de incumplimiento y las posibles sanciones asociadas.

En relación con el cumplimiento de contratos, RICORP adopta medidas específicas según la naturaleza de los acuerdos. Estas medidas incluyen la exigencia de garantías, lo que otorga una mayor seguridad en caso de incumplimientos. Asimismo, se incorporan cláusulas penales en los contratos, las cuales se activan en situaciones de incumplimiento, protegiendo los intereses de la empresa y fomentando una mayor responsabilidad por parte de los terceros. Además, dentro de los procedimientos, la sociedad establece controles para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con los terceros, las entidades gubernamentales, lo establecido en normativas y requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Frente a los cambios regulatorios, RICORP ha integrado dentro de sus procesos un enfoque robusto de Gestión Integral de Riesgos. Este enfoque incluye un análisis sistemático y detallado de las nuevas regulaciones, permitiendo identificar posibles impactos y establecer las acciones necesarias para su implementación exitosa. Además, se promueve una cultura organizacional basada en riesgos, donde la toma de decisiones se sustenta en evaluaciones fundamentadas que reducen la exposición a incertidumbres.

La empresa también reconoce la importancia del desarrollo continuo de sus colaboradores como parte esencial de la gestión del riesgo. Por ello, cuenta con un Programa de Capacitación enfocado en el fortalecimiento de conocimientos y habilidades relacionadas con la nueva normativa y mejores prácticas del sector. Este programa asegura que el personal esté preparado para afrontar los desafíos regulatorios y contribuye al cumplimiento eficiente de los estándares exigidos.

Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

El riesgo de lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo, y la proliferación de armas de destrucción masiva es cualquier operación, transacción, acción u omisión encaminada a ocultar el origen ilícito y a legalizar bienes y valores provenientes de actividades delictivas cometidas dentro o fuera del país.

Como mitigantes a este riesgo, RICORP, a nivel corporativo, da cumplimiento a la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y su instructivo. Estas metodologías están alineadas con las leyes locales y las mejores prácticas internacionales, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares en materia de prevención y control de riesgos.

Uno de los pilares clave de esta estrategia es el proceso de identificación y conocimiento del cliente. Este proceso incluye la recopilación, verificación y análisis de información relevante sobre los clientes, así como de sus operaciones y antecedentes. La evaluación exhaustiva permite identificar posibles señales de alerta que puedan indicar riesgos asociados y garantiza que las relaciones comerciales se establezcan únicamente con clientes que cumplan con los criterios establecidos.

Además, la empresa realiza evaluaciones periódicas de sus políticas y procedimientos para asegurar su efectividad frente a los riesgos emergentes y los cambios en el entorno regulatorio, aplicando el enfoque de la gestión integral de riesgos. Estas evaluaciones permiten implementar controles adicionales cuando sea necesario, fortaleciendo la capacidad de la organización para prevenir actividades ilícitas.

Para complementar estos esfuerzos, se promueve una cultura de cumplimiento dentro de la organización. Esto incluye la capacitación continua de los colaboradores, asegurando que estén familiarizados con las leyes aplicables, las mejores prácticas y los procedimientos internos. Estas capacitaciones también refuerzan la importancia de detectar y reportar actividades sospechosas, contribuyendo a la integridad y transparencia de las operaciones de la empresa.

Con este enfoque integral, la empresa no solo cumple con sus obligaciones legales, sino que también protege su reputación y la confianza de sus socios y clientes, contribuyendo activamente a un entorno empresarial seguro y responsable.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen y/o percepción pública negativa de la entidad como consecuencia de no concretar oportunidades de negocio, por falta de capacitación del personal clave, fraudes o errores en la ejecución de una operación.

El riesgo reputacional, por naturaleza, se deriva por la materialización de otros tipos de riesgo, incluida una mala administración en riesgos operacionales, de mercado, de liquidez, legal, de crédito y contraparte y por lavado de dinero y activos y financiamiento al terrorismo. Por lo tanto, está vinculado a cualquier operación, negocio y/o actividad realizada por la compañía, así como la reputación de los clientes o usuarios, proveedores, inversionistas y de cualquiera que esté en relación con la misma, y de esta manera, la mitigación de los diferentes tipos de riesgo es mitigante al riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad

Es el riesgo de afectaciones derivadas de fallas, interrupciones o vulneraciones en los sistemas tecnológicos utilizados para la administración, registro, custodia y negociación de los valores emitidos. La emisión y negociación de los títulos se realizan a través de plataformas electrónicas, por lo que eventos como incidentes cibernéticos, accesos no autorizados, alteración de información, fallas en infraestructura tecnológica o interrupciones en los

servicios electrónicos podrían afectar temporalmente la operatividad, la integridad de la información o la confianza del mercado.

La materialización de este riesgo podría generar retrasos en las operaciones, exposición de información confidencial, impactos reputacionales o eventuales contingencias regulatorias.

Para la mitigación de este riesgo, RICORP, a nivel corporativo, ha implementado controles tecnológicos, protocolos de seguridad informática, un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y medidas de respaldo de la información.

XIII. Procedimiento a seguir en caso de mora o de acción judicial en contra del Emisor

En el artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta se establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a que se refiera. Serán los títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguiente del Código Procesal Civil y Mercantil.

En caso de mora en el pago de capital, el emisor reconocerá a los titulares de los valores, además, un interés moratorio del cinco por ciento (5.00%) anual sobre la cuota correspondiente a capital.

De acuerdo a lo contemplado en las características de esta emisión en caso de que RICORP se encuentre en situación de insolvencia de pago, quiebra, u otra situación que impida la normal operación de su giro, las obligaciones del emisor serán cubiertas a sus acreedores, incluyendo todos los Papeles Bursátiles de la presente emisión, a partir de sus flujos y de las garantías presentadas en su caso. En el caso de los tramos sin garantía por su naturaleza quirografaria, al inversionista le asiste el derecho general de prenda junto al resto de acreedores del Emisor, sin preferencia de conformidad a la Ley del Mercado de Valores y el derecho común (código civil, código de comercio, derecho concursal). Las obligaciones de pago de los tramos con garantía gozan de una posición preferente y privilegiada en virtud de la garantía constituida de conformidad a la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores y el derecho común (código civil, código de comercio, derecho concursal).

XIV. Tratamiento Fiscal

El Emisor informa que a la fecha de elaboración del presente prospecto, el tratamiento fiscal aplicable, es el siguiente:

- La negociación y el pago de intereses del Papel Bursátil no están sujetos al pago de impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

- Por otra parte, las utilidades, dividendos, premios, intereses, réditos, ganancias netas de capital o cualquier otro beneficio obtenido por una **persona natural domiciliada**, en inversiones de títulos valores y demás instrumentos financieros, estarán gravadas con el impuesto establecido en el artículo 14-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta a una tasa del diez por ciento, la cual se liquidará separadamente de las otras rentas.

  Para todo **sujeto pasivo domiciliado** en el país, a las referidas rentas se les efectuará una retención por concepto de anticipo de impuesto sobre la renta del diez por ciento (10%) de dichas sumas. No se aplicará dicha retención, cuando el sujeto sea una persona jurídica inscrita como casa de corredores de bolsa, fideicomiso de certificados fiduciarios de participación, fondo de titularización o inversión representado o administrado por medio de sociedad calificada por el organismo competente, y que se dedique a invertir recursos de terceros a su nombre. Tampoco se aplicará dicha retención cuando la casa de corredores de bolsa, sociedad gestora o administradora de fondos de titularización o inversión realicen gestiones de cobro e intereses, rendimientos o utilidades a favor de terceros, inversionistas o de los fondos de titularización o inversión.

El tratamiento fiscal aplicable a la presente emisión puede variar según sea modificado el régimen legal por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

XV. Prácticas y políticas del emisor en materia de Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgo

Para asegurar una gestión robusta y eficaz de riesgos, RICORP como grupo empresarial ha desarrollado un conjunto integral de herramientas y estructuras que reflejan su compromiso con la estabilidad operativa, la transparencia y el cumplimiento normativo.

La gestión operativa se extiende al grupo empresarial, incluyendo a las subsidiarias, asegurando consistencia, eficiencia y control en los procesos clave del grupo. A nivel corporativo, se cuenta con políticas y procedimientos en materia gestión de riesgos, cumplimiento regulatorio, prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, control interno y auditoría, los cuales son de aplicación transversal.

Los procesos estratégicos, financieros, legales y de cumplimiento se gestionan de manera coordinada en el grupo, incluyendo la planificación financiera, administración de tesorería, estructuración de financiamientos, elaboración de reportes y revelaciones, así como el seguimiento de indicadores de desempeño.

Aquí detallamos los principales elementos implementados:

Manual de Gestión Integral de Riesgos:

La sociedad no cuenta con un manual de gestión integral de riesgos y por ende tampoco con un Informe Anual de Riesgos. Sin embargo, la entidad mitiga su exposición a los riesgos mediante prácticas y procesos a nivel corporativo y dentro de sus contratos, celebrados con proveedores y clientes, los que permiten una gestión efectiva de riesgos como el de contraparte, reputacional, operacional y legal. Sin embargo, éstos atienden la naturaleza de los contratos que se celebran, y por ende, dichos procedimientos no se encuentran estandarizados en una política para la gestión integral de riesgos. Sin embargo, confirmamos que, RICORP cuenta con mecanismos corporativos robustos para identificar, evaluar y abordar los riesgos de manera proactiva, contribuyendo a su estabilidad y sostenibilidad en el sector de asesoría financiera

Es importante aclarar que con la vigencia de la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el emisor no es sujeto obligado.

Código de Gobierno Corporativo:

Ricorp no cuenta con un informe de gobierno corporativo aprobado por la Junta General de Accionistas, por tanto, no se publica dicho informe en su sitio web ni se tiene disponible en oficinas del emisor donde se pueda tener acceso a consultar las políticas y el código de gobierno corporativo adoptado por el emisor.

Se presenta en anexo 3 la memoria de labores de la sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

XVI. Razones literales

1. "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
2. "La inscripción de la emisión en la Bolsa, no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".
3. "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto".

XVII. Anexos

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. de C.V.)
(Compañía Salvadoreña)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. de C.V.)
(Compañía Salvadoreña)

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros separados	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
(RICORP, S.A. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Regional Investment Corporation, S.A. C.V., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Regional Investment Corporation, S.A. C.V., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Otra información

La administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que se comenta en los párrafos anteriores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

AUDITOR-PEDRO ALBERTO CRUZ AQUINO
INSCRIPCION No. 3708 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio

Santa Tecla, 6 de febrero de 2026.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		2025	2024
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	$	316,985.62	386,671.60
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		956,580.10	510,892.90
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)		550,762.36	576,597.18
Impuestos por recuperar		39,365.83	43,341.46
Gastos pagados por anticipado		175,828.67	163,729.17
Total del activo corriente		2,039,522.58	1,681,232.31
Activo no corriente			
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)		1,402,498.00	1,399,999.00
Total activo no corriente		1,402,498.00	1,399,999.00
Total activo	$	3,442,020.58	3,081,231.31
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Dividendos por pagar	$	29,792.62	17,867.62
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)		79,530.89	16,136.69
Impuestos por pagar (nota 10)		30,336.81	262.33
Total pasivo corriente		139,660.32	34,266.64
Total pasivo		139,660.32	34,266.64
Patrimonio:			
Capital social (nota 12)		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)		197,373.14	161,736.72
Resultados acumulados (nota 12)		604,987.12	385,227.95
Total patrimonio		3,302,360.26	3,046,964.67
Total del pasivo y patrimonio	$	3,442,020.58	3,081,231.31

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado Separado del Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		2025	2024
Ingresos:			
Consultorías financieras	$	361,045.17	136,650.00
Rendimientos de inversiones bursátiles		88,113.97	67,680.50
Dividendos		399,999.71	399,999.77
Total de ingresos		849,158.85	604,330.27
Gastos de operación:			
Gastos de administración y generales		(320,042.16)	(190,021.63)
Gastos financieros operacionales		(20,025.42)	(16,373.49)
Total gastos de operación		(340,067.58)	(206,395.12)
Utilidad de operación		509,091.27	397,935.15
Otros ingresos		23,740.79	177.13
Otros gastos		(23,740.32)	-
Utilidad antes de impuestos		509,091.74	398,112.28
Impuesto sobre la Renta (nota 11)		(28,696.15)	26.90
Utilidad neta	$	480,395.59	398,139.18
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral del año	$	480,395.59	398,139.18

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		Capital Social (nota 12)	Reserva legal (nota 12)	Resultados Acumulados (nota 12)	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$	2,500,000.00	133,868.86	239,956.63	2,873,825.49
Transacciones con accionistas					
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)
Otras transacciones					
Reserva legal del ejercicio		-	27,867.86	(27,867.86)	-
Resultado integral					
Utilidad neta		-	-	398,139.18	398,139.18
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$	2,500,000.00	161,736.72	385,227.95	3,046,964.67
Transacciones con accionistas					
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)
Otras transacciones					
Reserva legal del ejercicio		-	35,636.42	(35,636.42)	-
Resultado integral					
Utilidad neta		-	-	480,395.59	480,395.59
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$	2,500,000.00	197,373.14	604,987.12	3,302,360.26

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Flujos de Efectivo Separado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		2025	2024
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	$	480,395.59	398,139.18
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto proveniente por actividades de operación:			
Depreciación		-	89.68
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta diferido		-	(204.03)
Otros		-	(100,000.00)
Sub – total		480,395.59	298,024.83
Cambios netos en las cuentas de activos y pasivos:			
Impuestos por recuperar		3,975.63	15,219.02
Cuentas y documentos por cobrar		(445,687.20)	(425,993.70)
Gastos pagados por anticipado		(12,099.50)	2,000.00
Dividendos por pagar		11,925.00	5,322.22
Cuentas por pagar		63,394.20	13,483.01
Impuesto por pagar		30,074.48	22.24
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		131,978.20	(91,922.38)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Inversiones financieras		23,335.82	312,912.66
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		23,335.82	312,912.66
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Distribución de dividendos (nota 12)		(225,000.00)	(225,000.00)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(225,000.00)	(225,000.00)
Variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(69,685.98)	(4,009.72)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		386,671.60	390,681.32
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (nota 4)	$	316,985.62	386,671.60

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Nota (1) Organización y propósito

La Sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (en adelante RICORP), fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de Intermediación Financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía posee 2 y 1 empleado, respectivamente.

El control operativo y estratégico reside en las personas físicas que son los accionistas últimos de la sociedad controladora.

Nota (2) Base de presentación de los estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF).

(b) Base de elaboración y presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables *(International Accounting Standard Board* - IASB por sus siglas en inglés). Estos estados financieros separados fueron preparados bajo la convención del costo histórico. Las Normas de Contabilidad NIIF comprenden:

- Normas de Contabilidad NIIF
- Normas NIC
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones NIIF) o su organismo predecesor, el Comité Permanente de Interpretaciones (Interpretaciones SIC por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas. De igual forma, requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Estado del resultado integral y estado de flujos de efectivo - La Compañía ha optado por presentar un único estado del resultado integral. También, la

Compañía ha optado por presentar los flujos de efectivo de las operaciones en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto

(c) *Unidad monetaria*

La Compañía registra sus operaciones y muestra las cifras en los estados financieros separados en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001. Los libros de la Compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "$" en los estados financieros separados adjuntos.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

(e) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.

Norma	Modificación
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: a. Los *términos y condiciones* de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, *el valor contable y las partidas asociadas* presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming. c. El *tipo y efecto de los cambios* que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2025. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas). Dichas enmiendas aclaran: • Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.

Norma	Modificación
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Compañía no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

Nota (3) Políticas contables significativas

(a) Estados financieros separados básicos

Los estados financieros separados en conjunto de la Compañía están conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas explicativas a los estados financieros separados.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

1. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

2. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio al nuevo modelo de negocio.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado.

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de los activos financieros;

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para comercializar, la Compañía puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otros ingresos integrales. Esta elección se realiza individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable a través del estado de resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocable un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requisito de ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, como a valor razonable con cambios en el estado de resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incoherencia o reconocimiento de medición que de otro modo surgiría.

Activos financieros – evaluación del modelo de negocio

La Compañía evalúa el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que eso refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en el que se presenta la información a la administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y funcionamiento de estas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de gestión se centra en recaudar intereses sobre instrumentos contractuales, mantener un perfil especifico de desempeño de intereses o coordinar la duración de los activos financieros con la de pasivos relacionados o salidas de efectivo esperadas, o producir flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan; y

- La frecuencia, el valor y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas con respecto a la actividad de ventas futura.

Los activos financieros que se mantiene para comercializar o se gestionan y cuyo rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Pasivos financieros – clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en el estado de resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

1. Baja de cuentas

   Activos financieros: La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

   Pasivos financieros: La Compañía da de baja en las cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

   En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son en efecto transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(d) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente liquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras. Estos se miden tanto en su reconocimiento inicial como posteriormente, según los criterios establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente).

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

Igual tratamiento tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(f) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros separados.

(g) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(h) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
b) Se esperan usar durante más de un periodo.
c) Su costo de adquisición será mayor a $500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%

(i) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(j) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(k) Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

(l) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control. Un inversionista controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método del costo, según el cual la inversión se mantiene al costo de adquisición y se reconoce como ingreso las distribuciones de dividendos de las participadas.

(m) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.

b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y

c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(n) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

(o) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(p) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros separados de la Compañía en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(q) Partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros separados:

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separados en el cuerpo del Estado de situación financiera.

- Se revelará en las notas a los estados financieros separados el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(r) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa.

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados, conforme a lo establecido en *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(s) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos). Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(t) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(u) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros separados del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(v) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva en fecha 15 de enero de 2026.

Nota (4) Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

		2025	2024
Caja chica	$	75.00	75.00
Bancos (a)		989.3	1,741.15
Fondo de inversión abierto (b)		315,921.32	384,855.45
	$	316,985.62	386,671.60

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a cuentas corrientes, los cuales generan rendimientos por intereses sobre saldos; adicionalmente, no existe restricción en el uso del efectivo en bancos.

b) El fondo de inversión abierto rentable de corto plazo con SGB Fondos de Inversión, S.A., devenga una tasa de rendimiento promedio de 4.32% anual, el cual se encuentra disponible en cualquier momento únicamente informando a la Gestora.

Nota (5) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo de $956,580.10 ($510,892.90 a diciembre 2024)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

		2025	2024
Préstamos por cobrar con garantías (a)	$	773,058.40	480,000.00
Intereses por cobrar sobre préstamos		1,001.81	960.39
Cuentas por cobrar por servicios		179,904.15	29,932.51
Otras cuentas por cobrar		2,615.74	-
	$	956,580.10	510,892.90

(a) Créditos otorgados a clientes para capital de trabajo los cuales tienen como garantía firma solidaria o contrato de mutuo mercantil a un plazo de 12 meses renovables.

Nota (6) Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		2025	2024
Inversiones financieras a corto plazo			
Títulos de deuda – emitidos por empresas privadas	$	78,213.73	104,011.05
Acciones		472,433.66	472,433.66
Rendimiento de inversiones por cobrar		114.97	152.47
	$	550,762.36	576,597.18

De acuerdo a análisis realizado por la administración su valor razonable es igual a su valor nominal

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00% y 7.50% anual.

Nota (7) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre, es el siguiente:

		2025	2024
Acciones en subsidiarias	$	1,402,498.00	1,399,999.00
Total de inversiones financieras a largo plazo	$	1,402,498.00	1,399,999.00

La sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A., que tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee 1,399,999 acciones, de un valor nominal de $1.00 cada una, equivalentes a una participación del 99.9999% del capital social de la subsidiaria.

Asimismo, posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V., que tiene como finalidad principal asesorar, realizar, organizar y/o participar en actividades de proveeduría de servicios digitales. Al 31 de diciembre de 2025 posee 2,499 acciones, de un valor nominal de $1.00 cada una, equivalentes a una participación del 99.96% del capital social de la subsidiaria.

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre se presenta a continuación:

a) Ricorp Titularizadora, S.A.:

		2025	2024
Activo corriente	$	2,168,876.53	2,123,957.30
Activo no corriente (neto)		1,717,578.53	1,735,123.26
Total Activo	$	3,886,455.06	3,859,080.56
Pasivo corriente	$	390,715.10	324,984.97
Pasivo no corriente		1,209,100.92	1,303,412.85
Patrimonio (neto)		2,286,639.04	2,230,682.74
Total pasivo más Patrimonio	$	3,886,455.06	3,859,080.56
Ingresos	$	2,238,160.57	1,747,846.20
Costos y gastos		(1,575,919.50)	(1,188,755.57)
Impuesto sobre la Renta		(206,284.77)	(164,155.56)
Utilidad neta	$	455,956.30	394,935.07

b. Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V.

		2025
Activo corriente	$	3,353.14
Total Activo	$	3,353.14
Pasivo corriente	$	2,615.74
Patrimonio (neto)		737.40
Total pasivo más Patrimonio	$	3,353.14
Ingresos	$	-
Costos y gastos		(1,762.60)
Pérdida neta	$	(1,762.60)

Partes relacionadas

Un detalle de los saldos con partes relacionadas se presenta a continuación:

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas, efectuadas durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

		2025	2024
Accionistas:			
Pago de dividendos	$	225,000.00	225,000.00
Compañía subsidiaria:			
Ingresos por dividendos	$	399,999.71	399,999.77

Compensación al personal gerencial clave

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía incurrió en compensaciones al personal clave de la gerencia que ascendió a $44,923.85 ($52,452.00 en 2024).

Nota (8) Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

	Equipo de cómputo y mueblería	Total
Costo de adquisición		
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	$ 4,903.03	4,903.03
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	$ (4,903.03)	(4,903.03)
Valor neto en libros:		
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	$ -	-

Nota (9) Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre lo integraban los siguientes valores:

	2025	2024
Prestaciones laborales	$ 470.63	389.37
Proveedores de custodia	141.25	141.25
Proveedores de servicios generales	1,860.04	20.00
Bonificaciones y aguinaldos	73,549.66	11,840.00
Retenciones de impuesto sobre la renta	3,135.43	3,423.45
Retenciones de instituciones previsionales	358.88	322.62
Otras cuentas por pagar	15.00	-
	$ 79,530.89	16,136.69

Nota (10) Impuestos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, lo integran los siguientes valores:

	2025	2024
Retenciones por servicios profesionales	$ 487.79	262.33
IVA por pagar	1,152.87	-
Impuesto sobre la renta	28,696.15	-
	$ 30,336.81	262.33

Nota (11) Cálculo del Impuesto sobre la Renta

El Impuesto sobre la Renta en el estado del resultado integral incluye lo siguiente:

		2025	2024
Impuesto sobre la Renta diferido	$	-	26.90
Impuesto sobre la Renta corriente		28,696.15	-
	$	28,696.15	26.90

Impuesto sobre la Renta Corriente:

El cálculo del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2025	2024
Total ingresos	$	872,899.64	604,507.40
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención específica del 5%)		(399,999.71)	(399,999.77)
Ingresos gravables		472,899.93	204,507.63
Menos Reserva Legal		(35,636.42)	(27,867.86)
Gastos de operación		(343,807.91)	(191,395.13)
Gastos no deducibles		2,198.23	780.00
Más Depreciación Financiera		-	89.68
Renta imponible		95,653.83	(13,885.68)
Cálculo de Impuesto sobre la Renta (30%)		28,696.15	-
Pago a cuenta		(37,017.49)	(33,482.41)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos		(2,348.34)	(3,545.59)
Impuesto por recuperar (b)		(10,669.68)	(37,028.00)

(a) De acuerdo con el Art. 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la retención del 5% constituye pago definitivo, por lo tanto, se convierte en un ingreso no gravado para efecto del cálculo de impuesto sobre la renta.

(b) Estos impuestos se encuentran incluidos en cuenta de activo Impuestos por recuperar.

Impuesto sobre la Renta Diferido:

El ingreso por Impuesto sobre la Renta del período de $26.90 en 2024, difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad neta, dado que, conforme a las leyes fiscales, algunos gastos que se deducen al medir la utilidad neta contable, no son deducibles fiscalmente, y otros son deducibles fiscalmente en un período contable diferente.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con el deterioro en cuentas por cobrar y de la provisión por indemnización laboral, que no será deducible fiscalmente hasta que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley tributaria, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la utilidad neta del año.

Los pasivos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con los valores residuales y plazos de depreciación más cortos de propiedad, mobiliario y equipo que permiten que la depreciación sea deducible fiscalmente, pero que serán reconocidos como un gasto al medir la utilidad neta de años futuros.

El ingreso por Impuesto sobre la Renta diferido se ha calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporales provenientes de las cuentas siguientes:

		2024
Diferencias temporarias:		
Depreciación financiera	$	89.68
Total diferencias temporarias		89.68
Impuesto sobre la Renta diferido ingreso (30%)	$	26.90

Nota (12) Patrimonio

Respecto al patrimonio se presentan las siguientes revelaciones al 31 de diciembre:

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado de la Sociedad es de $2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de $1.00 dólar cada una.

b) Reserva legal

La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 acumulaba un saldo de $197,373.14 y $161,736.72 respectivamente.

c) Dividendos decretados

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2025 se decreto dividendos por $225,000.00 de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2023 y 2024 ($225,000.00 decretados en 2024 en Junta General de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2024, de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2022 y 2023)

Nota (13) Instrumentos Financieros – Valor Razonable y Administración de Riesgos

A. Clasificación y valores razonables

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo del negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el principal es un activo financiero en el alcance de la norma se preparan. En cambio, la clasificación de los instrumentos financieros híbridos se evalúa tomados en conjunto.

Medición del valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento (nivel 1). Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos y pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base recurrente. Si esta información no está disponible, se acude a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activo o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos (nivel 2). La compañía no tiene instrumentos clasificados en niveles 1 y 2.

Cuando no existe información disponible para datos de entrada en nivel 1 o nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables (nivel 3). La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo para datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. La diferencia es reconocida en otros resultados integrales hasta tanto se realice la venta del instrumento financiero.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados, para el resto de los otros instrumentos financieros la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

B. Administración del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros derivados del uso de instrumentos financieros, entre ellos el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La administración de estos riesgos es responsabilidad de la gerencia, que ha establecido políticas y procedimientos para su identificación, evaluación y mitigación.

1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte.

Ricorp, S.A. de C.V., siendo una banca de inversión, el riesgo de crédito se presenta en diversas operaciones como estructuración de emisiones, valorización de empresas, levantamiento de capital, asesoría financiera y la participación en Ricorp Titularizadora, S.A. y Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V. Para gestionar el riesgo de crédito, se aplica lo siguiente:

1. Se realiza un análisis del historial crediticio de la contraparte.
2. Se realiza una evaluación financiera de la contraparte.
3. Se establecen garantías y cláusulas contractuales que garantizan el cumplimiento de obligaciones.

4. Seguimiento continuo al comportamiento crediticio.
5. Seguimiento continuo de las inversiones realizadas.

Exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del periodo:

Cuenta	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas por cobrar	$ 956,580.10	$ 510,892.90
Cuentas por pagar	$ 79,530.89	$ 16,136.69
Efectivo en Bancos	$ 989.30	$ 1,741.15

2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados y/o por la posibilidad de obtener esos fondos a un costo excesivo tanto económico como reputacional.

Para el caso de Ricorp, S.A. de C.V., esta cuenta con diferentes estrategias para la gestión del riesgo de liquidez, para así poder responder a las obligaciones contractuales sin que esto signifique incurrir en costos elevados y/o en pérdidas de rentabilidad de la entidad. Para esto, Ricorp, S.A. de C.V., realiza lo siguiente:

1. Se cuentan con informes de inversión de tesorería reportados a la Junta Directiva.
2. Se comunica informes relevantes sobre los estados financieros.
3. Se realizan proyecciones de flujo de caja para anticipar posibles necesidades de liquidez en el futuro.

Vencimiento contractual de pasivos financieros:

Tipo de pasivo	Menos de 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar	$ 79,530.89	-	-

3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que una institución financiera pierda valor económico debido a fluctuaciones adversas en los precios del mercado, tasas de interés o tipos de cambio.

Incluye el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés. La entidad no realiza operaciones especulativas y utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura.

- Tipo de cambio: Ricorp, S.A. de C.V., opera exclusivamente en dólares estadounidenses (USD), por lo cual no existe exposición al riesgo por tipo de cambio.

- Tasa de interés: Ricorp, S.A. de C.V. cuenta con las medidas preventivas en las cuales se definen los criterios para la gestión de riesgo en las inversiones, derivada de la fluctuación de precios de mercado. Para el seguimiento de las tasas de interés en el mercado, se realiza un monitoreo de las tasas para verificar el comportamiento del mercado, permitiendo así proyectar y analizar las tasas para los créditos que otorga Ricorp, S.A. de C.V.

Nota (14) Junta Directiva

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2028, quedó conformada así:

Directores Propietarios	
Presidente y Representante Legal:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente y Representante Legal:	Manuel Roberto Vieytez Valle
Director secretario:	Federico Guillermo Ávila Quehl
Director tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López
Vocales:	Juan Alberto Valiente Álvarez
	Victor Silhy Zacaría
	Miguel Ángel Simán Dada
Directores Suplentes:	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
	Vacante
	Enrique Oñate Muyshondt
	José Miguel Carbonell Belismelis
	Guillermo Miguel Saca Silhy
	Carlos Alberto Zaldívar Molina
	Santiago Andrés Simán Miguel

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
(Que pueden Abreviarse RICORP, S.A. de C.V.)
(Compañía Salvadoreña)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
(Que pueden Abreviarse RICORP, S.A. de C.V.)
(Compañía Salvadoreña)

Contenido

Dictamen de los auditores independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
(RICORP, S.A. de C.V.):

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2024, la Administración posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A. con control administrativo sobre la misma; sin embargo, la controladora no ha elaborado ni presentado los estados financieros consolidados con su subsidiaria conforme es requerido por Normas Internacionales de Información Financiera.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Responsabilidades de la administración de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las Normas emitidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federacion Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor independiente, en cuyo dictamen de fecha 30 de enero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre la situación financiera de la Compañía.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753

AUDITOR-OSCAR ARMANDO URRUTIA VIANA INSCRIPCION No. 753 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A. INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Santa Tecla, 11 de febrero de 2025.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2024	2023
Activos			
Corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	US$	1,816.15	1,508.62
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		510,892.90	84,899.20
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)		961,300.16	1,277,932.61
Rendimientos de inversiones por cobrar		152.47	749.93
Impuestos por recuperar		43,341.46	58,560.48
Gastos pagados por anticipado		163,729.17	165,729.17
Total del activo corriente		1,681,232.31	1,589,380.01
No corriente:			
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)		1,399,999.00	1,299,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)		-	89.68
Total de activo no corriente		1,399,999.00	1,300,088.68
Total del activo	US$	3,081,231.31	2,889,468.69
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US$	16,136.69	2,653.68
Dividendos por pagar		17,867.62	12,545.40
Impuestos por pagar (nota 10)		262.33	240.09
Total del pasivo corriente		34,266.64	15,439.17
Pasivo no corriente:			
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		-	204.03
Total del pasivo no corriente		-	204.03
Total del pasivo		34,266.64	15,643.20
Patrimonio:			
Capital social (nota 12)		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)		161,736.72	133,868.86
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)		-	-
Resultados acumulados (nota 12)		385,227.95	239,956.63
Total del patrimonio		3,046,964.67	2,873,825.49
Total de pasivo más patrimonio	US$	3,081,231.31	2,889,468.69

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias			
Consultorías financieras	US$	136,650.00	6,979.47
Rendimiento de inversiones bursátiles		67,680.50	35,215.01
Dividendos		399,999.77	299,999.77
Intereses ganados		-	19,254.05
Total ingresos		604,330.27	361,448.30
Gastos de operación			
Gastos operativos		38,556.08	5,975.36
Gastos de dirección, personal y administrativo		151,465.55	116,445.43
Costos financieros operacionales		16,373.49	15,183.44
Total gastos		206,395.12	137,604.23
Utilidad de operación		397,935.15	223,844.07
Otros ingresos no operativos		177.13	-
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y reserva		398,112.28	223,844.07
Reserva legal (nota 12)		(27,867.86)	(15,669.09)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)		-	-
Impuesto sobre la renta diferido		26.90	134.19
Utiilidad neta		370,271.32	208,309.17
Utilidades acumuladas al principio del año (nota 12)		239,956.63	156,192.56
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)		-	454.90
Dividendos decretados (nota 12)		(225,000.00)	(125,000.00)
Utilidades acumuladas al final del año	US$	385,227.95	239,956.63

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social	Reservas	Cambios en valor razonabe de inversiones	Resultado acumulado	Resultado del período	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US$	2,500,000.00	118,199.77	7,553.16	48,051.18	108,141.38	2,781,945.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2022		-	-	-	108,141.38	(108,141.38)	-
Ajuste a utilidades acumuladas		-	-	-	454.90	-	454.90
Decreto de dividendos 09/02/2023		-	-	-	(125,000.00)	-	(125,000.00)
Revaluación de inversiones financieras al 31/12/2023		-	-	(7,553.16)	-	-	(7,553.16)
Reserva legal al 31/12/2023		-	15,669.09	-	-	-	15,669.09
Resultado del ejercicio al 31/12/2023		-	-	-	-	208,309.17	208,309.17
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US$	2,500,000.00	133,868.86	-	31,647.46	208,309.17	2,873,825.49
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2023		-	-	-	208,309.17	(208,309.17)	-
Decreto de dividendos 13/02/2024		-	-	-	(225,000.00)	-	(225,000.00)
Reserva legal al 31/12/2024		-	27,867.86	-	-	-	27,867.86
Utilidad del ejercicio al 31/12/2024		-	-	-	-	370,271.32	370,271.32
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US$	2,500,000.00	161,736.72	-	14,956.63	370,271.32	3,046,964.67

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2024	2023
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación			
Utilidad neta	US$	370,271.32	208,309.17
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente por actividades de operación:			
Reserva legal		27,867.86	15,669.09
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		(204.03)	(134.19)
Dividendos		(100,000.00)	-
Cambios en el valor razonable de las inversiones		-	(7,553.16)
Sub total		297,935.15	216,290.91
Cambios netos en activos y pasivos			
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar		15,219.02	(4,476.04)
Aumento (disminución) de cuentas y documentos por cobrar		(425,993.70)	8,352.98
Disminución (aumento) en rendimiento de inversiones financieras por cobrar		597.46	(379.33)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado		2,000.00	(12,885.97)
Aumento (disminución) en dividendos por pagar		5,322.22	(2,202.02)
Disminución en propiedad, planta y equipo		89.68	447.31
Aumento (disminución) de impuestos por pagar		22.24	(85.37)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación		(104,807.93)	205,062.47
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión			
Liquidación de Inversiones financieras		316,632.45	(79,818.16)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversión		316,632.45	(79,818.16)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento			
Obligaciones por recompra de valores y proveedores		13,483.01	654.25
Dividendos pagados		(225,000.00)	(125,000.00)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(211,516.99)	(124,345.75)
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		307.53	898.56
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		1,508.62	610.06
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US$	1,816.15	1,508.62

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

(Nota 1) Organización y Propósito

La Sociedad RICORP, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de intermediación financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

(Nota 2) Base de Presentación de los Estados Financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros

Los estados financieros se elaborarán y presentarán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador (CVPCPA).

(c) Unidad monetaria - base de medición

La empresa registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001.

(Continúa)

Si la empresa necesita presentar estados financieros en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Hay una serie de normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en futuros períodos contables y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente.

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2025:

- Falta de Convertibilidad (Modificación a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los Tipos de Cambio);

Las siguientes modificaciones entrarán en vigor para el período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7)

- Contratos relacionados con la electricidad dependiente de la naturaleza (modificaciones a las NIIF 9 y 7)

Las siguientes normas y modificaciones entrarán en vigor para el período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2027:

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.

La Compañía evaluará el efecto de estas nuevas normas contables y sus modificaciones:

La NIIF 18 Presentación e Revelación en los Estados Financieros, que fue emitida por el IASB en abril de 2024, sustituye a la NIC 1 y dará lugar a importantes modificaciones consecuentes a las Normas de Contabilidad IFRS, incluida la NIC 8 Base de Preparación de los Estados Financieros (renombrada de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). A pesar de que la NIIF 18 no tendrá ningún efecto en el reconocimiento y medición de partidas en los estados financieros consolidados, se espera que tenga un efecto significativo en la presentación y revelación de ciertas partidas. Estos cambios incluyen la categorización y los subtotales en el estado de pérdidas y ganancias, la agregación/desagregación y el etiquetado de la información, y la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección.

La Compañía evaluará la aplicación de los cambios a las NIIF posteriormente.

(Nota 3) Políticas Contables Significativas

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Compañía están conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

1. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

2. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio al nuevo modelo de negocio.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado.

(Continúa)

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de los activos financieros;

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para comercializar, la Compañía puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otros ingresos integrales. Esta elección se realiza individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable a través del estado de resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocable un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requisito de ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, como a valor razonable con cambios en el estado de resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incoherencia o reconocimiento de medición que de otro modo surgiría.

Activos financieros – evaluación del modelo de negocio

La Compañía evalúa el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que eso refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en el que se presenta la información a la administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y funcionamiento de estas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de gestión se centra en recaudar intereses sobre instrumentos contractuales, mantener un perfil especifico de desempeño de intereses o coordinar la duración de los activos financieros con la de pasivos relacionados o salidas de efectivo esperadas, o producir flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan; y
- La frecuencia, el valor y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas con respecto a la actividad de ventas futura.

Los activos financieros que se mantiene para comercializar o se gestionan y cuyo rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Pasivos financieros – clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en el estado de resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

1. Baja de cuentas

   Activos financieros: La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

   Pasivos financieros: La Compañía da de baja en las cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

   En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son en efecto transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(Continúa)

(d) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente liquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un período no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras. Estos se miden tanto en su reconocimiento inicial como posteriormente, según los criterios establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente)

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

Igual tratamiento tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(f) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(g) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(h) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
b) Se esperan usar durante más de un periodo.
c) Su costo de adquisición será mayor a US$500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%

(i) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(j) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(k) Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

(l) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.

(Continúa)

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control. Un inversionista controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método del costo, según el cual la inversión se mantiene al costo de adquisición y se reconoce como ingreso las distribuciones de dividendos de las participadas.

(m) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y
c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(n) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

(o) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(p) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(q) Partes relacionadas
Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros:

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separado en el cuerpo del Estado de situación financiera.

- Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(r) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa.

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados, conforme a lo establecido en *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(s) Costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(t) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(u) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(v) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva en fecha 9 de enero de 2025.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

		2024	2023
Caja chica	US$	75.00	100.00
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., cuenta corriente		282.79	282.79
Banco Agrícola, S.A., cuenta corriente		1,458.36	1,125.83
Total efectivo y equivalentes de efectivo	US$	1,816.15	1,508.62

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 5) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 existe un saldo de US$510,892.90 y para 2023 el saldo era de US$84,899.20 por cobrar a personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

		2024	2023
Préstamos por cobrar con garantías (a)	US$	480,000.00	76,772.22
Intereses por cobrar sobre préstamos		960.39	636.22
Cuentas por cobrar por servicios		29,932.51	2,134.51
Cuenta por cobrar CEDEVAL		-	5,356.25
Total cuentas y documentos por cobrar	US$	510,892.90	84,899.20

(a) Créditos otorgados a clientes para capital de trabajo los cuales tienen como garantía firma solidaria o contrato de mutuo mercantil a un plazo de 12 meses renovables.

Las cuentas por cobrar representan reclamos válidos contra deudores por transacciones que se originaron antes o en la fecha del estado de situación financiera, por lo que no se han registrado mediciones por pérdidas crediticias esperadas.

(Nota 6) Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

		2024	2023
Inversiones financieras a corto plazo			
Títulos de deuda – emitidos por empresas privadas	US$	104,011.05	241,281.25
Fondos de inversión		384,855.45	389,172.70
Acciones		472,433.66	472,478.66
Depósitos a plazo		-	175,000.00
Cambios en el valor razonable de las inversiones			
Valoración de otras inversiones		-	-
Total de inversiones financieras a corto plazo	US$	961,300.16	1,277,932.61

(Continúa)

De acuerdo a análisis realizado por la administración su valor razonable es igual a su valor nominal

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00% y 7.50% anual.

(Nota 7) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:

		2024	2023
Acciones en subsidiarias	US$	1,399,999.00	1,299,999.00
Total de inversiones financieras a largo plazo	US$	1,399,999.00	1,299,999.00

La sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A. que tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 posee 1,399,999 y 1,299,999 acciones, respectivamente, de un valor nominal de US$1.00 cada una, equivalentes a una participación del 99.9999% del capital social de la subsidiaria.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 8) Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

	2024			2023			
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros	Costo de adquisición	Baja de activo fijo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Equipo de cómputo y mueblería	US$ 4,903.03	(4,903.03)	-	4,903.03	-	(4,813.35)	89.68
Totales	US$ 4,903.03	(4,903.03)	-	4,903.03	-	(4,813.35)	89.68

Los movimientos registrados corresponden a la depreciación anual que asciende a US$89.68 y US$447.31, respectivamente.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 9) Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 lo integraban los siguientes valores:

		2024	2023
Prestaciones laborales	US$	389.37	389.38
Proveedores de custodia		141.25	141.25
Proveedores de servicios generales		20.00	-
Bonificaciones y aguinaldos		11,840.00	-
Retenciones de impuesto sobre la renta		3,423.45	1,800.46
Retenciones de instituciones previsionales		322.62	322.59
Total cuentas y documentos por cobrar	US$	16,136.69	2,653.68

(Nota 10) Impuestos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2024 y 2023 lo integraban los siguientes valores:

		2024	2023
Retenciones por servicios profesionales	US$	262.33	240.09
Total impuestos por pagar	US$	262.33	240.09

(Continúa)

(Nota 11) Cálculo del impuesto sobre la renta

El cálculo del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2024	2023
Total ingresos	US$	604,507.40	361,448.30
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención específica del 5%) (a)		(399,999.77)	(299,999.77)
Ingresos gravables		204,507.63	61,448.53
Menos Reserva Legal		(27,867.86)	(15,669.09)
Gastos de operación		(191,395.13)	(137,604.23)
Más Gastos no deducibles		780.00	17,696.94
Más Depreciación Financiera		89.68	447.31
Renta imponible		(13,885.68)	(73,680.54)
Cálculo de impuesto sobre la renta (30%)		-	-
Pago a cuenta		(33,482.41)	(30,267.62)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos		(3,545.59)	(3,214.79)
Impuesto por recuperar (b)	US$	(37,028.00)	(33,482.41)

(a) De acuerdo con el Art. 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la retención del 5% constituye pago definitivo, por lo tanto, se convierte en un ingreso no gravado para efecto del cálculo de impuesto sobre la renta.

(b) Estos impuestos se encuentran incluidos en cuenta de activo Impuestos por recuperar.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)
Notas a los Estados Financieros

(Nota 12) Patrimonio

El saldo que integra el patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los siguientes valores:

		2024	2023
Capital social (a)	US$	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (b)		161,736.72	133,868.86
Variación de inversiones		-	-
Resultados acumulados		239,956.63	156,192.56
(-) decreto de dividendos		(225,000.00)	(125,000.00)
(+) ajuste de utilidades acumuladas		-	454.90
Utilidad del período 2024/2023		370,271.32	208,309.17
	US$	3,046,964.67	2,873,825.49

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado de la Sociedad es de US$2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de US$1.00 dólar cada una.

b) Reserva legal

La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 acumulaba un saldo de US$161,736.72 y US$133,868.86, respectivamente. La administración ha decidido presentar la reserva legal en el estado de resultados para reflejar la utilidad neta del ejercicio en dicho Estado Financiero.

c) Utilidades del Período: 2024 y 2023

El detalle de las utilidades se muestra así:

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

		2024	2023
Utilidades del año 2008 (del 3 al 31 diciembre)	US$	19,785.34	19,785.34
Utilidades del año 2009		46,495.43	46,495.43
Utilidades del año 2010		81,870.20	81,870.20
Utilidades del año 2011		10,119.94	10,119.94
Utilidades del año 2012		73,401.49	73,401.49
(-) decreto de dividendos 2013		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2013		60,071.22	60,071.22
Utilidades del año 2014		38,622.88	38,622.88
(-) decreto de dividendos 2015		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2015		157,105.30	157,105.30
(-) decreto de dividendos 2016		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2016		41,310.59	41,310.59
(-) decreto de dividendos 2017		(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2017		83,292.58	83,292.58
(-) decreto de dividendos 2018		(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año		114,933.38	114,933.38
(-) decreto de dividendos 2019		(125,000.00)	(125,000.00)
(-) ajuste a utilidades acumuladas		(1,554.73)	(1,554.73)
Utilidades del año 2019		262,969.67	262,969.67
(-) decreto de dividendos 2020		(250,000.00)	(250,000.00)
Utilidades del año 2020		238,579.60	238,579.60
(-) decreto de dividendos 2021		(200,000.00)	(200,000.00)
Utilidades del año 2021		96,048.29	96,048.29
(-) decreto de dividendos 2022		(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2022		108,141.38	108,141.38
(-) decreto de dividendos 2023		(125,000.00)	(125,000.00)
Ajuste a utilidades 2022		454.90	454.90
Utilidades del año 2023		208,309.17	208,309.17
(-) decreto de dividendos 2024		(225,000.00)	-
Utilidad del período 2024		370,271.32	-
	US$	385,227.95	239,956.63

Los resultados netos por las operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron US$370,271.32 y US$208,309.17, respectivamente.

(Continúa)

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Nota 13) Junta Directiva

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2025, quedó conformada así:

Director presidente:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director vicepresidente:	Javier Ernesto Simán Dada
Director secretario:	Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López
Vocales:	
	Juan Alberto Valiente Álvarez
	Víctor Silhy Zacarías
	Enrique Borgo Bustamante
Directores suplentes:	
	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
	Miguel Ángel Simán Dada
	Manuel Roberto Vieytez Valle
	Enrique Oñate Muyshondt
	José Miguel Carbonell Belismelis
	Guillermo Miguel Saca Silhy
	Carlos Alberto Zaldívar Molina

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S. A. DE C.V.
(Que Puede Abreviarse RICORP, S.A. de C.V.)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

	ANEXO
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	1
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	

AUDITOR FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
CPA Y CPC INSCRIPCIÓN No. 113

Condominio Metro 2000
Local C-12, 47 Av. Norte,
San Salvador, El Salvador
e-mail: licriver@hotmail.com
Telefax: (503) 2260-5979
Teléfonos: (503) 2260-5899
2260-6893

Celular: (503) 7899-1863

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S.A. DE C.V.)

Opinión

He auditado los Estados Financieros que se acompañan de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.,** que comprende el Estado de Situación Financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integrales por el periodo Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas aclaratorias que acompañan a estos Estados Financieros, así como un resumen de Políticas Contables importantes y otras notas aclaratorias.

En mi Opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.,** al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Bases para la Opinión

He llevado a cabo mi Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describe más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoría de Estados Financieros de mi Informe. Soy independiente de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V,** de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son relevantes para una Auditoria de los Estados Financieros en El Salvador y he cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para mi Opinión.

Negocio en Marcha

Como parte de mi Auditoria de conformidad con las NIA´s, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoria.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi Opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.

Obtuve conocimiento del Control Interno relevante para la Auditoria, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una Opinión sobre la eficacia del Control Interno de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.,**

Evalué la adecuación de las Políticas Contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada de la base contable del Negocio en Marcha, concluyendo que el uso contable por parte de la Administración es apropiado.

Basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada, con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **REGIONAL**

FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS AUDITOR INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

LIC. FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
CPA Y CPC INSCRIPCIÓN No. 113

Condominio Metro 2000
Local C-12, 47 Av. Norte,
San Salvador, El Salvador
e-mail: licriver@hotmail.com
Telefax: (503) 2260-5979
Teléfonos: (503) 2260-5899
2260-6893

Celular: (503) 7899-1863

INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V., para continuar como Negocio en Marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida a la fecha de mi Informe de Auditoría. Sin embargo ni la administración ni el Auditor, pueden garantizar hechos o condiciones futuras que pueden ser causas de que **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V,** deje de ser un Negocio en Marcha.

Responsabilidades de la Administración.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante, a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionar y aplicar Políticas Contables apropiadas, y hacer Estimaciones Contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.,** de continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros

Mi objetivo fue obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto esten libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi Opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una Auditoría realizada de acuerdo a las NIA´s, siempre detectara una incorrección materiai cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomados sobre la base de estos Estados Financieros.

Como se describe en la Nota 2 (a), los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido adoptadas por **REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.,** para la preparación de sus Estados Financieros.

San Salvador, 30 de enero del 2024

Lic. Francisco Antonio Rivera Rivas.
Auditor Externo - Inscripción. No 113

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ANEXO 1

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	US$	1,508.62	610.06
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		84,899.20	93,252.18
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)		1,277,932.61	1,198,114.45
Rendimientos de inversiones por cobrar		749.93	370.60
Impuestos por recuperar		58,560.48	54,084.44
Gastos pagados por anticipado		165,729.17	152,843.20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,589,380.01	1,499,274.93
ACTIVOS NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)		1,299,999.00	1,299,999.00
Propiedad, planta y equipo, neto (nota 8)		89.68	536.99
Propiedades de Inversión		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,300,088.68	1,300,535.99
TOTAL ACTIVO	US$	2,889,468.69	2,799,810.92
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)	US$	2,653.68	1,999.43
Dividendos por pagar		12,545.40	14,747.42
Impuestos por pagar (nota 10)		240.09	325.46
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,439.17	17,072.31
PASIVOS NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		204.03	793.12
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		204.03	793.12
TOTAL PASIVOS		15,643.20	17,865.43
PATRIMONIO			
Capital social (nota 12)		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)		133,868.86	118,199.77
Cambios en el valor razonable de las inversiones (nota 12)		-	7,553.16
Resultados acumulados (nota 12)		239,956.63	156,192.56
TOTAL PATRIMONIO		2,873,825.49	2,781,945.49
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	US$	2,889,468.69	2,799,810.92

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ANEXO 2

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2023	2022
Ingresos por actividades ordinarias			
Consultorías financieras	US$	6,979.47	1,215.92
Rendimiento de inversiones bursátiles		35,215.01	32,382.89
Dividendos		299,999.77	224,999.90
Intereses ganados		19,254.05	13,489.30
Total ingresos		361,448.30	272,088.01
Gastos de operación			
Gastos operativos		5,975.36	6,170.31
Gastos de dirección, personal y administrativo		116,445.43	122,634.73
Costos financieros operacionales		15,183.44	7,627.47
Total gastos		137,604.23	136,432.51
Utilidad de Operación		223,844.07	135,655.50
Otros ingresos no operativos		-	220,006.29
Otros gastos no operativos		-	(239,136.17)
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y reserva		223,844.07	116,525.62
Reserva legal (nota 12)		(15,669.09)	(8,156.79)
Impuesto sobre la renta corriente (nota 11)		-	-
Impuesto sobre la renta diferido		134.19	(227.45)
UTILIDAD NETA 2023/2022		**208,309.17**	**108,141.38**
Ganancias acumuladas al principio del año (nota 12)		156,192.56	148,051.18
Ajuste a resultados acumulados (nota 12)		454.90	-
Dividendos decretados (nota 12)		(125,000.00)	(100,000.00)
Ganancias acumuladas al final del año		**239,956.63**	**156,192.56**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

ANEXO 3

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reservas	Cambios en Valor Razonable de Inversiones	Resultado Acumulado	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	**$ 2,500,000.00**	**$ 110,042.97**	**$ 4,989.26**	**$ 52,002.89**	**$ 96,048.29**	**$ 2,763,083.41**
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2021	-	-		$ 96,048.29	$ (96,048.29)	$ -
Decreto de dividendos	-	-		$ (100,000.00)	-	$ (100,000.00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2022	-	-	2,563.90		-	$ 2,563.90
Reserva Legal al 31/12/2022	-	$ 8,156.79		-	-	$ 8,156.79
Resultado del Ejercicio al 31/12/2022	-	-		-	$ 108,141.38	$ 108,141.38
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	**$ 2,500,000.00**	**$ 118,199.77**	**$ 7,553.16**	**$ 48,051.18**	**$ 108,141.38**	**$ 2,781,945.49**
Traslado de resultados acumulados al 31/12/2022	-	-		$ 108,141.38	$ (108,141.38)	$ -
Ajuste a Ganancias Acumuladas				$ 454.90		$ 454.90
Decreto de dividendos 09/02/2023				$ (125,000.00)		$ (125,000.00)
Revaluación de Inversiones Financieras al 31/12/2023	-	-	- 7,553.16	-	-	$ (7,553.16)
Reserva Legal al 31/12/2023	-	$ 15,669.09		-	-	$ 15,669.09
Resultado del Ejercicio al 31/12/2023	-	-			208,309.17	$ 208,309.17
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	**$ 2,500,000.00**	**$ 133,868.86**	**$ -**	**$ 31,647.46**	**$ 208,309.17**	**$ 2,873,825.49**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ANEXO 4

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ganancia neta	US$	208,309.17	108,141.38
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto			
Proveniente por actividades de operación:			
Reserva legal		15,669.09	8,156.79
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		(134.19)	105.30
Cambios en el valor razonable de las inversiones		(7,553.16)	2,563.90
Sub total		216,290.91	118,967.37
Cambios netos en activos y pasivos			
Aumento en impuestos por recuperar		(4,476.04)	(17,574.05)
Disminución (disminución) de cuentas y documentos por cobrar		8,352.98	39,786.83
Aumento (Disminución) en rendimiento de inversiones financieras por cobrar		(379.33)	1,367.44
Aumento en gastos pagados por anticipado		(12,885.97)	(100,843.20)
Aumento en inversiones financieras a largo plazo		-	(100,000.00)
Disminución (Aumento) en dividendos por pagar		(2,202.02)	14,747.42
Disminución en propiedad, planta y equipo, neto		447.31	758.16
Disminución de impuestos por pagar		(85.37)	(86.67)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación		205,062.47	(42,876.70)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades de inversión		-	-
Venta de propiedades de inversión		-	232,707.12
Baja de activo fijo		-	783.18
Baja de depreciación acumulada de activo fijo		-	(376.02)
Liquidación de Inversiones financieras		(79,818.16)	(90,252.43)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión		(79,818.16)	142,861.85
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Obligaciones por recompra de valores y proveedores		654.25	(2,933.11)
Dividendos pagados		(125,000.00)	(100,000.00)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento		(124,345.75)	(102,933.11)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo		898.56	(2,947.96)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		610.06	3,558.02
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	US$	1,508.62	610.06

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Que puede abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023-2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Organización y Propósito (Nota 1)

La Sociedad RICORP, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de Intermediación Financiera.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

Base de Presentación de los Estados Financieros (Nota 2)

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros

Los estados financieros se elaborarán y presentarán de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria de El Salvador (CVPCPA).

(c) Unidad monetaria – base de medición

La empresa registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001.

Si la empresa necesita presentar estados financieros en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Políticas Contables Significativas (Nota 3)

(a) Estados financieros básicos

Los estados financieros en conjunto de la Compañía están conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas a los estados financieros.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(c) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente liquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras.

(d) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

AUDITOR - FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN
No. 113
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente)

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.
Iguales tratamientos tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(e) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(f) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(g) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
b) Se esperan usar durante más de un periodo.
c) Su costo de adquisición será mayor a US$500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

(h) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(i) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(j) Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo

(k) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

(l) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y
c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(m) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN
No. 113
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

n) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(o) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(p) Partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros:

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separado en el cuerpo del Estado de situación financiera.

- Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(q) Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa.
Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(r) Costos y gastos.

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

(s) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(t) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(u) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva.

Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 4)

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	2023	2022
Caja chica	100.00	100.00
Banco Davivienda, cuenta corriente	282.79	282.79
Banco Agrícola, cuenta corriente	1125.83	227.27
Total efectivo y equivalentes al efectivo	**1,508.62**	**610.06**

Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)

Al 31 de diciembre de 2023 existe un saldo de US$84,899.20 y para 2022 el saldo era de US$93,252.18 por cobrar a personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

CONCEPTO	2023	2022
Préstamos por cobrar con garantías	76,772.22	90,988.15
Intereses por cobrar sobre préstamos	636.22	711.32
Cuentas por cobrar por servicios	2,134.51	1,552.71
Cuenta por cobrar CEDEVAL	5,356.25	
Total cuentas y documentos por cobrar	**84,899.20**	**93,252.18**

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

CONCEPTO	2023	2022
Inversiones financieras a corto plazo		
Títulos de deuda - emitidos por empresas privadas	241,281.25	255,991.64
Fondos de Inversión	389,172.70	465.036.69
Acciones	472,478.66	472,478.66
Depósitos a plazo	175,000.00	0.00
Cambios en el valor razonable de las inversiones		
Valoración de otras inversiones	0.00	4,607.46
Total de inversiones financieras a corto plazo	**1,277,932.61**	**1,198,114.45**

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00 % y 7.50% anual.

Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Acciones en subsidiarias	1,299,999.00	1,299,999.00
|Total de inversiones financieras a largo plazo	**1,299,999.00**	**1,299,999.00**

Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 8)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

	2023			2022			
	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Costo de adquisición	Baja de Activo Fijo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Equipo de cómputo y mueblería	4,903.03	(4,813.35)	89.68	5,686.21	(783.18)	(4,366.04)	536.99
Totales	**4,903.03**	**(4,813.35)**	**89.68**	**5,686.21**	**(783.18)**	**(4,366.04)**	**536.99**

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 9)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 lo integraban los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Prestaciones laborales	389.38	75.00
Proveedores de custodia	141.25	141.25
Retenciones de impuesto sobre la renta	1,800.46	1,753.18
Retenciones de instituciones previsionales	322.59	30.00
Total de cuentas y documentos por pagar	**2,653.68**	**1,999.43**

Impuestos por pagar (Nota 10)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2023 y 2022 lo integraban los siguientes valores:

CONCEPTO	2023	2022
Retenciones por servicios profesionales	240.09	325.46
Total impuestos por pagar	**240.09**	**325.46**

Cálculo del impuesto sobre la renta (Nota 11)

CONCEPTO	2023	2022
Total ingresos	361,448.30	492,094.30
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención Específica del 5%)	(299,999.77)	(224,999.90)
Ingresos gravables	**61,448.53**	**267,094.40**
Menos Reserva Legal	(15,669.09)	(8,156.79)
Gastos de Operación	(137,604.23)	(375,568.68)
Más Gastos no deducibles	17,696.94	6,535.02
Más Depreciación Financiera	447.31	758.16
Menos Depreciación Fiscal	(0.00)	(0.00)
Renta Imponible	**(73,680.54)**	**(109,337.89)**
Cálculo de impuesto sobre la renta (30%)	**0.00**	**0.00**
Pago a cuenta	(30,267.62)	(26,895.08)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos	(3,214.79)	(3,372.55)
Impuesto por recuperar	**(33,482.41)**	**(30,267.63)**

Patrimonio (Nota 12)

El saldo que integra el patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los siguientes valores:

	2023	2022
Capital social	2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal	133,868.86	118,199.77
Variación de inversiones	0.00	7,553.16
Resultados acumulados	156,192.56	148,051.18
(-) decreto de dividendos	(125,000.00)	(100,000.00)
(+) Ajuste a utilidades acumuladas	454.90	0.00
Utilidad del período 2023/2022	208,309.17	108,141.38
Total	**2,873,825.49**	**2,781,945.49**

a) *Capital Social*
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado de la Sociedad es de US$2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de US$1.00 dólar cada una.

b) *Reserva legal*
La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022 acumulaba un saldo de US$133,868.86 y US$118,199.77 respectivamente.

c) *Utilidades del Periodo: 2023 y 2022*
El detalle de las utilidades se muestra así:

CONCEPTO	2023	2022
Utilidades del año 2008 (del 3 al 31 de diciembre)	19,785.34	19,785.34
Utilidades del año 2009	46,495.43	46,495.43
Utilidades del año 2010	81,870.20	81,870.20
Utilidades del año 2011	10,119.94	10,119.94
Utilidades del año 2012	73,401.49	73,401.49
(-) decreto de dividendos 2013	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2013	60,071.22	60,071.22
Utilidades del año 2014	38,622.88	38,622.88
(-) decreto de dividendos 2015	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2015	157,105.30	157,105.30
(-) decreto de dividendos 2016	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2016	41,310.59	41,310.59
(-) decreto de dividendos 2017	(125,000.00)	(125,000.00)
Utilidades del año 2017	83,292.58	83,292.58
(-) decreto de dividendos 2018	(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2018	114,933.38	114,933.38
(-) decreto de dividendos 2019	(125,000.00)	(125,000.00)
(-) Ajuste a utilidades acumuladas	(1554.73)	(1554.73)
Utilidades del año 2019	262,969.67	262,969.67
(-) decreto de dividendos 2020	(250,000.00)	(250,000.00)
Utilidades del año 2020	238,579.60	238,579.60
(-) decreto de dividendos 2021	(200,000.00)	(200,000.00)
Utilidades del año 2021	96,048.29	96,048.29
(-) decreto de dividendos 2022	(100,000.00)	(100,000.00)
Utilidades del año 2022	108,141.38	108,141.38
(-) decreto de dividendos 2023	(125,000.00)	
Ajuste a utilidades 2022	454.90	
Utilidades del año 2023	208,309.17	
Total	**239,956.63**	**156,192.56**

Los resultados netos por las operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron US$208,309.17 y US$108,141.38 dólares respectivamente.

Junta Directiva (Nota 13)

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2025, quedó conformada así:

Director presidente:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director vicepresidente:	Javier Ernesto Simán Dada
Director secretario:	Federico Guillermo Ávila Qüehl
Director tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López

Vocales:

Juan Alberto Valiente Álvarez
Víctor Silhy Zacarías
Enrique Borgo Bustamante

Directores suplentes:

Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
Miguel Ángel Simán Dada
Manuel Roberto Vieytez Valle
Enrique Oñate Muyshondt
José Miguel Carbonell Belismelis
Guillermo Miguel Saca Silhy
Carlos Alberto Zaldívar Molina

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Nota 14)

Tal como se expresa en nota número 2, literal a) Declaración de cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2010.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de marzo de 2026

Activos

Efectivo y equivalentes al efectivo	$	475,228.57
Cuentas y documentos por cobrar	$	559,341.48
Inversiones financieras a corto plazo	$	973,984.87
Impuestos por recuperar	$	11,951.73
Gastos pagados por anticipado	$	191,831.17
Total del activo corriente	$	2,212,337.82
Inversiones Financieras a Largo Plazo	$	1,402,498.00
Total de activo no corriente	$	1,402,498.00
Total del activo	$	3,614,835.82

Pasivos y patrimonio

Obligaciones a Corto Plazo	$	50,106.85
Dividendos por pagar	$	29,792.62
Cuentas por pagar	$	110,243.42
Impuestos por pagar	$	5,472.54
Total del pasivo corriente	$	195,615.43
Total del pasivo	$	195,615.43
Capital social	$	2,500,000.00
Reserva legal	$	197,373.14
Resultados acumulados	$	721,847.25
Total del patrimonio	$	3,419,220.39
Total de pasivo más patrimonio	$	3,614,835.82

Claudia Beatriz Guzmán Paiz
Contador General

RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

Remo José Martín Bardi Ocaña
Director Ejecutivo

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Separado de Resultado Integral
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026

Ingresos por Actividades Ordinarias		
Consultoria Financieras	$	52,250.00
Rendimientos de inversiones bursátiles	$	16,677.15
Dividendos	$	399,999.71
Total ingresos	**$**	**468,926.86**
Gastos de Operación		
Gastos de administración y generales	$	82,066.74
Gastos financieros operacionales	$	19,999.99
Subtotal de gastos	**$**	**102,066.73**
Utilidad de operación	**$**	**366,860.13**
Utilidad antes de ISR y Reserva legal	**$**	**366,860.13**

Claudia Beatriz Guzmán Paiz
Contador General

RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

Remo José Martín Bardi Ocaña
Director Ejecutivo

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Situación Financiera Separado
Al 30 de Abril de 2026

Activos

Efectivo y equivalentes al efectivo	$	520,906.43
Cuentas y documentos por cobrar	$	447,443.74
Inversiones financieras a corto plazo	$	971,863.62
Impuestos por recuperar	$	11,805.68
Gastos pagados por anticipado	$	195,505.94
Total del activo corriente	$	2,147,525.41
Inversiones Financieras a Largo Plazo	$	1,402,498.00
Total de activo no corriente	$	1,402,498.00
Total del activo	$	3,550,023.41

Pasivos y patrimonio

Obligaciones a Corto Plazo	$	50,090.41
Dividendos por pagar	$	27,317.62
Cuentas por pagar	$	63,863.34
Impuestos por pagar	$	101.48
Total del pasivo corriente	$	141,372.85
Total del pasivo	$	141,372.85
Capital social	$	2,500,000.00
Reserva legal	$	197,373.14
Resultados acumulados	$	711,277.42
Total del patrimonio	$	3,408,650.56
Total de pasivo más patrimonio	$	3,550,023.41

RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

Claudia Beatriz Guzmán Paiz
Contador General

Remo José Martín Bardi Ocaña
Director Ejecutivo

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Separado de Resultado Integral
Del 1 de enero al 30 de Abril de 2026

Ingresos por Actividades Ordinarias		
Consultoria Financieras	$	53,250.00
Rendimientos de inversiones bursátiles	$	21,484.46
Dividendos	$	399,999.71
Total ingresos	**$**	**474,734.17**
Gastos de Operación		
Gastos de administración y generales	$	98,443.88
Gastos financieros operacionales	$	19,999.99
Subtotal de gastos	**$**	**118,443.87**
Utilidad de operación	**$**	**356,290.30**
Utilidad antes de ISR y Reserva legal	$	356,290.30

Claudia Beatriz Guzmán Paiz
Contador General

RICORP
CORPORACIÓN FINANCIERA

Remo José Martín Bardi Ocaí
Director Ejecutivo

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)

Tabla del Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera Consolidados	4
Estado del Resultados Integral Consolidados	5
Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estado Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., y Subsidiarias (La Compañía) que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiaria., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros consolidados de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Compañía y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera sobre los estados financieros consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

- Planificamos y efectuamos la auditoria de grupo y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las compañías del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de las compañías del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N°215

Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio

AUDITOR-PEDRO ALBERTO CRUZ AQUINO INSCRIPCION No. 3708 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO. S.A. INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Santa Tecla, 6 de febrero de 2026

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

		2025	2024
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	$	1,270,106.00	770,773.78
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		1,100,483.26	655,758.71
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)		1,560,627.81	2,120,534.23
Impuestos por recuperar		10,937.82	43,341.46
Gastos pagados por anticipado		188,081.23	172,831.00
Total del activo corriente		4,130,236.12	3,763,239.18
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo (nota 7)		1,707,416.15	1,733,986.82
Activos intangibles (nota 8)		10,162.38	1,136.44
Activos por derecho de uso (nota 9)		4,695.24	7,042.85
Activo por Impuesto sobre la renta diferido (nota 13)		13,144.52	9,577.46
Total activo no corriente		1,735,418.29	1,751,743.57
Total activo	$	5,865,654.41	5,514,982.75
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Préstamos y sobregiros	$	1,663.84	1,895.79
Porción corriente de pasivos a largo plazo (nota 12)		94,311.93	87,203.64
Arrendamiento financiero (nota 14)		2,417.33	2,192.98
Dividendos por pagar		29,792.62	17,867.62
Cuentas y documentos por pagar (nota 10)		124,987.33	56,672.32
Impuestos por pagar (nota 11)		160,658.41	125,331.16
Total pasivo corriente		413,831.46	291,163.51
Pasivo no corriente:			
Préstamos bancarios (nota 12)		1,209,100.92	1,303,412.85
Beneficio postempleo (nota 15)		40,864.16	29,132.68
Arrendamiento financiero (nota 14)		2,432.54	4,849.87
Total pasivo no corriente		1,252,397.62	1,337,395.40
Total pasivo		1,666,229.08	1,628,558.91
Patrimonio:			
Capital social (nota 16)		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal		477,372.94	441,736.52
Resultados acumulados		1,222,050.32	944,685.58
Patrimonio - neto correspondiente a los propietarios de la controladora		4,199,423.26	3,886,422.10
Participación no controladora (nota 17)		2.07	1.74
Total patrimonio		4,199,425.33	3,886,423.84
Total del pasivo y patrimonio	$	5,865,654.41	5,514,982.75

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado del Resultados Integral Consolidado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

		2025	2024
Ingresos de operación:			
Ingresos por titularización de activos	$	2,137,611.04	1,635,396.56
Consultorías financieras		361,045.17	136,650.00
Ingresos financieros		186,052.74	180,130.14
Total de ingresos		2,684,708.95	1,952,176.70
Gastos de operación:			
Gastos de operación por titularización de activos		(281,623.75)	(158,036.20)
Gastos de administración y generales		(1,435,698.73)	(1,127,210.08)
Gastos de depreciación, amortización y deterioro por operaciones corrientes		(74,249.68)	(102,186.50)
Costos financieros operacionales		(20,347.42)	(16,706.46)
Total gastos de operación		(1,811,919.58)	(1,404,139.24)
Utilidad de operación		872,789.37	548,037.46
Otros ingresos		26,351.55	177.13
Gastos financieros		(105,471.87)	(49,903.38)
Otros gastos		(24,253.19)	-
Utilidad antes de impuestos		769,415.86	498,311.21
Impuesto sobre la renta (nota 13)		(231,415.08)	(192,984.46)
Utilidad neta		538,000.78	305,326.75
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del año	$	538,000.78	305,326.75
Propietarios de la controladora		538,001.16	305,326.55
Participación no controladora		(0.38)	0.20

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

		Capital social (Nota 16)	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio de la controladora	Participación no controladora (nota 17)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$	2,500,000.00	393,868.66	751,352.00	3,645,220.66	1.67	3,645,222.33
Ajustes por adopción de NIIF		-	-	160,874.89	160,874.89	0.11	160,875.00
Reserva legal		-	47,867.86	(47,867.86)	-	-	-
Utilidad neta		-	-	305,326.55	305,326.55	0.20	305,326.75
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)	(0.24)	(225,000.24)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		2,500,000.00	441,736.52	944,685.58	3,886,422.10	1.74	3,886,423.84
Participación en subsidiaria		-	-	-	-	1.00	1.00
Reserva legal		-	35,636.42	(35,636.42)	-	-	-
Utilidad neta		-	-	538,001.16	538,001.16	(0.38)	538,000.78
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)	(0.29)	(225,000.29)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$	2,500,000.00	477,372.94	1,222,050.32	4,199,423.26	2.07	4,199,425.33

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta	$	538,000.78	305,326.75
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Amortización de intangibles		1,821.05	2,074.22
Depreciación de propiedad, planta y equipo		69,993.01	42,377.30
Amortización de activo por derecho de uso		2,347.61	57,824.66
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		(35.60)	(241.80)
Provisión por renuncia voluntaria		11,731.48	6,694.33
Activo por impuesto sobre la renta diferido		(3,531.45)	28,691.73
Ajustes de adopción de NIIF		-	160,875.00
Sub – total		620,326.87	603,622.19
Cambios netos en las cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas y documentos por cobrar		(444,724.55)	(494,125.56)
Impuestos por recuperar		32,403.64	15,219.02
Gastos pagados por anticipado		(15,250.23)	(4,493.87)
Préstamos y sobregiros		(231.95)	839.23
Dividendos por pagar		11,925.00	5,322.22
Cuentas por pagar		68,315.01	32,826.63
Impuesto por pagar		35,327.25	7,113.97
Efectivo neto provisto por actividades de operación		308,091.05	166,323.83
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(43,510.34)	(1,473,988.92)
Baja de propiedad, planta y equipo por deterioro		88.00	-
Adquisición de activos intangibles		(10,846.99)	(1,615.90)
Adquisición de activos por derecho de uso		-	(7,042.85)
Liquidación (adquisición) de inversiones financieras		559,907.42	(213,993.25)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		505,638.09	(1,696,640.92)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Préstamos adquiridos		-	1,224,000.00
Pago de préstamos		(87,203.65)	(52,500.16)
Pago de pasivo por derecho de uso		(2,192.98)	(49,639.88)
Distribución de dividendos		(225,000.29)	(225,000.24)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		(314,396.92)	896,859.72
Variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		499,332.22	(633,457.37)
Efectivo al principio del año		770,773.78	1,404,231.15
Efectivo al final del año (nota 4)	$	1,270,106.00	770,773.78

Nota (1) Información general

Regional Investment Corporation, S.A. DE C.V. (en adelante la Compañía) fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador. La Compañía opera como la controladora última de un grupo de compañías subsidiarias (en adelante el Grupo), cuyas actividades principales son: los servicios de Intermediación Financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

El número de empleados del Grupo durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 fue de 19 (17 en 2024).

El control operativo y estratégico reside en las personas físicas que son los accionistas últimos de la sociedad controladora.

Las subsidiarias son las siguientes:

I. RICORP TITULARIZADORA, S.A.

Ricorp Titularizadora, S.A., es una sociedad anónima de capital fijo y de plazo indeterminado, domiciliada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador y tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos.

Ricorp Titularizadora, S.A., de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero Art. 8 de la Ley de Titularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social en fecha 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Ricorp Titularizadora, S.A., de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero Art. 8 de la Ley de Titularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social en fecha 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil según asiento registral TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011.

La Junta Directiva de Ricorp Titularizadora en sesión N° JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012 autoriza la Inscripción de la sociedad como emisor de valores. En sesión N° JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, es autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador la inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores. El asiento registral en el registro especial de emisores de valores del Registro Público Bursátil fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada Ricorp Titularizadora bajo el asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

RICORP TITULARIZADORA, S.A., es Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. DE C.V.), quien posee el 99.9999% del capital social.

II. RICORP ACTIVOS DIGITALES, S.A. DE C.V.

La sociedad Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No. 17, libro No. 20 en Distrito de San Salvador, el día 8 de abril de 2025, ante los oficios notariales del Lic. Julio Enrique Vega Álvarez e inscrita en el Registro de Comercio al No.705, libro 4916 del Registro de Sociedades en la ciudad de San Salvador.

Tiene como finalidad principal asesorar, realizar, organizar y/o participar en actividades de proveeduría de servicios digitales, tales como intercambio, operación de plataformas de intercambio o comercialización, evaluaciones de riesgo y de precio, colocación, promoción, estructuración, comercialización y administración de Activos Digitales.

Su domicilio principal es el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, sin perjuicio de la facultad de establecer agencias y sucursales en cualquier parte de El Salvador y del Extranjero.

RICORP ACTIVOS DIGITALES, S.A. DE C.V., es Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. DE C.V.), quien posee el 99.96% del capital social.

Nota (2) Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables *(International Accounting Standard Board* - IASB por sus siglas en inglés). Estos estados financieros fueron preparados bajo la convención del costo histórico. Las Normas de Contabilidad NIIF comprenden:

- Normas de Contabilidad NIIF
- Normas NIC
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones NIIF) o su organismo predecesor, el Comité Permanente de Interpretaciones (Interpretaciones SIC por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere que la Administración del Grupo utilice ciertas estimaciones contables críticas. De igual forma, requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

Estado del resultado integral y estado de flujos de efectivo – El Grupo ha optado por presentar un único estado del resultado integral. También, el Grupo ha optado por presentar los flujos de efectivo de las operaciones en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto

Consolidación de Estados Financieros

El estado de situación financiera consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados consolidados del resultado integral comprendidos por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen ajustes y reclasificaciones contables determinadas para efectos de eliminar cuentas y transacciones que se derivan de las operaciones efectuadas entre compañías relacionadas, durante los ejercicios antes señalados, con el propósito de presentar la situación financiera y económica del "Grupo".

(c) Moneda funcional y de presentación – base de medición

El "Grupo" registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros consolidados en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001, que es la moneda funcional del "Grupo". La moneda funcional de cada una de las Compañías del Grupo es determinada en función al entorno económico principal en el que estas operan.

Si el "Grupo" necesita presentar estados financieros consolidados en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: a. Los términos y condiciones de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.

Norma	Modificación
	b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas). Dichas enmiendas aclaran: • Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones

Norma	Mo
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. El Grupo no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los recursos reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente. Las revisiones de estimados contables son reconocidas prospectivamente.

Las estimaciones contables significativas incluidas en los estados financieros consolidados corresponden a la estimación de pérdidas crediticias esperadas, a los años de vida útil de la propiedad, planta y equipo para determinar la depreciación acumulada y de activos intangibles, así como a la determinación de la provisión de la prestación económica por renuncia voluntaria y la provisión del impuesto sobre la renta.

(f) Importancia relativa y agrupación de datos

Las partidas que son individualmente significativas son presentadas en los estados financieros consolidados separadamente, y las partidas que no son individualmente significativas son agrupadas con otras de igual naturaleza o función.

Nota (3) Políticas contables significativas

(a) Estados financieros consolidados básicos

Los estados financieros consolidados en conjunto del "Grupo" están conformados por el estado de situación financiera consolidado, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas significativas a los estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera consolidado es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado consolidado de resultados clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado consolidado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

- Reconocimiento y medición inicial

  Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente cuando el "Grupo" se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

  Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

- Clasificación y medición posterior

  En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

  Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el "Grupo" cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio al nuevo modelo de negocio.

  Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado:

  - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

  - Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado.

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de los activos financieros;

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para comercializar, el "Grupo" puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otros ingresos integrales. Esta elección se realiza individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable a través del estado consolidado de resultados.

En el reconocimiento inicial, el "Grupo" puede designar irrevocable un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requisito de ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, como a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incoherencia o reconocimiento de medición que de otro modo surgiría.

Activos financieros – evaluación del modelo de negocio

El "Grupo" evalúa el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que eso refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en el que se presenta la información a la administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y funcionamiento de estas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de gestión se centra en recaudar intereses sobre instrumentos contractuales, mantener un perfil específico de desempeño de intereses o coordinar la duración de los activos financieros con la de pasivos relacionados o salidas de efectivo esperadas, o producir flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan; y

- La frecuencia, el valor y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas con respecto a la actividad de ventas futura.

Los activos financieros que se mantiene para comercializar o se gestionan y cuyo rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Pasivos financieros – clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

- Baja de cuentas

  Activos financieros: El "Grupo" da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

  Pasivos financieros: El "Grupo" da de baja en las cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o bien hayan expirado. El "Grupo" también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

  En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son en efecto transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

  Los principales instrumentos financieros son:

  - Efectivo y equivalentes al efectivo

    Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos y excluyendo aquellos que garantizan compromisos y son medidos al valor razonable. Adicionalmente se incluyen las inversiones altamente liquidas y disponibles en Fondos de Inversión abiertos.

  - Inversiones en instrumentos de deuda

    En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio del valor o la inversión.

Siempre que se pueda obtener un valor fiable en el mercado, estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en otros resultados integrales hasta que los valores se venden o canjean o se determina que han sufrido deterioro, en cuyo caso, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se incluyen en el estado consolidado de resultados del período.

- Cuentas por cobrar - terceros

  Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar para tenencia hasta su vencimiento se presentan al valor del principal pendiente de cobro, menos cualquier provisión por pérdidas esperadas.

- Cuentas por cobrar – partes relacionadas

  Las cuentas por cobrar se reconocen sobre la base de derechos reales con partes relacionadas. Las cuentas por cobrar por préstamos de largo plazo son reconocidas inicialmente en la fecha de la transacción de acuerdo con las cláusulas del instrumento. Estas son medidas al costo amortizado.

- Cuentas por pagar – partes relacionadas

  Las cuentas por pagar se reconocen en función de las obligaciones reales con las partes relacionadas. Inicialmente se miden a valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se miden a costo amortizado utilizado la tasa de interés efectiva.

- Pasivo financiero y préstamos bancarios

  Estos son medidos inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción, y subsecuentemente se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

- Cuentas por pagar

  Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción de acuerdo con las cláusulas contractuales del instrumento. Se llevan al costo, que se aproxima al costo amortizado.

(c) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. El "Grupo" evalúa a la fecha del estado de situación financiera consolidado, la existencia de indicios o factores de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El "Grupo" efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor de los libros excede el importe recuperable, el "Grupo" valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generan por este concepto registran en los resultados del año que se determinan.

- Activos financieros

  El "Grupo" reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

  - Los activos financieros medidos al costo amortizado;
  - Inversiones financieras

  La estimación de pérdida por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es un monto igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes que se miden como PCE de 12 meses:

    - Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y

    - Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante el tiempo de vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

  Las PCE durante el tiempo de vida son las PCE que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

  Se utiliza el método simplificado, considerando el promedio histórico de los últimos 3 años de pérdidas crediticias o de incobrabilidad.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que procede de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida menor de doce meses).

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar. Son medidos a sus valores nominales.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(e) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%.
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%.

- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%.

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados o conforme el análisis de deterioro que la administración efectúe sobre sus activos incluyendo los financieros.

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación o cuando se posea control sobre el mismo.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

(f) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente líquidas, pero el "Grupo" espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras. Estos se miden tanto en su reconocimiento inicial como posteriormente, según los criterios establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(g) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables utilizando el enfoque simplificado de perdida crediticia esperada establecido.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente).

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

(h) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(i) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados a la entidad tributaria que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(j) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.

b) Se esperan usar durante más de un período.

c) Su costo de adquisición será mayor a $500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

El "Grupo" utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de Impuesto sobre la Renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Rubro	Años de vida útil
Edificios	50 años
Instalaciones	20 años
Mobiliario y equipo	4 a 5 años
Vehículos	4 años
Otros	2 años

(k) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso el "Grupo" reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(l) Activo por derecho de uso

El "Grupo" ha reconocido todos los activos por derecho de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a lo establecido en la NIIF 16. Esto incluye arrendamientos de corto plazo, activos de bajo valor y contratos con componentes múltiples, siempre que cumplan con los criterios de arrendamiento definidos por la norma.

No aplicación de exenciones

El "Grupo" ha optado por no aplicar la exención de reconocimiento para arrendamientos de activos de bajo valor ni para arrendamientos de corto plazo. En consecuencia, todos los contratos identificados como arrendamientos han sido reconocidos en el estado de situación financiera mediante el correspondiente activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Como Arrendatario – Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el "Grupo". Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero es cargado a los resultados durante el período de arrendamiento con el tipo de interés periódico constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente al costo, que comprenden el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago realizado antes o a partir de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo recibido, cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario de costos de remoción.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de:

i) Pagos fijos, menos cualquier crédito por incentivos,

ii) Pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa,

iii) Montos que se espera sean abonados por el arrendatario bajo garantías de valor residual,

iv) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario bajo garantías de valor residual,

v) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario se encuentra razonablemente seguro de ejercer esa opción, y

vi) pagos por penalización derivada de la terminación del arrendamiento, si las condiciones del arrendamiento admiten esta opción para el arrendatario.

Los pagos se encuentran utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si la tasa no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento del arrendador, para el caso se utiliza la tasa del préstamo al cual se obtuvo el financiamiento de la compra de los activos arrendados, siendo que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para solicitar los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

Los pagos relacionados con arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor se reconocen linealmente como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos de corto plazo son arrendamientos con un plazo menor o igual a 12 meses. Los activos de bajo valor, comprenden principalmente equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Al terminar el plazo del arrendamiento. La Administración considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de rescisión. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a la terminación) sólo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con razonable certeza que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

Como arrendador – cuando el "Grupo" actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el "Grupo" realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si éste es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evolución, el "Grupo" considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El "Grupo" reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los otros ingresos.

(m) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando: el "Grupo" tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que el "Grupo" tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando el "Grupo" tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un evento pasado, y es probable que el "Grupo" tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. Los saldos de las provisiones son evaluados periódicamente y los ajustes requeridos se reconocen en los resultados del año.

(o) Intereses

Los intereses devengados son reconocidos como gastos del período, salvo si fueran capitalizados. Los intereses se capitalizan si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos. Una vez finalizado dicho proceso se empieza a reconocerse como gastos del período.

(p) Beneficios a empleados

Incluye todos los tipos de retribuciones que el "Grupo" proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo vigente y otros acuerdos que tenga el "Grupo".

Beneficios por terminación - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Grupo según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a pagarse en caso de despido por causa no justificada. La política del Grupo es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos del año en que se conoce la obligación.

Plan de beneficios definidos - De conformidad con las regulaciones laborales vigentes, el Grupo tiene un plan de beneficios definidos correspondiente a la obligación derivada de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. Conforme a esta ley, los empleados que tengan, por lo menos, dos años de servicio continuo y efectivo tendrán derecho a una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, el cual no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo legal vigente del respectivo sector. Este beneficio está vigente desde el 1 de enero de 2015.

Plan de aportaciones definidas - Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la única obligación del Grupo y los empleados es efectuar los aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada, autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los aportes que realiza el Grupo a este plan de pensiones son reconocidos como gastos en el año en que se incurre en la obligación.

(q) Impuesto sobre la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las utilidades gravables, utilizando la tasa de Impuesto sobre la Renta vigente a la fecha de los estados financieros consolidados de conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Impuesto diferido

El "Grupo" reconoce el Impuesto sobre la Renta diferido de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12, Impuesto a las ganancias. El impuesto es calculado sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de que existan utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por Impuesto sobre la Renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio de impuesto se realizará.

Se presenta como un ingreso o un gasto dentro del estado consolidado de resultados y un activo o pasivo no corriente en el estado de situación financiera consolidado.

(r) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

(s) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar a la entidad tributaria local ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(t) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del "Grupo" en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(u) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos al "Grupo" en forma recurrente y son la razón de ser del "Grupo".

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados, conforme a lo establecido en NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por el "Grupo".

En relación con los ingresos por intereses y dividendos, estos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los intereses se reconocen sobre la base de lo devengado en la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada;
b) Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista, según acuerdo de Junta General de Accionista de la participada.

(v) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación por titularización de activos y gastos de administración y de personal de operaciones de titularización).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados consolidados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(w) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(x) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros consolidados del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(y) Clasificación corriente y no corriente
El Grupo presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente

Nota (4) Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

		2025	2024
Caja	$	2,825.00	325.00
Bancos (a)		30,396.45	38,887.91
Fondo de inversión a corto plazo (b)		1,236,884.55	731,560.87
	$	1,270,106.00	770,773.78

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a cuentas corrientes y generan rendimientos por intereses sobre saldos; adicionalmente, no existe restricción en el uso del efectivo en bancos.

b) El fondo de inversión abierto rentable de corto plazo con SGB Fondos de Inversión, S.A., devenga una tasa de rendimiento promedio de 4.32% anual, el cual se encuentra disponible en cualquier momento únicamente informando a la Gestora.

Nota (5) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe un saldo de $1,103,099.00 y $655,758.71, respectivamente, por cobrar a personas jurídicas.

	2025	2024
Préstamos por cobrar con garantías	$ 773,058.40	480,000.00
Intereses por cobrar sobre préstamos	1,001.81	960.39
Cuentas por cobrar por servicios	179,904.15	29,932.51
Fondos de titularización	137,959.75	123,823.50
Otras cuentas por cobrar	8,559.15	21,042.31
	$ 1,100,483.26	655,758.71

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar que se presentan representan reclamos válidos contra deudores por transacciones que se originaron antes o en la fecha del estado de situación financiera consolidado, por lo que no se han registrado mediciones por pérdidas crediticias esperadas.

Se ha aplicado el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9 para el reconocimiento de pérdidas esperadas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales. Este enfoque permite reconocer directamente la pérdida esperada de crédito durante la vida del activo, sin necesidad de evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.

Se ha realizado evaluación basada en la experiencia histórica de cobro, condiciones económicas actuales y características del cliente.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses.

Nota (6) Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre, son los siguientes:

		2025	2024
Inversiones financieras a corto plazo:			
Títulos de deuda – emitidos por empresas privadas	$	775,025.70	913,065.17
Acciones		472,433.66	472,433.66
Fondos de inversión		310,167.03	733,309.83
Rendimientos por cobrar		3,001.42	1,725.57
	$	1,560,627.81	2,120,534.23

De acuerdo con el análisis realizado por la administración, el valor razonable de estas inversiones es igual a su valor nominal, ya que:

- Se trata de instrumentos líquidos y negociables en mercados activos.
- No se han identificado deterioros ni fluctuaciones significativas en su valor de mercado al cierre del período.
- Los fondos de inversión están valorados conforme a precios de cotización disponibles.

Base normativa

La medición se realiza conforme a lo establecido en:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros, para clasificación y medición.
NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, considerando el nivel 1 del valor razonable (precios cotizados en mercados activos para activos idénticos).

Dado que las inversiones en instrumentos de deuda se encuentran valoradas a valor razonable, y este refleja fielmente su valor nominal y de mercado, no se ha reconocido pérdida crediticia esperada conforme al modelo de deterioro de NIIF 9.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras a corto plazo de la entidad se encuentran valoradas a valor razonable, y dicho valor coincide con su valor nominal y de mercado. En consecuencia, conforme al marco establecido por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, no se ha reconocido pérdida crediticia esperada, ya que:

- El valor razonable refleja de forma integral el riesgo crediticio asociado a los instrumentos de deuda.
- No existen indicios de deterioro ni cambios significativos en la calidad crediticia de los emisores.
- Las inversiones se mantienen en mercados activos con precios observables, lo que respalda la fiabilidad de la medición.

Por tanto, la pérdida crediticia esperada al cierre del período es igual a cero, y no se ha constituido estimación por deterioro en relación con estas inversiones.

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00% y 7.50% anual.

Nota (7) Propiedad, planta y equipo – neto

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Otros bienes de uso diverso	Mejoras	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,461,324.60	275,730.71	173,257.40	14,914.92	5,201.28	1,930,428.91
Adiciones		-	-	43,183.34	327.00	-	43,510.34
Retiros				(3,751.83)	(180.00)		(3,931.83)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	1,461,324.60	275,730.71	212,688.91	15,061.92	5,201.28	1,970,007.42
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(9,904.53)	(24,011.59)	(152,066.71)	(7,819.13)	(2,640.13)	(196,442.09)
Gasto por depreciación del año		(29,226.48)	(13,786.56)	(22,238.69)	(3,440.21)	(1,300.20)	(69,992.14)
Retiros				3,751.83	91.13	-	3,842.96
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	(39,131.01)	(37,798.15)	(170,553.57)	(11,168.21)	(3,940.33)	(262,591.27)
Valor neto en libros:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,451,420.07	251,719.12	21,190.69	7,095.79	2,561.15	1,733,986.82
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	1,422,193.59	237,932.56	42,135.34	3,893.71	1,260.95	1,707,416.15

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Otros bienes de uso diverso	Mejoras	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	-	275,730.71	160,731.08	14,776.92	5,201.28	456,439.99
Adiciones		1,461,324.60	-	12,526.32	138.00	-	1,473,988.92
Retiros		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,461,324.60	275,730.71	173,257.40	14,914.92	5,201.28	1,930,428.91
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	-	(10,225.03)	(138,051.57)	(4,448.26)	(1,339.93)	(154,064.79)
Gasto por depreciación del año		(9,904.53)	(13,786.56)	(14,015.14)	(3,370.87)	(1,300.20)	(42,377.30)
Retiros		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(9,904.53)	(24,011.59)	(152,066.71)	(7,819.13)	(2,640.13)	(196,442.09)
Valor neto en libros:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	-	265,505.68	22,679.51	10,328.66	3,861.35	302,375.20
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,451,420.07	251,719.12	21,190.69	7,095.79	2,561.15	1,733,986.82

Los movimientos registrados en gastos corresponden a la depreciación anual que asciende a $69,992.14 y $42,377.30, respectivamente.

Los edificios se encuentran garantizando préstamos bancarios por un monto de $1,246,000.00, véase nota (12).

Nota (8) Activos intangibles - neto

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Licencias y concesiones	Programas informáticos	Sitios web	Otros intangibles	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	16,194.51	28,472.20	4,729.23	1,378.00	50,773.94
Adiciones		2,371.99	8,475.00	-	-	10,846.99
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	18,566.50	36,947.20	4,729.23	1,378.00	61,620.93
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(15,058.07)	(28,472.20)	(4,729.23)	(1,378.00)	(49,637.50)
Gasto por depreciación del año		(1,773.97)	(47.08)	-	-	(1,821.05)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	(16,832.04)	(28,519.28)	(4,729.23)	(1,378.00)	(51,458.55)
Valor neto en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,136.44	-	-	-	1,136.44
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	1,734.46	8,427.92	-	-	10,162.38

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Licencias y concesiones	Programas Informáticos	Sitios web	Otros intangibles	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	14,578.61	28,472.20	4,729.23	1,378.00	49,158.04
Adiciones		1,615.90	-	-	-	1,615.90
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	16,194.51	28,472.20	4,729.23	1,378.00	50,773.94
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	(13,995.19)	(28,472.20)	(3,717.89)	(1,378.00)	(47,563.28)
Gasto por depreciación del año		(1,062.88)	-	(1,011.34)	-	(2,074.22)
Retiros		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(15,058.07)	(28,472.20)	(4,729.23)	(1,378.00)	(49,637.50)
Valor neto en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	583.42	-	1,011.34	-	1,594.76
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,136.44	-	-	-	1,136.44

Los movimientos registrados en gastos corresponden a la amortización anual que asciende a $1,821.05 y $2,074.22, respectivamente.

Nota (9) Activos por Derecho de Uso - neto

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se clasifican como arrendamiento financiero de acuerdo con la NIIF 16, reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo de obligaciones de arrendamiento en el Estado de Situación Financiera Consolidado y un gasto por depreciación y por intereses en el Estado Consolidado de Resultados.

El reconocimiento inicial del derecho de uso y obligaciones por arrendamiento del edificio se determinó por medio del método de valor presente de las cuotas de arrendamiento cuyo valor promedio anual es de ($80,437.50), a un plazo de dos años ($160,875.00), descontando dicho valor a una tasa nominal del 7.49% anual, determinando un monto a valor presente de ($150,564.62). En tanto, en mobiliario y equipo de oficina el contrato vigente al cierre del ejercicio 2025 corresponde a arrendamiento de impresor, cuyo valor promedio anual es de ($2,707.83) a un plazo de 3 años ($8,123.50), descontando dicho valor a una tasa del 9.78% anual, determinando un valor presente de $7,042.85. A continuación, se presenta un resumen de la aplicación contable del arrendamiento de acuerdo con NIIF 16.

Un resumen de los movimientos de activos por derecho de uso - neto al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

		Mobiliario y equipo
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	7,042.85
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	7,042.85
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-
Amortización por derecho de uso del año		(2,347.61)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	(2,347.61)
Valor neto en libros:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	7,042.85
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	4,695.24

Un resumen de los movimientos de activos por derecho de uso - neto al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

		Edificios	Mobiliario y equipo	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	150,564.62	3,733.70	154,298.32
Adiciones		-	7,042.85	7,042.85
Bajas		(150,564.62)	(3,733.70)	(154,298.32)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-	7,042.85	7,042.85
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	(93,206.67)	(3,266.99)	(96,473.66)
Bajas		150,564.62	3,733.70	154,298.32
Amortización por derecho de uso del año		(57,357.95)	(466.71)	(57,824.66)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-	-	-
Valor neto en libros:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	57,357.95	466.71	57,824.66
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-	7,042.85	7,042.85

Nota (10) Cuentas y documentos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, lo integraban los siguientes valores:

		2025	2024
Prestaciones laborales	$	470.63	389.37
Proveedores de custodia		141.25	141.25
Proveedores de servicios generales		8,958.44	5,176.79
Retenciones por pagar		4,060.34	3,771.14
Impuestos retenidos		31,923.94	29,304.21
Bonificaciones y aguinaldos		73,549.66	11,840.00
Provisiones por pagar		5,843.07	5,420.69
Acreedores varios		40.00	628.87
	$	124,987.33	56,672.32

Nota (11) Impuestos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, lo integraban los siguientes valores:

		2025	2024
Pago a cuenta	$	2,132.73	1,859.82
Retenciones por servicios profesionales		487.79	262.33
IVA por pagar		1,152.87	-
Impuesto sobre la renta		156,885.02	123,209.01
	$	160,658.41	125,331.16

Nota (12) Préstamos bancarios

El saldo de los préstamos bancarios por pagar a largo plazo, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2025	2024
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	$	1,303,412.85	1,390,616.49
Porción corriente de préstamos a largo plazo		(94,311.93)	(87,203.64)
Préstamos bancarios a largo plazo	$	1,209,100.92	1,303,412.85

Los términos y condiciones más importantes, de los préstamos detallados anteriormente, son los siguientes:

Banco Industrial El Salvador, S.A.

El "Grupo" mantiene una línea de crédito no rotativa otorgada por el Banco Industrial de El Salvador, S.A., el 10 de noviembre de 2022, destinada a la adecuación y equipamiento del local adquirido en el complejo "Millennium Plaza".

Monto Original: $240,000.00
Saldo al 31 de diciembre de 2025: $140,167.96
Saldo al 31 de diciembre de 2024: $181,219.64
Plazo:6 años
Tasa de interés nominal:8.00% anual desde el 15 de septiembre de 2023 a la fecha. La tasa de contratación del crédito fue del 7.50%.
Tasa de interés efectiva:7.94%.

Forma de pago: Durante el período de gracia se cancelarán únicamente intereses de forma mensual. A partir del mes siete, se iniciará el pago de cuotas mensuales y consecutivas que comprenden capital e intereses. Las primeras diez comprendieron cuotas por un monto de $4,448.97 cada una. A partir de la cuota número once, el monto se ajustó a $4,506.06 mensuales. Al final del período, se realizará una última cuota correspondiente al saldo restante, más los intereses respectivos.

Garantizado por: Pagaré.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

El 28 de agosto de 2024, el "Grupo" obtuvo un préstamo con el Banco Industrial de El Salvador, S.A., destinado al financiamiento del 85% del valor de adquisición de oficinas ubicadas en el edificio Millennium Plaza.

Monto Original: $1,224,000.00
Saldo al 31 de diciembre de 2025: $1,163,244.89
Saldo al 31 de diciembre de 2024: $1,209,396.85

Plazo:15 años
Tasa de interés nominal:7.75% anual
Tasa de interés efectiva: 8.0706% anual

Forma de pago: 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de $11,521.21 que comprenderán pago de intereses, abono al capital y una última cuota por el saldo de capital más interese al vencimiento del plazo.

Garantizado por:

1) Hipoteca abierta: El "Grupo" otorgó a favor del Banco una hipoteca abierta sobre el inmueble urbano ubicado en Condominio Millennium Plaza, Módulo 2, Nivel 9, Local 7, por un monto de $1,246,000 y con un plazo de vigencia de 20 años.

2) Cesión de póliza de seguro: el "Grupo" cedió al Banco los derechos de la póliza de seguro contra daños, cuyos beneficios ascienden a $1,116,621.22.

Los vencimientos futuros de capital al 31 de diciembre conforme al contrato de préstamo son los siguientes:

		2025	2024
Exigible a un año	$	94,311.93	87,203.64
Exigible a cinco años		411,870.30	431,815.78
Más de cinco años		797,230.62	871,597.07
	$	1,303,412.85	1,390,616.49

Nota (13) Cálculo del Impuesto sobre la Renta

		2025	**2024**
Utilidad antes de ISR	$	1,171,332.81	937,202.91
Impuesto sobre la Renta del ejercicio aplicando tasa del 30%		351,399.84	281,160.87
Ingresos por dividendos de otras sociedades		(119,999.91)	(119,999.93)
Ingresos exentos		(2,426.02)	(69.96)
Reserva legal deducible		(10,690.93)	(8,359.56)
Gastos no deducibles		16,697.94	7,231.52
Gasto por Impuesto sobre la Renta del ejercicio aplicando tasa del 30%		234,980.92	159,962.95
Ajuste ISR diferido		1.23	201.85
ISR del período		234,982.15	164,357.41
Pago a cuenta		67,722.44	64,065.64
Impuesto Retenido		10,374.69	14,110.76
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 11)	$	156,885.02	123,209.01

El Impuesto sobre la Renta en el estado consolidado de resultados incluye lo siguiente:

		2025	2024
Impuesto sobre la Renta corriente	$	234,980.92	164,357.41
Impuesto sobre la Renta diferido		(3,565.84)	28,627.05
	$	231,415.08	192,984.46

Impuesto sobre la Renta Corriente:

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los sujetos pasivos domiciliados en El Salvador pagarán el Impuesto sobre la Renta según lo establecido en el Artículo 41 de dicha Ley, el cual establece que las personas jurídicas calcularán su impuesto aplicando a su renta imponible la tasa del 30%; se exceptúan los sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a $150,000.00, los cuales aplicarán una tasa del 25%.

El Impuesto sobre la Renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a $234,980.92 y $164,357.41 respectivamente, generado en Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., y Ricorp Titularizadora, S.A., el gasto de impuesto difiere del que resultaría al aplicar las tasas impositivas a la utilidad antes del Impuesto sobre la Renta.

En tanto la Compañía Regional Investment Corporation, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 generó gasto por impuesto sobre la renta por $28,696.15. Al 31 de diciembre de 2024, obtuvo pérdida fiscal, por lo que no terminó gasto de Impuesto sobre la Renta Corriente.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de Impuesto sobre la Renta presentadas por el "Grupo", durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la Renta Diferido:

El gasto del Impuesto sobre la Renta del período de ($231,415.08) en 2025 y ($192,984.46), en 2024, difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad neta, porque conforme a las leyes fiscales, algunos gastos que se deducen al medir la utilidad neta contable, no son deducibles fiscalmente, y otros son deducibles fiscalmente en un período contable diferente.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con el deterioro en cuentas por cobrar y de la provisión por indemnización laboral, que no será deducible fiscalmente hasta que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley tributaria, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la utilidad neta del año.

Los pasivos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con los valores residuales y plazos de depreciación más cortos de propiedad, mobiliario y equipo que permiten que la depreciación sea deducible fiscalmente, pero que serán reconocidos como un gasto al medir la utilidad neta de años futuros.

El activo por Impuesto sobre la Renta diferido se ha calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporales provenientes de las cuentas siguientes:

Diferencias temporarias:		2025	2024
Gastos pendientes de liquidar	$	2,785.20	2,673.43
Provisión pasivo laboral		40,864.16	29,132.68
Total diferencias temporarias		43,649.36	31,806.11
Impuesto sobre la Renta Diferido activo 30%	$	13,094.81	9,541.83

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tiene pasivo por impuesto sobre la renta diferido.

Nota (14) Arrendamiento financiero

Corresponde a los siguientes contratos de arrendamiento:

1) Oferta económica firmada con Inversiones SIMCO, con opción de compra sobre el inmueble Nivel 9, en la Torre Millenium, San Salvador, que corresponde a 350.40 m^2, y derecho de estacionamiento para 10 vehículos con una cuota de $8,250.00 mensuales desde el 15 de diciembre de 2022.

2) Contrato de arrendamiento de equipo firmado con Printer de El Salvador, S.A. de C.V., con una cuota de $175.74 mensual y un plazo que inició el 15 de marzo de 2022 hasta el 14 de marzo de 2024 (24 meses).

3) Contrato de arrendamiento de equipo firmado con Printer de El Salvador, S.A. de C.V., con una cuota de $232.10 mensual y un plazo que inició el 02 de diciembre de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2027 (36 meses).

El detalle del saldo por pagar, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		2025	2024
Obligaciones por derecho de uso	$	4,849.87	7,042.85
Porción corriente por obligaciones de derecho de uso		(2,417.33)	(2,192.98)
Total largo plazo	$	2,432.54	4,849.87

Nota (15) Beneficio postempleo

El movimiento de la provisión por prestación económica por renuncia voluntaria se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	$	18,868.93
Incremento en el año 2023		3,569.42
Saldo al 31 de diciembre de 2023		22,438.35
Incremento en el año 2024		6,694.33
Saldo al 31 de diciembre de 2024		29,132.68
Incremento en el año 2025		11,731.48
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	40,864.16

Conforme a la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria, el "Grupo" está obligada a pagar un máximo de dos salarios mínimos de quince días por cada año de trabajo, el cálculo de la provisión se ha determinado considerando la totalidad de la obligación en caso de que un empleado renuncie de forma voluntaria.

Nota (16) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado del "Grupo" es de $2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de $1.00 dólar cada una.

Nota (17) Participación no Controladora - Interés Minoritario

Al 31 de diciembre de 2025, la participación no controladora corresponde a la inversión efectuada por el señor Remo José Martin Bardi Ocaña, quien mantiene una participación minoritaria. Esta participación representa los derechos de propiedad en las subsidiarias que no son atribuibles, directa ni indirectamente, a la controladora. El detalle del capital aportado y los resultados acumulados atribuibles a la participación no controladora es el siguiente:

		2025	2024
Participación no controladora:			
Capital Social	$	2.00	1.00
Resultados acumulados		0.25	0.34
Resultado del ejercicio		(0.38)	0.20
Reserva legal		0.20	0.20
Total participación no controlados - interés minoritario	$	2.07	1.74

Nota (18) Ganancia por acción

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la ganancia por acción asciende a $0.215200312 y $0.122130700, respectivamente.

La ganancia básica por acción es calculada por la división de la utilidad del ejercicio, reflejada en el estado consolidado de resultados como resultados del presente período, atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

Nota (19) Instrumentos Financieros – Valor Razonable y Administración de Riesgos

A. Clasificación y valores razonables

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo del negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el principal es un activo financiero en el alcance de la norma se preparan. En cambio, la clasificación de los instrumentos financieros híbridos se evalúa tomados en conjunto.

Medición del valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento (nivel 1). Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos y pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base recurrente. Si esta información no está disponible, se acude a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activo o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos (nivel 2). La compañía no tiene instrumentos clasificados en niveles 1 y 2.

Cuando no existe información disponible para datos de entrada en nivel 1 o nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables (nivel 3). La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo para datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. La diferencia es reconocida en otros resultados integrales hasta tanto se realice la venta del instrumento financiero.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados, para el resto de los otros instrumentos financieros la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

B. Administración del Riesgo Financiero

El "Grupo" está expuesto a diversos riesgos financieros derivados del uso de instrumentos financieros, entre ellos el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La administración de estos riesgos es responsabilidad de la gerencia, que ha establecido políticas y procedimientos para su identificación, evaluación y mitigación.

1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte.

Estrategias de Gestión:

- Evaluación del historial crediticio.
- Análisis financiero de las contrapartes.
- Establecimiento de garantías y cláusulas contractuales.
- Seguimiento continuo del comportamiento crediticio.
- Seguimiento de las inversiones realizadas.
- Análisis previo de estructuración de emisiones.
- Aplicación de políticas internas y manuales específicos.
- Monitoreo de matrices de riesgo.
- Evaluación financiera del originador.

Exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del periodo:

Cuenta		Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Cuentas por cobrar	$	1,100,483.26	655,758.71
Cuentas por pagar	$	124,987.33	56,672.32
Efectivo y equivalentes	$	1,270,106.00	770,773.78

2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados y/o por la posibilidad de obtener esos fondos a un costo excesivo tanto económico como reputacional.

Las estrategias de liquidez del Grupo están orientadas a cumplir obligaciones contractuales sin incurrir en altos costos o afectar la rentabilidad de la entidad y se ha implementado un enfoque integral para gestionar eficientemente el riesgo de liquidez, minimizando el impacto de desequilibrios financieros. Para ello, aplica mecanismos como:

- Informes periódicos de inversión de tesorería reportados a Junta Directiva.
- Comunicación de información relevante sobre los estados financieros.
- Proyecciones de flujo de caja para anticiparse a requerimientos futuros de liquidez.
- Procedimientos internos específicos para administrar el riesgo de liquidez.
- Evaluación sistemática de flujos de efectivo.
- Análisis detallado del comportamiento de activos y pasivos.
- Políticas de tesorería y gestión de disponibilidades.
- Elaboración anual de presupuestos con aprobación previa de Junta Directiva.

Vencimiento contractual de pasivos financieros:

Tipo de pasivo		Menos de 1 año		1 a 5 años		Más de 5 años
Cuentas por pagar	$	124,987.33		-		-
Préstamos bancarios	$	95,975.77	$	411,870.30	$	797,230.62
Arrendamiento financiero	$	2,417.33	$	2,432.54		-

3. Riesgo de Mercado

   El riesgo de mercado es la posibilidad de que una institución financiera pierda valor económico debido a fluctuaciones adversas en los precios del mercado, tasas de interés o tipos de cambio. Incluye el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés.

   - Tipo de cambio: El "Grupo" opera exclusivamente en dólares estadounidenses (USD), por lo cual no existe exposición al riesgo por tipo de cambio.

   - Tasa de interés: El "Grupo" cuenta con las medidas preventivas en las cuales se definen los criterios para la gestión de riesgo en las inversiones, derivada de la fluctuación de precios de mercado. Para el seguimiento de las tasas de interés en el mercado, se realiza un monitoreo de las tasas para verificar el comportamiento del mercado, permitiendo así proyectar y analizar las tasas para los créditos que otorgados, así como para analizar y proyectar en los modelos financieros para los Fondos de Titularización en proceso de estructuración. Este análisis de inversiones se realiza a través de la metodología de cálculo VaR.

Nota (20) Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores con cargo a los Fondos de Titularización que administra ha realizado las siguientes colocaciones de valores de titularización a través de la Bolsa de Valores de El Salvador:

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno por un monto de hasta $10,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2017 de fecha 18 de julio de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-25/2017 de fecha 29 de junio de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0002-2017, el 24 de julio de 2017, resolución de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., en sesión JD-10/2017 de fecha 25 de julio de 2017, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCZ01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCZ01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $10,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCZ01 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: $9,000,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.
Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.
Tasa de interés a pagar: 7.45% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2027.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: $1,000,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.
Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.
Tasa de interés a pagar: 6.60% anual.
Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2022.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno por monto de hasta $15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-14/2017 de fecha 9 de octubre de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0008-2017, el 15 de diciembre de 2017, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-16/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora – Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTMIB01”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTMIB01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora – Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, cuya abreviación es VTRTMIB01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTMIB01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $15,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTMIB01 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: $14,000,000.00.
Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.
Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.
Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2027.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo **2**

Monto del tramo: $1,000,000.00.
Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.
Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.
Tasa de interés a pagar: 6.25% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2022.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza por un monto fijo de hasta $20,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-07/2018, de fecha 11 de abril de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-13/2018 de fecha 12 de abril de 2018, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0004-2018, el 25 de mayo de 2018, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-08/2018 de fecha 28 de mayo de 2018 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, que puede abreviarse "FTIRTMP".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTMP y con cargo a dicho Fondo de Titularización de Inmuebles.

Denominación del Originador: Inversiones Simco, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, cuya abreviación es VTRTMP.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al FTIRTMP, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto fijo de la emisión: Hasta $20,000,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: el valor mínimo de contratación de los valores de Titularización será de un título y múltiplos de uno, por un valor nominal de cada título de $10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: el fondo de titularización ha emitido Valores de Titularización – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se constituyó con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción Millennium Plaza para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización.

Redención de los valores: Durante el año previo al vencimiento de los Valores de Titularización , y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de 90 días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

El aumento del monto fijo de la emisión VTRTMP por $10,000,000.00, haciendo un total de $30,000,000.00, fue autorizado por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-21/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, asimismo fue autorizado por la Junta General de Tenedores del FTIRTMP en sesión Extraordinaria en fecha 14 de diciembre de 2021, obteniendo autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero mediante acuerdo de su Consejo Directivo sesión CD-10/2022 de fecha 4 de marzo de 2022, en el que autorizó la modificación del asiento registral de la emisión para reflejar el nuevo monto de la emisión, siendo autorizado por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de emisiones No. EM-16/2022 de fecha 15 de marzo de 2022. La modificación del asiento registral de la emisión VTRTMP en los apartados de monto de la emisión y cantidad de valores fue realizada el 9 de marzo de 2022 de acuerdo a certificación N SSF00452022.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTMP por monto de $30,000,000.00 a través de 9 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $200,000.00.
Fecha de negociación: 7 de junio de 2018.
Fecha de liquidación: 7 de junio de 2018.
Precio base: $10,000.00
La serie A corresponde a la colocación adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por aportes adicionales, la cual está formada por 20 títulos de participación.

Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A: No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.
Plazo de la serie: 99 años.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie B

Monto de la serie: $11,050,000.00.
Fecha de negociación: jueves 7 de junio de 2018.
Fecha de liquidación: jueves 7 de junio de 2018.
Precio base: $10,000.00.
Plazo de la serie: 99 años.
Fecha de vencimiento: 7 de junio 2117.
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie B2

Monto de la serie: $800,000.00.
Fecha de negociación: jueves 7 de junio de 2018.
Fecha de liquidación: jueves 7 de junio de 2018.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio 2117.
Plazo de la serie: 99 años.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie C

Monto de la serie: $1,500,000.00.
Fecha de negociación: 22 de julio de 2021.
Fecha de liquidación: 22 de julio de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2117.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie D

Monto de la serie: $3,000,000.00.
Fecha de negociación: 2 de septiembre de 2021.
Fecha de liquidación: 2 de septiembre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 2 de septiembre de 2117.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie E

Monto de la serie: $1,000,000.00.
Fecha de negociación: 8 de octubre de 2021.
Fecha de liquidación: 8 de octubre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 8 de octubre de 2117.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie F

Monto de la serie: $1,500,000.00.
Fecha de negociación: 27 de octubre de 2021.
Fecha de liquidación: 27 de octubre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie G

Monto de la serie: $950,000.00.
Fecha de negociación: 26 de noviembre de 2021.
Fecha de liquidación: 26 de noviembre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.
Plazo de la serie: 34,891 días.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie H

Monto de la serie: $10,000,000.00.
Fecha de negociación: 7 de abril de 2022.
Fecha de liquidación: 7 de abril de 2022.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.
Plazo de la serie: 34,759 días.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno.

La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno por un monto de hasta $25,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-20/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-06/2019 de fecha 7 de febrero de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2019, el 1 de marzo de 2019. Acuerdo de Junta Directiva JD-04/2019, de fecha 4 de marzo de 2019 donde se autorizó la inscripción de esta emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTSD01”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTSD01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación de los Originadores: Distribuidora Zablah, S.A. de C.V., Distribuidora Nacional, S.A. de C.V., y Unión Distribuidora Internacional, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, cuya abreviación es VTRTSD01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTSD01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $25,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pudiendo ser a solicitud de los Originadores o cualquiera de ellos sobre la porción que le corresponda, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $25,000,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTSD01 a través de 4 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo 1

Monto del tramo: $13,580,000.00.
Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.
Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 10 años contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
Forma de Pago de capital: mensual, con 4 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 49 desde la fecha de colocación de la emisión.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 2

Monto del tramo: $3,650,000.00.
Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.
Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.
Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 5 años contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2024.
Forma de Pago de capital: mensual, con 2 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 25 desde la fecha de colocación de la emisión.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 3

Monto del tramo: $500,000.00.
Fecha de negociación: 7 de junio de 2019.
Fecha de liquidación: 7 de junio de 2019.
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual, pagaderos el 22 de cada mes.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 3,576 días contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 46 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 47 desde la fecha de colocación de este tramo.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 4

Monto del tramo: $7,270,000.00.
Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2019.
Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2019.
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual, pagaderos el 22 de cada mes.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 3,474 días contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 43 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 44 desde la fecha de colocación de este tramo.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa por un monto fijo de hasta $25,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2019, de fecha 26 de junio de 2019. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-29/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0009-2019, el 10 de octubre de 2019, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-14/2019 de fecha 15 de octubre de 2019 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa, que puede abreviarse “FTIRTPMA”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTPMA y con cargo a dicho Fondo de Titularización de Inmuebles.

Denominación del Originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa, cuya abreviación es "VTRTPMA".

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al FTIRTPMA, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto fijo de la emisión: Hasta $25,000,000.00.
Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: el valor mínimo de contratación de los valores de Titularización será de $10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de $10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

En fecha 21 de agosto de 2020 se celebró Junta General Extraordinaria de Tenedores, mediante la cual se autorizó la modificación del Contrato de Titularización del FTIRTPMA en lo referente a las características de la emisión 3.10) sobre la cantidad de valores, 3.11.2) sobre el valor mínimo y múltiplos de contratación de las otras series de la emisión diferentes a la serie A y 3.11) denominada valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta. Consecuentemente, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-31/2020 del 9 de septiembre de 2020 autorizo la modificación de dicho contrato, la cual se suscribió entre las partes el 11 de septiembre de 2020.

Las características de la emisión modificadas se resumen de la siguiente manera: 3.10) la cantidad de valores será de hasta 248,080, sin prejuicio de los aportes adicionales y de los aumentos de los montos de la emisión, 3.11) valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se mantiene para serie A en $10,000.00 y múltiplos de contratación de ese mismo monto, 3.11.1.1) se mantienen las condiciones para aumento de valor de los títulos de participación de la serie A y 3.11.2) para las demás series de la emisión el valor mínimo de contratación de los valores de titularización será de $100.00 y múltiplos de contratación de $100.00.

En fecha 6 de mayo de 2025 se celebró Junta Extraordinaria de Tenedores mediante la cual se autorizó la modificación del Contrato de Titularización, dicho contrato se modificó el 11 de junio de 2025 en lo referente a la política de liquidez, política de distribución de dividendos, la característica 3.10 de "Cantidad de Valores" y "Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta" en lo referente al valor nominal de los títulos de participación emitidos en la Serie A con cargo al Fondo de Titularización, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la seria A será de cien dólares de los Estados Unidos de America y múltiplos de contratación de diez mil dólares de los Estados Unidos de America; la modificación al asiento registral de la emisión VTRTPMA N° EM-0009-2019 de fecha 10 de octubre de 2019 fue acordada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-26/2025 de fecha 10 de junio de 2025.

Tasa de interés: el fondo de titularización ha emitido Valores de Titularización – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el contrato de titularización.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTPMA por monto de $20,570,000.00 a través de 10 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $800,000.00.
Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.
Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.
Precio base: $10,000.00.
La serie A corresponde a la colocación adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por aportes adicionales, la cual está formada por 80 títulos de participación.
Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A: No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

Serie B

Monto de la serie: $10,920,000.00.
Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.
Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.
Precio base: $10,000.00.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,092 títulos de participación.

Serie C1

Monto de la serie: $280,000.00.
Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.
Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.

Serie C2

Monto de la serie: $1,200,000.00.
Fecha de negociación: viernes 24 de enero de 2020.
Fecha de liquidación: viernes 24 de enero de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 36,067días.

Serie C3

Monto de la serie: $1,740,000.00.
Fecha de negociación: viernes 21 de febrero de 2020.
Fecha de liquidación: viernes 21 de febrero de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 36,039 días.

Serie C4

Monto de la serie: $1,270,000.00.
Fecha de negociación: viernes 20 de marzo de 2020.
Fecha de liquidación: viernes 20 de marzo de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 36,011 días.

Serie C5

Monto de la serie: $920,000.00.
Fecha de negociación: jueves 30 de julio de 2020.
Fecha de liquidación: jueves 30 de julio de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 35,879 días.

Serie C6

Monto de la serie: $1,080,000.00.
Fecha de negociación: miércoles 7 de octubre de 2020.
Fecha de liquidación: miércoles 7 de octubre de 2020.
Precio base: $100.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Serie C7

Monto de la serie: $511,000.00.
Fecha de negociación: miércoles 28 de octubre de 2020.
Fecha de liquidación: miércoles 28 de octubre de 2020.
Precio base: $100.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Serie C8

Monto de la serie: $1,849,000.00.
Fecha de negociación: lunes 30 de noviembre de 2020.
Fecha de liquidación: lunes 30 de noviembre de 2020.
Precio base: $100.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos por monto de hasta $22,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-06/2021de fecha 13 de mayo de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-34/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2021, el 24 de septiembre de 2021, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-27/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTCCZ02”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCZ02.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $22,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: mil dólares y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del tercer año de la emisión, los Valores de Titularización – Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados, con un pre aviso mínimo de 30 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con al menos 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $13,000,000.00 de la emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda VTRTCCZ02 a través de 1 tramo, el detalle es el siguiente:

Tramo 1

Monto del tramo: $13,000,000.00.
Fecha de negociación: 25 de octubre de 2021.
Fecha de liquidación: 25 de octubre de 2021.
Tasa de interés a pagar: 7.25% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 81 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 25 de julio de 2028.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos por monto de hasta $28,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-17/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0021-2021, el 23 de diciembre de 2021, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-01/2022 de fecha 5 de enero de 2022 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTCCSV02”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSV02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTCCSV02”.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCSV02.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSV02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $28,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización – Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados, con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con al menos 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $19,150,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSV02 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo A

Monto del tramo: $15,000,000.00.
Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.
Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 117 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo B

Monto del tramo: $2,730,000.00.
Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.
Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 60 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 21 de febrero de 2027.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente, con un periodo de gracia de capital de 24 meses.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo C

Monto del tramo: $1,420,000.00.
Fecha de negociación: 16 de marzo de 2022.
Fecha de liquidación: 16 de marzo de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 116 meses y 5 días contados a partir de la fecha de la primera colocación de este tramo.
Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.
Forma de Pago de capital: mensual, pagadero en fecha 21 de cada mes con un periodo de gracia de 2 meses y cinco días calendario. El primer pago se realizará el 21 de junio de 2022.
Forma de Pago de intereses: mensual, pagadero en fecha 21 de cada mes con un periodo de gracia de 1 mes. El primer pago de interese se realizará el 21 de mayo de 2022.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno por monto de hasta $15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-10/2022 de fecha 12 de mayo de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-30/2022 de fecha 23 de junio de 2022, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0019-2022, el 26 de julio de 2022, con resolución del Comité de Emisiones EM-27/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTCCSO01”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSO01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTCCSO01”.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Sonsonate S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCSO01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSO01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $15,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al ciento uno por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V.

El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación.

El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $8,500,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSO01 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo A

Monto del tramo: $5,550,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.
Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.80% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 115 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de marzo de 2032.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo B

Monto del tramo: $2,250,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.
Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 72 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de agosto de 2028.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente, con un periodo de gracia de capital de 12 meses.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo C

Monto del tramo: $700,000.00.
Fecha de negociación: 5 de septiembre de 2022.
Fecha de liquidación: 5 de septiembre de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 2,180 días.
Fecha de vencimiento: 21 de agosto de 2028.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente. El capital cuenta con un año de periodo de gracia.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna por un monto de hasta $5,300,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 17/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-8/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0016-2023 el 24 de marzo de 2023 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-10-2023 de fecha 27 de marzo de 2023 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, que puede abreviarse “FTIRTLG”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTLG y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Inversiones La Guna, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, cuya abreviación es VTRTLG.
Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $5,300,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación del proyecto inmobiliario denominado Plaza Comercial Pasares y sus diversas etapas, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos, en cualquier momento, total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTLG por monto de $2,929,000.00 a través de 3 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $2,253,000.00.
Fecha de negociación: 30 de marzo de 2023.
Fecha de liquidación: 30 de marzo de 2023.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 8,401 días.
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

Serie B

Monto de la serie: $300,000.00.
Fecha de negociación: 30 de marzo de 2023.
Fecha de liquidación: 30 de marzo de 2023.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 8,401 días.
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

Serie C

Monto de la serie: $376,000.00.
Fecha de negociación: 25 de noviembre de 2025.
Fecha de liquidación: 25 de noviembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 7,430 días
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa por un monto de hasta $35,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-13/2023, de fecha 19 de octubre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-62/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2024 el 9 de enero de 2024 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-01-2024 de fecha 15 de enero de 2024 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, denominación que podrá abreviarse "FTIRTNNEO".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTNNEO y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Progreso e Inversiones, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, cuya abreviación es VTRTNNEO.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $35,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación de los Inmuebles objeto del proceso de titularización, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso |mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTNNEO por monto de $35,000,000.00 a través de 8 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $2,151,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie B

Monto de la serie: $2,405,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie C

Monto de la serie: $11,936,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie D

Monto de la serie: $600,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie E

Monto de la serie: $7,220,000.00.
Fecha de negociación: 03 de mayo de 2024.

Fecha de liquidación: 03 de mayo de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie F

Monto de la serie: $4,049,000.00.
Fecha de negociación: 09 de mayo de 2024.
Fecha de liquidación: 09 de mayo de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie G

Monto de la serie: $250,000.00.
Fecha de negociación: 09 de mayo de 2024.
Fecha de liquidación: 09 de mayo de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie H

Monto de la serie: $6,850,000.00.
Fecha de negociación: 05 de septiembre de 2025.
Fecha de liquidación: 05 de septiembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 8,564 días
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad por un monto de hasta $9,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 04/2024, de fecha 26 de febrero de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-19/2024 de fecha 4 de abril de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0011-2024 el 21 de mayo de 2024 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-11-2024 de fecha 24 de mayo de 2024 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, denominación que podrá abreviarse "FTIRTEELL".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTEELL y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Bambú Lourdes, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, cuya abreviación es VTRTEELL.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $9,000,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación del inmueble a adquirir, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTEELL por monto de $9,000,000.00 a través de 5 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $208,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie B

Monto de la serie: $108,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie C

Monto de la serie: $2,905,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie D

Monto de la serie: $175,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie E

Monto de la serie: $5,604,000.00.
Fecha de negociación: 21 de noviembre de 2025.
Fecha de liquidación: 21 de noviembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 8,971 días.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno por un monto de hasta U$5,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 15/2024, de fecha 10 de octubre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-08/2025 de fecha 5 de febrero de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0007-2025 el 27 de marzo de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-05-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTSS Uno".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTSS Uno y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Super Fast, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, cuya abreviación es VTRTSS Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $5,000,000.00
Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el inmueble a adquirir indistintamente, para el financiamiento, construcción y desarrollo de un parque solar, el cual se dedicará a la generación de energía eléctrica y cualquier otra actividad relacionada a la comercialización parcial o total de la misma, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTSS Uno por monto de $2,478,000.00 a través de 7 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $234,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie B

Monto de la serie: $234,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie C

Monto de la serie: $922,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie D

Monto de la serie: $30,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie E

Monto de la serie: $750,000.00.
Fecha de negociación: 20 de junio de 2025.
Fecha de liquidación: 20 de junio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 9,047 días.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie F

Monto de la serie: $208,000.00.
Fecha de negociación: 20 de junio de 2025.
Fecha de liquidación: 20 de junio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie:9,047 días.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie G

Monto de la serie: $100,000.00.
Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2025.
Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie:8,958 días.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno por un monto de hasta $5,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-28/2025 de fecha 13 de junio de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0010-2025 el 8 de julio de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-08-2025 de fecha 9 de julio de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, denominación que podrá abreviarse “FTIRTC Cero Uno”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTC Cero Uno y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Basáltica, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, cuya abreviación es VTRTC Cero Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $5,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble a adquirir para, indistintamente su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación, en dicho Inmueble se llevará a cabo el Proyecto Residencial Centré que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha emitido Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTC 01 por monto de $1,842,000.00 a través de 4 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $399,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

Serie B

Monto de la serie: $399,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

Serie C

Monto de la serie: $1,028,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

Serie D

Monto de la serie: $16,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.

Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028
Al 31 de diciembre de 2025, se encuentran pendientes de colocar $111,000.00 y $256,000.00 de las series A y B respectivamente.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno por un monto de hasta $15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesiónN° JD-18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-37/2025 de fecha 31 de julio de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0014-2025 el 3 de septiembre de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-11-2025 de fecha 4 de septiembre de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTIZ1".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTIZ 1 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, cuya abreviación es VTRTIZ Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $15,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Torres Floreli que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A.,ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTIZ 1 por monto de $2,654,000.00 a través de 33 series, el detalle es el siguiente:

Serie	Monto de la serie	Fecha de Negociación	Fecha de Liquidación	Precio base ($)	Plazo de la serie (días)	Fecha de Vencimiento
Serie 1	$ 343,000.00	10 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	1,000.00	1277	10 de marzo de 2029
Serie 2	$ 215,000.00	10 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	1,000.00	1277	10 de marzo de 2029
Serie 3	$ 70,000.00	10 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	1,000.00	1277	10 de marzo de 2029
Serie A	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie B	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie C	$ 151,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie D	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie E	$ 25,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie F	$ 10,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie G	$ 25,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie H	$ 25,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie I	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie J	$ 35,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie K	$ 80,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie L	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie M	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie N	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie O	$ 25,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029
Serie P	$ 100,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029
Serie Q	$ 10,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029
Serie R	$ 150,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029

Serie	Monto de la serie	Fecha de Negociación	Fecha de Liquidación	Precio base ($)	Plazo de la serie (días)	Fecha de Vencimiento
Serie S	$ 10,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie T	$ 50,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie U	$ 115,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie V	$ 10,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie W	$ 5,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie X	$ 10,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie Y	$ 400,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie Z	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AA	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AB	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AC	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AD	$ 400,000.00	31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	1,000.00	1226	10 de marzo de 2029
Total Monto Colocado	**$ 2,654,000.00**					

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración por un monto de hasta $30,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 11/2025, de fecha 10 de julio de 2025. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-46/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0018-2025 el 16 de octubre de 2025y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-15-2025 de fecha 17 de octubre de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, denominación que podrá abreviarse "FTIRTPLI".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTPLI y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Parque Industrial Las Ventanas, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, cuya abreviación es VTRTPLI.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $30,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Parque Logístico Integración que comprende la construcción y comercialización de ofibodegas, naves industriales y espacios comerciales en diversas etapas; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTPLI por monto de $11,887,000.00 a través de 7 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $41,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie B

Monto de la serie: $48,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie C

Monto de la serie: $219,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie D

Monto de la serie: $255,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie E

Monto de la serie: $9,067,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie F

Monto de la serie: $1,957,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie G

Monto de la serie: $300,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre, el detalle de las garantías otorgadas vigentes, es el siguiente:

		2025	2024
Total Garantías otorgadas	$	81,782.68	73,400.89

Bienes propios cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen bienes inmuebles cedidos en garantía por monto de $1,296,000.00 para el plazo de 20 años, con vencimiento el 28 de agosto de 2044.

Contingencias

Existen contingencias fiscales y administrativos por litigios o recursos pendientes, que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene dos litigios provenientes de la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General de Impuestos Internos, Dirección de Fiscalización, Dirección de Medianos Contribuyentes, Unidad de Audiencia y Tasaciones:

1. Derivado del informe de auditoría emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, respecto al ejercicio fiscal 2018, Ricorp Titularizadora, S.A. fue notificada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la liquidación oficiosa de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2018. La cuantía de la pretensión asciende a $10,881.08.
   El 02 de junio de 2023, se presentó la demanda contencioso administrativo. El 18 de octubre de 2023 se admitió la demanda, el 19 de septiembre de 2024 se señaló audiencia, el 10 de octubre de 2024 se celebró la audiencia, el 11 de noviembre de 2024 se prorrogó plazo para emitir sentencia. En espera de sentencia.

2. Derivado del informe de auditoría de emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, el 09 de marzo de 2023, Ricorp Titularizadora, S.A. fue notificada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la liquidación oficiosa de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2019. La cuantía de la pretensión ascienda a $23,911.88.

   El 20 de noviembre 2023, se presentó la demanda contencioso administrativo, el 11 de octubre de 2024 se admitió la demanda y se realizó una prevención de aportar NIT. El 14 de octubre de 2024 se evacuó la prevención. En espera de señalamiento de audiencia.

   En opinión de la Administración del Grupo y de sus asesores legales, existen argumentos y documentación suficientes que demuestran la validez de las cifras fiscales reportadas por el grupo durante el año antes indicado y se estima que no es probable que surja un pasivo significativo con relación a los procesos, que afecten de manera material los resultados y la posición financiera del Grupo. Para ambos procesos anteriores se estima una probabilidad de éxito del 80%.

Nota (21) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2025, fueron aprobados por la Dirección de la Compañía y autorizados para su emisión el 15 de enero de 2026.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA
(Que puede Abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
(Compañía Salvadoreña)
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

		2024	2023
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	US$	39,212.91	132,665.43
Cuentas Por Cobrar		655,758.71	264,758.15
Inversiones a Corto Plazo		2,850,369.53	3,175,309.93
Rendimiento de inversiones por cobrar		1,725.57	2,796.77
Impuestos		84,489.86	92,587.63
Activos diferidos		173,633.03	168,937.31
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**3,805,189.61**	**3,837,055.22**
NO CORRIENTE			
Inmuebles, muebles y equipo, neto		1,733,986.82	302,375.20
Activos Intangibles, neto		1,136.44	1,594.76
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**1,735,123.26**	**303,969.96**
TOTAL ACTIVO	**US$**	**5,540,312.87**	**4,141,025.18**
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	US$	86,067.33	46,284.04
Intereses por pagar		1,895.79	1,031.23
Porción corriente de Pasivos a Largo Plazo		87,203.64	37,897.01
Dividendos por Pagar		17,867.62	12,545.40
Impuestos y retenciones		166,217.23	152,448.37
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**359,251.61**	**250,206.05**
NO CORRIENTE			
Préstamos Bancarios de Largo Plazo		1,303,412.85	181,244.97
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1,303,412.85**	**181,244.97**
TOTAL PASIVO		**1,662,664.46**	**431,451.02**
Interés minoritario		1.79	1.76
PATRIMONIO SOCIAL			
Capital Social		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva Legal		441,736.72	393,868.86
Cambios en el Valor Razonable de las Inversiones		0.00	0.00
Resultados acumulados		935,909.90	815,703.54
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL		**3,877,646.62**	**3,709,572.40**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**US$**	**5,540,312.87**	**4,141,025.18**

Estados financieros consolidados no auditados que incluyen la sumatoria de los estados financieros individuales auditados de la controladora y subsidiaria a la fecha de cierre.

AUDITORES: BOO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A. INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA
(Que puede Abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
(Compañía Salvadoreña)
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		2024	2023
Ingresos de Operación			
Rendimiento de Inversiones	US$	180,130.14	175,700.22
Servicios de Consultoría Financiera		136,650.00	6,979.47
Ingresos por Titularización de Activos		1,635,396.56	1,248,591.34
Otros ingresos		0.00	0.00
		1,952,176.70	**1,431,271.03**
(-) Gastos De Operacion			
Gastos de Mercadeo y Negocios		242,990.16	63,423.45
Gastos de Recurso Humano		766,403.95	591,771.00
Gastos Generales de Operación		291,113.96	304,049.45
Depreciaciones, deterioro y amortizaciones		44,451.52	37,340.26
Gastos financieros operacionales		50,191.10	20,427.64
Total de Gastos		**1,395,150.69**	**1,017,011.80**
Utilidad de Operación		**557,026.01**	**414,259.23**
Mas :			
Ingresos No Operativos		177.13	45,620.57
Menos :			
Gastos No Operativos		0.00	0.00
Utilidad Antes de Impuestos y Reserva Legal		**557,203.14**	**459,879.80**
Reserva Legal (7 %)		(47,867.86)	(51,439.47)
Impuesto Sobre La Renta		(164,128.66)	(149,896.23)
Utilidad Neta del Año		**345,206.62**	**258,544.10**
Utilidad Retenida al principio del año		**815,703.54**	**681,704.81**
Ajustes		0.00	454.90
Utilidades del ejercicio interés minoritario		(0.27)	(0.27)
Menos Dividendos Decretados		(225,000.00)	(125,000.00)
Total de Utilidades Retenidas al Final del Período	**US$**	**935,909.90**	**815,703.54**

Estados financieros consolidados no auditados que incluyen la sumatoria de los estados financieros individuales auditados de la controladora y subsidiaria a la fecha de cierre.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA
(Que puede Abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
(Compañía Salvadoreña)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2023	2022
ACTIVO		
CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes	$132,665.43	$153,710.52
Cuentas Por Cobrar	$264,758.15	$444,873.21
Inversiones a Corto Plazo	$3,175,309.93	$3,106,873.57
Rendimiento de inversiones por cobrar	$2,796.77	$2,670.77
Impuestos	$92,587.63	$88,894.32
Activos diferidos	$168,937.31	$163,031.56
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$3,837,055.22**	**$3,960,053.95**
NO CORRIENTE		
Inmuebles, muebles y equipo, neto	$302,375.20	$38,777.48
Activos Intangibles, neto	$1,594.76	$2,740.91
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$303,969.96**	**$41,518.39**
TOTAL ACTIVO	**$4,141,025.18**	**$4,001,572.34**
PASIVO		
CORRIENTE		
Cuentas por pagar	$46,284.04	$52,437.53
Obligaciones financieras a corto plazo	$1,056.56	$0.00
Porción corriente de Pasivos a Largo Plazo	$37,897.01	$18,984.70
Dividendos por Pagar	$12,545.40	$14,747.42
Impuestos y retenciones	$152,448.37	$151,505.52
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$250,231.38**	**$237,675.17**
NO CORRIENTE		
Prestamos Bancarios de Largo Plazo	181,219.64	222,100.23
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$181,219.64**	**$222,100.23**
TOTAL PASIVO	**$431,451.02**	**$459,775.40**
Interés minoritario	$1.56	$1.53
PATRIMONIO SOCIAL		
Capital Social	$2,500,000.00	$2,500,000.00
Reserva Legal	$393,868.86	$342,429.39
Cambios en el Valor Razonable de las Inversiones	$0.00	$17,661.01
Resultados acumulados	$815,703.74	$681,705.01
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL	**$3,709,572.60**	**$3,541,795.41**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$4,141,025.18**	**$4,001,572.34**

-

-

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCION No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA
(Que puede Abreviarse RICORP, S. A. DE C. V.)
(Compañía Salvadoreña)
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2023	2022
Ingresos de Operación		
Rendimiento de Inversiones	$175,700.22	$150,982.67
Servicios de Consultoria Financiera	$6,979.47	$1,215.92
Ingresos por Titularización de Activos	$1,248,591.34	$1,252,615.17
Otros ingresos	$0.00	$26,000.00
Total de Ingresos	**$1,431,271.03**	**$1,430,813.76**
(-) Gastos De Operacion		
Gastos de Mercadeo y Negocios	$63,423.45	$129,698.15
Gastos de Recurso Humano	$591,771.00	$521,067.03
Gastos Generales de Operación	$304,049.45	$311,342.45
Depreciaciones, deterioro y amortizaciones	$37,340.26	$21,442.54
Gastos financieros operacionales	$20,427.64	$6,409.58
Total de Gastos	**$1,017,011.80**	**$989,959.75**
Utilidad de Operación	**$414,259.23**	**$440,854.01**
Mas :		
Ingresos No Operativos	$45,620.57	$220,640.17
Menos :		
Gastos No Operativos	$0.00	$239,136.17
Utilidad Antes de Impuestos y Reserva Legal	**$459,879.80**	**$422,358.01**
Reserva Legal (7 %)	($51,439.47)	($45,315.05)
Impuesto Sobre La Renta	($149,896.23)	($149,443.05)
Utilidad Neta del Año	**$258,544.10**	**$227,599.91**
Utilidad Retenida al principio del año	**$681,705.01**	**$554,105.37**
Ajustes	$454.90	$0.00
Utilidades del ejercicio interés minoritario	($0.27)	($0.26)
Menos Dividendos Decretados	($125,000.00)	($100,000.00)
Total de Utilidades Retenidas al Final del Periodo	**$815,703.74**	**$681,705.01**

AUDITOR-FRANCISCO ANTONIO RIVERA RIVAS
INSCRIPCIÓN No. 113 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Zumma Ratings S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo.
Contacto:
Carlos Pastor
carlos.pastor@zummaratings.com
Rodrigo Lemus Aguiar
rlemus@zummaratings.com
(503) 2275-4853

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

San Salvador, El Salvador **Comité de Clasificación Ordinario: 11 de mayo de 2026**

Clasificación	Categoría (*) Actual	Anterior	Definición de Categoría
Emisor	*(Nueva)* EA.sv	-	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
PBRICORP1 Largo Plazo TRAMOS CON GARANTIA	(*Nueva*) A+.sv	-	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBRICORP1 Largo Plazo TRAMOS SIN GARANTIA	(*Nueva*) A.sv	-	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBRICORP1 Corto Plazo TRAMOS CON Y SIN GARANTIA	(*Nueva*) N-2.sv	-	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	-	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

MM US$ al 31.12.25			
ROAA: 9.5%	Activos: 5.9	Ingresos: 2.7	
ROAE: 13.3%	Patrimonio: 4.2	Utilidad: 0.5	

ROAA y ROAE han sido calculados con una utilidad a doce meses.

Historia: Emisor EA (11.05.26), PBRICORP1 Largo Plazo A (11.05.26) y A+ (11.05.26), PBRICORP1 Corto Plazo N-2 (11.05.26)

La información financiera utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings. S.A de C.V. Clasificadora de Riesgo dictaminó asignar la calificación de emisor de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias (en adelante RICORP) en EA.sv con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2025. De igual manera, el Comité determinó asignar las categorías de A.sv y A+.sv para los tramos de largo plazo, sin y con garantía respectivamente; así como, N-2.sv a los tramos de corto plazo del Programa de Papel Bursátil denominado PBRICORP1.

El Comité de Clasificación decidió asignar con un *notch* adicional a los tramos de largo plazo con garantías, debido a lo indicado en el prospecto de emisión, particularmente: i) se especifica que las garantías pueden ser cartera de préstamos o valores de oferta pública (incorporando en el análisis la política de inversión de RICORP) a favor del emisor y ii) se menciona que dichas garantías deben de cubrir al menos el 125% del capital vigente del tramo colocado; pudiendo sustituir en caso alguna de estas garantías venzan antes del vencimiento del tramo que respalda. Zumma Ratings revisará la calidad crediticia de las garantías otorgadas.

En la calificación de RICORP y sus instrumentos se ha ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la dinámica actual de negocios que determina un mayor volumen de ingresos operativos; ii) la posición fuerte de liquidez; iii) el desarrollo favorable en las métricas de rentabilidad; iii) la evolución de los flujos – EBITDA y su cobertura sobre la deuda financiera; iv) los niveles de capitalización.

En contraposición, las calificaciones se ven limitadas por i) la participación de los gastos operativos con respecto a los ingresos, aunque su tendencia es decreciente y ii) el aumento proyectado en el apalancamiento, una vez sea

autorizada la emisión de deuda bursátil; impactando en los diferentes indicadores de desempeño de RICORP. El actual entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva es Estable.

Perfil de la Compañía y subsidiarias: La entidad es una sociedad salvadoreña que opera como la controladora última de un grupo de compañías subsidiarias. Las actividades principales son: los servicios de intermediación financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera y otras actividades definidas en su pacto social.

Las subsidiarias de la entidad son: 1) Ricorp Titularizadora, S.A. (RT) y Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V. (RAD). La primera es una entidad regulada por la SSF, cuya actividad está vinculada con los procesos de titularización y la segunda se encuentra por iniciar el proceso de autorización ante la Comisión Nacional de Activos Digitales para ser Proveedor de Servicios Digitales. Cabe mencionar que la operación de titularización aportó el 80% de los ingresos consolidados de RICORP al cierre de 2025.

Por otra parte, RICORP cuenta con un total de 124 accionistas, siendo la mayoría empresarios salvadoreños con larga trayectoria en diversas industrias.

Tendencia en el mercado de titularización y dinámica favorable en el negocio de consultorías financieras: Los ingresos de RICORP totalizaron US$2.7 millones al 31 de diciembre de 2025; determinando una expansión anual del 37.5%. Dicha dinámica estuvo en línea con la evolución de la operación por titularización (comisiones por estructuración y administración de fondos de titularización), cuyo importe fue de US$2.1 millones. Por su parte, los ingresos por consultorías financieras de RICORP fue la línea de negocio que creció a mayor ritmo en 2025, destacando que su expansión anual fue del 164%.

A juicio de Zumma Ratings, las perspectivas de negocio para RICORP en 2026 son favorables, debido a algunos proyectos de titularización con altas probabilidades de materializarse, particularmente de tipo inmobiliario. De igual manera, el impulso de los créditos a terceros acelerará el aporte del producto financiero. Se estima que este negocio alcanzaría cerca del 29% de los activos de la entidad entre 2026-2028.

Adecuada calidad en las inversiones financieras: El portafolio consolidado de RICORP se encuentra integrado en un 47.8% por valores de titularización de deuda a diciembre de 2025, seguido de acciones (30.3%), fondos de inversión locales (19.9%) y valores de titularización de participación (1.9%). Las calificaciones de las inversiones en renta fija están entre A+.sv y AA.sv.

Favorable nivel de solvencia, aunque se vería sensibilizado por la emisión de deuda bursátil: La relación patrimonio/activos fue del 71.6% a diciembre de 2025, similar con lo registrado en 2024. Por su parte, el indicador de endeudamiento financiero sobre patrimonio cerró en 0.31 veces (0.36 veces en 2024).

Cabe precisar que la importante expansión en resultados ha fortalecido la posición de capitalización de la entidad, a pesar de la expansión en activos y del pago de dividendos. En línea con las iniciativas de la entidad para emitir deuda bursátil, Zumma Ratings prevé que el nivel de capitalización disminuirá hacia el cierre de 2026; sin embargo, sus ratios se mantendrán adecuados para la operación.

Mayor volumen de EBITDA y coberturas: RICORP presentó un EBITDA (a doce meses) por un importe de US$967 mil durante 2025; destacando la tendencia creciente desde 2023. Se señala que el mayor EBITDA se explica por el incremento en la facturación de la operación de titularización de activos y en los servicios de asesorías financieras. Por su parte, la cobertura del EBTDA sobre el gasto financiero pasó a 7.7 veces desde 10.0 veces en el lapso de un año.

Posterior al aumento de deuda en 2024, el indicador de deuda/EBITDA se ubicó en 1.3 veces a diciembre de 2025 (2.1 veces en el año previo), en virtud del mayor importe de EBITDA y en menor cuantía, a las amortizaciones al principal de los préstamos. En opinión de Zumma Ratings, este indicador podría registrar un alza por la posible incursión de la entidad en el mercado de capitales salvadoreño, por medio de su programa de Papel Bursátil.

Aumento en el desempeño financiero, acompañado por la expansión de las operaciones: La utilidad neta consolidada de RICORP totalizó US$538 mil al 31 de diciembre de 2025 (US$257 mil en 2024). La mejora en el resultado fue producto del desempeño en los ingresos por servicios, en virtud del crecimiento en las titularizaciones y de la estrategia de diversificación de operaciones.

A criterio de Zumma Ratings, la rentabilidad de la entidad se mantendrá adecuada para los siguientes dos años; sin embargo, ésta podría disminuir levemente en 2027 por la moderación en la cantidad de proyectos de titularización que impactarían en las comisiones por estructuración.

Elevada liquidez: La posición de liquidez de RICORP se pondera como una fortaleza en el análisis. Así, la relación activos corrientes/pasivos corrientes cerró en 10.0 veces en 2025; haciendo notar la disminución gradual desde 2023. Además, la cobertura del efectivo sobre la deuda a corto plazo fue elevado, ubicándose en 13.2 veces (8.7 veces en 2024).

En virtud de los negocios y operaciones consolidada, Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de liquidez persistirán sin cambios sustanciales en el corto plazo.

Fortalezas
1. La dinámica actual de negocios en titularización.
2. Niveles de capitalización.
3. Fuerte posición de liquidez.

Debilidades
1. Aumento esperado en el endeudamiento financiero.

Oportunidades
1. Perspectivas positivas de negocios a nivel regional.
2. Dinamismo en el sector construcción que impulse proyectos que pudiesen ser titularizados.

Amenazas
1. Cambios regulatorios que impacten en la operación de titularización de activos.
2. Disminución en la demanda de emisiones provenientes de titularización de activos.
3. Pérdidas crediticias en la cartera.

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

ENTORNO ECONÓMICO

Al tercer trimestre de 2025, el PIB de la economía salvadoreña registró un crecimiento interanual del 5.1%, según lo comunicado por el Banco Central de Reserva (BCR); reflejando una notable expansión en comparación con la tasa presentada en similar periodo del 2024 (1.2%). El fuerte dinamismo económico fue determinado por el sector construcción, cuyo crecimiento fue del 27.2%; seguido de minas y canteras, y los servicios profesionales con tasas del 23.3% y 20.5%, respectivamente. Por otra parte, las actividades que mostraron mayor contracción fueron administración pública y defensa, y atención a la salud humana y de asistencia social decreciendo ambos en el periodo evaluado en 4.9% y 3.3%, respectivamente.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó al alza su proyección inicial de crecimiento económico para El Salvador a un 4.0% para el cierre de 2025, señalando las perspectivas favorables en 2026. Como variables positivas para el entorno se destacan el flujo relevante de remesas familiares, el actual clima de seguridad y la ejecución de diversos proyectos de construcción (público y privado). En contraposición, se señala el nivel de endeudamiento público, los retos del sistema de pensiones (impacto en las finanzas públicas), el marco institucional; así como los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa.

De acuerdo con información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), El Salvador registró un índice de inflación de 0.91% al 31 de diciembre de 2025, (0.29% en igual período de 2024), ubicándolo por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo República Dominicana (2.33%), comportamiento que es consistente con la tendencia histórica del país de mantener niveles de inflación relativamente bajos, en gran medida explicado por su condición de economía dolarizada.

En otro aspecto, la factura petrolera de El Salvador registró un monto acumulado de US$2,338.2 millones al cierre de 2025, reflejando un aumento marginal del 0.8%, atribuido principalmente a una mayor importación de aceites de petróleo e hidrocarburos.

La balanza comercial acumuló un déficit de US$11,419.8 millones en 2025, principalmente como resultado de un incremento anual del 12.9% en las importaciones, a su vez determinado por la mayor compra de bienes manufacturados. En contraste, el volumen de las exportaciones registró un crecimiento moderado del 1.9%, impulsado principalmente por la evolución de las exportaciones de bienes manufacturados y, en menor medida, por el desempeño de las exportaciones de café.

Durante 2025, el comportamiento de las remesas familiares mantiene su dinámica de crecimiento acelerado; registrando un flujo acumulado de US$9,987.9 millones. Dicho importe, representó una expansión del 17.8% con respecto al 2024, explicado por el endurecimiento en las políticas migratorias en Estados Unidos.

La deuda pública total, incluyendo la deuda previsional, exhibió un saldo de US$33,807.1 millones a diciembre de 2025, reflejando un incremento interanual de 5.2%. En línea con las metas establecidas en el programa suscrito entre el FMI y El Salvador, se proyecta que el endeudamiento interno siga una trayectoria descendente, particularmente el no vinculado a obligaciones previsionales.

Asimismo, se señala que en el marco del acuerdo entre el Directorio Ejecutivo del FMI y Gobierno de El Salvador bajo el Servicio Ampliado del FMI (SAF) por US$1,400 millones, se han realizado ajustes en las finanzas públicas en 2024 y 2025, principalmente por el lado del gasto corriente – plazas de empleados. En seguimiento con el Acuerdo, el personal técnico del FMI afirmó el 22 de diciembre de 2025 que continúan los avances en las negociaciones hacia un acuerdo a nivel del personal técnico en torno a la segunda revisión del programa en el marco del SAF.

Con fecha 18 de agosto de 2025, S&P Global Ratings reafirmó la calificación de la deuda soberana de largo plazo de El Salvador en B- con perspectiva Estable.

ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias (en adelante RICORP) es una sociedad constituida el 3 de diciembre de 2008, de conformidad con las leyes y bajo la jurisdicción de la República de El Salvador. Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el extranjero.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. opera como la controladora última de un grupo de compañías subsidiarias, cuyas actividades principales son: los servicios de intermediación financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Estructura de Grupo y Composición Accionaria

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La entidad controladora tiene dos subsidiarias, con las cuales consolida sus operaciones:

- **Ricorp Titularizadora, S.A. (Ricorp Titularizadora):** Constituida en agosto de 2011 y autorizado por el Consejo Directivo de la Superintedencia del Sistema Financiero (SSF) para inicio de operaciones el 7 de diciembre de 2011. En sesión de Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador

(BVES) N° JD-03/2012, la sociedad titularizadora fue habilitada como emisor de valores.
Ricorp Titularizadora tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar fondos de titularización y emitir valores con cargo a los fondos, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos. Esta compañía es una entidad autorizada y supervisada por la SSF desde 2011.

- **Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V. (RAD):** Constituida el 08 de abril de 2025, esta empresa tiene como finalidad principal asesorar, realizar, organizar y/o participar en actividades de servicios digitales. A la fecha, esta empresa no ha iniciado operaciones, ya que se encuentra por iniciar el proceso de autorización ante la Comisión Nacional de Activos Digitales. RAD solicitará autorización como Proveedor de Servicios Digitales para brindar servicios de estructuración de emisiones de activos digitales.

Por otra parte, RICORP cuenta con un total de 124 accionistas, de éstos, 113 corresponden a personas naturales, quienes representan el 81.3% del capital social. Mientras que los 11 accionistas restantes son personas jurídicas, con una participación conjunta del 18.7%. Cabe destacar que ningún accionista posee una participación individual superior al 10.0% del capital social; donde el mayor accionista registra una participación del 4.0%.

Tabla 1. Composición accionaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.

Tipo de accionista	No. de Accionistas	No. De Acciones	Participación (%)
Personas naturales	113	2,032,500	81.3%
Personas jurídicas	11	467,500	18.7%
Total	**124**	**2,500,000**	**100.0%**

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Los estados financieros consolidados de RICORP han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El auditor externo emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025.

GOBIERNO CORPORATIVO

RICORP adopta y replica las pautas y lineamientos de Gobierno Corporativo formalmente documentados en su principal subsidiaria, Ricorp Titularizadora, manteniendo sus prácticas alineadas con dicho marco, el cual orienta su estructura, gestión y toma de decisiones. Adicionalmente, se señala que esta subsidiaria y su controladora comparten miembros de Junta Directiva; así como, los principales funcionarios de la Alta Administración.

El principal órgano de gobierno de RICORP es la Junta General de Accionistas, cuyas sesiones pueden ser ordinarias y extraordinarias, las cuales se convocan por acuerdo de la Junta Directiva o por solicitud escrita de los accionistas. Por su parte, la Junta Directiva es el órgano que vela por la dirección estratégica de la entidad, la cual establece las atribuciones y obligaciones de quienes participan en su administración, supervisión y control, así como en sus subsidiarias.

De acuerdo con la documentación de Ricorp Titularizadora, la Junta Directiva está compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete directores propietarios, así como seis directores suplentes; cuyo mandato tiene una duración de tres años, con posibilidad de reelección. Es importante mencionar que, para la elección de un director, no es necesario que este sea accionista del Grupo. A la fecha, no hay miembros independientes en la Junta Directiva de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.

Junta Directiva de Regional Investment Corporation	
Director Presidente	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Director Vicepresidente	Manuel Roberto Vieytez Valle
Director Secretario	Federico Guillermo Ávila Quehl
Director Tesorero	Ramón Artuto Álvarez López
Vocal	Juan Alberto Valiente Álvarez
Vocal	Víctor Silhy Zacarías
Vocal	Miguel Ángel Simán Dada
Director Suplente	Francisco Javier E. Duarte Schlagater
Director Suplente	Enrique Oñate Muyshondt
Director Suplente	José Miguel Carbonell Belismelis
Director Suplente	Guillermo Miguel Saca Silhy
Director Suplente	Carlos Alberto Zaldívar Molina
Director Suplente	Santiago Andrés Simán Miguel

La estructura de gobernanza para la operación de titularización incluye el documento de Política de Gobierno Corporativo, en el mismo se detallan los principales participantes en la gobernanza, las funciones de la Junta General de Accionistas, de la Junta Directiva y del Presidente de Junta Directiva; los requisitos para ser Director y sus obligaciones y responsabilidades, los mecanismos de nombramiento para nuevos Directores, informes de gestión de la Junta Directiva, entre otros. Adicionalmente, Ricorp Titularizadora elabora anualmente un informe de Gobierno Corporativo, siendo su Junta Directiva la responsable de su contenido y aprobación.

En línea con su esquema de gobernanza, la entidad que consolida las operaciones retoma los lineamientos y procesos de Ética y Conducta aplicables a la operación de titularización, los cuales, se encuentran formalmente desarrollados en su principal subsidiaria, Ricorp Titularizadora. Las políticas de Ética y Conducta de Ricorp Titularizadora tiene por objetivo definir los lineamientos mínimos de conductas a seguir por los empleados y funcionarios para garantizar que la gestión del negocio se desarrolle bajo altos estándares éticos, y se dé cumplimiento a principios que contribuyan a la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo en relación con el manejo de conflictos de interés.

A nivel de comités, la operación de titularización cuenta con los siguientes: Comité de Emisiones, Comité de PLDA/FT/FPADM, Comité de Riesgos, Comité de Conducta, Comité de Construcción y Comité de Auditoría. Mientras que, su principal accionista tiene el Comité de Negocios y Comité de Créditos. Todos los comités mencionados se integran por miembros de Junta Directiva y funcionarios de la Alta Administración.

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

Planeación Estratégica
Como parte de la planeación de la entidad, entre algunos de los objetivos estratégicos que RICORP planea impulsar en diferentes horizontes de tiempo se mencionan: i) la expansión en el negocio de titularizaciones por medio de la inscripción de nuevos fondos de titularización, principalmente aquellos vinculados con el sector inmobiliario; ii) la generación de nuevas líneas de negocio que diversifiquen la operación consolidada del grupo y iii) el fortalecimiento en los procesos operativos, acompañado de la tecnología. A nivel local, RICORP mantiene relaciones adecuadas con diferentes actores del sector bancario y bursátil (local y regional), los cuales encajan con su estrategia corporativa.

GESTIÓN DE RIESGOS

RICORP y sus subsidiarias realizan una gestión de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas sus operaciones. La administración de los riesgos es responsabilidad de la Alta Gerencia, que ha establecido políticas y procedimientos para su identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación.

Con el objetivo de ejecutar la medición y el monitoreo de los riesgos a los cuales está expuesta RICORP, la Unidad de Riesgos lleva a cabo estas tareas para todas las operaciones de RICORP. Dicha unidad es independiente de las áreas de negocio, ejerciendo los controles correspondientes bajo el esquema de líneas de defensa, orientados a la mitigación de riesgos y al cumplimiento de los lineamientos de gestión de continuidad del negocio y de seguridad de la información.

Riesgo de Crédito y Contraparte
Con la finalidad de mitigar el riesgo de crédito para las operaciones de estructuración de emisiones, valorización de empresas y asesoría financiera, RICORP realiza una evaluación del historial crediticio del cliente, un análisis financiero de las contrapartes, el establecimiento de garantías y cláusulas contractuales, un monitoreo al comportamiento del crédito, entre otros. Con respecto a la operación de titularización, el riesgo de crédito se concentra en los fondos de titularización bajo administración, para ello la sociedad titularizadora elabora un análisis previo de la estructuración de las emisiones, aplicación de políticas internas y manuales respectivos; así como una evaluación financiera del originador. En aspectos de control y seguimiento, la sociedad titularizadora realiza un monitoreo periódico de la calidad crediticia de los activos subyacentes de los fondos de titularización.

Por otra parte, RICORP ha incursionado en una nueva línea de negocio, el financiamiento directo a terceros (empresas y personas naturales). En ese sentido, la Junta Directiva de la entidad aprobó el Manual y Políticas para el Otorgamiento de Créditos, el cual contiene los principales lineamientos que contribuyen a minimizar la pérdida esperada en la cartera crediticia. Las políticas crediticias consideran: i) límites de créditos (por tamaño del deudor, tipo de crédito, capacidad de pago y patrimonio de RICORP), ii) la documentación requerida, iii) las funciones de cada unidad de la compañía, iv) el rol del Comité de Crédito, v) el seguimiento y el control del crédito, vi) el procedimiento en caso de mora y vii) la metodología de cálculo de la provisión de las cuentas incobrables.

El Comité de Crédito es el órgano encargado de la aprobación o denegatoria de los créditos solicitados, definiendo además las condiciones especiales aplicables a estos. Dicho Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, el Gerente de Negocios, el Gerente de Estructuración y el Gerente Legal (o a su vez, un miembro designado de estas gerencias).

Finalmente, RICORP tiene una Política de Inversión de Recursos en Tesorería, destacando la asignación de cupo por tipo de instrumentos y/o calificación de riesgo, entre otros.

Riesgo de Liquidez
Para la mitigación del riesgo de liquidez, RICORP implementa prácticas orientadas a cumplir obligaciones contractuales sin incurrir en altos costos o afectar la rentabilidad de la entidad. En este contexto, la entidad elabora informes periódicos de inversión de la tesorería reportados a Junta Directiva; así como proyecciones de flujos de caja para anticiparse a requerimientos futuros de liquidez.

Adicionalmente, la operación de titularización considera los siguientes elementos: los procedimientos internos de acuerdo con su política de liquidez, la evaluación sistemática de flujos de efectivo, el análisis de los activos y pasivos; así como sus vencimientos contractuales. Adicionalmente, la sociedad titularizadora realiza una gestión de la liquidez de los fondos de titularización conforme con los documentos legales suscritos y el marco regulatorio vigente para la titularización de activos.

Riesgo de Mercado
Para controlar el riesgo de mercado por cambios en las tasas de interés, la entidad y sus subsidiarias realizan un análisis de los plazos de las inversiones financieras para reducir la exposición al riesgo derivada de las fluctuaciones de mercado. Además, se lleva a cabo un monitoreo de las tasas para verificar el comportamiento del mercado, permitiendo así proyectar y analizar las tasas para la colocación de los créditos, así como para analizar y proyectar los modelos financieros de los Fondos de Titularización en proceso de estructuración. Este análisis de inversiones se realiza a través de la metodología de cálculo Valor en Riesgo (VaR) y la realización de pruebas de estrés.

Con respecto al riesgo de tipo de cambio, el grupo opera exclusivamente en dólares de los Estados Unidos (USD), por lo cual no existe exposición al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de Cumplimiento (PLA/FT/FPADM)
Para la mitigación del riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), la Oficialía de Cumplimiento de RICORP implementa políticas y procedimientos definidos en su Manual de Prevención, el cual se encuentra alineado con los requerimientos regulatorios establecidos por la Unidad de Investigación Financiera (UIF). Cabe destacar que el manual de políticas y

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

procedimientos para la gestión de dicho riesgo, correspondiente a Ricorp Titularizadora, constituye el marco de referencia adoptado también por su principal accionista.

RICORP realiza un proceso de debida diligencia para sus clientes (incluido originadores), a través de la validación exhaustiva de su información corporativa y la aplicación de procedimientos de 'Conoce a tu Cliente', orientados a la identificación de potenciales coincidencias que pudieran representar un riesgo legal o reputacional. Además, la entidad realiza requerimientos adicionales de información para la identificación de los beneficiarios finales de cada cliente, incluyendo la verificación de la posible participación de personas expuestas políticamente (PEPs); valorando que la mayor parte sus clientes son personas jurídicas.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación: PBRICORP1.
Clase de valor: Papel Bursátil.
Monto de la emisión: Hasta US$8.5 millones.
Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
Redención de los valores: Podrán ser redimidos, en cualquier momento, total o parcialmente en forma anticipada, con un preaviso mínimo de tres días hábiles de anticipación.
Plazo de la emisión: El plazo del programa de emisión es de once años contados a partir de la fecha de autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores. Dentro de este plazo, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: a) de hasta tres años; y b) los valores se pueden emitir a descuento o valor par.
Garantía de la emisión: En el momento de ser emitidos, los tramos de Papel Bursátil representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta podrán o no estar garantizados por el Emisor mediante garantía a determinarse en cada tramo. En caso de que un tramo se coloque con garantía, esta podrá ser: a) Prenda o garantía mobiliaria sobre cartera de préstamos otorgados a clientes de RICORP con fondos provenientes de esta emisión, en cuyo caso, la garantía prendaria o mobiliaria estará inscrita en el Centro Nacional de Registro, ya sea en el Registro de Comercio o en el Registro de Garantías Mobiliarias según si se trata de prenda o garantía mobiliaria; y b) Prenda sin desplazamiento sobre títulos valores de oferta pública adquiridos por RICORP con fondos provenientes de esta emisión inscrita en Cedeval. En cualquier caso, en la colocación de un tramo garantizado RICORP, se obliga a mantener en todo momento una garantía de al menos el 125% de la cobertura del monto de capital vigente del tramo y sustituir los préstamos y/o títulos valores de oferta pública que venzan y de no contar con bienes de ese tipo, se podrá otorgar cualquier otro tipo de garantía complementaria. Las sustituciones de bienes pignorados deberán efectuarse con las formalidades que requiera la Ley.
Destino de los recursos: Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión se utilizarán por el emisor para comprar valores de titularización emitidos con cargo a fondos de titularización y/o para otorgar créditos.
Rendimiento: La emisión se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando una tasa de interés establecida por el emisor.
Forma de amortización de capital: El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses podrán ser amortizados mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagados al vencimiento.
Forma de pago de los intereses: Se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; todo de acuerdo con lo establecido en cada tramo a partir de la primera fecha establecida de pago.

Para el análisis de la emisión, se consideraron los estados financieros proyectados proporcionados por la Entidad para los próximos diez años.

ANÁLISIS FINANCIERO

Operaciones y negocios

En términos de operaciones, aquella que es la más representativa para RICORP es el negocio de titularización de activos, dado que los ingresos de este segmento participaron con el 80% de los ingresos de la operación consolidada al cierre de 2025. Adicionalmente, los activos de Ricorp Titularizadora representaron el 66.3% del total de activos consolidados de RICORP.

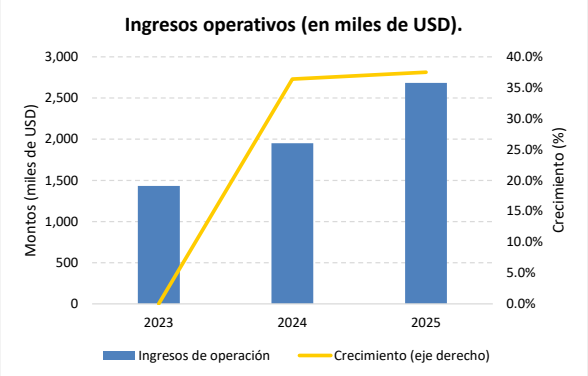

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Los ingresos de la entidad totalizaron US$2.7 millones al 31 de diciembre de 2025; determinando una expansión anual del 37.5%, equivalente en términos monetarios a US$733 mil. Dicha dinámica se encuentra en línea con la evolución de la operación por titularización (comisiones por estructuración y administración de fondos de titularización), cuyo importe fue de US$2.1 millones. Por su parte, los ingresos por consultorías financieras de RICORP fue la línea de negocio que creció a mayor ritmo, destacando que su expansión anual fue del 164% con respecto a 2024.

A juicio de Zumma Ratings, las perspectivas de negocio para RICORP en 2026 son favorables, debido a algunos proyectos de titularización con altas probabilidades de materializarse, particularmente de tipo inmobiliario. Lo anterior, encaja en el contexto actual de la economía salvadoreña donde el sector construcción ha tenido un repunte significativo: proyectos residenciales (verticales y en menor grado los horizontales), infraestructura para turismo, centros logísticos, entre otros.

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

Otro negocio de RICORP que presentaría mayor dinamismo en el corto plazo es el de préstamos otorgados a terceros, por lo que el aporte del producto financiero será mayor en la medida que dicha línea gane relevancia dentro la operación consolidada.

En relación con el desempeño de la principal subsidiaria de la entidad, ésta exhibió una participación de mercado del 7.9% en 2025, con base en el saldo de activos en administración (AUM por sus siglas en inglés) de fondos de titularización; asimismo, presentó una cuota de mercado del 40.4% en AUM de fondos de titularización inmobiliarios. Se señala que Ricorp Titularizadora ocupa la posición dos (de un total de tres sociedades) en la industria de titularización de activos de El Salvador al cierre de 2025.

Los AUM de Ricorp Titularizadora registraron un importe de US$489.0 millones a diciembre de 2025 (US$398.3 millones en 2024). La expansión en esta variable se encuentra en función de los fondos de titularización inmobiliarios, cuya tasa de crecimiento anual fue del 35.4%; mientras que aquellos fondos de titularización no inmobiliarios (flujos futuros, activos específicos, entre otros) decrecieron en 16.8%. Al respecto, la disminución en los AUM para fondos de flujos futuros tiene un componente inherente a su naturaleza, ya que éstos decrecen anualmente a través del pago de la cuota de cesión.

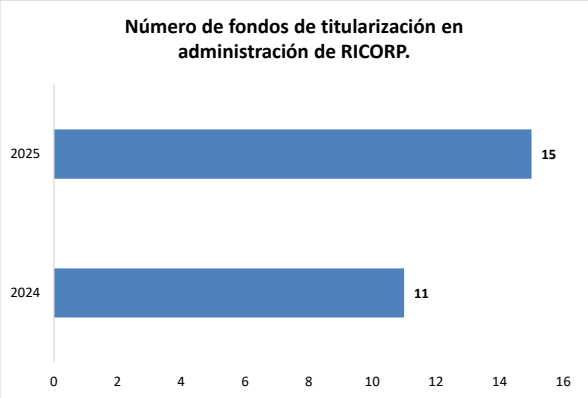

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por estructura, los AUM de los fondos de titularización inmobiliarios representaron el 83.6% del total de AUM de la sociedad titularizadora en 2025; haciendo notar la tendencia de mayor participación de los fondos de titularización inmobiliarios en los últimos años. Adicionalmente, el número de vehículos de propósito especial que administra RICORP pasó a 15 desde 11 en el lapso de un año.

Las operaciones de RICORP se complementan con los negocios vinculados con la financiación, asesoría en levantamiento de recursos, asesoramiento corporativo, entre otros. Se señala que, en los últimos tres años, dichos negocios han obtenido mayor importancia en la estructura de los ingresos consolidados. Mientras que, RAD todavía no ha iniciado operaciones. Una vez esté autorizado, RICORP podrá complementar su oferta de servicios en el ecosistema digital.

Estructura y calidad de activos

Durante 2025, los activos de RICORP registraron una expansión del 6.4% en sintonía con el fortalecimiento de la liquidez y el mayor saldo de préstamos por cobrar a terceros. De esta manera, los activos consolidados de la entidad totalizaron US$5.9 millones a diciembre de 2025.

La propiedad, planta y equipo (PPE) representó un 29% de los activos totales de la entidad a diciembre de 2025, registrando un aumento relevante con respecto a 2023 acorde con la compra de las oficinas corporativas que RICORP hizo en 2024. Dichas oficinas han sido entregas en garantías del préstamo bancario que la entidad recibió para la compra de las mismas. Por su parte, el CAPEX fue modesto en 2025; haciendo notar que el 80% de este gasto fue para PPE y el 20% restante para adquisición de intangibles (programas informáticos).

En otro aspecto, las inversiones financieras disminuyeron anualmente en 26.4% en 2025, explicado por los vencimientos y/o liquidaciones de instrumentos. En términos de estructura, el portafolio consolidado de RICORP se encuentra integrado en un 47.9% por valores de titularización de deuda, seguido de acciones (30.3%), fondos de inversión locales (19.9%) y valores de titularización de participación (1.9%). La calidad crediticia de las inversiones en renta fija es favorable, en virtud que sus calificaciones están entre A+.sv y AA.sv. Cabe precisar que un 30.3% del portafolio no tiene calificación pública.

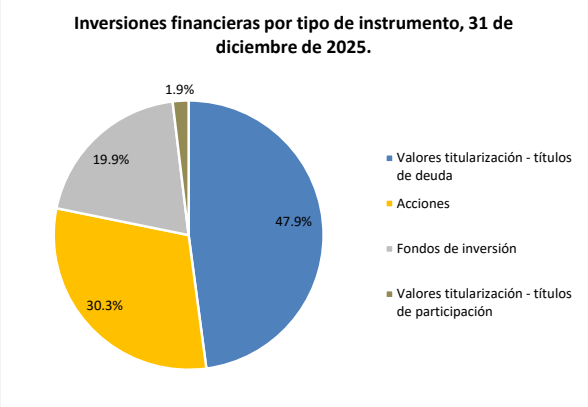

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

A diciembre de 2025, las cuentas por cobrar estuvieron compuestas por servicios a terceros, cobros a fondos de titularización en administración y por los créditos otorgados. Al respecto, la cartera participó con el 13.2% del total de activos de la entidad; exhibiendo un aumento relevante en relación con 2024. Adicionalmente, los 5 créditos que integraron la cartera a diciembre de 2025 tienen un plazo entre los 2 y 12 meses.

Por sector económico, el 90.7% de la cartera se encuentra en el rubro inmobiliario/construcción a diciembre de 2025. A la misma fecha, la cartera no presentó créditos con atrasos y, por consiguiente, tampoco provisiones por pérdidas crediticias.

Endeudamiento y Solvencia

Los pasivos de RICORP registraron un saldo consolidado por US$1.7 millones al cierre de 2025, superior en 2.3%

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

en relación con 2024. Dicha variación estuvo vinculada con el mayor volumen en cuentas por pagar e impuestos pendientes de pagos; sin embargo, se señala la disminución en el saldo de préstamos por pagar. Acorde con lo anterior, el indicador de endeudamiento financiero sobre patrimonio cerró en 0.31 veces (0.36 veces en 2024).
A diciembre de 2025, la entidad tiene sobregiros bancarios y dos préstamos por pagar con la misma institución financiera; totalizando US$1.3 millones. La deuda más relevante es un préstamo a 15 años plazo para financiar la compra de las oficinas corporativas actuales de RICORP en agosto de 2024. Dicho inmueble forma parte de las garantías del préstamo.

Adicionalmente, uno de los planes estratégicos de la entidad en el corto plazo es obtener la autorización para poder colocar un programa de emisión, denominado PBRICORP1, por hasta US$8.5 millones. Uno de los destinos que tendrá el Papel Bursátil será el financiamiento de créditos, principalmente para el segmento corporativo.

En otro aspecto, los actuales niveles de solvencia de RICORP son muy favorables. De esta manera, la relación patrimonio/activos fue del 71.6% a diciembre de 2025, similar con lo registrado un año atrás. Se señala que, RICORP pagó dividendos durante 2025, equivalentes a un 87.4% de la utilidad neta del ejercicio del año previo.

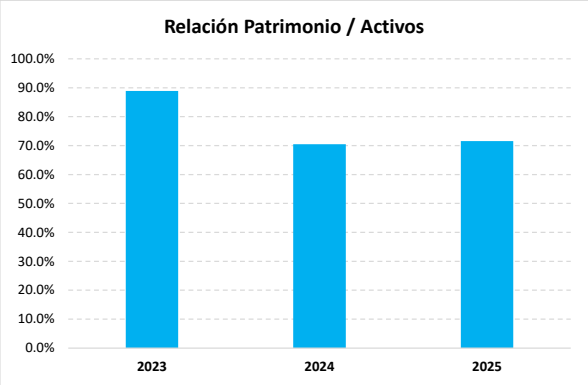

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cabe precisar que la importante expansión en resultados ha fortalecido la posición de capitalización de la entidad, a pesar de la expansión en activos y del pago de dividendos. En línea con las iniciativas de la entidad para emitir deuda bursátil, Zumma Ratings prevé que el nivel de capitalización disminuirá hacia el cierre de 2026; sin embargo, sus ratios se mantendrán adecuados para la operación consolidada entre la tenedora y sus subsidiarias.

EBITDA y Generación de Flujos
RICORP presentó un EBITDA (a doce meses) por un importe de US$967 mil durante 2025; destacando la tendencia creciente desde 2023. Se señala que el mayor EBITDA se explica por el incremento en la facturación de la operación de titularización de activos y en los servicios de asesorías financieras. Por su parte, la cobertura del EBTDA sobre el gasto financiero pasó a 7.7 veces desde 10.0 veces en el lapso de un año.

Posterior al aumento de deuda en 2024, el indicador de deuda/EBITDA se ubicó en 1.3 veces a diciembre de 2025 (2.1 veces en el año previo), en virtud del mayor importe de EBITDA y en menor cuantía, a las amortizaciones al principal de los préstamos. En opinión de Zumma Ratings, este indicador podría registrar un alza por la posible incursión de la entidad en el mercado de capitales salvadoreño, por medio de su programa de Papel Bursátil.

En otro aspecto, los flujos de efectivo por las actividades de operación y la liquidación de inversiones financieras durante 2025 fueron suficientes para cubrir los pagos por el servicio de la deuda y el CAPEX, así como para financiar el otorgamiento de préstamos. En ese contexto, el efectivo de RICORP aumentó su saldo de forma anual en US$499 mil; haciendo notar la estabilidad de la cobertura promedio de los flujos operativos con respecto al gasto financiero en los últimos dos ejercicios.

Análisis de Rentabilidad
La utilidad neta consolidada de RICORP totalizó US$538 mil al 31 de diciembre de 2025 (US$257 mil en 2024). La mejora en el resultado fue producto del desempeño en los ingresos por servicios, en virtud del crecimiento en las titularizaciones y de la estrategia de diversificación de operaciones. Cabe mencionar que la principal subsidiaria de la entidad participó aproximadamente con el 85% de la utilidad consolidada.

Por su parte, el gasto operativo reflejó un aumento anual del 29.0% en 2025; destacando la importante expansión en los gastos por titularización de activos (+78.2%). Además, la relación gasto de operación/ingresos operativos exhibe una tendencia decreciente en los últimos tres años; ubicándose en 67.5% al cierre de 2025 (75.7% en 2023). A la misma fecha, se señala la estabilidad en el ingreso financiero; valorándose el contexto actual de menores rendimientos en el mercado salvadoreño por los niveles de liquidez en el sistema.

Tabla 2. Indicadores de Rentabilidad.

	2023	2024	2025
ROAA	4.8%	5.4%	9.5%
ROAE	5.4%	6.8%	13.3%
Margen operativo	24.3%	28.1%	32.5%
Margen neto	13.7%	13.2%	20.0%

Fuente: Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En sintonía con la evolución de los resultados, los indicadores de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio exhibieron un desarrollo favorable. En ese sentido, el ROAA y ROAE de RICORP en 2025 se ubicaron en 9.5% y 13.3%, respectivamente (4.8% y 5.4% en 2023).

A criterio de Zumma Ratings, la rentabilidad de la entidad se mantendrá adecuada para los siguientes dos años; sin embargo, ésta podría disminuir levemente en 2027 por la moderación en la cantidad de proyectos de titularización que impactarían en las comisiones por estructuración.

Liquidez
En virtud de la pronta recuperación de la cobranza de la operación de titularización, por los ingresos correspon-

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

dientes a la administración de fondos de titularización, RICORP presenta una adecuada rotación en sus cuentas por cobrar; incidiendo positivamente en la gestión de tesorería. Por otra parte, el segmento de financiamiento a terceros ha conllevado a un aumento en los días promedio de recuperación del cobro. En ese sentido, dicho indicador cerró en 159 días en 2025 (133 días en 2024). De excluir en la medición los préstamos por cobrar, el indicador pasa a 47 días.

A pesar de que la rotación promedio de las cuentas por pagar refleja una tendencia creciente en los últimos tres años, este indicador se mantiene en niveles razonables para la operación. En ese sentido, la rotación promedio pasó a 26 días desde 16 días en el lapso de un año. Mientras que el ciclo de conversión de efectivo de RICORP ha aumentado, principalmente por la línea de negocio de financiamiento a terceros.

La posición de liquidez de RICORP se pondera como una fortaleza en el análisis. Así, la relación activos corrientes/pasivos corrientes cerró en 10.0 veces en 2025; haciendo notar la disminución gradual desde 2023. Además, la cobertura del efectivo sobre la deuda a corto plazo fue elevado, ubicándose en 13.2 veces (8.7 veces en 2024).
En virtud de los negocios y operaciones consolidada, Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de liquidez persistirán sin cambios sustanciales en el corto plazo.

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%	DIC.24	%	DIC.25	%
ACTIVOS						
Activo corriente						
Efectivo	1,404	34%	771	14%	1,270	22%
Inversiones financieras	1,907	47%	2,121	38%	1,561	27%
Cuentas por cobrar	162	4%	656	12%	1,100	19%
Gastos pagados por anticipado	168	4%	173	3%	188	3%
Impuestos por cobrar	59	1%	43	1%	11	0%
Total Activo Corriente	**3,699**	**90%**	**3,763**	**68%**	**4,130**	**70%**
Activo no Corriente						
Propiedad, planta y equipo, neto	302	7%	1,734	31%	1,707	29%
Activos intangibles	2	0%	1	0%	10	0%
Activos por derecho de uso	58	1%	7	0%	5	0%
Activo por impuesto sobre la renta diferido	38	1%	10	0%	13	0%
Total Activo no Corriente	**400**	**10%**	**1,752**	**32%**	**1,735**	**30%**
TOTAL ACTIVO	**4,099**	**100%**	**5,515**	**100%**	**5,866**	**100%**
PASIVOS						
Pasivo Corriente						
Préstamos y sobregiros bancarios	1	0%	2	0%	2	0%
Porción corriente de pasivos a largo plazo	38	1%	87	2%	94	2%
Arrendamiento financiero	57	1%	2	0%	2	0%
Cuentas por pagar	24	1%	57	1%	125	2%
Dividendos por pagar	13	0%	18	0%	30	1%
Impuestos por pagar	118	3%	125	2%	161	3%
Total Pasivo Corriente	**250**	**6%**	**291**	**5%**	**414**	**7%**
Pasivo no Corriente					**1,305**	
Préstamos bancarios de largo plazo	181	4%	1,303	24%	1,209	21%
Emisiones propias	-	0%	-	0%	-	0%
Arrendamiento financiero	-	0%	5	0%	2	0%
Beneficios a empleados	22	1%	29	1%	41	1%
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	0	0%	-	0%	-	0%
Total Pasivo no Corriente	**204**	**5%**	**1,337**	**24%**	**1,252**	**21%**
TOTAL PASIVO	**454**	**11%**	**1,629**	**30%**	**1,666**	**28%**
PATRIMONIO						
Capital social	2,500	61%	2,500	45%	2,500	43%
Reserva legal	394	10%	442	8%	477	8%
Resultados acumulados	751	18%	945	17%	1,222	21%
Resultados de ejercicios anteriores	556	14%	687	12%	684	12%
Resultados del ejercicio	195	5%	257	5%	538	9%
TOTAL PATRIMONIO	**3,645**	**89%**	**3,886**	**70%**	**4,199**	**72%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**4,099**	**100%**	**5,515**	**100%**	**5,866**	**100%**

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.23	%	DIC.24	%	DIC.25	%
Ingresos de Operación	**1,431**	**100%**	**1,952**	**100%**	**2,685**	**100%**
Ingresos por titularización de activos	1,249	87%	1,635	84%	2,138	80%
Ingresos por consultorías financieras	7	0%	137	7%	361	13%
Ingresos financieros	176	12%	180	9%	186	7%
Ingresos por préstamos otorgados	-	0%	-	0%	-	0%
Gastos de Operación	**1,083**	**76%**	**1,404**	**72%**	**1,812**	**67%**
Gastos por titularización de activos	44	3%	158	8%	282	10%
Gastos de administración y generales	899	63%	1,127	58%	1,436	53%
Gastos de depreciación, amortización y deterioro de operacion	125	9%	102	5%	74	3%
Costos financieros operacionales	16	1%	17	1%	20	1%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**348**	**24%**	**548**	**28%**	**873**	**33%**
Gastos financieros	28	2%	50	3%	105	4%
Otros ingresos (gastos)	46	3%	0	0%	2	0%
Utilidad antes de Reserva e Impuestos	**366**	**26%**	**498**	**26%**	**769**	**29%**
Impuesto sobre la renta	119	8%	193	10%	231	9%
Reserva legal	51	4%	48	3%		0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**195**	**14%**	**257**	**13%**	**538**	**20%**
Otros Resultados Integrales						
Otros resultados integrales	-	0%	-	0%	-	0%
Resultado Integral del Año	**195**	**14%**	**257**	**13%**	**538**	**20%**

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

INDICADORES FINANCIEROS

	DIC.23	DIC.24	DIC.25
Rentabilidad			
ROAA	4.8%	5.4%	9.5%
ROAE	5.4%	6.8%	13.3%
Utilidad de operación / Ingresos	24.3%	28.1%	32.5%
Utilidad neta / Ingresos	13.7%	13.2%	20.0%
Costo financiero promedio	15.7%	4.8%	9.6%
Gastos de operación / Utilidad bruta	75.7%	71.9%	67.5%
Rentabilidad del activo fijo promedio	114.6%	25.3%	31.3%
Liquidez			
Activo corriente / Pasivo corriente	14.8	12.9	10.0
Liquidez general sin relacionadas (veces)	14.8	12.9	10.0
Capital de trabajo	$ 3,449	$ 3,472	$ 3,716
EBITDA y flujos del período			
Efectivo neto de las actividades de operación	$ 587	$ 166	$ 308
Gasto financiero neto de impuestos	$ 30	$ 47	$ 88
FCO - Flujo de Caja Operativo	$ 618	$ 213	$ 396
CAPEX	$ 300	$ 1,476	$ 54
Dividendos	$ 125	$ 225	$ 225
FLC - Flujo Libre de Caja (sin restar dividendos)	$ 918	$ 1,689	$ 451
FLC - Flujo Libre de Caja (restando dividendos)	$ 793	$ 1,464	$ 226
EBIT (período)	$ 348	$ 548	$ 873
EBITDA (12 meses)	$ 489	$ 667	$ 967
EBITDA (período)	$ 489	$ 667	$ 967
Gasto financiero (12 meses)	$ 43	$ 67	$ 126
Gasto financiero (período)	$ 43	$ 67	$ 126
Margen EBITDA	34.1%	34.2%	36.0%
Coberturas de gasto financiero del período			
FCO / Gasto financiero (12 meses)	14.2	3.2	3.1
FLC / Gasto financiero (12 meses)	21.1	25.3	3.6
EBITDA / Flujo de Actividades de Operación (período)	0.8	4.0	3.1
EBITDA / Gasto financiero (12 meses)	11.2	10.0	7.7
EBITDA (período) / Gasto financiero (período)	11.2	10.0	7.7
Coberturas de servicio de deuda (doce meses)			
EBITDA / (Intereses + PCLP + Deuda bancaria corto plazo)	5.9	4.3	4.4
EBITDA / (Deuda bancaria corto plazo + PCLP + Deuda LP neto de PCLP + Pasivo por operaciones de arrendamiento)	1.8	0.5	0.7
Estructura financiera			
Pasivo / Patrimonio	0.1	0.4	0.4
Endeudamiento de corto plazo / Patrimonio	0.0	0.0	0.0
Endeudamiento financiero	0.1	0.4	0.3
Deuda financiera / EBITDA (12 meses)	0.5	2.1	1.3
Patrimonio / Activos	88.9%	70.5%	71.6%
Depreciación y amortización (período)	$ 125	$ 102	$ 74
Exceso (déficit) de depreciación	$ (175)	$ (1,373)	$ 20
Gestión administrativa			
Ciclo de conversión del efectivo	38	119	134
Rotacion de inventarios	N/A	N/A	N/A
Rotación de cobranzas comerciales	46	133	159
Rotación de cobranzas global (incluye relacionadas)	46	133	159
Rotación de cuentas por pagar comerciales	9	16	26
Rotación de cuentas por pagar (incluye relacionadas)	8	15	25

ENTIDAD NO REGISTRADA EN EL REGISTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

La Metodología de Clasificación utilizada en el análisis fue la siguiente: "Metodología de clasificación de Entidades Corporativas". Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.
Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

RICORP

CORPORACIÓN FINANCIERA

MEMORIA DE LABORES

2025

I. Contenido

I. Contenido 1

II. Junta Directiva 2

III. Organización Corporativa 3

IV. Mensaje del Presidente 4

V. Informe de Gestión 10

VI. Informe de Gestión Financiera 14

VII. Informe del Auditor Externo y Estados Financieros 25

VIII. Estados Financieros Consolidados 26

II. Junta Directiva

Directores período 2025-2028	
Propietarios:	
Presidente:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente:	Manuel Roberto Vieytez Valle
Secretario:	Federico Guillermo Ávila Quehl
Tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López
Vocal:	Juan Alberto Valiente Álvarez
Vocal:	Víctor Silhy Zacarías
Vocal:	Miguel Ángel Simán Dada
Suplentes:	
Director:	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
Director:	(Vacante)[1]
Director:	Enrique Oñate Muyshondt
Director:	José Miguel Carbonell Belismelis
Director:	Guillermo Miguel Saca Silhy
Director:	Carlos Alberto Zaldívar Molina
Director:	Santiago Andrés Simán Miguel

[1] En virtud del sensible fallecimiento del Doctor Enrique Borgo Bustamante en agosto 2025, la plaza de Director Suplente que ocupaba en la Junta Directiva se mantiene vacante hasta que se realice el correspondiente llamamiento conforme al pacto social.

III. Organización Corporativa

Director Ejecutivo Lic. Remo José Martín Bardi Ocaña	
Gerente de Negocios Lic. Rolando Duarte Westerhausen **Ejecutivo de Negocios** Lic. Jorge Alfonso Zablah	**Gerente de Estructuración** Lic. Julio Rivas Sandoval **Jefe de Estructuración** Lic. Katherine Gabriela Umaña **Analista Financiero** Lic. José Valentin Arrieta Guillén
Gerente Legal Lic. Claudia Elizabeth Arteaga **Analista Legal** Lic. Ludina Adriana Navas	**Encargado de Cumplimiento** Ing. José Luis Hernández Mina
Gerente de Operaciones Lic. Claudia Beatriz Guzmán **Asistente Administrativo** Br. Adriana Leonor Melgar Díaz **Auxiliar Contable** Br. Erick Alexander Flores Ramos	**Asistentes Contables** Lic. Yajaira Beatriz Miranda Coreas Lic. Ligia Madeline González Corena Br. Nersa Guadalupe Palacios Romero Br. Gabriela Margarita Vásquez Antillón
Encargado de Unidad de Riesgos Ing. Alberto David Cortez Villalta	**Desarrollador de Tecnología de Información** Ing. Roberto Carlos Vásquez Abarca

IV. Mensaje del Presidente

Estimados Accionistas:

En nombre de la Junta Directiva de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., es un honor presentarles la Memoria de Labores correspondiente al año 2025.

El pasado año se desarrolló en un entorno económico global y regional marcado por una recuperación moderada y desafíos persistentes, ante los cuales la economía mostró una resiliencia sostenida.

A nivel global, la economía mostró una moderada recuperación, aunque con desafíos persistentes que afectan tanto a países desarrollados como a economías emergentes. Según las más recientes proyecciones del Banco Mundial, se espera que el crecimiento económico mundial se mantenga alrededor de 2.7 % en 2025. Este crecimiento, aunque moderado, sugiere estabilidad relativa en el comercio internacional, inversión y actividad productiva global.

De manera similar, los informes del Fondo Monetario Internacional han demostrado que la economía global continúa su expansión, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Este conjunto de factores, como el fortalecimiento de la inversión pública y privada en nuestro país, el dinamismo de las exportaciones, el flujo sostenido de

remesas y las mejoras en el entorno de seguridad, ha contribuido a consolidar un clima de mayor confianza económica y social en el país, fortaleciendo la percepción internacional de El Salvador y creando condiciones más favorables para la inversión y el crecimiento económico sostenible.

Con ese contexto, Ricorp, junto a su subsidiaria, culminó el año consolidando un portafolio de negocios ejecutados de forma sobresaliente en materia de financiamiento inmobiliario, logístico y de energía, con perspectivas de negocios prometedoras para 2026, impulsadas por nuevas oportunidades de crecimiento, expansión regional, profundización del mercado de valores e incursión en nuevos mercados financieros.

Durante 2025 se realizaron 4 colocaciones clave que diversificaron el portafolio y ampliaron el alcance del mercado. En marzo de 2025, se efectuó la primera colocación en bolsa del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar 1 (FTIRTSS1), destinado a la ejecución de un proyecto de generación fotovoltaica ubicado en Tecoluca, San Vicente, cercano al CECOT. Este proyecto constituye un hito para el mercado de valores salvadoreño, al ser el primer Fondo de Titularización enfocado en generación de energía eléctrica en la historia del país.

En el componente habitacional, en julio de 2025, se realizó la primera colocación del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centrê 01 (FTIRTC01), vehículo que impulsa el proyecto “Centrê”: un complejo de cinco torres de apartamentos, ubicado en el antiguo plantel de la Concretera Salvadoreña, desarrollado por Inmobiliaria PUNTTO (Grupo ECON).

Posteriormente, en septiembre de 2025, Ricorp Titularizadora colocó el Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno (FTIRTIZ1), orientado al desarrollo de Torres Floreli desarrollado por Calidad Inmobiliaria. El proyecto contempla tres torres con 142 apartamentos por torre, para un total de 426 unidades habitacionales.

Este vehículo es particularmente relevante para Ricorp por tratarse de uno de los primeros fondos inmobiliarios abiertos a inversión pública, diseñado para ofrecer rentabilidad variable competitiva con una estructura orientada a la protección del inversionista y la alineación de intereses.

En el ámbito logístico, en octubre de 2025 se concretó la colocación del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración (FTIRTPLI), un desarrollo impulsado por ARISTOS Inmobiliaria y Grupo Miguel, compuesto por naves logísticas para renta y venta. La inversión total del proyecto se estima en aproximadamente US$38.4 millones, y el monto de emisión autorizado asciende a US$30.0 millones.

OAKSTONE CAPITAL

Paralelamente, 2025 marcó un avance relevante en la expansión regional de Ricorp Corporación Financiera. En diciembre de 2025, en Guatemala se obtuvo del Registro del Mercado de Valores y Mercancías la autorización para una emisión de hasta US$50.0 millones en acciones comunes Clase B, con derecho a voto limitado, de Oakstone Capital.

Oakstone Capital es una sociedad panameña constituida como un Vehículo de Propósito Especial (SPV, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es canalizar inversiones hacia activos inmobiliarios guatemaltecos de alto valor estratégico.

La generación de flujos de Oakstone Capital proviene principalmente de dos activos recientemente adquiridos (Kalú, una plaza comercial en Condado El Naranjo, y los parqueos de Torre Insigne, ubicado en Boulevard Vista Hermosa), ambos ubicados en zonas de alta demanda y con significativo potencial de valorización. Estos activos permiten a la sociedad generar ingresos sostenibles, predecibles y recurrentes, fortaleciendo su perfil financiero y respaldando la viabilidad de futuras emisiones de acciones.

Oakstone Capital fue estructurada bajo altos estándares de gobierno corporativo, con el propósito de ofrecer un modelo de inversión sólido, confiable y seguro, orientado a la protección y alineación de los intereses del inversionista guatemalteco. El vehículo, con calificación de riesgo de emisor “AA.gt” por Zumma Ratings, estima lograr su primera colocación de Acciones Comunes Clase B con Derecho a Voto Limitado (N-2.gt, Zumma Ratings) en febrero de 2026, por US$17.7 millones. Este vehículo constituye un hito para el mercado guatemalteco, al representar la primera emisión pública primaria de renta variable de un vehículo inmobiliario en su historia. Como emisor, Oakstone cuenta con calificación AA.gt otorgada por Zumma Ratings, y la emisión de acciones posee calificación N-2.GT, emitida por el mismo calificador.

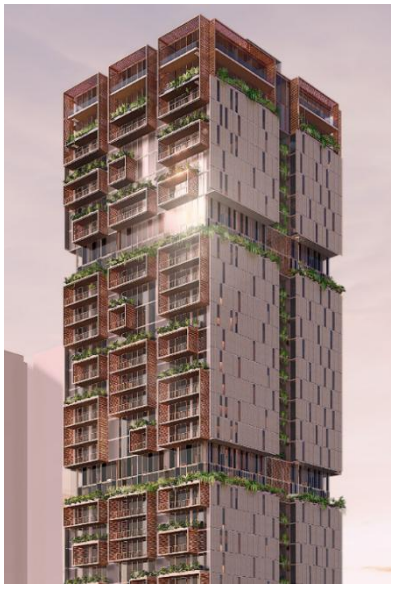

De cara a 2026, resulta relevante destacar que durante el segundo semestre de 2025 se iniciaron

nuevos procesos de titularización, incluyendo una torre de 35 pisos, otros desarrollos de torres habitacionales y un nuevo proyecto logístico, además de otras iniciativas en el mercado bursátil. En particular, se estructuró el Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Dos (FTIRTIZ 2), destinado al proyecto habitacional Valto Ignis, autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en diciembre de 2025, y se estima su primera colocación en febrero de 2026.

Los demás proyectos se encaminan a ser autorizados durante el primer semestre de 2026, anticipando un año de avances clave y nuevas oportunidades para Ricorp Titularizadora. En este sentido, podemos asegurar que Ricorp sigue consolidándose como el referente para el financiamiento de proyectos inmobiliarios innovadores mediante la titularización, a la vez que juega un papel fundamental en la dinamización del mercado bursátil siendo pionera en la estructuración de este tipo de emisiones y contribuyendo al fortalecimiento de la actividad económica de El Salvador y de la región.

Es un honor para esta administración informar que, durante el año 2025, todos los fondos estructurados y administrados por Ricorp Titularizadora, cumplieron plenamente con sus obligaciones, asegurando el pago total de los rendimientos y del capital a los inversionistas institucionales y privados, sin excepción alguna.

También nos es grato informar a los accionistas que como parte de nuestra estrategia de innovación y diversificación, durante el año 2025 se impulsó la creación de una nueva subsidiaria, concebida específicamente para la incursión y desarrollo de oportunidades en el mercado de activos digitales. Esta iniciativa responde a la evolución de los mercados financieros y a las nuevas tendencias globales de estructuración, emisión y canalización de inversiones mediante tecnologías emergentes, y reafirma el compromiso de Ricorp con la modernización, la competitividad y el fortalecimiento de su propuesta de valor, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, transparencia y adecuada gestión de riesgos. La sociedad se encuentra en proceso de autorización para el inicio de operaciones en 2026.

En cuanto a los resultados, Ricorp Titularizadora, S.A. registró ingresos operativos totales por US$2,238 mil, con lo que, al deducirse los gastos de operación por US$1,575 mil, resultó en una utilidad operativa del ejercicio por la cantidad de US$662.8 mil. De igual forma, los ingresos totales de Ricorp, S.A. de C.V. alcanzaron los US$849 mil, descontando los gastos de operación de US$340 mil, alcanzando una utilidad operativa de US$509 mil.

Queremos expresar un agradecimiento al equipo ejecutivo de ambas empresas por su incansable labor, compromiso y dedicación, mostrando un alto nivel de profesionalismo e integridad, siendo fundamentales para el éxito en la promoción, estructuración, puesta en marcha y administración de los Fondos de Titularización.

Asimismo, deseamos dejar constancia de un sentido homenaje póstumo a la memoria del Doctor Enrique Borgo Bustamante miembro de nuestra Junta Directiva, quien falleció en el año 2025. Su destacada trayectoria como jurista, su criterio íntegro y su permanente compromiso con el fortalecimiento institucional aportaron de manera invaluable al quehacer de esta Junta Directiva. Recordaremos con gratitud su calidad humana, su vocación de servicio y la dedicación con la que acompañó los proyectos estratégicos de la sociedad. En nombre de la Junta Directiva y de la administración, expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y seres queridos.

Señores accionistas, confiamos en que los resultados de esta gestión sean de su complacencia, por lo que les solicitamos aprobar la memoria de labores correspondiente al año 2025, así como los Balances y Estados de Resultados que serán presentados por el Auditor Externo.

Finalmente, les solicitamos la aprobación de la gestión administrativa y operativa que ha realizado la Junta Directiva y la Administración durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

LIC. ROLANDO DUARTE S.
DIRECTOR PRESIDENTE

V. Informe de Gestión

Actividades de promoción

Ricorp Titularizadora, subsidiaria de Regional Investment Corporation, realizó varias actividades mediante las cuales fortaleció su presencia en el mercado bursátil salvadoreño:

- **Actividades de Relaciones Públicas:**

1) En mayo 2025, RICORP fortaleció su estrategia de relacionamiento institucional con la realización del torneo de golf “Hole-in-One Extravaganza” en El Encanto Golf & Villas. El evento reunió a más de 90 jugadores en una jornada orientada a estrechar vínculos con clientes, aliados estratégicos e inversionistas, creando un espacio de networking de alto nivel.

La experiencia se diseñó como una actividad integral, incorporando tanto amenidades como dinámicas competitivas con premios. Entre los principales atractivos destacaron los retos de hoyo en uno y concursos especiales como Closest to the Pin, con reconocimientos y premios totales de más de US$500,000.00, orientados a elevar la participación y la retención de la marca. Adicionalmente, se habilitó una plataforma de visibilidad para aliados mediante paquetes de patrocinio en distintos niveles —Diamante, Platino y Oro— que incluyeron beneficios de presencia de marca y participación en el evento. En conjunto, el torneo se consolidó como un hito de relacionamiento corporativo para RICORP, generando valor reputacional y comercial al reforzar alianzas estratégicas y propiciar oportunidades de seguimiento con contrapartes relevantes del mercado.

2) En septiembre de 2025, Ricorp Corporación Financiera participó como patrocinador del Foro Internacional de Emisores de los Mercados de Valores de las Américas (FIMVA), impulsado por la Bolsa de Valores Nacional de Guatemala. Este evento, organizado por la Asociación de Mercados de Capitales de América ("AMERCA"), reúne anualmente a 10 bolsas de valores y a los participantes de sus mercados para fomentar negocios y establecer alianzas estratégicas con el objetivo de integrar los mercados de valores en la región.

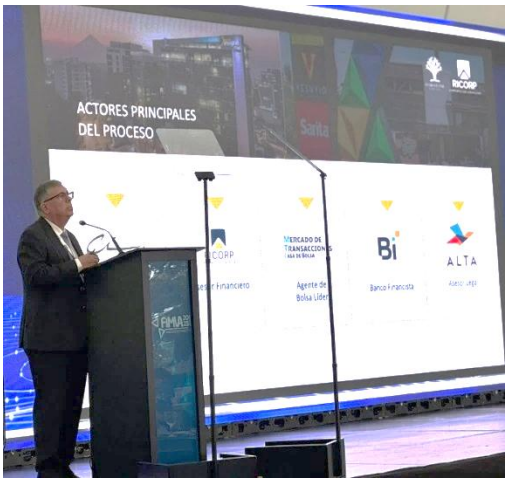

Durante el foro, nuestro Director Ejecutivo, Remo Bardi, y nuestro Gerente de Negocios, Rolando Duarte Westerhausen, presentaron ponencias para destacar los vehículos inmobiliaros en Guatemala y los Fondos de Titularización de generación eléctrica en El Salvador, y en especial se destacó la co-estructuración de Oakstone Capital. Este foro representó una valiosa oportunidad para fortalecer el posicionamiento institucional de Ricorp en el mercado regional, permitiendo la creación de nuevas alianzas estratégicas y estrechando relaciones con inversionistas internacionales.

Nuevas emisiones de Ricorp Titularizadora

Durante el año 2025, el equipo de Ricorp Titularizadora alcanzó múltiples hitos en el ámbito de Fondos de Titularización de Inmuebles, confirmando su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento del sector de construcción de El Salvador. Este sector ha tenido una tasa de crecimiento de doble dígito en los últimos años. Como resultado, se realizó la colocación de cuatro Fondos de Titularización de Inmuebles, con una inversión total que asciende a US$140 millones.

El primer Fondo de Titularización colocado en 2025 marcó un hito con la creación del 1er Fondo de energía renovable de El Salvador. El Originador es Super Fast S.A. de C.V. y el EPC (Engineering, Procurement, & Construction) es Enersys Solar S.A. de C.V., una empresa con 15 años de experiencia en el sector de energía solar con presencia local e internacional en Guatemala, Nicaragua, y Puerto Rico, con más de 120 mil paneles instalados. El Fondo se integró con un inmueble de 20 manzanas situado en Tecoluca, San Vicente, a proximidades del CECOT.

El proyecto consiste en la construcción de una planta fotovoltaica para generación de energía eléctrica de 9MW con más de 15 mil paneles. La construcción de los paneles y estructuras tendrán un área aproximada de 61,974 m^2. Se estima que el proyecto tenga una Inversión Total de US$15.7 millones.

El segundo Fondo colocado este año, cuyo Originador es Basáltica S.A. de C.V., empresa Holding de ECON S.A. de C.V. un grupo con amplia trayectoria en sectores de construcción y materiales de construcción, con un rol clave en la cadena de valor. Este Fondo está dedicado al desarrollo de un complejo de torres de vivienda denominado “Centré”. El Fondo se integró con un inmueble situado en la 6-10ª calle poniente, en las cercanías del Parque Cuscatlán.

El proyecto a desarrollar tendrá 5 torres de apartamentos, con 36 apartamentos por torre, 9 niveles por torre, formando un complejo con 180 unidades habitacionales. La Inversión Total estimada del proyecto es de US$23 millones.

El tercer Fondo colocado en 2025 corresponde a otro proyecto habitacional. El Originador del Fondo es Desarrolladora Rennes S.A. de C.V., esta empresa actúa como un Special Purpose Vehicle exclusivo para el proyecto, siendo Calidad Inmobiliaria S.A. de C.V. el desarrollador del proyecto. CI cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector inmobiliario tanto en Guatemala como en El Salvador, con más de 700 mil m2 desarrollados y 30 proyectos.

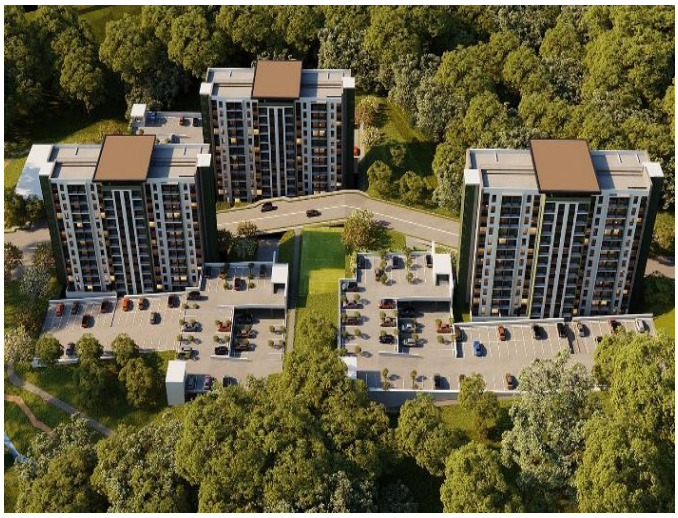

El proyecto a desarrollar tendrá 3 torres de apartamentos, con 142 apartamentos por torre, 12 niveles por torre, formando un complejo con 426 unidades habitacionales. La Inversión Total estimada es de US$64.0 millones.

Finalmente, el cuarto Fondo colocado en el año, cuyo Originador es Parque Industrial Las Ventanas S.A. de C.V., es dedicado al desarrollo de un parque logístico denominado Parque Logístico Integración. El Fondo se integrará con dos inmuebles situados en Apopa, en el nodo logístico de Apopa-Nejapa, a proximidades del redondel Integración.

El proyecto de construcción se hará en múltiples fases, la primera está compuesta por la construcción de 2 naves industriales que suman 15 mil metros arrendables, además de un espacio donde se construirán 32 bodegas para suplir las necesidades de clientes de menor talla. La Inversión Total estimada es de US$38.4 millones.

De esta manera, Regional Investment Corporation reafirma su rol como una institución clave en la dinamización del mercado bursátil y de la actividad económica en El Salvador.

Ricorp Titularizadora, S.A.

Ricorp Titularizadora S.A. es la principal inversión de Ricorp S.A. de C.V., desde su fundación en 2011 obtiene en la mayoría de sus ingresos a través de la estructuración y administración de Fondos de Titularización. Al cierre de 2025, la empresa administra 15 Fondos de Titularización.

Durante 2025, se registraron US$2,238 mil en ingresos de operación, lo cual representa un crecimiento de 28.1% con respecto al 2024. El crecimiento en ingresos se explica por la exitosa creación y colocación en el mercado de cuatro nuevos Fondos de Titularización de Inmuebles. Los ingresos por servicios de estructuración ascendieron a US$929.8 mil, un aumento del 70.5% con respecto al periodo anterior, y equivalentes el 41.5% de los ingresos registrado en 2025.

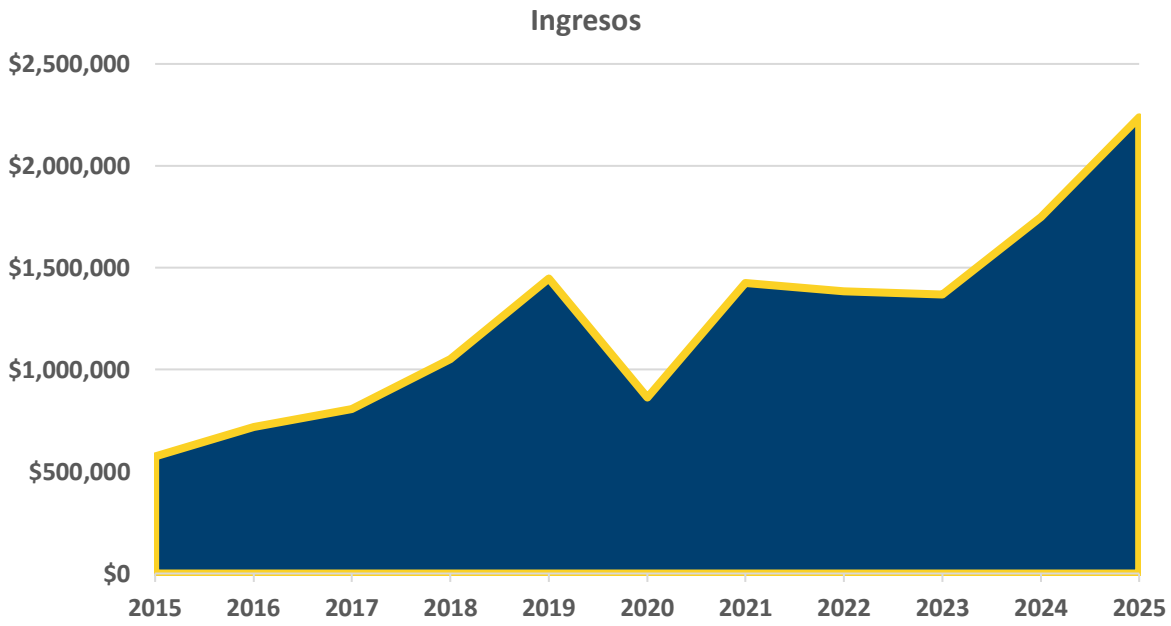

En 2025, los gastos operativos totalizaron US$1,575, equivalente al 70.4% de los ingresos. Los elementos de mayor peso en esta categoría fueron los siguientes: i) gasto de recurso humano con el 47.6% del total; y ii) gasto de mercadeo y negocios con 20.5%. La segunda categoría está directamente relacionada con la generación de ingresos por comisiones, por lo que se comprende que, ante un mayor ingreso, mayor será el gasto. La siguiente gráfica representa la evolución histórica de los gastos de operación y su proporción contra los ingresos.

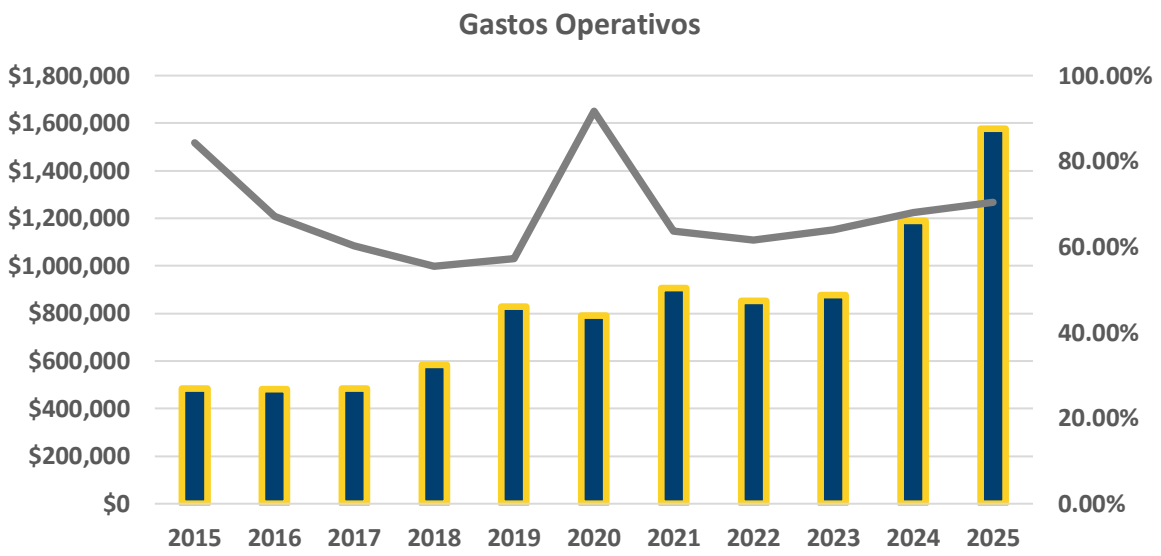

La Utilidad Neta, después del pago de todas las obligaciones, fue de US$456 mil, lo cual representa un crecimiento de 21.6% con respecto a 2024. Además, el margen neto para 2025 se mantuvo estable comparado al periodo anterior, llegando a 20.4%. Finalmente, se calcula la tasa de anualizada de crecimiento compuesto, para la cual se consideran la utilidad del ejercicio actual y la de diez periodos antes. Para 2025, la tasa compuesta fue de 20.0%.

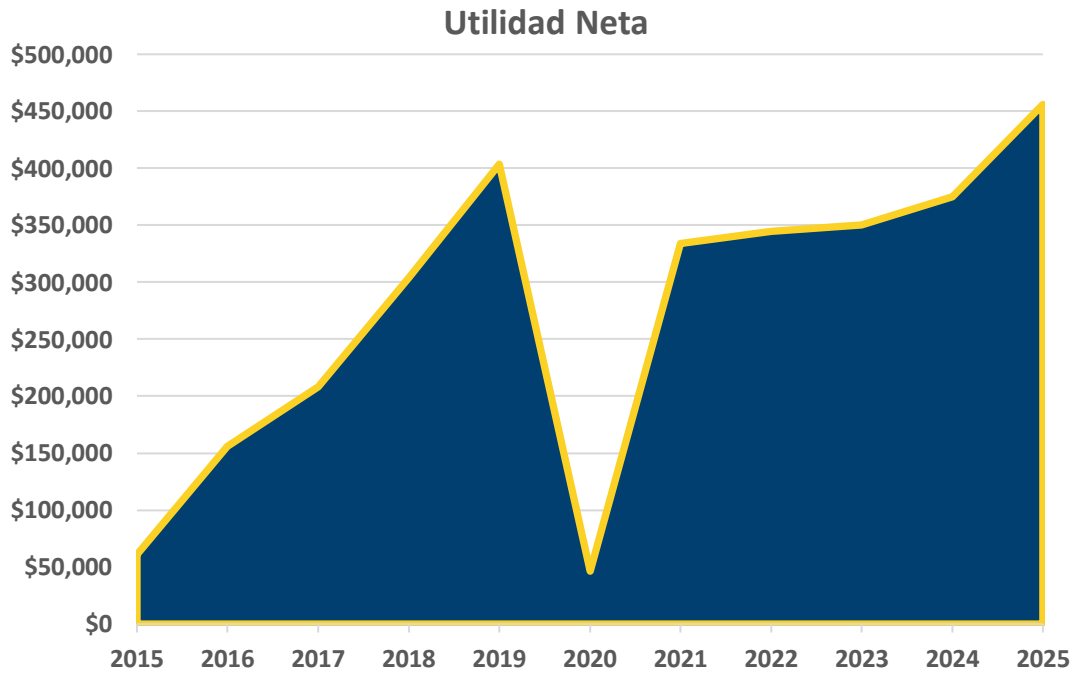

En 2025 la estructuración de cuatro fondos sumó US$141 millones en activos titularizados, con lo cual Ricorp Titularizadora sobrepasa los US$820 millones de activos titularizados desde su creación en 2012. A continuación, se presenta la progresión anual acumulada de dicho valor.

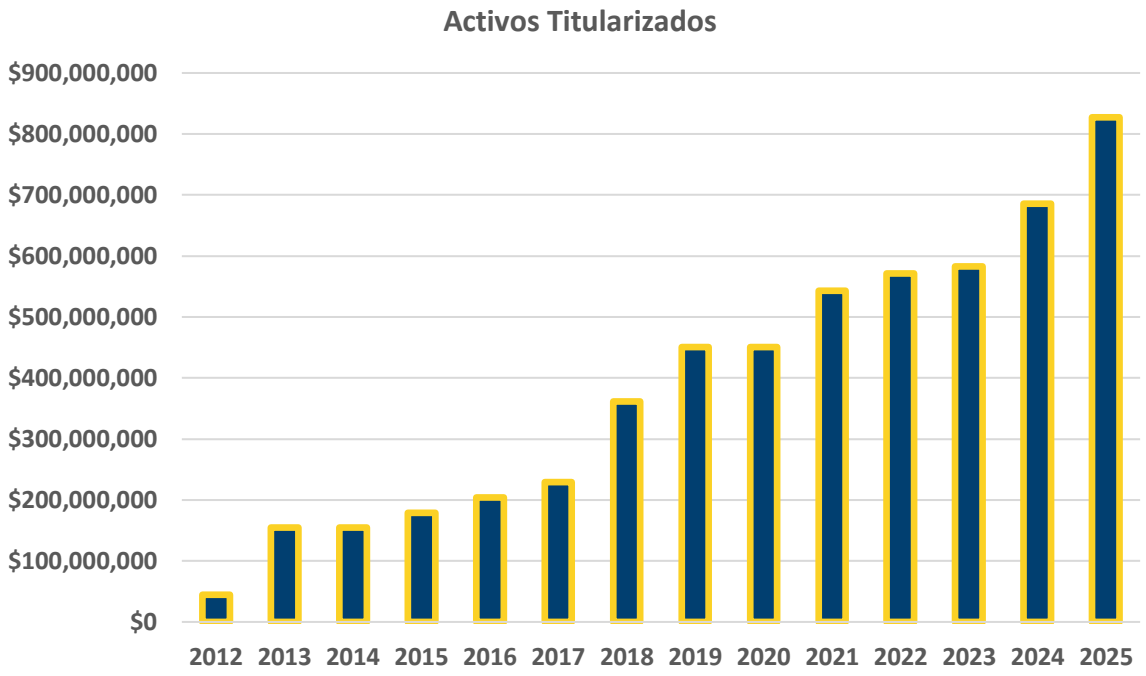

Al cierre de 2025, Ricorp Titularizadora ha estructurado trece Fondos de Titularización de Flujos Futuros, nueve Fondos de Titularización de Inmuebles, y un Fondo de Titularización de participaciones en Cartera de Créditos, lo que muestra su gran compromiso con dinamizar el mercado de valores de El Salvador.

Cabe mencionar que los Fondos de Titularización de Flujos Futuros, debido a su naturaleza, ven una disminución todos los años en el activo bajo administración que corresponde a la cuota de cesión mensual. Por otro lado, para los Fondos de Titularización de Inmuebles se suele presentar un aumento en el activo bajo administración durante la vida del Fondo. Entre 2024 y 2025, los activos bajo administración aumentaron por US$85.6 millones, de los cuales el 38.4% proviene de activos de Fondos de Titularización constituidos durante 2025.

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. - Banca de Inversión

- **Estado de Resultados**

Los ingresos de operación de RICORP S.A. de C.V., han mostrado una fuerte tendencia de crecimiento, permitido por una diversificación de sus ingresos. Para el año 2025, los ingresos de operación de Ricorp alcanzaron US$849 mil, con un crecimiento interanual del 40.5%. Durante el periodo, las comisiones contaron con una participación del superior al 40%, aproximadamente el doble de su contribución en el periodo anterior. Las principales actividades relacionadas a esta fuente de ingresos fueron el levantamiento de capital de proyectos inmobiliarios y los ingresos por consultorías financieras.

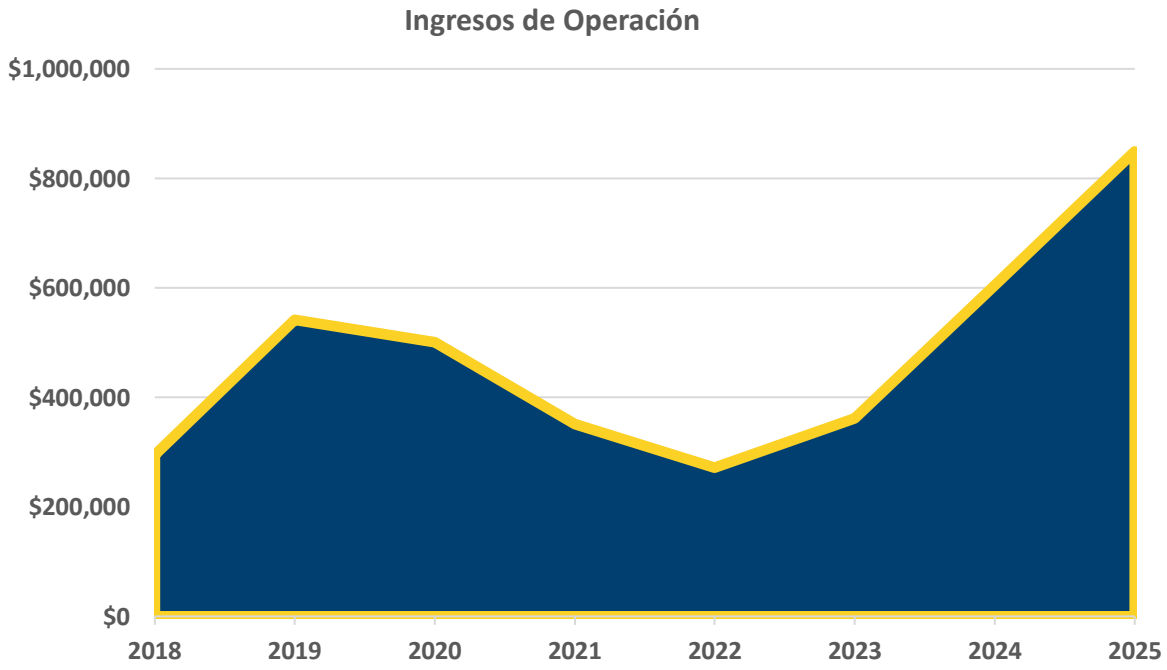

Con respecto a los gastos operativos de la empresa, estos pasaron de US$206 mil a US$340 mil. Al considerarlos como porcentaje sobre los ingresos operativos, tuvieron una participación del 40.0%, un aumento contra el 34.2% obtenido en el ejercicio anterior. Dicho aumento rompe con la tendencia de reducción observaba desde 2021, sin embargo, se mantiene por debajo del promedio histórico de 47.9% (periodo 2018-2025). Para 2025, el fuerte aumento de los ingresos superó al observado en los gastos operativos, lo que permitió un crecimiento del 27.9% de la utilidad operativa. Finalmente, el aumento de los gastos operativos tuvo como resultado una disminución en el Margen Operativo, pasando del 65.8% en 2024 al 60.0% en 2025.

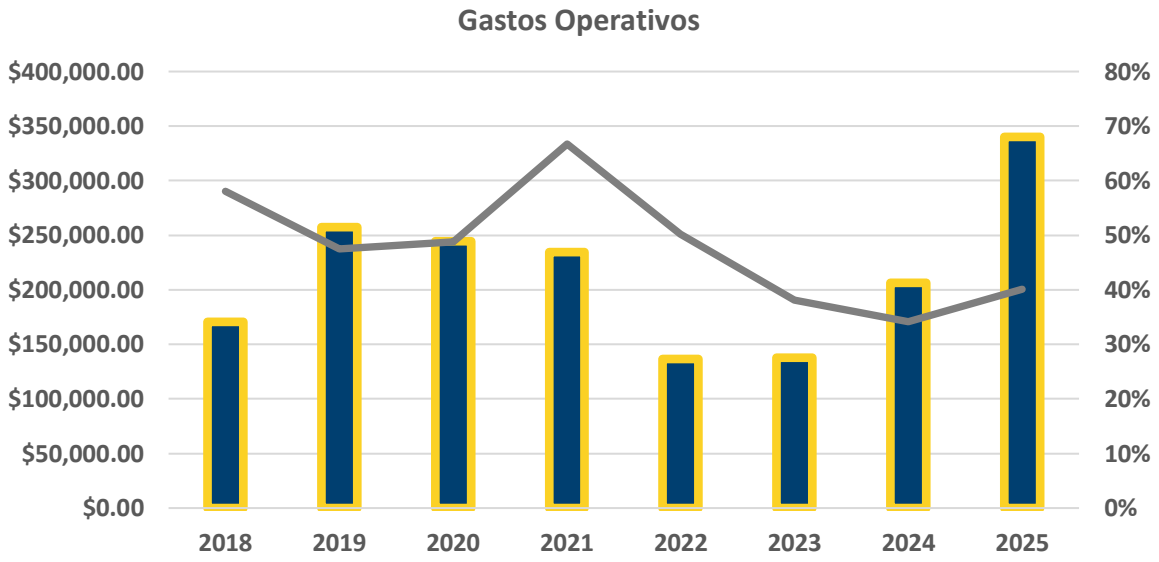

Finalmente, RICORP tuvo una Utilidad Neta (posterior al pago de todas las obligaciones) de US$445 mil, lo cual representa un aumento del 20.1% contra el año anterior. Esta utilidad resulta en un Margen Neto del 52.4%, una disminución comparada con el 61.3% del 2024. De igual forma, dicho indicador se mantiene ampliamente por arriba del promedio histórico de 45.9%.

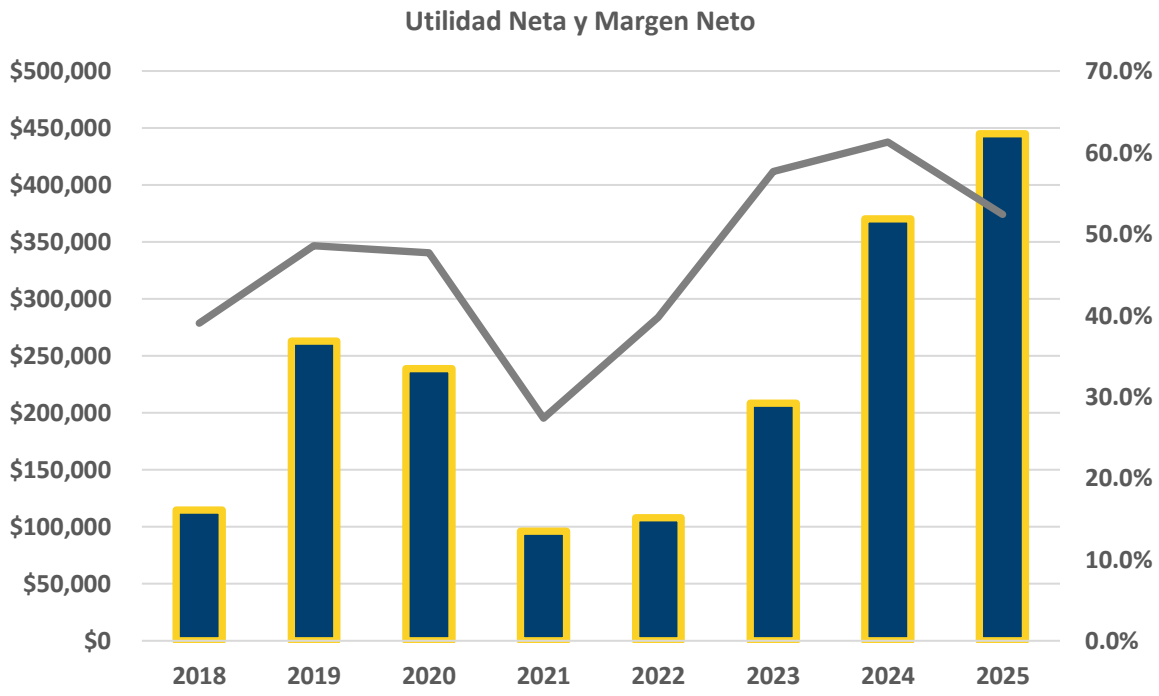

- **Balance General**

El Balance General al 31 de diciembre de 2025 y en forma comparativa con los últimos 5 años muestra las siguientes cifras:

Balance General	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Efectivo y Equivalentes	$123,245	$99,393	$465,647	$390,681	$386,672	$316,986
Cartera de Financiamiento	$110,269	$133,039	$91,699	$77,408	$480,960	$774,060
Cartera de Inversiones	$1,392,960	$1,007,584	$728,470	$888,760	$576,445	$550,647
Otros Activos	$37,982	$94,691	$213,458	$232,530	$237,156	$397,829
Total Activo Corriente	**$1,664,455**	**$1,334,707**	**$1,499,275**	**$1,589,380**	**$1,681,232**	**$2,039,523**
Inversión en Subsidiarias	$1,199,999	$1,199,999	$1,299,999	$1,299,999	$1,399,999	$1,402,498
Otros Activos	$2,460	$234,409	$537	$90	$0	$0
Total Activo No Corriente	**$1,202,459**	**$1,434,408**	**$1,300,536**	**$1,300,089**	**$1,399,999**	**$1,402,498**
Total Activo	**$2,866,915**	**$2,769,116**	**$2,799,811**	**$2,889,469**	**$3,081,231**	**$3,442,021**
Pasivos	$7,212	$6,032	$17,865	$15,643	$34,267	$139,660
Patrimonio	$2,859,703	$2,763,083	$2,781,945	$2,873,825	$3,046,965	$3,302,360
Total Pasivos + Patrimonio	**$2,866,915**	**$2,769,116**	**$2,799,811**	**$2,889,469**	**$3,081,231**	**$3,442,021**

El principal activo de RICORP continúa siendo su inversión en su subsidiaria Ricorp Titularizadora S.A., la cual representó en 2025 el 40.7% de los activos totales. Para este periodo, los activos con mayor participación sobre el total son: Primero, la cartera de financiamiento, la cual aumentó su participación pasando del 15.6% al 22.49%. En los últimos dos periodos, los financiamientos han aumentado aproximadamente US$700 mil. Segundo, la cartera de inversiones, la cual disminuyó porcentualmente del 18.7% al 16.0%, sin embargo, en términos monetarios esta disminución representa US$26.0 mil. En estos tres rubros están invertidos el 79.2% de los activos de la empresa.

El rendimiento ponderado de los activos resulta de de dividir la utilidad neta entre el promedio de los dos últimos periodos de los activos totales. En línea con los incrementos obtenidos en los últimos periodos, el rendimiento aumentó a 13.6%, desde 12.4% en 2024. La evolución de este indicador se muestra a continuación.

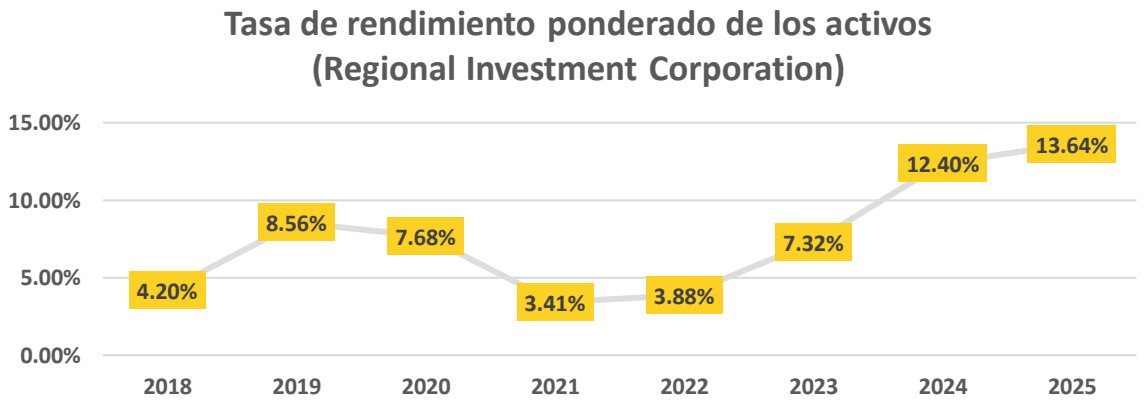

Por otro lado, los pasivos aumentaron de US$34 mil a US$140 mil. Las cuentas por pagar representan la mayor porción de los pasivos en 2025, con aproximadamente el 56.9%. Cabe mencionar que los pasivos únicamente representan el 4.1% de este lado del balance, el resto se encuentra en el patrimonio.

Con respecto al patrimonio, el capital social representa el 82.0% de su total. Entre 2024 y 2025, el patrimonio aumentó por US$255 mil, en su mayoria explicado por la constitución de resultados no distribuidos.

Consolidado Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- **Estado de Resultados**

Como mencionado anteriormente, Ricorp Titularizadora S.A. es subsidiaria de RICORP S.A., por lo que habiendo presentado a cada una de forma individual, ahora se procede con los presentación de los resultados y balances de forma consolidada.

En 2025, los ingresos de operación aumentaron en 37.5% comparado con los obtenidos en 2024, alcanzando un total de US$2,685 mil. La tasa anualizada de crecimiento compuesto de los ingresos entre 2012 y 2025 es de 11.9%.

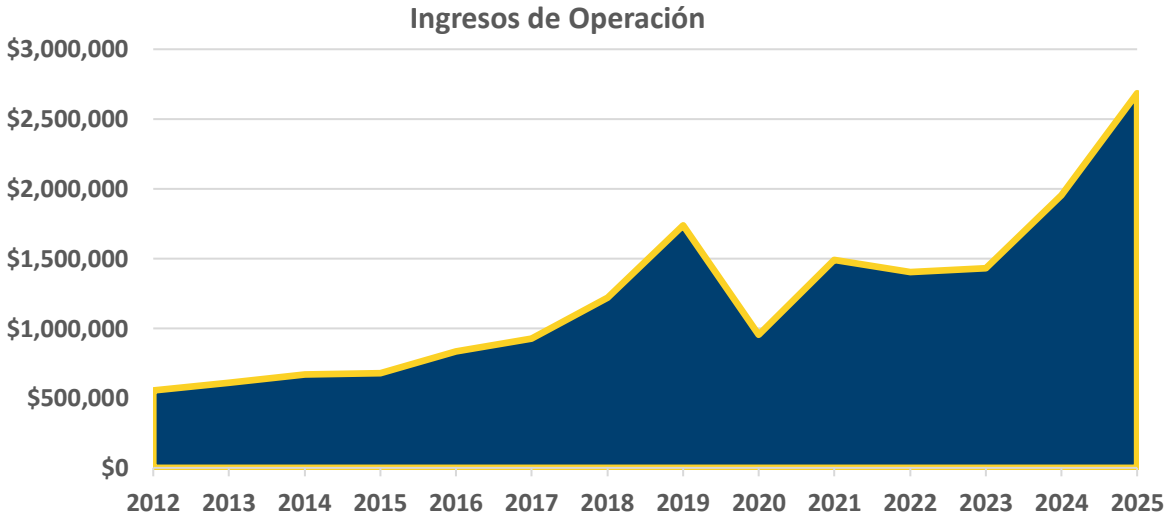

En 2025, los Gastos Operativos consolidados fueron US$1,917 mil, con una relación gastos a ingresos del 71.4%, mientras que en 2024 este indicador se encontraba en 74.5%.

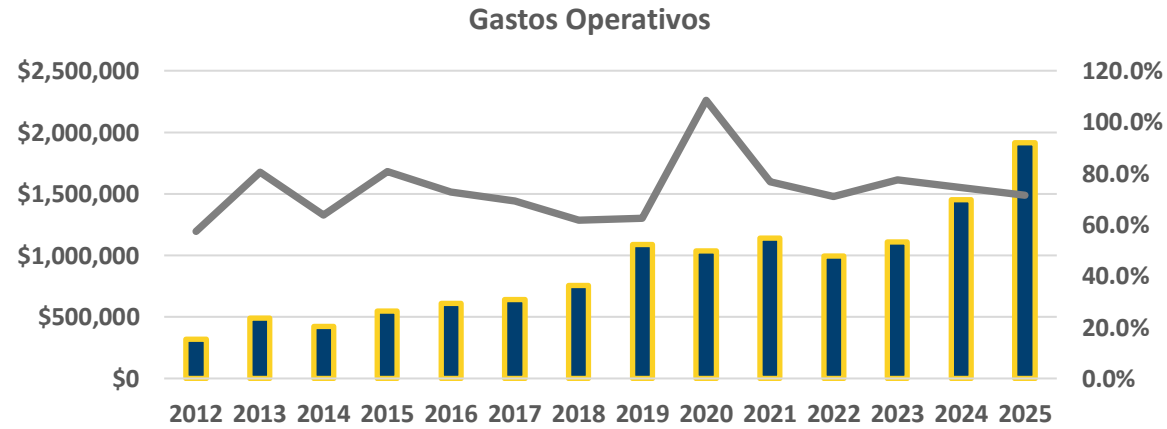

Desde 2023, se ha obtenido una disminución de dicha relación por 6 puntos porcentuales, reflejando una mayor eficiencia operativa apoyada en las economías de escala que permiten diluir los gastos a medida crece el volumen operativo.

RICORP y sus Subsidiarias tuvieron una utilidad neta después de reservas legales e impuestos de US$502.36 mil, las cuales aproximadamente duplican las obtenidas en el periodo pasado. Relacionando la utilidad contra los ingresos de operación, esta representó el 18.7%, un aumento de de 5.5 puntos porcentuales contra 2024, evidenciando una mayor capacidad en la conversión desde ingresos a utilidad.

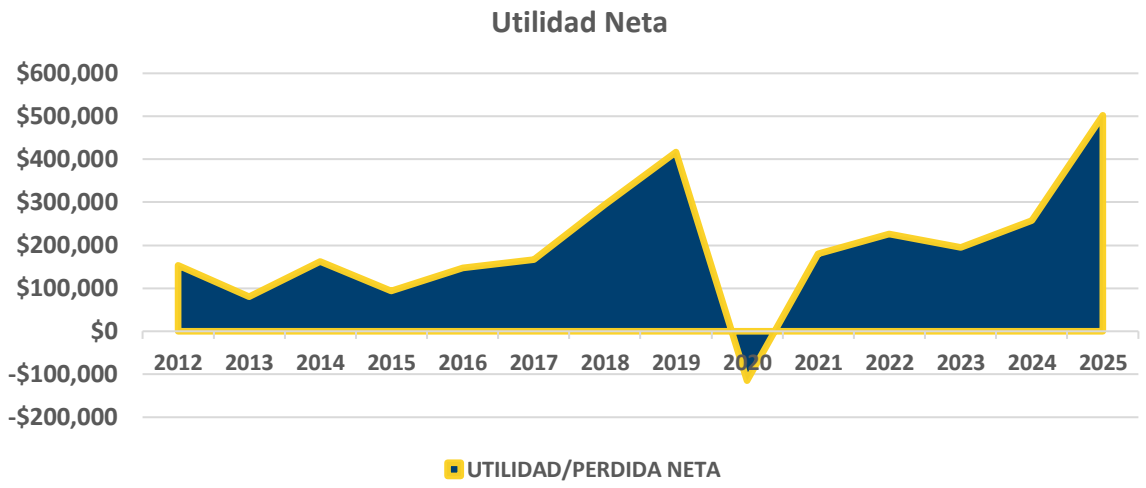

Desde 2012 a la fecha, RICORP y sus Subsidiarias han generado utilidades acumuladas que ascienden a US$2,912 mil, de las cuales se consideran las generadas durante 2025. Considerando la misma fecha, RICORP ha repartido US$1,650 mil en dividendos a sus inversionistas, incluyendo US$125 mil en 2025. Los dividendos repartidos representan el 66.0% del capital social invertido.

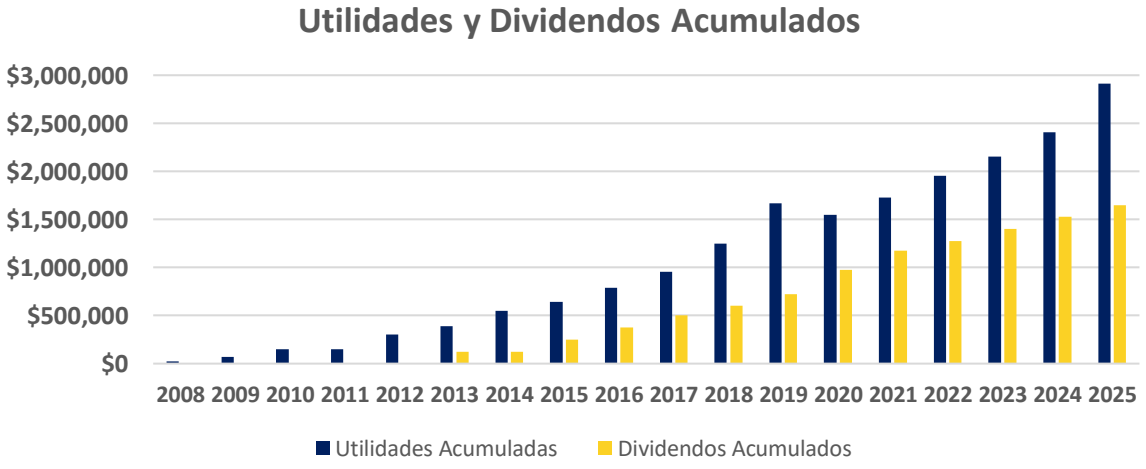

- **Balance General**

En el Balance General de la empresa de 2025, la composición del activo corriente se mantiene con respecto a periodos anteriores, las inversiones financieras son las que mayor proporción tienen, representando el 67.2%. Sin embargo, podemos observar como la proporción de las inversiones se ha ido disminuyendo en los últimos periodos, en los cuales era superior al 80%. Las cuentas por cobrar son el siguiente elemento de mayor peso, con un 26.5% de los activos corrientes.

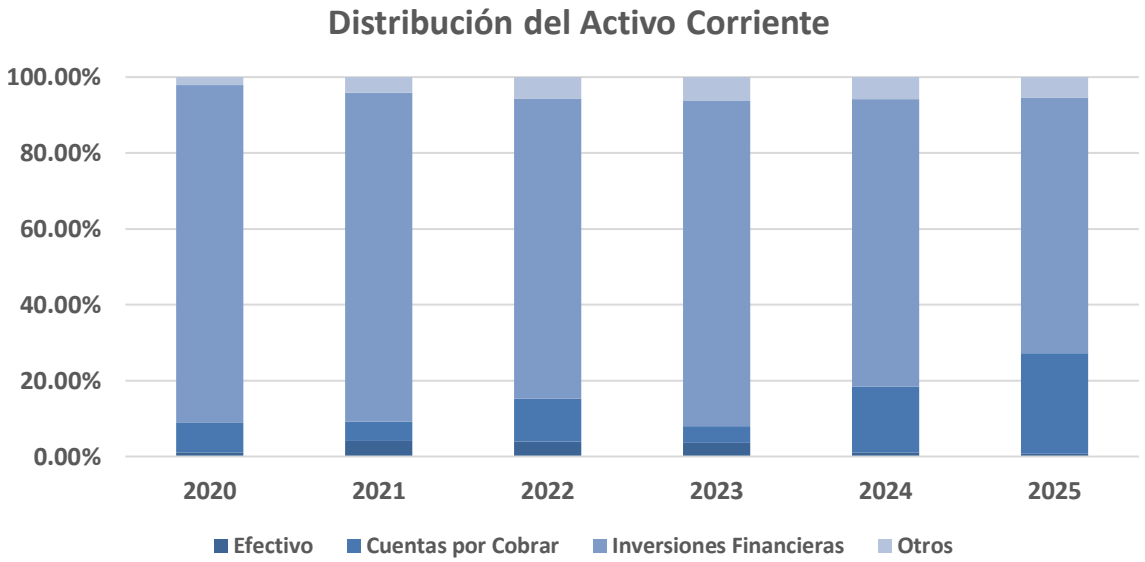

El activo no corriente se encuentra concentrado en un solo componente, correspondiente a los inmuebles, muebles y equipos. Esta compuesto de el inmueble de oficinas en Millennium Plaza, los muebles utilizados para la adecuación del local, y los demás equipos de oficina. Este conjunto representa el 98.4% de los activos de largo plazo de la entidad.

Del lado del pasivo del Balance General de 2025, especficamente en los de corto plazo (corrientes), los impuestos por pagar son el elemento con mayor representación con un 42.5%, en línea con periodos anteriores. Las cuentas por pagar son el siguiente elemento de mayor peso, representando un 28.7% de los pasivos corrientes. Por último, la porción corriente de obligaciones de largo plazo son el tercer elemento de mayor importancia, con 21.2% del total.

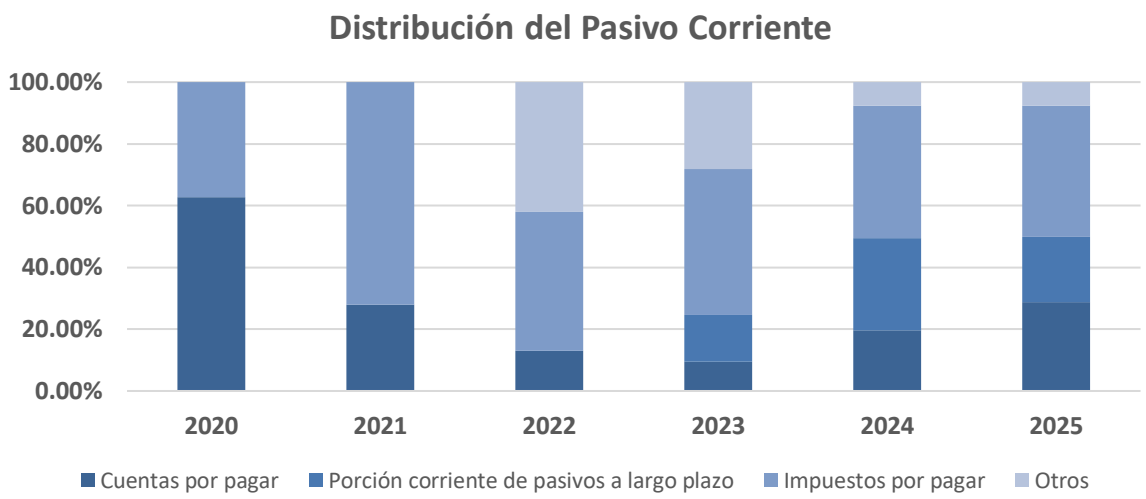

Con respecto a las obligaciones de largo plazo de la entidad, la de mayor relevancia son los préstamos bancarios de largo plazo, los cuales representan el 96.5%. Este elemento está compuesto por dos financiamientos de largo plazo, uno para la compra del local de Millennium Plaza y el otro para las adecuaciones del local. Es importante mencionar el calce entre los activos de largo plazo y su fondeo.

Finalmente, el patrimonio de la empresa, el cual considera las utilidades generadas durante el año, ha crecido desde 2013 a una tasa anualizada compuesta del 3.21%.

En cuanto a las fuentes de fondeo de la empresa de forma consolidada, los recursos propios (patrimonio) continuan representando la principal fuente de fondeo de las actividades operativas de RICORP y sus Subsidiarias. Sin embargo, cabe mencionar que se ha optado por fondeo de terceros para la compra de activos fijos de la empresa. Para 2025, el Patrimonio representó el 71.2% de los activos, mientras que el pasivo un 28.8%.

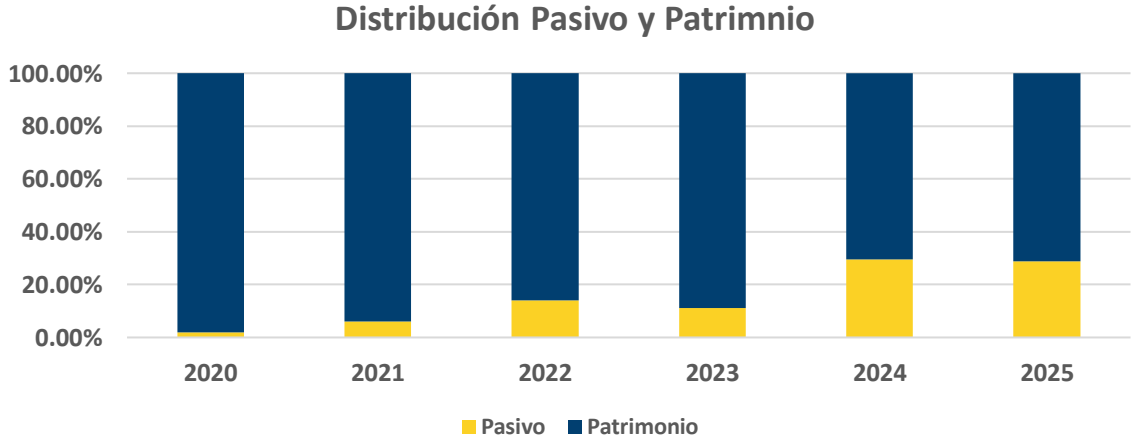

VII. Informe del Auditor Externo y Estados Financieros

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. de C.V.)
(Compañía Salvadoreña)

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2025 y 2024
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. de C.V.)
(Compañía Salvadoreña)

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros separados	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.
(RICORP, S.A. de C.V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Regional Investment Corporation, S.A. C.V., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Regional Investment Corporation, S.A. C.V., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Otra información

La administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Compañía, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Compañía esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que se comenta en los párrafos anteriores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la administración de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

AUDITOR-PEDRO ALBERTO CRUZ AQUINO
INSCRIPCION No. 3708 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio

Santa Tecla, 6 de febrero de 2026.

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		2025	2024
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	$	316,985.62	386,671.60
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		956,580.10	510,892.90
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)		550,762.36	576,597.18
Impuestos por recuperar		39,365.83	43,341.46
Gastos pagados por anticipado		175,828.67	163,729.17
Total del activo corriente		2,039,522.58	1,681,232.31
Activo no corriente			
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)		1,402,498.00	1,399,999.00
Total activo no corriente		1,402,498.00	1,399,999.00
Total activo	$	3,442,020.58	3,081,231.31
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Dividendos por pagar	$	29,792.62	17,867.62
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (nota 9)		79,530.89	16,136.69
Impuestos por pagar (nota 10)		30,336.81	262.33
Total pasivo corriente		139,660.32	34,266.64
Total pasivo		139,660.32	34,266.64
Patrimonio:			
Capital social (nota 12)		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal (nota 12)		197,373.14	161,736.72
Resultados acumulados (nota 12)		604,987.12	385,227.95
Total patrimonio		3,302,360.26	3,046,964.67
Total del pasivo y patrimonio	$	3,442,020.58	3,081,231.31

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado Separado del Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		2025	2024
Ingresos:			
Consultorías financieras	$	361,045.17	136,650.00
Rendimientos de inversiones bursátiles		88,113.97	67,680.50
Dividendos		399,999.71	399,999.77
Total de ingresos		849,158.85	604,330.27
Gastos de operación:			
Gastos de administración y generales		(320,042.16)	(190,021.63)
Gastos financieros operacionales		(20,025.42)	(16,373.49)
Total gastos de operación		(340,067.58)	(206,395.12)
Utilidad de operación		509,091.27	397,935.15
Otros ingresos		23,740.79	177.13
Otros gastos		(23,740.32)	-
Utilidad antes de impuestos		509,091.74	398,112.28
Impuesto sobre la Renta (nota 11)		(28,696.15)	26.90
Utilidad neta	$	480,395.59	398,139.18
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral del año	$	480,395.59	398,139.18

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		Capital Social (nota 12)	Reserva legal (nota 12)	Resultados Acumulados (nota 12)	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$	2,500,000.00	133,868.86	239,956.63	2,873,825.49
Transacciones con accionistas					
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)
Otras transacciones					
Reserva legal del ejercicio		-	27,867.86	(27,867.86)	-
Resultado integral					
Utilidad neta		-	-	398,139.18	398,139.18
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$	2,500,000.00	161,736.72	385,227.95	3,046,964.67
Transacciones con accionistas					
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)
Otras transacciones					
Reserva legal del ejercicio		-	35,636.42	(35,636.42)	-
Resultado integral					
Utilidad neta		-	-	480,395.59	480,395.59
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$	2,500,000.00	197,373.14	604,987.12	3,302,360.26

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V.
(Compañía Salvadoreña)
Estado de Flujos de Efectivo Separado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América Nota 2)

		2025	2024
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Utilidad neta	$	480,395.59	398,139.18
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto proveniente por actividades de operación:			
Depreciación		-	89.68
Pasivo por Impuesto Sobre la Renta diferido		-	(204.03)
Otros		-	(100,000.00)
Sub – total		480,395.59	298,024.83
Cambios netos en las cuentas de activos y pasivos:			
Impuestos por recuperar		3,975.63	15,219.02
Cuentas y documentos por cobrar		(445,687.20)	(425,993.70)
Gastos pagados por anticipado		(12,099.50)	2,000.00
Dividendos por pagar		11,925.00	5,322.22
Cuentas por pagar		63,394.20	13,483.01
Impuesto por pagar		30,074.48	22.24
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación		131,978.20	(91,922.38)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Inversiones financieras		23,335.82	312,912.66
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		23,335.82	312,912.66
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Distribución de dividendos (nota 12)		(225,000.00)	(225,000.00)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(225,000.00)	(225,000.00)
Variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(69,685.98)	(4,009.72)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		386,671.60	390,681.32
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (nota 4)	$	316,985.62	386,671.60

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Nota (1) Organización y propósito

La Sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (en adelante RICORP), fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador.

Tiene como finalidad primaria los servicios de Intermediación Financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía posee 2 y 1 empleado, respectivamente.

El control operativo y estratégico reside en las personas físicas que son los accionistas últimos de la sociedad controladora.

Nota (2) Base de presentación de los estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF).

(b) Base de elaboración y presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables *(International Accounting Standard Board* - IASB por sus siglas en inglés). Estos estados financieros separados fueron preparados bajo la convención del costo histórico. Las Normas de Contabilidad NIIF comprenden:

- Normas de Contabilidad NIIF
- Normas NIC
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones NIIF) o su organismo predecesor, el Comité Permanente de Interpretaciones (Interpretaciones SIC por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas. De igual forma, requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Estado del resultado integral y estado de flujos de efectivo - La Compañía ha optado por presentar un único estado del resultado integral. También, la

Compañía ha optado por presentar los flujos de efectivo de las operaciones en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto

(c) *Unidad monetaria*

La Compañía registra sus operaciones y muestra las cifras en los estados financieros separados en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001. Los libros de la Compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "$" en los estados financieros separados adjuntos.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

(e) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.

Norma	Modificación
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: a. Los *términos y condiciones* de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, *el valor contable y las partidas asociadas* presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming. c. El *tipo y efecto de los cambios* que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada "Ausencia de Convertibilidad" para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el período que comienza el 1 de enero de 2025. La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas). Dichas enmiendas aclaran: • Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.

Norma	Modificación
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. La Compañía no planea realizar una adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

La Compañía está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Compañía no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

Nota (3) Políticas contables significativas

(a) Estados financieros separados básicos

Los estados financieros separados en conjunto de la Compañía están conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas explicativas a los estados financieros separados.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado del resultado integral clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

1. Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

2. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio al nuevo modelo de negocio.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado.

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de los activos financieros;

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para comercializar, la Compañía puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otros ingresos integrales. Esta elección se realiza individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable a través del estado de resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocable un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requisito de ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, como a valor razonable con cambios en el estado de resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incoherencia o reconocimiento de medición que de otro modo surgiría.

Activos financieros – evaluación del modelo de negocio

La Compañía evalúa el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que eso refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en el que se presenta la información a la administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y funcionamiento de estas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de gestión se centra en recaudar intereses sobre instrumentos contractuales, mantener un perfil especifico de desempeño de intereses o coordinar la duración de los activos financieros con la de pasivos relacionados o salidas de efectivo esperadas, o producir flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan; y

- La frecuencia, el valor y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas con respecto a la actividad de ventas futura.

Los activos financieros que se mantiene para comercializar o se gestionan y cuyo rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Pasivos financieros – clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en el estado de resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

1. Baja de cuentas

   Activos financieros: La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

   Pasivos financieros: La Compañía da de baja en las cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

   En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son en efecto transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(d) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente liquidas, pero la Compañía espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras. Estos se miden tanto en su reconocimiento inicial como posteriormente, según los criterios establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(e) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente).

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

Igual tratamiento tendrán las cuentas por cobrar a partes relacionadas o por arrendamiento financiero.

(f) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros separados.

(g) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados al fisco que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(h) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.
b) Se esperan usar durante más de un periodo.
c) Su costo de adquisición será mayor a $500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

La Empresa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de impuesto sobre la renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Edificios	1.25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mobiliario y equipo de ventas	20%
Vehículos	10%
Otros	20%

(i) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera, la existencia de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(j) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso la entidad reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(k) Impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo

Representa las cantidades de impuestos sobre las ganancias resultantes de la comparación de las diferencias temporales de las tasas de depreciación usadas para fines financieros y fiscales, estos montos serán amortizados en un futuro cuando la depreciación fiscal llega a su término.

Si las tasas de depreciación financieras aplicadas son mayores a las fiscales resultara en un impuesto sobre la renta diferido activo, si es al revés resultara en un impuesto diferido pasivo.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada periodo que se reporta y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

(l) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%
- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados.

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias corresponden a aquellas inversiones en acciones que representan una participación en el patrimonio de otras empresas, en las cuales se posee control. Un inversionista controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En los estados financieros separados, estas inversiones se llevan bajo el método del costo, según el cual la inversión se mantiene al costo de adquisición y se reconoce como ingreso las distribuciones de dividendos de las participadas.

(m) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando: la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

Provisión se reconoce, si y solo si:

a) La entidad tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.

b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación, y

c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

(n) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

(o) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar al fisco ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(p) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros separados de la Compañía en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(q) Partes relacionadas

Las transacciones con entes relacionados, así como los saldos por cobrar o por pagar al final del ejercicio serán objeto de las siguientes consideraciones de presentación y revelación en los estados financieros separados:

- Los saldos por cobrar y pagar se presentarán por separados en el cuerpo del Estado de situación financiera.

- Se revelará en las notas a los estados financieros separados el detalle de las cuentas por cobrar y pagar, así como los saldos entre las mismas y los montos y conceptos acumulados de las mismas.

(r) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos a la empresa en forma recurrente y son la razón de ser de la empresa.

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados, conforme a lo establecido en *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

(s) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación y gastos de dirección, personal y administrativos). Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(t) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(u) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros separados del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(v) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros separados anuales, serán aprobados en todas sus partes por la Junta General de Accionistas en la reunión establecida en el Código de Comercio para tal efecto, previa revisión efectuada por la Junta Directiva en fecha 15 de enero de 2026.

Nota (4) Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

		2025	2024
Caja chica	$	75.00	75.00
Bancos (a)		989.3	1,741.15
Fondo de inversión abierto (b)		315,921.32	384,855.45
	$	316,985.62	386,671.60

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a cuentas corrientes, los cuales generan rendimientos por intereses sobre saldos; adicionalmente, no existe restricción en el uso del efectivo en bancos.

b) El fondo de inversión abierto rentable de corto plazo con SGB Fondos de Inversión, S.A., devenga una tasa de rendimiento promedio de 4.32% anual, el cual se encuentra disponible en cualquier momento únicamente informando a la Gestora.

Nota (5) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo de $956,580.10 ($510,892.90 a diciembre 2024)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

		2025	2024
Préstamos por cobrar con garantías (a)	$	773,058.40	480,000.00
Intereses por cobrar sobre préstamos		1,001.81	960.39
Cuentas por cobrar por servicios		179,904.15	29,932.51
Otras cuentas por cobrar		2,615.74	-
	$	956,580.10	510,892.90

(a) Créditos otorgados a clientes para capital de trabajo los cuales tienen como garantía firma solidaria o contrato de mutuo mercantil a un plazo de 12 meses renovables.

Nota (6) Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		2025	2024
Inversiones financieras a corto plazo			
Títulos de deuda – emitidos por empresas privadas	$	78,213.73	104,011.05
Acciones		472,433.66	472,433.66
Rendimiento de inversiones por cobrar		114.97	152.47
	$	550,762.36	576,597.18

De acuerdo a análisis realizado por la administración su valor razonable es igual a su valor nominal

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00% y 7.50% anual.

Nota (7) Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre, es el siguiente:

		2025	2024
Acciones en subsidiarias	$	1,402,498.00	1,399,999.00
Total de inversiones financieras a largo plazo	$	1,402,498.00	1,399,999.00

La sociedad Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Titularizadora, S.A., que tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee 1,399,999 acciones, de un valor nominal de $1.00 cada una, equivalentes a una participación del 99.9999% del capital social de la subsidiaria.

Asimismo, posee inversiones en la subsidiaria Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V., que tiene como finalidad principal asesorar, realizar, organizar y/o participar en actividades de proveeduría de servicios digitales. Al 31 de diciembre de 2025 posee 2,499 acciones, de un valor nominal de $1.00 cada una, equivalentes a una participación del 99.96% del capital social de la subsidiaria.

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre se presenta a continuación:

a) Ricorp Titularizadora, S.A.:

		2025	2024
Activo corriente	$	2,168,876.53	2,123,957.30
Activo no corriente (neto)		1,717,578.53	1,735,123.26
Total Activo	$	3,886,455.06	3,859,080.56
Pasivo corriente	$	390,715.10	324,984.97
Pasivo no corriente		1,209,100.92	1,303,412.85
Patrimonio (neto)		2,286,639.04	2,230,682.74
Total pasivo más Patrimonio	$	3,886,455.06	3,859,080.56
Ingresos	$	2,238,160.57	1,747,846.20
Costos y gastos		(1,575,919.50)	(1,188,755.57)
Impuesto sobre la Renta		(206,284.77)	(164,155.56)
Utilidad neta	$	455,956.30	394,935.07

b. Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V.

		2025
Activo corriente	$	3,353.14
Total Activo	$	3,353.14
Pasivo corriente	$	2,615.74
Patrimonio (neto)		737.40
Total pasivo más Patrimonio	$	3,353.14
Ingresos	$	-
Costos y gastos		(1,762.60)
Pérdida neta	$	(1,762.60)

Partes relacionadas

Un detalle de los saldos con partes relacionadas se presenta a continuación:

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas, efectuadas durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

		2025	2024
Accionistas:			
Pago de dividendos	$	225,000.00	225,000.00
Compañía subsidiaria:			
Ingresos por dividendos	$	399,999.71	399,999.77

Compensación al personal gerencial clave

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía incurrió en compensaciones al personal clave de la gerencia que ascendió a $44,923.85 ($52,452.00 en 2024).

Nota (8) Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

	Equipo de cómputo y mueblería	Total
Costo de adquisición		
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	$ 4,903.03	4,903.03
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	$ (4,903.03)	(4,903.03)
Valor neto en libros:		
Saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024	$ -	-

Nota (9) Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre lo integraban los siguientes valores:

	2025	2024
Prestaciones laborales	$ 470.63	389.37
Proveedores de custodia	141.25	141.25
Proveedores de servicios generales	1,860.04	20.00
Bonificaciones y aguinaldos	73,549.66	11,840.00
Retenciones de impuesto sobre la renta	3,135.43	3,423.45
Retenciones de instituciones previsionales	358.88	322.62
Otras cuentas por pagar	15.00	-
	$ 79,530.89	16,136.69

Nota (10) Impuestos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, lo integran los siguientes valores:

	2025	2024
Retenciones por servicios profesionales	$ 487.79	262.33
IVA por pagar	1,152.87	-
Impuesto sobre la renta	28,696.15	-
	$ 30,336.81	262.33

Nota (11) Cálculo del Impuesto sobre la Renta

El Impuesto sobre la Renta en el estado del resultado integral incluye lo siguiente:

		2025	2024
Impuesto sobre la Renta diferido	$	-	26.90
Impuesto sobre la Renta corriente		28,696.15	-
	$	28,696.15	26.90

Impuesto sobre la Renta Corriente:

El cálculo del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2025	2024
Total ingresos	$	872,899.64	604,507.40
Menos ingresos no gravables (dividendos con retención específica del 5%)		(399,999.71)	(399,999.77)
Ingresos gravables		472,899.93	204,507.63
Menos Reserva Legal		(35,636.42)	(27,867.86)
Gastos de operación		(343,807.91)	(191,395.13)
Gastos no deducibles		2,198.23	780.00
Más Depreciación Financiera		-	89.68
Renta imponible		95,653.83	(13,885.68)
Cálculo de Impuesto sobre la Renta (30%)		28,696.15	-
Pago a cuenta		(37,017.49)	(33,482.41)
Impuesto retenido sobre intereses sobre depósitos		(2,348.34)	(3,545.59)
Impuesto por recuperar (b)		(10,669.68)	(37,028.00)

(a) De acuerdo con el Art. 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la retención del 5% constituye pago definitivo, por lo tanto, se convierte en un ingreso no gravado para efecto del cálculo de impuesto sobre la renta.

(b) Estos impuestos se encuentran incluidos en cuenta de activo Impuestos por recuperar.

Impuesto sobre la Renta Diferido:

El ingreso por Impuesto sobre la Renta del período de $26.90 en 2024, difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad neta, dado que, conforme a las leyes fiscales, algunos gastos que se deducen al medir la utilidad neta contable, no son deducibles fiscalmente, y otros son deducibles fiscalmente en un período contable diferente.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con el deterioro en cuentas por cobrar y de la provisión por indemnización laboral, que no será deducible fiscalmente hasta que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley tributaria, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la utilidad neta del año.

Los pasivos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con los valores residuales y plazos de depreciación más cortos de propiedad, mobiliario y equipo que permiten que la depreciación sea deducible fiscalmente, pero que serán reconocidos como un gasto al medir la utilidad neta de años futuros.

El ingreso por Impuesto sobre la Renta diferido se ha calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporales provenientes de las cuentas siguientes:

		2024
Diferencias temporarias:		
Depreciación financiera	$	89.68
Total diferencias temporarias		89.68
Impuesto sobre la Renta diferido ingreso (30%)	$	26.90

Nota (12) Patrimonio

Respecto al patrimonio se presentan las siguientes revelaciones al 31 de diciembre:

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado de la Sociedad es de $2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de $1.00 dólar cada una.

b) Reserva legal

La reserva legal calculada es el 7% sobre utilidades y el límite legal es el 20% del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 acumulaba un saldo de $197,373.14 y $161,736.72 respectivamente.

c) Dividendos decretados

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2025 se decreto dividendos por $225,000.00 de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2023 y 2024 ($225,000.00 decretados en 2024 en Junta General de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2024, de las utilidades acumuladas pendientes de distribuir del ejercicio 2022 y 2023)

Nota (13) Instrumentos Financieros – Valor Razonable y Administración de Riesgos

A. Clasificación y valores razonables

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo del negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el principal es un activo financiero en el alcance de la norma se preparan. En cambio, la clasificación de los instrumentos financieros híbridos se evalúa tomados en conjunto.

Medición del valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento (nivel 1). Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos y pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base recurrente. Si esta información no está disponible, se acude a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activo o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos (nivel 2). La compañía no tiene instrumentos clasificados en niveles 1 y 2.

Cuando no existe información disponible para datos de entrada en nivel 1 o nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables (nivel 3). La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo para datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. La diferencia es reconocida en otros resultados integrales hasta tanto se realice la venta del instrumento financiero.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados, para el resto de los otros instrumentos financieros la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

B. Administración del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros derivados del uso de instrumentos financieros, entre ellos el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La administración de estos riesgos es responsabilidad de la gerencia, que ha establecido políticas y procedimientos para su identificación, evaluación y mitigación.

1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte.

Ricorp, S.A. de C.V., siendo una banca de inversión, el riesgo de crédito se presenta en diversas operaciones como estructuración de emisiones, valorización de empresas, levantamiento de capital, asesoría financiera y la participación en Ricorp Titularizadora, S.A. y Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V. Para gestionar el riesgo de crédito, se aplica lo siguiente:

1. Se realiza un análisis del historial crediticio de la contraparte.
2. Se realiza una evaluación financiera de la contraparte.
3. Se establecen garantías y cláusulas contractuales que garantizan el cumplimiento de obligaciones.

4. Seguimiento continuo al comportamiento crediticio.
5. Seguimiento continuo de las inversiones realizadas.

Exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del periodo:

Cuenta	31/12/2025	31/12/2024
Cuentas por cobrar	$ 956,580.10	$ 510,892.90
Cuentas por pagar	$ 79,530.89	$ 16,136.69
Efectivo en Bancos	$ 989.30	$ 1,741.15

2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados y/o por la posibilidad de obtener esos fondos a un costo excesivo tanto económico como reputacional.

Para el caso de Ricorp, S.A. de C.V., esta cuenta con diferentes estrategias para la gestión del riesgo de liquidez, para así poder responder a las obligaciones contractuales sin que esto signifique incurrir en costos elevados y/o en pérdidas de rentabilidad de la entidad. Para esto, Ricorp, S.A. de C.V., realiza lo siguiente:

1. Se cuentan con informes de inversión de tesorería reportados a la Junta Directiva.
2. Se comunica informes relevantes sobre los estados financieros.
3. Se realizan proyecciones de flujo de caja para anticipar posibles necesidades de liquidez en el futuro.

Vencimiento contractual de pasivos financieros:

Tipo de pasivo	Menos de 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar	$ 79,530.89	-	-

3. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de que una institución financiera pierda valor económico debido a fluctuaciones adversas en los precios del mercado, tasas de interés o tipos de cambio.

Incluye el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés. La entidad no realiza operaciones especulativas y utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con fines de cobertura.

- Tipo de cambio: Ricorp, S.A. de C.V., opera exclusivamente en dólares estadounidenses (USD), por lo cual no existe exposición al riesgo por tipo de cambio.

- Tasa de interés: Ricorp, S.A. de C.V. cuenta con las medidas preventivas en las cuales se definen los criterios para la gestión de riesgo en las inversiones, derivada de la fluctuación de precios de mercado. Para el seguimiento de las tasas de interés en el mercado, se realiza un monitoreo de las tasas para verificar el comportamiento del mercado, permitiendo así proyectar y analizar las tasas para los créditos que otorga Ricorp, S.A. de C.V.

Nota (14) Junta Directiva

La Junta Directiva que ejercerá sus funciones desde el 14 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2028, quedó conformada así:

Directores Propietarios	
Presidente y Representante Legal:	Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente y Representante Legal:	Manuel Roberto Vieytez Valle
Director secretario:	Federico Guillermo Ávila Quehl
Director tesorero:	Ramón Arturo Álvarez López
Vocales:	Juan Alberto Valiente Álvarez
	Victor Silhy Zacaría
	Miguel Ángel Simán Dada
Directores Suplentes:	Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter
	Vacante
	Enrique Oñate Muyshondt
	José Miguel Carbonell Belismelis
	Guillermo Miguel Saca Silhy
	Carlos Alberto Zaldívar Molina
	Santiago Andrés Simán Miguel

VIII. Estados Financieros Consolidados

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)

Tabla del Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera Consolidados	4
Estado del Resultados Integral Consolidados	5
Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estado Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., y Subsidiarias (La Compañía) que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. y Subsidiaria., al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros consolidados de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas de Contabilidad (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Compañía y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera sobre los estados financieros consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

- Planificamos y efectuamos la auditoria de grupo y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las compañías del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de las compañías del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N°215

Pedro Alberto Cruz Aquino
Socio

AUDITOR-PEDRO ALBERTO CRUZ AQUINO INSCRIPCION No. 3708 CVPCPA REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO. S.A. INSCRIPCIÓN No. 215 CVPCPA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Santa Tecla, 6 de febrero de 2026

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)

		2025	2024
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4)	$	1,270,106.00	770,773.78
Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)		1,100,483.26	655,758.71
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)		1,560,627.81	2,120,534.23
Impuestos por recuperar		10,937.82	43,341.46
Gastos pagados por anticipado		188,081.23	172,831.00
Total del activo corriente		4,130,236.12	3,763,239.18
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo (nota 7)		1,707,416.15	1,733,986.82
Activos intangibles (nota 8)		10,162.38	1,136.44
Activos por derecho de uso (nota 9)		4,695.24	7,042.85
Activo por Impuesto sobre la renta diferido (nota 13)		13,144.52	9,577.46
Total activo no corriente		1,735,418.29	1,751,743.57
Total activo	$	5,865,654.41	5,514,982.75
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Préstamos y sobregiros	$	1,663.84	1,895.79
Porción corriente de pasivos a largo plazo (nota 12)		94,311.93	87,203.64
Arrendamiento financiero (nota 14)		2,417.33	2,192.98
Dividendos por pagar		29,792.62	17,867.62
Cuentas y documentos por pagar (nota 10)		124,987.33	56,672.32
Impuestos por pagar (nota 11)		160,658.41	125,331.16
Total pasivo corriente		413,831.46	291,163.51
Pasivo no corriente:			
Préstamos bancarios (nota 12)		1,209,100.92	1,303,412.85
Beneficio postempleo (nota 15)		40,864.16	29,132.68
Arrendamiento financiero (nota 14)		2,432.54	4,849.87
Total pasivo no corriente		1,252,397.62	1,337,395.40
Total pasivo		1,666,229.08	1,628,558.91
Patrimonio:			
Capital social (nota 16)		2,500,000.00	2,500,000.00
Reserva legal		477,372.94	441,736.52
Resultados acumulados		1,222,050.32	944,685.58
Patrimonio - neto correspondiente a los propietarios de la controladora		4,199,423.26	3,886,422.10
Participación no controladora (nota 17)		2.07	1.74
Total patrimonio		4,199,425.33	3,886,423.84
Total del pasivo y patrimonio	$	5,865,654.41	5,514,982.75

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado del Resultados Integral Consolidado
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

		2025	2024
Ingresos de operación:			
Ingresos por titularización de activos	$	2,137,611.04	1,635,396.56
Consultorías financieras		361,045.17	136,650.00
Ingresos financieros		186,052.74	180,130.14
Total de ingresos		2,684,708.95	1,952,176.70
Gastos de operación:			
Gastos de operación por titularización de activos		(281,623.75)	(158,036.20)
Gastos de administración y generales		(1,435,698.73)	(1,127,210.08)
Gastos de depreciación, amortización y deterioro por operaciones corrientes		(74,249.68)	(102,186.50)
Costos financieros operacionales		(20,347.42)	(16,706.46)
Total gastos de operación		(1,811,919.58)	(1,404,139.24)
Utilidad de operación		872,789.37	548,037.46
Otros ingresos		26,351.55	177.13
Gastos financieros		(105,471.87)	(49,903.38)
Otros gastos		(24,253.19)	-
Utilidad antes de impuestos		769,415.86	498,311.21
Impuesto sobre la renta (nota 13)		(231,415.08)	(192,984.46)
Utilidad neta		538,000.78	305,326.75
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del año	$	538,000.78	305,326.75
Propietarios de la controladora		538,001.16	305,326.55
Participación no controladora		(0.38)	0.20

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 2)

		Capital social (Nota 16)	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio de la controladora	Participación no controladora (nota 17)	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$	2,500,000.00	393,868.66	751,352.00	3,645,220.66	1.67	3,645,222.33
Ajustes por adopción de NIIF		-	-	160,874.89	160,874.89	0.11	160,875.00
Reserva legal		-	47,867.86	(47,867.86)	-	-	-
Utilidad neta		-	-	305,326.55	305,326.55	0.20	305,326.75
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)	(0.24)	(225,000.24)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		2,500,000.00	441,736.52	944,685.58	3,886,422.10	1.74	3,886,423.84
Participación en subsidiaria		-	-	-	-	1.00	1.00
Reserva legal		-	35,636.42	(35,636.42)	-	-	-
Utilidad neta		-	-	538,001.16	538,001.16	(0.38)	538,000.78
Distribución de dividendos		-	-	(225,000.00)	(225,000.00)	(0.29)	(225,000.29)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$	2,500,000.00	477,372.94	1,222,050.32	4,199,423.26	2.07	4,199,425.33

REGIONAL INVESTMENT CORPORATION, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(San Salvador, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta	$	538,000.78	305,326.75
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Amortización de intangibles		1,821.05	2,074.22
Depreciación de propiedad, planta y equipo		69,993.01	42,377.30
Amortización de activo por derecho de uso		2,347.61	57,824.66
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		(35.60)	(241.80)
Provisión por renuncia voluntaria		11,731.48	6,694.33
Activo por impuesto sobre la renta diferido		(3,531.45)	28,691.73
Ajustes de adopción de NIIF		-	160,875.00
Sub – total		620,326.87	603,622.19
Cambios netos en las cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas y documentos por cobrar		(444,724.55)	(494,125.56)
Impuestos por recuperar		32,403.64	15,219.02
Gastos pagados por anticipado		(15,250.23)	(4,493.87)
Préstamos y sobregiros		(231.95)	839.23
Dividendos por pagar		11,925.00	5,322.22
Cuentas por pagar		68,315.01	32,826.63
Impuesto por pagar		35,327.25	7,113.97
Efectivo neto provisto por actividades de operación		308,091.05	166,323.83
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(43,510.34)	(1,473,988.92)
Baja de propiedad, planta y equipo por deterioro		88.00	-
Adquisición de activos intangibles		(10,846.99)	(1,615.90)
Adquisición de activos por derecho de uso		-	(7,042.85)
Liquidación (adquisición) de inversiones financieras		559,907.42	(213,993.25)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		505,638.09	(1,696,640.92)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Préstamos adquiridos		-	1,224,000.00
Pago de préstamos		(87,203.65)	(52,500.16)
Pago de pasivo por derecho de uso		(2,192.98)	(49,639.88)
Distribución de dividendos		(225,000.29)	(225,000.24)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento		(314,396.92)	896,859.72
Variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		499,332.22	(633,457.37)
Efectivo al principio del año		770,773.78	1,404,231.15
Efectivo al final del año (nota 4)	$	1,270,106.00	770,773.78

Nota (1) Información general

Regional Investment Corporation, S.A. DE C.V. (en adelante la Compañía) fue constituida según Escritura Pública No 7, libro No. 6 en San Salvador, el día 3 de diciembre de 2008, ante los oficios notariales de la Licda. Ana Virginia Samayoa Barón e inscrita en el Registro de Comercio al No. 15, folios 85 y siguientes, libro 2383 del Registro de Sociedades en San Salvador. La Compañía opera como la controladora última de un grupo de compañías subsidiarias (en adelante el Grupo), cuyas actividades principales son: los servicios de Intermediación Financiera mediante la prestación de servicios de asesoría financiera, levantamiento de capital, valorización de empresas, otorgamiento de créditos e inversión en acciones, participaciones, bonos y en general todo tipo de títulos valores.

Su domicilio principal es la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros lugares de la República o en el Extranjero.

El plazo de la Sociedad es por tiempo indeterminado.

El número de empleados del Grupo durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 fue de 19 (17 en 2024).

El control operativo y estratégico reside en las personas físicas que son los accionistas últimos de la sociedad controladora.

Las subsidiarias son las siguientes:

I. RICORP TITULARIZADORA, S.A.

Ricorp Titularizadora, S.A., es una sociedad anónima de capital fijo y de plazo indeterminado, domiciliada en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador y tiene como objeto exclusivo constituir, integrar y administrar Fondos de Titularización y emitir valores con cargo a los Fondos, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de Titularización de Activos.

Ricorp Titularizadora, S.A., de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero Art. 8 de la Ley de Titularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social en fecha 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Ricorp Titularizadora, S.A., de conformidad a lo dispuesto en el inciso primero Art. 8 de la Ley de Titularización de Activos, remitió a la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero proyecto de escritura de constitución para su revisión en fecha 20 de julio de 2011, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, obteniendo la autorización de constitución de la Sociedad y procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social en fecha 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil según asiento registral TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011.

La Junta Directiva de Ricorp Titularizadora en sesión N° JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012 autoriza la Inscripción de la sociedad como emisor de valores. En sesión N° JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, es autorizada por la Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador la inscripción de Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores. El asiento registral en el registro especial de emisores de valores del Registro Público Bursátil fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-23/2012 celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada Ricorp Titularizadora bajo el asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

RICORP TITULARIZADORA, S.A., es Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. DE C.V.), quien posee el 99.9999% del capital social.

II. RICORP ACTIVOS DIGITALES, S.A. DE C.V.

La sociedad Ricorp Activos Digitales, S.A. de C.V., fue constituida según Escritura Pública No. 17, libro No. 20 en Distrito de San Salvador, el día 8 de abril de 2025, ante los oficios notariales del Lic. Julio Enrique Vega Álvarez e inscrita en el Registro de Comercio al No.705, libro 4916 del Registro de Sociedades en la ciudad de San Salvador.

Tiene como finalidad principal asesorar, realizar, organizar y/o participar en actividades de proveeduría de servicios digitales, tales como intercambio, operación de plataformas de intercambio o comercialización, evaluaciones de riesgo y de precio, colocación, promoción, estructuración, comercialización y administración de Activos Digitales.

Su domicilio principal es el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, sin perjuicio de la facultad de establecer agencias y sucursales en cualquier parte de El Salvador y del Extranjero.

RICORP ACTIVOS DIGITALES, S.A. DE C.V., es Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V. (RICORP, S.A. DE C.V.), quien posee el 99.96% del capital social.

Nota (2) Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad (NIIF).

(b) Bases de elaboración y presentación de estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables *(International Accounting Standard Board* - IASB por sus siglas en inglés). Estos estados financieros fueron preparados bajo la convención del costo histórico. Las Normas de Contabilidad NIIF comprenden:

- Normas de Contabilidad NIIF
- Normas NIC
- Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones NIIF) o su organismo predecesor, el Comité Permanente de Interpretaciones (Interpretaciones SIC por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF requiere que la Administración del Grupo utilice ciertas estimaciones contables críticas. De igual forma, requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

Estado del resultado integral y estado de flujos de efectivo – El Grupo ha optado por presentar un único estado del resultado integral. También, el Grupo ha optado por presentar los flujos de efectivo de las operaciones en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto

Consolidación de Estados Financieros

El estado de situación financiera consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados consolidados del resultado integral comprendidos por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen ajustes y reclasificaciones contables determinadas para efectos de eliminar cuentas y transacciones que se derivan de las operaciones efectuadas entre compañías relacionadas, durante los ejercicios antes señalados, con el propósito de presentar la situación financiera y económica del "Grupo".

(c) Moneda funcional y de presentación – base de medición

El "Grupo" registrará sus operaciones y mostrará las cifras en los estados financieros consolidados en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2001, que es la moneda funcional del "Grupo". La moneda funcional de cada una de las Compañías del Grupo es determinada en función al entorno económico principal en el que estas operan.

Si el "Grupo" necesita presentar estados financieros consolidados en cualquier otro país, cuya moneda de curso legal no sea el dólar, optará por aplicar lo que se establece en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 – Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(d) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas que aún no han entrado en vigor

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2025:

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, y siguientes:

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones. El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por: - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

- *Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:*

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.

Norma	Modificación
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se deberán revelar tres elementos clave: a. Los términos y condiciones de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso. La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma. Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con: a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.

Norma	Modificación
	b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante "las enmiendas). Dichas enmiendas aclaran: • Los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • Los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones

Norma	Mo
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).

El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. El Grupo no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los recursos reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente. Las revisiones de estimados contables son reconocidas prospectivamente.

Las estimaciones contables significativas incluidas en los estados financieros consolidados corresponden a la estimación de pérdidas crediticias esperadas, a los años de vida útil de la propiedad, planta y equipo para determinar la depreciación acumulada y de activos intangibles, así como a la determinación de la provisión de la prestación económica por renuncia voluntaria y la provisión del impuesto sobre la renta.

(f) Importancia relativa y agrupación de datos

Las partidas que son individualmente significativas son presentadas en los estados financieros consolidados separadamente, y las partidas que no son individualmente significativas son agrupadas con otras de igual naturaleza o función.

Nota (3) Políticas contables significativas

(a) Estados financieros consolidados básicos

Los estados financieros consolidados en conjunto del "Grupo" están conformados por el estado de situación financiera consolidado, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujo de efectivo, las políticas contables y las notas significativas a los estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. El orden de presentación en el estado de situación financiera consolidado es de activos corrientes a no corrientes, clasificando primero los activos de mayor liquidez. Los ingresos y gastos son registrados bajo el método de acumulación sobre la base de lo devengado. El estado consolidado de resultados clasifica los gastos desglosados y agrupados por su función. El estado consolidado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

- Reconocimiento y medición inicial

  Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente cuando el "Grupo" se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

  Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

- Clasificación y medición posterior

  En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

  Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el "Grupo" cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio al nuevo modelo de negocio.

  Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado:

  - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

  - Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción y al final de cada período que se informa se miden al costo amortizado.

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no se mide a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de los flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de los activos financieros;

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para comercializar, el "Grupo" puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otros ingresos integrales. Esta elección se realiza individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable a través del estado consolidado de resultados.

En el reconocimiento inicial, el "Grupo" puede designar irrevocable un activo financiero que de alguna otra manera cumpla con el requisito de ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, como a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados si al hacerlo, se elimina o reduce significativamente una incoherencia o reconocimiento de medición que de otro modo surgiría.

Activos financieros – evaluación del modelo de negocio

El "Grupo" evalúa el objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que eso refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y en el que se presenta la información a la administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y funcionamiento de estas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de gestión se centra en recaudar intereses sobre instrumentos contractuales, mantener un perfil específico de desempeño de intereses o coordinar la duración de los activos financieros con la de pasivos relacionados o salidas de efectivo esperadas, o producir flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan; y

- La frecuencia, el valor y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas con respecto a la actividad de ventas futura.

Los activos financieros que se mantiene para comercializar o se gestionan y cuyo rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Pasivos financieros – clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

- Baja de cuentas

  Activos financieros: El "Grupo" da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

  Pasivos financieros: El "Grupo" da de baja en las cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o bien hayan expirado. El "Grupo" también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

  En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluido los activos que no son en efecto transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

  Los principales instrumentos financieros son:

  - Efectivo y equivalentes al efectivo

    Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos y excluyendo aquellos que garantizan compromisos y son medidos al valor razonable. Adicionalmente se incluyen las inversiones altamente liquidas y disponibles en Fondos de Inversión abiertos.

  - Inversiones en instrumentos de deuda

    En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período indefinido de tiempo, esperando ser vendidos respondiendo a la necesidad de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipo de cambio o precio del valor o la inversión.

Siempre que se pueda obtener un valor fiable en el mercado, estas inversiones se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable son reconocidos en otros resultados integrales hasta que los valores se venden o canjean o se determina que han sufrido deterioro, en cuyo caso, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se incluyen en el estado consolidado de resultados del período.

- Cuentas por cobrar - terceros

  Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar para tenencia hasta su vencimiento se presentan al valor del principal pendiente de cobro, menos cualquier provisión por pérdidas esperadas.

- Cuentas por cobrar – partes relacionadas

  Las cuentas por cobrar se reconocen sobre la base de derechos reales con partes relacionadas. Las cuentas por cobrar por préstamos de largo plazo son reconocidas inicialmente en la fecha de la transacción de acuerdo con las cláusulas del instrumento. Estas son medidas al costo amortizado.

- Cuentas por pagar – partes relacionadas

  Las cuentas por pagar se reconocen en función de las obligaciones reales con las partes relacionadas. Inicialmente se miden a valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se miden a costo amortizado utilizado la tasa de interés efectiva.

- Pasivo financiero y préstamos bancarios

  Estos son medidos inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción, y subsecuentemente se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

- Cuentas por pagar

  Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción de acuerdo con las cláusulas contractuales del instrumento. Se llevan al costo, que se aproxima al costo amortizado.

(c) Deterioro de activos

Reconocimiento del deterioro. El "Grupo" evalúa a la fecha del estado de situación financiera consolidado, la existencia de indicios o factores de deterioro del valor de sus activos. Si se determina la existencia de deterioro del valor de estos, se procede a estimar el valor recuperable.

El "Grupo" efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor de los libros excede el importe recuperable, el "Grupo" valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Los ajustes que se generan por este concepto registran en los resultados del año que se determinan.

- Activos financieros

  El "Grupo" reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

  - Los activos financieros medidos al costo amortizado;
  - Inversiones financieras

  La estimación de pérdida por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es un monto igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes que se miden como PCE de 12 meses:

    - Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y

    - Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante el tiempo de vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

  Las PCE durante el tiempo de vida son las PCE que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

  Se utiliza el método simplificado, considerando el promedio histórico de los últimos 3 años de pérdidas crediticias o de incobrabilidad.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que procede de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida menor de doce meses).

El monto estimado por pérdida de deterioro es reconocido como gasto en los resultados del ejercicio, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo

Se registrará y clasificará de acuerdo con el grado de liquidez que la origine, mostrándose de mayor a menor.

Se considerará como efectivo el dinero en caja o bancos, y como equivalentes de efectivo los depósitos bancarios a plazo fijo e inversiones de fácil comercialización y cuyo vencimiento es hasta de tres meses a partir del 31 de diciembre del año a reportar. Son medidos a sus valores nominales.

También se considerará como equivalentes de efectivo los préstamos bancarios a disposición de la empresa y cuyo uso no tienen ninguna restricción.

Si existiera una cuenta de efectivo restringida (por embargo o su uso para la administración) no debe clasificarse como efectivo.

(e) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican como corrientes y no corriente (largo plazo) esto dependerá de la intención de tenencia de la administración, si se espera realizar una inversión en los próximos 12 meses se clasificará como inversión corriente.

La inversión no corriente (largo plazo) se registrará de acuerdo con el porcentaje de la participación en la otra empresa aplicando:

- El modelo del costo para aquellas participaciones hasta el 20%.
- El método de participación se utilizará para aquellas inversiones mayores de 20% y hasta el 50%.

- El método de consolidación se utilizará para aquellas participaciones mayores al 50%.

Las inversiones registradas al costo que sufren una reducción permanente en su valor deberán ser ajustadas su disminución con aplicación a resultados o conforme el análisis de deterioro que la administración efectúe sobre sus activos incluyendo los financieros.

Para el caso del registro de los valores de participación en fondos de titularización inmobiliarios, que representan valores de renta variable, los cuales normalmente se tienen para el corto o mediano plazo, y que tampoco se adquiere un poder de decisión mayoritario sobre el patrimonio del fondo, entonces no importando el monto y porcentaje de participación, estos deben ser registrados bajo el método de participación y los gastos relacionados con su adquisición deben ser reconocidos en resultados cuando estos sucedan. En caso la participación adquirida en el fondo de titularización inmobiliaria sea mayor del 50% del patrimonio neto del fondo, entonces se deberá de aplicar el método de consolidación o cuando se posea control sobre el mismo.

En cuanto al registro de las participaciones en fondos de inversión financieros, estos se contabilizarán bajo el método del costo de adquisición.

(f) Inversiones financieras a corto plazo

Reflejan inversiones altamente líquidas, pero el "Grupo" espera poseerlas durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estas inversiones se encuentran inversiones en acciones, títulos valores, reportos, entre otras. Estos se miden tanto en su reconocimiento inicial como posteriormente, según los criterios establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(g) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar por servicios y otras serán valuadas de acuerdo con el monto original de las transacciones de cobro como lo son: facturas y comprobantes de crédito fiscal, contratos.

Los servicios se realizan con condiciones de créditos normales, los importes de cuentas por cobrar no incluyen intereses.

Al final de cada período se revisarán los importes en libros de las cuentas por servicios y otras cuentas por cobrar, a fin de determinar la recuperabilidad y si existe evidencia objetiva de no hacerlo se reconocerá inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor o de gastos por cuentas incobrables utilizando el enfoque simplificado de perdida crediticia esperada establecido.

Las cuentas y documentos por cobrar se clasificarán en corriente y no corriente de acuerdo con su fecha de vencimiento (si es menor a 12 meses se registrarán como corriente).

Se evaluará a los saldos en forma individual y no en forma conglomerada y de acuerdo con ella se generará la provisión (estimación), la que disminuirá la cuenta y documentos por cobrar; creando una estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, la cual se reconocerá como un gasto en forma periódica.

(h) Gastos pagados por anticipado

Representan el total de egresos por servicios no recibidos o bienes no consumidos que se esperan recibir en un futuro y se poseerán durante un periodo no mayor a un año. Dentro de estos se encuentran: seguros, papelería y útiles, alquileres entre otros.

Se registrarán al costo de la transacción menos la parte amortizada a la fecha de los estados financieros.

(i) Impuesto por recuperar

Representan el valor de los impuestos pagados a la entidad tributaria que constituyen un saldo a favor y muestran las cuentas por liquidar transitorias. Entre algunas se encuentran: Crédito de IVA, IVA retenido por terceros, pago a cuenta, entre otras.

Se registrarán al costo de la transacción pendiente de recuperar de las autoridades fiscales.

(j) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipos se registran al costo. Las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimientos que no alargan la vida útil del bien se registran como gastos en el estado de resultado.

Se considerarán como propiedad, planta y equipo, los siguientes bienes:

a) Se mantenga para uso de suministro de bienes y servicios.

b) Se esperan usar durante más de un período.

c) Su costo de adquisición será mayor a $500.00, compras menores a dicha cantidad serán aplicados al gasto directamente y controlados por el personal que hará uso de estos.

El "Grupo" utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de sus activos, tanto para propósitos financieros como para efectos de Impuesto sobre la Renta. Las tasas anuales de depreciación financieras a utilizar serán las siguientes:

Rubro	Años de vida útil
Edificios	50 años
Instalaciones	20 años
Mobiliario y equipo	4 a 5 años
Vehículos	4 años
Otros	2 años

(k) Activo intangible

Los activos intangibles con vida determinada o finita son registrados al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En todo caso el "Grupo" reconocerá como activo intangible: los programas informáticos, derechos de llave adquiridos y otros. Su medición inicial será al costo de adquisición.

Amortización

Su amortización será bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada para el caso del software será de 10 años, para los demás será de acuerdo con la vida estimada por la administración. El cargo por amortización de cada periodo es reconocido como un gasto.

(l) Activo por derecho de uso

El "Grupo" ha reconocido todos los activos por derecho de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a lo establecido en la NIIF 16. Esto incluye arrendamientos de corto plazo, activos de bajo valor y contratos con componentes múltiples, siempre que cumplan con los criterios de arrendamiento definidos por la norma.

No aplicación de exenciones

El "Grupo" ha optado por no aplicar la exención de reconocimiento para arrendamientos de activos de bajo valor ni para arrendamientos de corto plazo. En consecuencia, todos los contratos identificados como arrendamientos han sido reconocidos en el estado de situación financiera mediante el correspondiente activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

Como Arrendatario – Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el "Grupo". Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero es cargado a los resultados durante el período de arrendamiento con el tipo de interés periódico constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se miden inicialmente al costo, que comprenden el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago realizado antes o a partir de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo recibido, cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario de costos de remoción.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de:

i) Pagos fijos, menos cualquier crédito por incentivos,

ii) Pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa,

iii) Montos que se espera sean abonados por el arrendatario bajo garantías de valor residual,

iv) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario bajo garantías de valor residual,

v) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario se encuentra razonablemente seguro de ejercer esa opción, y

vi) pagos por penalización derivada de la terminación del arrendamiento, si las condiciones del arrendamiento admiten esta opción para el arrendatario.

Los pagos se encuentran utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si la tasa no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento del arrendador, para el caso se utiliza la tasa del préstamo al cual se obtuvo el financiamiento de la compra de los activos arrendados, siendo que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para solicitar los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

Los pagos relacionados con arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor se reconocen linealmente como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos de corto plazo son arrendamientos con un plazo menor o igual a 12 meses. Los activos de bajo valor, comprenden principalmente equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Al terminar el plazo del arrendamiento. La Administración considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de rescisión. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a la terminación) sólo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con razonable certeza que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

Como arrendador – cuando el "Grupo" actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el "Grupo" realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si éste es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evolución, el "Grupo" considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El "Grupo" reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los otros ingresos.

(m) Pasivo

Son obligaciones presentes como consecuencia de un hecho pasado. Esta obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Obligación legal: es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o una norma legal.

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

Se reconocerá en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando: el "Grupo" tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa y cuando es probable que el "Grupo" tenga que desprenderse de recursos económicos, para liquidar la obligación.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida cuando el "Grupo" tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un evento pasado, y es probable que el "Grupo" tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. Los saldos de las provisiones son evaluados periódicamente y los ajustes requeridos se reconocen en los resultados del año.

(o) Intereses

Los intereses devengados son reconocidos como gastos del período, salvo si fueran capitalizados. Los intereses se capitalizan si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos. Una vez finalizado dicho proceso se empieza a reconocerse como gastos del período.

(p) Beneficios a empleados

Incluye todos los tipos de retribuciones que el "Grupo" proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo vigente y otros acuerdos que tenga el "Grupo".

Beneficios por terminación - Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Grupo según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a pagarse en caso de despido por causa no justificada. La política del Grupo es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos del año en que se conoce la obligación.

Plan de beneficios definidos - De conformidad con las regulaciones laborales vigentes, el Grupo tiene un plan de beneficios definidos correspondiente a la obligación derivada de la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. Conforme a esta ley, los empleados que tengan, por lo menos, dos años de servicio continuo y efectivo tendrán derecho a una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, el cual no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo legal vigente del respectivo sector. Este beneficio está vigente desde el 1 de enero de 2015.

Plan de aportaciones definidas - Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la única obligación del Grupo y los empleados es efectuar los aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada, autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Los aportes que realiza el Grupo a este plan de pensiones son reconocidos como gastos en el año en que se incurre en la obligación.

(q) Impuesto sobre la renta

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre las utilidades gravables, utilizando la tasa de Impuesto sobre la Renta vigente a la fecha de los estados financieros consolidados de conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Impuesto diferido

El "Grupo" reconoce el Impuesto sobre la Renta diferido de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12, Impuesto a las ganancias. El impuesto es calculado sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de que existan utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por Impuesto sobre la Renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio de impuesto se realizará.

Se presenta como un ingreso o un gasto dentro del estado consolidado de resultados y un activo o pasivo no corriente en el estado de situación financiera consolidado.

(r) Préstamos

Son obligaciones recibidas por parte de instituciones financieras u otras empresas, como consecuencia de la ejecución de un contrato. Se registra al costo de la transacción menos los pagos efectuados a la fecha se clasifican como corriente (aquellos saldos que vence dentro de 12 meses incluyendo la porción corriente de los préstamos no corrientes) y prestamos no corrientes cuyo vencimiento es mayor a 12 meses.

(s) Impuestos por pagar

Refleja la obligación a pagar a la entidad tributaria local ya sea por IVA, pago a cuenta o impuesto calculado sobre los resultados del ejercicio, así como retenciones a empleados y terceros e impuestos municipales. Los saldos representan deudas reales a pagar a las diferentes instituciones.

(t) Dividendos por pagar

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del "Grupo" en el período en el cual los mismos son aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas, según lo establezca el acta respectiva.

(u) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias representan todas aquellas operaciones que incrementan los beneficios económicos al "Grupo" en forma recurrente y son la razón de ser del "Grupo".

Se reconocerán cuando la propiedad y derechos sobre los productos han sido transferidos al comprador o se hayan prestado los servicios pactados, conforme a lo establecido en NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Se registrarán los ingresos al valor de la transacción o de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por el "Grupo".

En relación con los ingresos por intereses y dividendos, estos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los intereses se reconocen sobre la base de lo devengado en la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada;
b) Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista, según acuerdo de Junta General de Accionista de la participada.

(v) Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocerán bajo el sistema de acumulación en donde se reconocen cuando se incurren y no cuando se pagan.

Su clasificación será por función, y las funciones son costos y gastos de operación (subcuenta costo de operación por titularización de activos y gastos de administración y de personal de operaciones de titularización).

Todos los gastos destinados para el mantenimiento de las operaciones son registrados en las diferentes cuentas de los estados consolidados de resultados cuando los mismos se conocen y se identifica o estima el monto sujeto de registro.

(w) Gastos por impuestos sobre las ganancias

Los impuestos del período corriente son reconocidos como gastos en el período en el cual se calculan y representan los gastos por impuestos calculados sobre las utilidades de la empresa para ese período en particular.

(x) Corrección de errores

De detectar en el ejercicio corriente un error que afecte los resultados del anterior, éste se corregirá con el respectivo ajuste a los Resultados Acumulados y los estados financieros consolidados del ejercicio en el que se cometió el error se modificarán a efecto de guardar la consistencia uniformidad de las políticas contables.

(y) Clasificación corriente y no corriente
El Grupo presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente

Nota (4) Efectivo y equivalentes al efectivo

Los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, depósitos a la vista en bancos del sistema financiero salvadoreño e inversiones a corto plazo.

El saldo del efectivo se conforma de acuerdo con el siguiente detalle:

		2025	2024
Caja	$	2,825.00	325.00
Bancos (a)		30,396.45	38,887.91
Fondo de inversión a corto plazo (b)		1,236,884.55	731,560.87
	$	1,270,106.00	770,773.78

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a cuentas corrientes y generan rendimientos por intereses sobre saldos; adicionalmente, no existe restricción en el uso del efectivo en bancos.

b) El fondo de inversión abierto rentable de corto plazo con SGB Fondos de Inversión, S.A., devenga una tasa de rendimiento promedio de 4.32% anual, el cual se encuentra disponible en cualquier momento únicamente informando a la Gestora.

Nota (5) Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe un saldo de $1,103,099.00 y $655,758.71, respectivamente, por cobrar a personas jurídicas.

	2025	2024
Préstamos por cobrar con garantías	$ 773,058.40	480,000.00
Intereses por cobrar sobre préstamos	1,001.81	960.39
Cuentas por cobrar por servicios	179,904.15	29,932.51
Fondos de titularización	137,959.75	123,823.50
Otras cuentas por cobrar	8,559.15	21,042.31
	$ 1,100,483.26	655,758.71

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se había efectuado provisión para cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar que se presentan representan reclamos válidos contra deudores por transacciones que se originaron antes o en la fecha del estado de situación financiera consolidado, por lo que no se han registrado mediciones por pérdidas crediticias esperadas.

Se ha aplicado el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9 para el reconocimiento de pérdidas esperadas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales. Este enfoque permite reconocer directamente la pérdida esperada de crédito durante la vida del activo, sin necesidad de evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.

Se ha realizado evaluación basada en la experiencia histórica de cobro, condiciones económicas actuales y características del cliente.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses.

Nota (6) Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de la cuenta inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre, son los siguientes:

		2025	2024
Inversiones financieras a corto plazo:			
Títulos de deuda – emitidos por empresas privadas	$	775,025.70	913,065.17
Acciones		472,433.66	472,433.66
Fondos de inversión		310,167.03	733,309.83
Rendimientos por cobrar		3,001.42	1,725.57
	$	1,560,627.81	2,120,534.23

De acuerdo con el análisis realizado por la administración, el valor razonable de estas inversiones es igual a su valor nominal, ya que:

- Se trata de instrumentos líquidos y negociables en mercados activos.
- No se han identificado deterioros ni fluctuaciones significativas en su valor de mercado al cierre del período.
- Los fondos de inversión están valorados conforme a precios de cotización disponibles.

Base normativa

La medición se realiza conforme a lo establecido en:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros, para clasificación y medición.
NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, considerando el nivel 1 del valor razonable (precios cotizados en mercados activos para activos idénticos).

Dado que las inversiones en instrumentos de deuda se encuentran valoradas a valor razonable, y este refleja fielmente su valor nominal y de mercado, no se ha reconocido pérdida crediticia esperada conforme al modelo de deterioro de NIIF 9.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras a corto plazo de la entidad se encuentran valoradas a valor razonable, y dicho valor coincide con su valor nominal y de mercado. En consecuencia, conforme al marco establecido por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, no se ha reconocido pérdida crediticia esperada, ya que:

- El valor razonable refleja de forma integral el riesgo crediticio asociado a los instrumentos de deuda.
- No existen indicios de deterioro ni cambios significativos en la calidad crediticia de los emisores.
- Las inversiones se mantienen en mercados activos con precios observables, lo que respalda la fiabilidad de la medición.

Por tanto, la pérdida crediticia esperada al cierre del período es igual a cero, y no se ha constituido estimación por deterioro en relación con estas inversiones.

Las inversiones financieras a corto plazo han sido clasificadas como disponibles para la venta y generan rendimientos entre 4.00% y 7.50% anual.

Nota (7) Propiedad, planta y equipo – neto

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Otros bienes de uso diverso	Mejoras	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,461,324.60	275,730.71	173,257.40	14,914.92	5,201.28	1,930,428.91
Adiciones		-	-	43,183.34	327.00	-	43,510.34
Retiros				(3,751.83)	(180.00)		(3,931.83)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	1,461,324.60	275,730.71	212,688.91	15,061.92	5,201.28	1,970,007.42
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(9,904.53)	(24,011.59)	(152,066.71)	(7,819.13)	(2,640.13)	(196,442.09)
Gasto por depreciación del año		(29,226.48)	(13,786.56)	(22,238.69)	(3,440.21)	(1,300.20)	(69,992.14)
Retiros				3,751.83	91.13	-	3,842.96
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	(39,131.01)	(37,798.15)	(170,553.57)	(11,168.21)	(3,940.33)	(262,591.27)
Valor neto en libros:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,451,420.07	251,719.12	21,190.69	7,095.79	2,561.15	1,733,986.82
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	1,422,193.59	237,932.56	42,135.34	3,893.71	1,260.95	1,707,416.15

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Otros bienes de uso diverso	Mejoras	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	-	275,730.71	160,731.08	14,776.92	5,201.28	456,439.99
Adiciones		1,461,324.60	-	12,526.32	138.00	-	1,473,988.92
Retiros		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,461,324.60	275,730.71	173,257.40	14,914.92	5,201.28	1,930,428.91
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	-	(10,225.03)	(138,051.57)	(4,448.26)	(1,339.93)	(154,064.79)
Gasto por depreciación del año		(9,904.53)	(13,786.56)	(14,015.14)	(3,370.87)	(1,300.20)	(42,377.30)
Retiros		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(9,904.53)	(24,011.59)	(152,066.71)	(7,819.13)	(2,640.13)	(196,442.09)
Valor neto en libros:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	-	265,505.68	22,679.51	10,328.66	3,861.35	302,375.20
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,451,420.07	251,719.12	21,190.69	7,095.79	2,561.15	1,733,986.82

Los movimientos registrados en gastos corresponden a la depreciación anual que asciende a $69,992.14 y $42,377.30, respectivamente.

Los edificios se encuentran garantizando préstamos bancarios por un monto de $1,246,000.00, véase nota (12).

Nota (8) Activos intangibles - neto

Al 31 de diciembre del 2025, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Licencias y concesiones	Programas informáticos	Sitios web	Otros intangibles	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	16,194.51	28,472.20	4,729.23	1,378.00	50,773.94
Adiciones		2,371.99	8,475.00	-	-	10,846.99
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	18,566.50	36,947.20	4,729.23	1,378.00	61,620.93
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(15,058.07)	(28,472.20)	(4,729.23)	(1,378.00)	(49,637.50)
Gasto por depreciación del año		(1,773.97)	(47.08)	-	-	(1,821.05)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	(16,832.04)	(28,519.28)	(4,729.23)	(1,378.00)	(51,458.55)
Valor neto en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,136.44	-	-	-	1,136.44
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	1,734.46	8,427.92	-	-	10,162.38

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de esta cuenta estaba integrado por los siguientes valores:

		Licencias y concesiones	Programas Informáticos	Sitios web	Otros intangibles	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	14,578.61	28,472.20	4,729.23	1,378.00	49,158.04
Adiciones		1,615.90	-	-	-	1,615.90
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	16,194.51	28,472.20	4,729.23	1,378.00	50,773.94
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	(13,995.19)	(28,472.20)	(3,717.89)	(1,378.00)	(47,563.28)
Gasto por depreciación del año		(1,062.88)	-	(1,011.34)	-	(2,074.22)
Retiros		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	(15,058.07)	(28,472.20)	(4,729.23)	(1,378.00)	(49,637.50)
Valor neto en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	583.42	-	1,011.34	-	1,594.76
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	1,136.44	-	-	-	1,136.44

Los movimientos registrados en gastos corresponden a la amortización anual que asciende a $1,821.05 y $2,074.22, respectivamente.

Nota (9) Activos por Derecho de Uso - neto

A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se clasifican como arrendamiento financiero de acuerdo con la NIIF 16, reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo de obligaciones de arrendamiento en el Estado de Situación Financiera Consolidado y un gasto por depreciación y por intereses en el Estado Consolidado de Resultados.

El reconocimiento inicial del derecho de uso y obligaciones por arrendamiento del edificio se determinó por medio del método de valor presente de las cuotas de arrendamiento cuyo valor promedio anual es de ($80,437.50), a un plazo de dos años ($160,875.00), descontando dicho valor a una tasa nominal del 7.49% anual, determinando un monto a valor presente de ($150,564.62). En tanto, en mobiliario y equipo de oficina el contrato vigente al cierre del ejercicio 2025 corresponde a arrendamiento de impresor, cuyo valor promedio anual es de ($2,707.83) a un plazo de 3 años ($8,123.50), descontando dicho valor a una tasa del 9.78% anual, determinando un valor presente de $7,042.85. A continuación, se presenta un resumen de la aplicación contable del arrendamiento de acuerdo con NIIF 16.

Un resumen de los movimientos de activos por derecho de uso - neto al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

		Mobiliario y equipo
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	7,042.85
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	7,042.85
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-
Amortización por derecho de uso del año		(2,347.61)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	(2,347.61)
Valor neto en libros:		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	7,042.85
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	4,695.24

Un resumen de los movimientos de activos por derecho de uso - neto al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

		Edificios	Mobiliario y equipo	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	150,564.62	3,733.70	154,298.32
Adiciones		-	7,042.85	7,042.85
Bajas		(150,564.62)	(3,733.70)	(154,298.32)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-	7,042.85	7,042.85
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	(93,206.67)	(3,266.99)	(96,473.66)
Bajas		150,564.62	3,733.70	154,298.32
Amortización por derecho de uso del año		(57,357.95)	(466.71)	(57,824.66)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-	-	-
Valor neto en libros:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$	57,357.95	466.71	57,824.66
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$	-	7,042.85	7,042.85

Nota (10) Cuentas y documentos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, lo integraban los siguientes valores:

		2025	2024
Prestaciones laborales	$	470.63	389.37
Proveedores de custodia		141.25	141.25
Proveedores de servicios generales		8,958.44	5,176.79
Retenciones por pagar		4,060.34	3,771.14
Impuestos retenidos		31,923.94	29,304.21
Bonificaciones y aguinaldos		73,549.66	11,840.00
Provisiones por pagar		5,843.07	5,420.69
Acreedores varios		40.00	628.87
	$	124,987.33	56,672.32

Nota (11) Impuestos por pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, lo integraban los siguientes valores:

		2025	2024
Pago a cuenta	$	2,132.73	1,859.82
Retenciones por servicios profesionales		487.79	262.33
IVA por pagar		1,152.87	-
Impuesto sobre la renta		156,885.02	123,209.01
	$	160,658.41	125,331.16

Nota (12) Préstamos bancarios

El saldo de los préstamos bancarios por pagar a largo plazo, al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		2025	2024
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	$	1,303,412.85	1,390,616.49
Porción corriente de préstamos a largo plazo		(94,311.93)	(87,203.64)
Préstamos bancarios a largo plazo	$	1,209,100.92	1,303,412.85

Los términos y condiciones más importantes, de los préstamos detallados anteriormente, son los siguientes:

Banco Industrial El Salvador, S.A.

El "Grupo" mantiene una línea de crédito no rotativa otorgada por el Banco Industrial de El Salvador, S.A., el 10 de noviembre de 2022, destinada a la adecuación y equipamiento del local adquirido en el complejo "Millennium Plaza".

Monto Original: $240,000.00
Saldo al 31 de diciembre de 2025: $140,167.96
Saldo al 31 de diciembre de 2024: $181,219.64
Plazo:6 años
Tasa de interés nominal:8.00% anual desde el 15 de septiembre de 2023 a la fecha. La tasa de contratación del crédito fue del 7.50%.
Tasa de interés efectiva:7.94%.

Forma de pago: Durante el período de gracia se cancelarán únicamente intereses de forma mensual. A partir del mes siete, se iniciará el pago de cuotas mensuales y consecutivas que comprenden capital e intereses. Las primeras diez comprendieron cuotas por un monto de $4,448.97 cada una. A partir de la cuota número once, el monto se ajustó a $4,506.06 mensuales. Al final del período, se realizará una última cuota correspondiente al saldo restante, más los intereses respectivos.

Garantizado por: Pagaré.

Banco Industrial El Salvador, S.A.

El 28 de agosto de 2024, el "Grupo" obtuvo un préstamo con el Banco Industrial de El Salvador, S.A., destinado al financiamiento del 85% del valor de adquisición de oficinas ubicadas en el edificio Millennium Plaza.

Monto Original: $1,224,000.00
Saldo al 31 de diciembre de 2025: $1,163,244.89
Saldo al 31 de diciembre de 2024: $1,209,396.85

Plazo:15 años
Tasa de interés nominal:7.75% anual
Tasa de interés efectiva: 8.0706% anual

Forma de pago: 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de $11,521.21 que comprenderán pago de intereses, abono al capital y una última cuota por el saldo de capital más interese al vencimiento del plazo.

Garantizado por:

1) Hipoteca abierta: El "Grupo" otorgó a favor del Banco una hipoteca abierta sobre el inmueble urbano ubicado en Condominio Millennium Plaza, Módulo 2, Nivel 9, Local 7, por un monto de $1,246,000 y con un plazo de vigencia de 20 años.

2) Cesión de póliza de seguro: el "Grupo" cedió al Banco los derechos de la póliza de seguro contra daños, cuyos beneficios ascienden a $1,116,621.22.

Los vencimientos futuros de capital al 31 de diciembre conforme al contrato de préstamo son los siguientes:

		2025	2024
Exigible a un año	$	94,311.93	87,203.64
Exigible a cinco años		411,870.30	431,815.78
Más de cinco años		797,230.62	871,597.07
	$	1,303,412.85	1,390,616.49

Nota (13) Cálculo del Impuesto sobre la Renta

		2025	**2024**
Utilidad antes de ISR	$	1,171,332.81	937,202.91
Impuesto sobre la Renta del ejercicio aplicando tasa del 30%		351,399.84	281,160.87
Ingresos por dividendos de otras sociedades		(119,999.91)	(119,999.93)
Ingresos exentos		(2,426.02)	(69.96)
Reserva legal deducible		(10,690.93)	(8,359.56)
Gastos no deducibles		16,697.94	7,231.52
Gasto por Impuesto sobre la Renta del ejercicio aplicando tasa del 30%		234,980.92	159,962.95
Ajuste ISR diferido		1.23	201.85
ISR del período		234,982.15	164,357.41
Pago a cuenta		67,722.44	64,065.64
Impuesto Retenido		10,374.69	14,110.76
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 11)	$	156,885.02	123,209.01

El Impuesto sobre la Renta en el estado consolidado de resultados incluye lo siguiente:

		2025	2024
Impuesto sobre la Renta corriente	$	234,980.92	164,357.41
Impuesto sobre la Renta diferido		(3,565.84)	28,627.05
	$	231,415.08	192,984.46

Impuesto sobre la Renta Corriente:

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los sujetos pasivos domiciliados en El Salvador pagarán el Impuesto sobre la Renta según lo establecido en el Artículo 41 de dicha Ley, el cual establece que las personas jurídicas calcularán su impuesto aplicando a su renta imponible la tasa del 30%; se exceptúan los sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a $150,000.00, los cuales aplicarán una tasa del 25%.

El Impuesto sobre la Renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a $234,980.92 y $164,357.41 respectivamente, generado en Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., y Ricorp Titularizadora, S.A., el gasto de impuesto difiere del que resultaría al aplicar las tasas impositivas a la utilidad antes del Impuesto sobre la Renta.

En tanto la Compañía Regional Investment Corporation, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 generó gasto por impuesto sobre la renta por $28,696.15. Al 31 de diciembre de 2024, obtuvo pérdida fiscal, por lo que no terminó gasto de Impuesto sobre la Renta Corriente.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de Impuesto sobre la Renta presentadas por el "Grupo", durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

Impuesto sobre la Renta Diferido:

El gasto del Impuesto sobre la Renta del período de ($231,415.08) en 2025 y ($192,984.46), en 2024, difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad neta, porque conforme a las leyes fiscales, algunos gastos que se deducen al medir la utilidad neta contable, no son deducibles fiscalmente, y otros son deducibles fiscalmente en un período contable diferente.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con el deterioro en cuentas por cobrar y de la provisión por indemnización laboral, que no será deducible fiscalmente hasta que se cumpla con los requisitos establecidos en la ley tributaria, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la utilidad neta del año.

Los pasivos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con los valores residuales y plazos de depreciación más cortos de propiedad, mobiliario y equipo que permiten que la depreciación sea deducible fiscalmente, pero que serán reconocidos como un gasto al medir la utilidad neta de años futuros.

El activo por Impuesto sobre la Renta diferido se ha calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporales provenientes de las cuentas siguientes:

Diferencias temporarias:		2025	2024
Gastos pendientes de liquidar	$	2,785.20	2,673.43
Provisión pasivo laboral		40,864.16	29,132.68
Total diferencias temporarias		43,649.36	31,806.11
Impuesto sobre la Renta Diferido activo 30%	$	13,094.81	9,541.83

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tiene pasivo por impuesto sobre la renta diferido.

Nota (14) Arrendamiento financiero

Corresponde a los siguientes contratos de arrendamiento:

1) Oferta económica firmada con Inversiones SIMCO, con opción de compra sobre el inmueble Nivel 9, en la Torre Millenium, San Salvador, que corresponde a 350.40 m^2, y derecho de estacionamiento para 10 vehículos con una cuota de $8,250.00 mensuales desde el 15 de diciembre de 2022.

2) Contrato de arrendamiento de equipo firmado con Printer de El Salvador, S.A. de C.V., con una cuota de $175.74 mensual y un plazo que inició el 15 de marzo de 2022 hasta el 14 de marzo de 2024 (24 meses).

3) Contrato de arrendamiento de equipo firmado con Printer de El Salvador, S.A. de C.V., con una cuota de $232.10 mensual y un plazo que inició el 02 de diciembre de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2027 (36 meses).

El detalle del saldo por pagar, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		2025	2024
Obligaciones por derecho de uso	$	4,849.87	7,042.85
Porción corriente por obligaciones de derecho de uso		(2,417.33)	(2,192.98)
Total largo plazo	$	2,432.54	4,849.87

Nota (15) Beneficio postempleo

El movimiento de la provisión por prestación económica por renuncia voluntaria se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	$	18,868.93
Incremento en el año 2023		3,569.42
Saldo al 31 de diciembre de 2023		22,438.35
Incremento en el año 2024		6,694.33
Saldo al 31 de diciembre de 2024		29,132.68
Incremento en el año 2025		11,731.48
Saldo al 31 de diciembre de 2025	$	40,864.16

Conforme a la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria, el "Grupo" está obligada a pagar un máximo de dos salarios mínimos de quince días por cada año de trabajo, el cálculo de la provisión se ha determinado considerando la totalidad de la obligación en caso de que un empleado renuncie de forma voluntaria.

Nota (16) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado del "Grupo" es de $2,500,000.00 representado y dividido en 2,500,000 acciones comunes y nominativas con valor de $1.00 dólar cada una.

Nota (17) Participación no Controladora - Interés Minoritario

Al 31 de diciembre de 2025, la participación no controladora corresponde a la inversión efectuada por el señor Remo José Martin Bardi Ocaña, quien mantiene una participación minoritaria. Esta participación representa los derechos de propiedad en las subsidiarias que no son atribuibles, directa ni indirectamente, a la controladora. El detalle del capital aportado y los resultados acumulados atribuibles a la participación no controladora es el siguiente:

		2025	2024
Participación no controladora:			
Capital Social	$	2.00	1.00
Resultados acumulados		0.25	0.34
Resultado del ejercicio		(0.38)	0.20
Reserva legal		0.20	0.20
Total participación no controlados - interés minoritario	$	2.07	1.74

Nota (18) Ganancia por acción

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la ganancia por acción asciende a $0.215200312 y $0.122130700, respectivamente.

La ganancia básica por acción es calculada por la división de la utilidad del ejercicio, reflejada en el estado consolidado de resultados como resultados del presente período, atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

Nota (19) Instrumentos Financieros – Valor Razonable y Administración de Riesgos

A. Clasificación y valores razonables

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo del negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el principal es un activo financiero en el alcance de la norma se preparan. En cambio, la clasificación de los instrumentos financieros híbridos se evalúa tomados en conjunto.

Medición del valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento (nivel 1). Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos y pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base recurrente. Si esta información no está disponible, se acude a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activo o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos (nivel 2). La compañía no tiene instrumentos clasificados en niveles 1 y 2.

Cuando no existe información disponible para datos de entrada en nivel 1 o nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entradas observables relevantes y minimizan el uso de datos de entradas no observables (nivel 3). La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo para datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. La diferencia es reconocida en otros resultados integrales hasta tanto se realice la venta del instrumento financiero.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados, para el resto de los otros instrumentos financieros la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

B. Administración del Riesgo Financiero

El "Grupo" está expuesto a diversos riesgos financieros derivados del uso de instrumentos financieros, entre ellos el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. La administración de estos riesgos es responsabilidad de la gerencia, que ha establecido políticas y procedimientos para su identificación, evaluación y mitigación.

1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte.

Estrategias de Gestión:

- Evaluación del historial crediticio.
- Análisis financiero de las contrapartes.
- Establecimiento de garantías y cláusulas contractuales.
- Seguimiento continuo del comportamiento crediticio.
- Seguimiento de las inversiones realizadas.
- Análisis previo de estructuración de emisiones.
- Aplicación de políticas internas y manuales específicos.
- Monitoreo de matrices de riesgo.
- Evaluación financiera del originador.

Exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del periodo:

Cuenta		Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Cuentas por cobrar	$	1,100,483.26	655,758.71
Cuentas por pagar	$	124,987.33	56,672.32
Efectivo y equivalentes	$	1,270,106.00	770,773.78

2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados y/o por la posibilidad de obtener esos fondos a un costo excesivo tanto económico como reputacional.

Las estrategias de liquidez del Grupo están orientadas a cumplir obligaciones contractuales sin incurrir en altos costos o afectar la rentabilidad de la entidad y se ha implementado un enfoque integral para gestionar eficientemente el riesgo de liquidez, minimizando el impacto de desequilibrios financieros. Para ello, aplica mecanismos como:

- Informes periódicos de inversión de tesorería reportados a Junta Directiva.
- Comunicación de información relevante sobre los estados financieros.
- Proyecciones de flujo de caja para anticiparse a requerimientos futuros de liquidez.
- Procedimientos internos específicos para administrar el riesgo de liquidez.
- Evaluación sistemática de flujos de efectivo.
- Análisis detallado del comportamiento de activos y pasivos.
- Políticas de tesorería y gestión de disponibilidades.
- Elaboración anual de presupuestos con aprobación previa de Junta Directiva.

Vencimiento contractual de pasivos financieros:

Tipo de pasivo		Menos de 1 año		1 a 5 años		Más de 5 años
Cuentas por pagar	$	124,987.33		-		-
Préstamos bancarios	$	95,975.77	$	411,870.30	$	797,230.62
Arrendamiento financiero	$	2,417.33	$	2,432.54		-

3. Riesgo de Mercado

   El riesgo de mercado es la posibilidad de que una institución financiera pierda valor económico debido a fluctuaciones adversas en los precios del mercado, tasas de interés o tipos de cambio. Incluye el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tasa de interés.

   - Tipo de cambio: El "Grupo" opera exclusivamente en dólares estadounidenses (USD), por lo cual no existe exposición al riesgo por tipo de cambio.

   - Tasa de interés: El "Grupo" cuenta con las medidas preventivas en las cuales se definen los criterios para la gestión de riesgo en las inversiones, derivada de la fluctuación de precios de mercado. Para el seguimiento de las tasas de interés en el mercado, se realiza un monitoreo de las tasas para verificar el comportamiento del mercado, permitiendo así proyectar y analizar las tasas para los créditos que otorgados, así como para analizar y proyectar en los modelos financieros para los Fondos de Titularización en proceso de estructuración. Este análisis de inversiones se realiza a través de la metodología de cálculo VaR.

Nota (20) Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., como emisor de valores con cargo a los Fondos de Titularización que administra ha realizado las siguientes colocaciones de valores de titularización a través de la Bolsa de Valores de El Salvador:

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno por un monto de hasta $10,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2017 de fecha 18 de julio de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-25/2017 de fecha 29 de junio de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0002-2017, el 24 de julio de 2017, resolución de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., en sesión JD-10/2017 de fecha 25 de julio de 2017, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, que puede abreviarse "FTRTCCZ01".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCZ01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $10,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCZ01 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: $9,000,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.
Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.
Tasa de interés a pagar: 7.45% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2027.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo 2

Monto del tramo: $1,000,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2017.
Fecha de liquidación: 23 de agosto de 2017.
Tasa de interés a pagar: 6.60% anual.
Tipo de tasa: Fija.

Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 23 de agosto de 2022.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCZ01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno por monto de hasta $15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-14/2017 de fecha 9 de octubre de 2017. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0008-2017, el 15 de diciembre de 2017, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-16/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora – Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTMIB01”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTMIB01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora – Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno, cuya abreviación es VTRTMIB01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTMIB01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $15,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTMIB01 cuenta con dos tramos.

Tramo 1

Monto del tramo: $14,000,000.00.
Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.
Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.
Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 120 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2027.

Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo **2**

Monto del tramo: $1,000,000.00.
Fecha de negociación: 22 de diciembre de 2017.
Fecha de liquidación: 22 de diciembre de 2017.
Tasa de interés a pagar: 6.25% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de diciembre de 2022.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTMIB01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza por un monto fijo de hasta $20,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-07/2018, de fecha 11 de abril de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-13/2018 de fecha 12 de abril de 2018, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0004-2018, el 25 de mayo de 2018, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-08/2018 de fecha 28 de mayo de 2018 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, que puede abreviarse "FTIRTMP".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTMP y con cargo a dicho Fondo de Titularización de Inmuebles.

Denominación del Originador: Inversiones Simco, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Millennium Plaza, cuya abreviación es VTRTMP.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al FTIRTMP, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto fijo de la emisión: Hasta $20,000,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: el valor mínimo de contratación de los valores de Titularización será de un título y múltiplos de uno, por un valor nominal de cada título de $10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de interés: el fondo de titularización ha emitido Valores de Titularización – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se constituyó con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción Millennium Plaza para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización.

Redención de los valores: Durante el año previo al vencimiento de los Valores de Titularización , y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de 90 días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

El aumento del monto fijo de la emisión VTRTMP por $10,000,000.00, haciendo un total de $30,000,000.00, fue autorizado por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-21/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, asimismo fue autorizado por la Junta General de Tenedores del FTIRTMP en sesión Extraordinaria en fecha 14 de diciembre de 2021, obteniendo autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero mediante acuerdo de su Consejo Directivo sesión CD-10/2022 de fecha 4 de marzo de 2022, en el que autorizó la modificación del asiento registral de la emisión para reflejar el nuevo monto de la emisión, siendo autorizado por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de emisiones No. EM-16/2022 de fecha 15 de marzo de 2022. La modificación del asiento registral de la emisión VTRTMP en los apartados de monto de la emisión y cantidad de valores fue realizada el 9 de marzo de 2022 de acuerdo a certificación N SSF00452022.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTMP por monto de $30,000,000.00 a través de 9 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $200,000.00.
Fecha de negociación: 7 de junio de 2018.
Fecha de liquidación: 7 de junio de 2018.
Precio base: $10,000.00
La serie A corresponde a la colocación adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por aportes adicionales, la cual está formada por 20 títulos de participación.

Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A: No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.
Plazo de la serie: 99 años.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie B

Monto de la serie: $11,050,000.00.
Fecha de negociación: jueves 7 de junio de 2018.
Fecha de liquidación: jueves 7 de junio de 2018.
Precio base: $10,000.00.
Plazo de la serie: 99 años.
Fecha de vencimiento: 7 de junio 2117.
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie B2

Monto de la serie: $800,000.00.
Fecha de negociación: jueves 7 de junio de 2018.
Fecha de liquidación: jueves 7 de junio de 2018.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio 2117.
Plazo de la serie: 99 años.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie C

Monto de la serie: $1,500,000.00.
Fecha de negociación: 22 de julio de 2021.
Fecha de liquidación: 22 de julio de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2117.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie D

Monto de la serie: $3,000,000.00.
Fecha de negociación: 2 de septiembre de 2021.
Fecha de liquidación: 2 de septiembre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 2 de septiembre de 2117.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie E

Monto de la serie: $1,000,000.00.
Fecha de negociación: 8 de octubre de 2021.
Fecha de liquidación: 8 de octubre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 8 de octubre de 2117.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie F

Monto de la serie: $1,500,000.00.
Fecha de negociación: 27 de octubre de 2021.
Fecha de liquidación: 27 de octubre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117
Plazo de la serie: 99 años a partir de la primera colocación.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie G

Monto de la serie: $950,000.00.
Fecha de negociación: 26 de noviembre de 2021.
Fecha de liquidación: 26 de noviembre de 2021.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.
Plazo de la serie: 34,891 días.
Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Serie H

Monto de la serie: $10,000,000.00.
Fecha de negociación: 7 de abril de 2022.
Fecha de liquidación: 7 de abril de 2022.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 7 de junio de 2117.
Plazo de la serie: 34,759 días.

Respaldo de la serie: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno.

La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno por un monto de hasta $25,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-20/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-06/2019 de fecha 7 de febrero de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2019, el 1 de marzo de 2019. Acuerdo de Junta Directiva JD-04/2019, de fecha 4 de marzo de 2019 donde se autorizó la inscripción de esta emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTSD01”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTSD01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación de los Originadores: Distribuidora Zablah, S.A. de C.V., Distribuidora Nacional, S.A. de C.V., y Unión Distribuidora Internacional, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Sociedades Distribuidoras Cero Uno, cuya abreviación es VTRTSD01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTSD01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $25,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., pudiendo ser a solicitud de los Originadores o cualquiera de ellos sobre la porción que le corresponda, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $25,000,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTSD01 a través de 4 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo 1

Monto del tramo: $13,580,000.00.
Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.
Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 10 años contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
Forma de Pago de capital: mensual, con 4 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 49 desde la fecha de colocación de la emisión.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 2

Monto del tramo: $3,650,000.00.
Fecha de negociación: 21 de marzo de 2019.
Fecha de liquidación: 22 de marzo de 2019.
Tasa de interés a pagar: 6.50% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 5 años contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2024.
Forma de Pago de capital: mensual, con 2 años de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 25 desde la fecha de colocación de la emisión.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 3

Monto del tramo: $500,000.00.
Fecha de negociación: 7 de junio de 2019.
Fecha de liquidación: 7 de junio de 2019.
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual, pagaderos el 22 de cada mes.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 3,576 días contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 46 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 47 desde la fecha de colocación de este tramo.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo 4

Monto del tramo: $7,270,000.00.
Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2019.
Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2019.
Tasa de interés a pagar: 7.40% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Forma de pago de intereses: mensual, pagaderos el 22 de cada mes.
Precio base: 100.00%.
Plazo del tramo: 3,474 días contados a partir de la fecha de colocación.
Fecha de vencimiento: 22 de marzo de 2029.
Forma de Pago de capital: mensual, pagaderos el 22 de cada mes, con 43 meses de gracia. El capital será amortizado a partir del mes 44 desde la fecha de colocación de este tramo.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado por el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTSD01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio de los Originadores y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa por un monto fijo de hasta $25,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-09/2019, de fecha 26 de junio de 2019. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-29/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0009-2019, el 10 de octubre de 2019, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-14/2019 de fecha 15 de octubre de 2019 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa, que puede abreviarse “FTIRTPMA”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTPMA y con cargo a dicho Fondo de Titularización de Inmuebles.

Denominación del Originador: Desarrollos Inmobiliarios Comerciales, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Plaza Mundo Apopa, cuya abreviación es "VTRTPMA".

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al FTIRTPMA, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto fijo de la emisión: Hasta $25,000,000.00.
Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: el valor mínimo de contratación de los valores de Titularización será de $10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de $10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

En fecha 21 de agosto de 2020 se celebró Junta General Extraordinaria de Tenedores, mediante la cual se autorizó la modificación del Contrato de Titularización del FTIRTPMA en lo referente a las características de la emisión 3.10) sobre la cantidad de valores, 3.11.2) sobre el valor mínimo y múltiplos de contratación de las otras series de la emisión diferentes a la serie A y 3.11) denominada valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta. Consecuentemente, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-31/2020 del 9 de septiembre de 2020 autorizo la modificación de dicho contrato, la cual se suscribió entre las partes el 11 de septiembre de 2020.

Las características de la emisión modificadas se resumen de la siguiente manera: 3.10) la cantidad de valores será de hasta 248,080, sin prejuicio de los aportes adicionales y de los aumentos de los montos de la emisión, 3.11) valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta, se mantiene para serie A en $10,000.00 y múltiplos de contratación de ese mismo monto, 3.11.1.1) se mantienen las condiciones para aumento de valor de los títulos de participación de la serie A y 3.11.2) para las demás series de la emisión el valor mínimo de contratación de los valores de titularización será de $100.00 y múltiplos de contratación de $100.00.

En fecha 6 de mayo de 2025 se celebró Junta Extraordinaria de Tenedores mediante la cual se autorizó la modificación del Contrato de Titularización, dicho contrato se modificó el 11 de junio de 2025 en lo referente a la política de liquidez, política de distribución de dividendos, la característica 3.10 de "Cantidad de Valores" y "Valor Mínimo y Múltiplos de Contratación de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta" en lo referente al valor nominal de los títulos de participación emitidos en la Serie A con cargo al Fondo de Titularización, el valor mínimo y múltiplos de contratación de la seria A será de cien dólares de los Estados Unidos de America y múltiplos de contratación de diez mil dólares de los Estados Unidos de America; la modificación al asiento registral de la emisión VTRTPMA N° EM-0009-2019 de fecha 10 de octubre de 2019 fue acordada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-26/2025 de fecha 10 de junio de 2025.

Tasa de interés: el fondo de titularización ha emitido Valores de Titularización – Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido con el propósito principal de desarrollar el Proyecto de Construcción para generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata como Dividendos entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el contrato de titularización.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTPMA por monto de $20,570,000.00 a través de 10 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $800,000.00.
Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.
Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.
Precio base: $10,000.00.
La serie A corresponde a la colocación adquirida por el Originador para efectos de cumplir con sus obligaciones por aportes adicionales, la cual está formada por 80 títulos de participación.
Aumento del Valor Nominal de los Títulos de Participación de la serie A: No obstante lo establecido en el párrafo anterior, y siempre que exista disponibilidad respecto al monto de la emisión, queda expresamente convenido que a todo aporte adicional realizado conforme a lo establecido en el Contrato de Titularización, corresponderá un incremento equivalente en el valor nominal de los Valores de Titularización - Títulos de Participación de la serie A adquiridos por el Originador, no pudiendo superar dichos aumentos el monto de la emisión.

Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.

Serie B

Monto de la serie: $10,920,000.00.
Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.
Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.
Precio base: $10,000.00.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
La serie B fue estructurada para ser adquirida por el Originador y corresponde a la transferencia del inmueble, permisos para el inicio de la construcción y la adquisición de los derechos patrimoniales de diseños y planos arquitectónicos, la cual está conformada por 1,092 títulos de participación.

Serie C1

Monto de la serie: $280,000.00.
Fecha de negociación: jueves 24 de octubre de 2019.
Fecha de liquidación: jueves 24 de octubre de 2019.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años a partir de la fecha de la primera colocación.

Serie C2

Monto de la serie: $1,200,000.00.
Fecha de negociación: viernes 24 de enero de 2020.
Fecha de liquidación: viernes 24 de enero de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 36,067días.

Serie C3

Monto de la serie: $1,740,000.00.
Fecha de negociación: viernes 21 de febrero de 2020.
Fecha de liquidación: viernes 21 de febrero de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 36,039 días.

Serie C4

Monto de la serie: $1,270,000.00.
Fecha de negociación: viernes 20 de marzo de 2020.
Fecha de liquidación: viernes 20 de marzo de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 36,011 días.

Serie C5

Monto de la serie: $920,000.00.
Fecha de negociación: jueves 30 de julio de 2020.
Fecha de liquidación: jueves 30 de julio de 2020.
Precio base: $10,000.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 35,879 días.

Serie C6

Monto de la serie: $1,080,000.00.
Fecha de negociación: miércoles 7 de octubre de 2020.
Fecha de liquidación: miércoles 7 de octubre de 2020.
Precio base: $100.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Serie C7

Monto de la serie: $511,000.00.
Fecha de negociación: miércoles 28 de octubre de 2020.
Fecha de liquidación: miércoles 28 de octubre de 2020.
Precio base: $100.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Serie C8

Monto de la serie: $1,849,000.00.
Fecha de negociación: lunes 30 de noviembre de 2020.
Fecha de liquidación: lunes 30 de noviembre de 2020.
Precio base: $100.00.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2118.
Plazo de la serie: 99 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos por monto de hasta $22,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-06/2021de fecha 13 de mayo de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-34/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2021, el 24 de septiembre de 2021, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-27/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores. Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTCCZ02”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCZ02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Zacatecoluca, S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Zacatecoluca Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCZ02.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCZ02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $22,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: mil dólares y múltiplos de contratación de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del tercer año de la emisión, los Valores de Titularización – Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados, con un pre aviso mínimo de 30 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con al menos 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $13,000,000.00 de la emisión de Valores de Titularización – Títulos de Deuda VTRTCCZ02 a través de 1 tramo, el detalle es el siguiente:

Tramo 1

Monto del tramo: $13,000,000.00.
Fecha de negociación: 25 de octubre de 2021.
Fecha de liquidación: 25 de octubre de 2021.
Tasa de interés a pagar: 7.25% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 81 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 25 de julio de 2028.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos por monto de hasta $28,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-17/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-50/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0021-2021, el 23 de diciembre de 2021, acuerdo de inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V., mediante resolución de su Comité de Emisiones en sesión EM-01/2022 de fecha 5 de enero de 2022 donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTCCSV02”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSV02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTCCSV02”.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de San Vicente S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de San Vicente Cero Dos, cuya abreviación es VTRTCCSV02.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSV02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $28,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: a partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización – Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados, con un pre aviso mínimo de 180 días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V. El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con al menos 15 días de anticipación. El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $19,150,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSV02 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo A

Monto del tramo: $15,000,000.00.
Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.
Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 117 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo B

Monto del tramo: $2,730,000.00.
Fecha de negociación: 21 de febrero de 2022.
Fecha de liquidación: 21 de febrero de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.

Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 60 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 21 de febrero de 2027.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente, con un periodo de gracia de capital de 24 meses.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Tramo C

Monto del tramo: $1,420,000.00.
Fecha de negociación: 16 de marzo de 2022.
Fecha de liquidación: 16 de marzo de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.55% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 116 meses y 5 días contados a partir de la fecha de la primera colocación de este tramo.
Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 2031.
Forma de Pago de capital: mensual, pagadero en fecha 21 de cada mes con un periodo de gracia de 2 meses y cinco días calendario. El primer pago se realizará el 21 de junio de 2022.
Forma de Pago de intereses: mensual, pagadero en fecha 21 de cada mes con un periodo de gracia de 1 mes. El primer pago de interese se realizará el 21 de mayo de 2022.
Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

Emisión de valores de titularización-títulos de deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno por monto de hasta $15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-10/2022 de fecha 12 de mayo de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-30/2022 de fecha 23 de junio de 2022, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0019-2022, el 26 de julio de 2022, con resolución del Comité de Emisiones EM-27/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTCCSO01”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTRTCCSO01 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora - Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, que puede abreviarse “FTRTCCSO01”.

Denominación del Originador: Caja de Crédito de Sonsonate S.C. de R.L. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Caja de Crédito de Sonsonate Cero Uno, cuya abreviación es VTRTCCSO01.

Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTRTCCSO01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $15,000,000.00.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Redención de los valores: A partir del quinto año de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al ciento uno por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de 15 días de anticipación.

La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud del Originador, debiendo realizarse a través de CEDEVAL, S.A. de C.V.

El Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL, S.A. de C.V., con 15 días de anticipación.

El monto de capital redimido, dejará de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de redención de los valores, la Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha emitido un monto de $8,500,000.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTRTCCSO01 a través de 3 tramos, el detalle es el siguiente:

Tramo A

Monto del tramo: $5,550,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.
Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.80% anual.
Tipo de tasa: Fija
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 115 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de marzo de 2032.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente.

Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo B

Monto del tramo: $2,250,000.00.
Fecha de negociación: 23 de agosto de 2022.
Fecha de liquidación: 24 de agosto de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: hasta 72 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 24 de agosto de 2028.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente, con un periodo de gracia de capital de 12 meses.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Tramo C

Monto del tramo: $700,000.00.
Fecha de negociación: 5 de septiembre de 2022.
Fecha de liquidación: 5 de septiembre de 2022.
Tasa de interés a pagar: 7.00% anual.
Tipo de tasa: Fija.
Precio Base: 100.00 %.
Plazo del tramo: 2,180 días.
Fecha de vencimiento: 21 de agosto de 2028.
Forma de Pago: El capital y los intereses serán pagados mensualmente. El capital cuenta con un año de periodo de gracia.

Respaldo del tramo: Este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTRTCCSO01, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora, y está conformado por un conjunto de activos y pasivos que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna por un monto de hasta $5,300,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 17/2022, de fecha 30 de septiembre de 2022. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-8/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0016-2023 el 24 de marzo de 2023 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-10-2023 de fecha 27 de marzo de 2023 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, que puede abreviarse “FTIRTLG”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTLG y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Inversiones La Guna, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, cuya abreviación es VTRTLG.
Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora La Guna, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $5,300,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación del proyecto inmobiliario denominado Plaza Comercial Pasares y sus diversas etapas, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos, en cualquier momento, total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a Cedeval y al Representante de Tenedores. La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores, debiendo realizarse a través de Cedeval.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTLG por monto de $2,929,000.00 a través de 3 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $2,253,000.00.
Fecha de negociación: 30 de marzo de 2023.
Fecha de liquidación: 30 de marzo de 2023.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 8,401 días.
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

Serie B

Monto de la serie: $300,000.00.
Fecha de negociación: 30 de marzo de 2023.
Fecha de liquidación: 30 de marzo de 2023.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 8,401 días.
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

Serie C

Monto de la serie: $376,000.00.
Fecha de negociación: 25 de noviembre de 2025.
Fecha de liquidación: 25 de noviembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 7,430 días
Fecha de vencimiento: 30 de marzo de 2046.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa por un monto de hasta $35,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-13/2023, de fecha 19 de octubre de 2023. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-62/2023 de fecha 8 de diciembre de 2023, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0001-2024 el 9 de enero de 2024 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-01-2024 de fecha 15 de enero de 2024 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, denominación que podrá abreviarse "FTIRTNNEO".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTNNEO y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Progreso e Inversiones, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, cuya abreviación es VTRTNNEO.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora NNeo Nejapa, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $35,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación de los Inmuebles objeto del proceso de titularización, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso |mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTNNEO por monto de $35,000,000.00 a través de 8 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $2,151,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie B

Monto de la serie: $2,405,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie C

Monto de la serie: $11,936,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie D

Monto de la serie: $600,000.00.
Fecha de negociación: 15 de febrero de 2024.
Fecha de liquidación: 15 de febrero de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie E

Monto de la serie: $7,220,000.00.
Fecha de negociación: 03 de mayo de 2024.

Fecha de liquidación: 03 de mayo de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie F

Monto de la serie: $4,049,000.00.
Fecha de negociación: 09 de mayo de 2024.
Fecha de liquidación: 09 de mayo de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie G

Monto de la serie: $250,000.00.
Fecha de negociación: 09 de mayo de 2024.
Fecha de liquidación: 09 de mayo de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: Hasta 25 años contados a partir de la fecha de la primera colocación.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Serie H

Monto de la serie: $6,850,000.00.
Fecha de negociación: 05 de septiembre de 2025.
Fecha de liquidación: 05 de septiembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 8,564 días
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2049.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad.

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad por un monto de hasta $9,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 04/2024, de fecha 26 de febrero de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-19/2024 de fecha 4 de abril de 2024, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0011-2024 el 21 de mayo de 2024 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-11-2024 de fecha 24 de mayo de 2024 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, denominación que podrá abreviarse "FTIRTEELL".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTEELL y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Bambú Lourdes, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, cuya abreviación es VTRTEELL.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora El Encuentro La Libertad, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $9,000,000.00.

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización es constituido, indistintamente, para el financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento, o ampliación del inmueble a adquirir, y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTEELL por monto de $9,000,000.00 a través de 5 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $208,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie B

Monto de la serie: $108,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie C

Monto de la serie: $2,905,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie D

Monto de la serie: $175,000.00.
Fecha de negociación: 14 de junio de 2024.
Fecha de liquidación: 14 de junio de 2024.
Precio base: $1,000.00.
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Serie E

Monto de la serie: $5,604,000.00.
Fecha de negociación: 21 de noviembre de 2025.
Fecha de liquidación: 21 de noviembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 8,971 días.
Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2050.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno por un monto de hasta U$5,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 15/2024, de fecha 10 de octubre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-08/2025 de fecha 5 de febrero de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0007-2025 el 27 de marzo de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-05-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTSS Uno".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTSS Uno y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Super Fast, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, cuya abreviación es VTRTSS Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $5,000,000.00
Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, una vez colocado el monto fijo de la emisión por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el inmueble a adquirir indistintamente, para el financiamiento, construcción y desarrollo de un parque solar, el cual se dedicará a la generación de energía eléctrica y cualquier otra actividad relacionada a la comercialización parcial o total de la misma, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: A partir del octavo año, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de noventa días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTSS Uno por monto de $2,478,000.00 a través de 7 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $234,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie B

Monto de la serie: $234,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie C

Monto de la serie: $922,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie D

Monto de la serie: $30,000.00.
Fecha de negociación: 28 de marzo de 2025.
Fecha de liquidación: 28 de marzo de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 25 años.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie E

Monto de la serie: $750,000.00.
Fecha de negociación: 20 de junio de 2025.
Fecha de liquidación: 20 de junio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 9,047 días.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie F

Monto de la serie: $208,000.00.
Fecha de negociación: 20 de junio de 2025.
Fecha de liquidación: 20 de junio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie:9,047 días.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Serie G

Monto de la serie: $100,000.00.
Fecha de negociación: 17 de septiembre de 2025.
Fecha de liquidación: 17 de septiembre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie:8,958 días.
Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2050.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno por un monto de hasta $5,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-28/2025 de fecha 13 de junio de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0010-2025 el 8 de julio de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-08-2025 de fecha 9 de julio de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, denominación que podrá abreviarse “FTIRTC Cero Uno”.

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTC Cero Uno y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Basáltica, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, cuya abreviación es VTRTC Cero Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Centré Cero Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $5,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble a adquirir para, indistintamente su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación, en dicho Inmueble se llevará a cabo el Proyecto Residencial Centré que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha emitido Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTC 01 por monto de $1,842,000.00 a través de 4 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $399,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

Serie B

Monto de la serie: $399,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

Serie C

Monto de la serie: $1,028,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028

Serie D

Monto de la serie: $16,000.00.
Fecha de negociación: 24 de julio de 2025.

Fecha de liquidación: 24 de julio de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 3 años.
Fecha de vencimiento: 24 de julio de 2028
Al 31 de diciembre de 2025, se encuentran pendientes de colocar $111,000.00 y $256,000.00 de las series A y B respectivamente.

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno por un monto de hasta $15,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesiónN° JD-18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-37/2025 de fecha 31 de julio de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0014-2025 el 3 de septiembre de 2025 y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-11-2025 de fecha 4 de septiembre de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTIZ1".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTIZ 1 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, cuya abreviación es VTRTIZ Uno.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $15,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Torres Floreli que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A.,ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTIZ 1 por monto de $2,654,000.00 a través de 33 series, el detalle es el siguiente:

Serie	Monto de la serie	Fecha de Negociación	Fecha de Liquidación	Precio base ($)	Plazo de la serie (días)	Fecha de Vencimiento
Serie 1	$ 343,000.00	10 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	1,000.00	1277	10 de marzo de 2029
Serie 2	$ 215,000.00	10 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	1,000.00	1277	10 de marzo de 2029
Serie 3	$ 70,000.00	10 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	1,000.00	1277	10 de marzo de 2029
Serie A	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie B	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie C	$ 151,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie D	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie E	$ 25,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie F	$ 10,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie G	$ 25,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie H	$ 25,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie I	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie J	$ 35,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie K	$ 80,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie L	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie M	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie N	$ 50,000.00	25 de septiembre de 2025	25 de septiembre de 2025	1,000.00	1262	10 de marzo de 2029
Serie O	$ 25,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029
Serie P	$ 100,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029
Serie Q	$ 10,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029
Serie R	$ 150,000.00	1 de octubre de 2025	01 de octubre de 2025	1,000.00	1256	10 de marzo de 2029

Serie	Monto de la serie	Fecha de Negociación	Fecha de Liquidación	Precio base ($)	Plazo de la serie (días)	Fecha de Vencimiento
Serie S	$ 10,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie T	$ 50,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie U	$ 115,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie V	$ 10,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie W	$ 5,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie X	$ 10,000.00	03 de octubre de 2025	03 de octubre de 2025	1,000.00	1254	10 de marzo de 2029
Serie Y	$ 400,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie Z	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AA	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AB	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AC	$ 10,000.00	15 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	1,000.00	1242	10 de marzo de 2029
Serie AD	$ 400,000.00	31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	1,000.00	1226	10 de marzo de 2029
Total Monto Colocado	**$ 2,654,000.00**					

Emisión de valores de titularización - títulos de participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración por un monto de hasta $30,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° 11/2025, de fecha 10 de julio de 2025. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-46/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0018-2025 el 16 de octubre de 2025y en sesión del Comité de Emisiones, Acta CE-15-2025 de fecha 17 de octubre de 2025 se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Las características de la emisión son las siguientes:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, denominación que podrá abreviarse "FTIRTPLI".

Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTIRTPLI y con cargo a dicho Fondo de Titularización.

Denominación del Originador: Parque Industrial Las Ventanas, S.A. de C.V.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, cuya abreviación es VTRTPLI.

Clase de valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Parque Logístico Integración, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Monto de la emisión: Hasta $30,000,000.00

Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión.

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: El valor mínimo de contratación de los Valores de Titularización será de un mil dólares de los Estados Unidos de América y múltiplos de contratación de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Tasa de Interés: El Fondo de Titularización emitió Valores de Titularización - Títulos de Participación, es decir títulos de renta variable, por lo que no pagara intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular.

El Fondo de Titularización se integrará con los Inmuebles a adquirir para, indistintamente, su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Parque Logístico Integración que comprende la construcción y comercialización de ofibodegas, naves industriales y espacios comerciales en diversas etapas; así como cualquier otro fin que sea autorizado por la Junta de Tenedores, con el objeto de generar rendimientos a ser distribuidos a prorrata a los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación y en los demás términos contenidos en el Contrato de Titularización.

Al 31 de diciembre de 2025, Ricorp Titularizadora, S.A., ha colocado Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización FTIRTPLI por monto de $11,887,000.00 a través de 7 series, el detalle es el siguiente:

Serie A

Monto de la serie: $41,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie B

Monto de la serie: $48,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie C

Monto de la serie: $219,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie D

Monto de la serie: $255,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie E

Monto de la serie: $9,067,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie F

Monto de la serie: $1,957,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Serie G

Monto de la serie: $300,000.00.
Fecha de negociación: 24 de octubre de 2025.
Fecha de liquidación: 24 de octubre de 2025.
Precio base: $1,000.00
Plazo de la serie: 26 años.
Fecha de vencimiento: 24 de octubre de 2051.

Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre, el detalle de las garantías otorgadas vigentes, es el siguiente:

		2025	2024
Total Garantías otorgadas	$	81,782.68	73,400.89

Bienes propios cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen bienes inmuebles cedidos en garantía por monto de $1,296,000.00 para el plazo de 20 años, con vencimiento el 28 de agosto de 2044.

Contingencias

Existen contingencias fiscales y administrativos por litigios o recursos pendientes, que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene dos litigios provenientes de la Dirección General de Impuestos Internos, Subdirección General de Impuestos Internos, Dirección de Fiscalización, Dirección de Medianos Contribuyentes, Unidad de Audiencia y Tasaciones:

1. Derivado del informe de auditoría emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, respecto al ejercicio fiscal 2018, Ricorp Titularizadora, S.A. fue notificada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la liquidación oficiosa de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2018. La cuantía de la pretensión asciende a $10,881.08.
   El 02 de junio de 2023, se presentó la demanda contencioso administrativo. El 18 de octubre de 2023 se admitió la demanda, el 19 de septiembre de 2024 se señaló audiencia, el 10 de octubre de 2024 se celebró la audiencia, el 11 de noviembre de 2024 se prorrogó plazo para emitir sentencia. En espera de sentencia.

2. Derivado del informe de auditoría de emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, el 09 de marzo de 2023, Ricorp Titularizadora, S.A. fue notificada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de la liquidación oficiosa de Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2019. La cuantía de la pretensión ascienda a $23,911.88.

   El 20 de noviembre 2023, se presentó la demanda contencioso administrativo, el 11 de octubre de 2024 se admitió la demanda y se realizó una prevención de aportar NIT. El 14 de octubre de 2024 se evacuó la prevención. En espera de señalamiento de audiencia.

   En opinión de la Administración del Grupo y de sus asesores legales, existen argumentos y documentación suficientes que demuestran la validez de las cifras fiscales reportadas por el grupo durante el año antes indicado y se estima que no es probable que surja un pasivo significativo con relación a los procesos, que afecten de manera material los resultados y la posición financiera del Grupo. Para ambos procesos anteriores se estima una probabilidad de éxito del 80%.

Nota (21) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2025, fueron aprobados por la Dirección de la Compañía y autorizados para su emisión el 15 de enero de 2026.